G/61 Boletín Oficial Biblioteca
2 completos
40-CAP. Santa Fé 1659

Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, viernes 10 de setiembre de 1965 — Número 20.776

MINISTERIO DEL INTERIOR

Presupuesto.

DECRETO Nº 6.979. — Bs. As., 25|8|65.

ATENTO que por Decretos Nros. 3.502, 3.503, 3.504 y 3.505, dictado el 30 de abril ppdo., se han acordado mejoras al personal de seguridad y defensa y de servicios auxiliares de la Policía Federal, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar al Anexo 25 (Interior), el crédito correspondiente, a fin de poder atender durante el corriente ejercicio la liquidación y pago de dichas mejoras;

Que es menester prever los incrementos automáticos vegetativos de créditos, como asimismo disponer la incorporación de la partida vinculada con la aplicación de la Ley Nº 16.459 (Salario Mínimo, Vital y Móvil);

Que el artículo 36º de la Ley número 16.662 refuerza el presupuesto de la Policía Federal en la suma de $ 570.800.000 m|n., por lo que corresponde proceder a su distribución;

Que deben reestructurarse, además, algunas partidas cuyos créditos resultaron insuficientes;

Por ello y en uso de la facultad conferida por los artículos 4º y 25º de la Ley Nº 16.662,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Dos Mil Doscientos Nueve Millones Novecientos Tres Mil Quinientos Veinte y Cinco pesos moneda nacional (pesos 2.209.903.525 m|n.), el Anexo 32, Crédito de Emergencia, para el año 1965, Secciones 1ª y 2ª, Títulos 1 y II (Sectores 2, 4 y 5), del presupuesto aprobado por la Ley Nº 16.662, e incorpórase dicho importe a los presupuestos de las Secciones 1ª y 2ª, Ttíulos I y II (Sectores 2, 4 y 5), correspondiente al Anexo 25 (Interior), del presupuesto aprobado para el año 1965, de acuerdo al detalle que se indica en las planillas anexas.

Art. 2º — incorpórase la suma de ochocientos treinta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos moneda nacional (pesos 839.143.581 m|n.), al presupuesto para 1965 del Anexo 25 (Interior), Sección 1ra., Título I (Sector 2). Dicho importe se tomará de Rentas Generales, en función de las disposiciones legales que, para cada caso, se determinan a continuación:

Ley Nº 16.065	$	294.473.981
Ley Nº 16.459	"	544.669.600
	$	839.143.581

Art. 3º — En virtud de las incorporaciones dispuestas en los artículos anteriores, reestructúranse los presupuestos de la Sección 1ra., presupuesto de gastos -Título I- Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1 y de la Sección 2ª, presupuesto de inversiones patrimoniales -Títulos I y II- Inversiones y Trabajos Públicos (Sectores 4 y 5), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, correspondiente al Ministerio del Interior Nº 25, del presupuesto de la Administración Nacional aprobado para el año 1965 por la ley Nº 16.662, conforme al detalle que se indica en las planillas anexas.

Art. 4º — A los efectos de posibilitar la liquidación y pago de las mejoras acordadas al personal de la Policía Federal, autorízase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Administración de la Policía Federal, a imputar el gasto correspondiente a los créditos de las partidas respectivas, sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la ley Nº 11.672 (Complementaria permanente de presupuesto - Edición 1943).

Art. 5º — Facúltase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Administración de la Policía Federal, a reajustar las respectivas contabilizaciones relacionadas con el presupuesto del anexo 25 (Interior), como consecuencia de la reestructuración, ordenamiento y fijación de créditos aprobados por este acto.

Art. 6º El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Números telefónicos de la Repartición

Dirección General: T. E. 41 - 5643 — División Personal: T. E. 41 - 4304
División Publicaciones: T. E. 41 - 3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41 - 2625 — Facturación: T. E. 41 - 3902
Venta de Ejemplares: T. E. 41 - 5120 — División Legislación: T. E. 41 - 5485
División Informes y Biblioteca: T. E. 41 - 6104
Mesa de Entradas: T. E. 42 - 1011

Se atiende en:
SANTA FE 1659 — Horario: 12 45 a 16.45 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|9|65 (64 páginas)

Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

Tasa básica que deberán abonar las personas que realicen trabajos de lucha contra las plagas de la agricultura por cuenta de terceros y con fines de lucro.

DECRETO Nº 7.466 — Bs. As., 3|9|65

VISTAS las presentes actuaciones (Expediente Nº 6.017|64), atento a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 6.704 del 12 de agosto de 1963, referente a medidas sanitarias de la producción agrícola y contralor de las Empresas que realizan trabajos de lucha contra las plagas por cuenta de terceros con fines de lucro, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo Nº 22 del citado Decreto-Ley, establece que deben inscribirse en el Registro pertinente, toda Empresa que, utilizando aeronaves o máquinas terrestres, se dediquen a realizar trabajos de lucha contra las plagas de la producción agrícola;

Que la inscripción en el mencionado Registro de Empresas, se realizará en la Dirección General de Sanidad Vegetal dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;

Que atento a la facultad conferida por el Artículo Nº 30 del Decreto-Ley número 6.704 del 12 de agosto de 1963, corresponde establecer el importe de las tasas para la inscripción anual y su renovación, de las Empresas que se dediquen a realizar los citados trabajos; Que la magnitud e importancia de dichas Empresas, resulta razonablemente exteriorizada por el número de aeronaves o de máquinas terrestres que afecten a tales fines;

Que no sería justo, ni respetaría el principio de equidad, la aplicación de una tasa de inscripción o renovación uniforme, siendo evidente que la actividad de fiscalización y control de los elementos de lucha, es mayor cuanto más grande sea el número de aeronaves o máquinas terrestres afectadas al fin lucrativo de la Empresa; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de dos mil pesos ($ 2.000.— m|n.) moneda nacional, la tasa básica que —de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Decreto-Ley Nº 6.704 del 12 de agosto de 1963— deberá abonar toda persona de existencia física o ideal que realice trabajos de lucha contra las plagas de la producción agrícola, por cuenta de terceros y con fines de lucro, por su inscripción anual en el Registro de Empresas a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal o por la renovación de la misma, tasa que se incrementará en los importes que en cada caso establece el artículo 2º.

Art. 2º — Increméntase la tasa básica de inscripción anual y su renovación, a que se refiere el artículo anterior, en los siguientes importes:

a) Un mil pesos ($ 1.000.— m|n.) moneda nacional por cada aeronave que las Empresas comprendidas en este decreto tengan afectadas a esos fines;
b) Quinientos pesos ($ 500.— m|n.) moneda nacional por cada máquina terrestre que las mismas Empresas tengan afectadas a iguales fines.

Art. 3º — Las sumas que se recauden ingresarán a: Sector 1 - Sección 1ª - Cálculo de Recursos de Rentas Generales - Nº 1 - Detalle del Rubro XXIX - Recursos Rentas Diversas - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - II Multas y Varios - Dirección General de Sanidad Vegetal.

Art. 4º — La aplicación, percepción y fiscalización de la tasa de inscripción anual y de su renovación, fijada por este decreto, estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal, la que establecerá la forma, plazos y condiciones en que deberá ingresarse la misma.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Incorpórase al Anexo I Enseñanza Técnica, del Decreto 1.593|65, los cargos e índice diferencial.

DECRETO Nº 7.294 — Bs. As., 31|8|65

VISTO el Decreto Nº 1.593 de fecha 26 de febrero de 1965, donde se asigna a partir del 1º de marzo del corriente año la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 400) el valor monetario del índice unidad de las remuneraciones del personal comprendido en el Estatuto del Docente Ley Nº 14.473,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º del referido Decreto dicho personal no comprendido en el artículo 49 de la citada Ley, con las excepciones que se especifican en el Anexo I, percibirá a partir del 1º de

CONCESION Nº 908



marzo de 1965 un adicional por dedicación total a la docencia, bonificable por antigüedad;

Que en el Anexo I en la parte concerniente a Enseñanza Técnica se han omitido cargos de figuración permanente en el presupuesto del Concejo Nacional de Educación Técnica y en el artículo 133 del Estatuto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo I —Enseñanza Técnica— del Decreto número 1.593|65 los cargos e índice diferencial que a continuación se detallan:

Cargo	Indice Diferencial
Ayudante Técnico	3
Secretario de 3ª	3
Ayudante Secretario (Misiones de Cultura Rural y Doméstica)	3

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Se hará cargo de esta cartera el Ministro de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 7.279 — Bs. As., 31|8|65.

VISTO el presente Expediente, letra S.C., número 34.346, año 1965, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Estado de Comunicaciones ha sido invitado a participar del vuelo inaugural que el 31 del actual, realizará la Compañía de Aviación British United Airways, entre Buenos Aires y Londres (Gran Bretaña).

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Miguel Angel Ferrando **se hará cargo transitoriamente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, mientras dure la ausencia de su titular.**

Art. 2º — **El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento** de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
EMPLEADOS
Nombramiento.

DECRETO Nº 7.045 — Bs. As., 26|8|65

VISTO el Decreto Nº 1.426, de fecha 13 de diciembre de 1963 por el cual se crearon en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto diez (10) cargos administrativos de la Clase A, Grupo V y uno (1) de la Clase B, Grupo I, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58;

Considerando que se encuentra vacante uno de los cargos de la Clase A, Grupo V, y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 5, 31, 781, 1, 4.005) en la Clase A, Grupo V, al señor D. Eliseo Alejandro Marini (M. 4.739.473, D. M. 15, Clase 1934), al margen del régimen escalafonario y de acuerdo a las prescripciones del artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — Establécese que el funcionario designado por el artículo anterior le corresponden los beneficios determinados en los artículos 1º y 2º del régimen de compensaciones aprobados por Decreto Nº 9.252|60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriors y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Traslados.

DECRETO Nº 7.062 - Bs. As., 26/8/65.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **Trasládase de la Embajada de la República en Dinamarca al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Luis Santiago Sanz.**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 7.064 - Bs. As., 26/8/65.

VISTO la Resolución Nº 457, de fecha 20 de julio de 1965, por la cual se llamó al país para informar al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Turquía D. Samuel Allperín, quien llegó a esta Capital el 16 de junio de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que las causales que motivaron dicho viaje hicieron necesaria la permanencia en el país del mencionado funcionario por un período mayor de treinta (30) días, y

Atento a lo establecido por el artículo 90 del Decreto Nº 5.182/48, reglamentario de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase autorizada la permanencia en el país, del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Turquía D. Samuel Allperín, desde el 17 de julio de 1965 y hasta el 7 de agosto de 1965, fecha esta última en que reasumió funciones en la mencionada Representación Diplomática.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 7.066 - Bs. As., 26/8/65.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Guatemala a la Embajada de la República en Perú, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Comisión, D. Arturo Ricardo Cueto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 7.067 - Bs. As., 26/8/65.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Consulado General de la República en Milán, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Comisión, D. Alberto Julián Caride, quien deberá hacerse cargo de dicha Representación Consular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría del Transporte
EMPLEADOS
Adscripción.

DECRETO Nº 6.939. — Bs. As., 24|8|65

VISTO, que por razones excepcionales de servicio **se hace indispensable disponer la adscripción de un funcionario de la Administración Nacional,**

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **Adscribir al Jefe de Oficina Clase "B" señor Oscar Carol Augier (L. E. Nº 3.789.012), que se desempeña en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, a la Comisión Liquidadora Decreto-Ley 8.124|57, organismo dependiente de la Presidencia de la Nación.**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
JUICIOS
Representación del Estado.

DECRETO Nº 6.655 — Bs. As. 19|8|65

VISTO el expediente Nº 412.749|65 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente obra oficio librado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, doctor José Sartorio, por el que se hace saber que ante el Juzgado Nº 1 a su cargo, Secretaría del Dr. Jorge O. Arana Tagle, tramitan los autos: "Topic, Mariano — recurso de amparo", a fin de que deduzca las defensas del caso;

Que en consecuencia, corresponde dar intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación a fin de que el señor Procurador Fiscal que corresponda asuma la representación del Estado en los autos: "Topic, Mariano — recurso de amparo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 cargo del doctor José Sartorio, Secretaría del doctor Jorge O. Arana Tagle y solicite el rechazo del recurso interpuesto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — **Comuníquese**, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
RECURSOS JERARQUICOS.

DECRETO Nº 6.573. — Bs. As., 18|8|65

VISTO el recurso jerárquico deducido por el Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza de Mercedes contra la resolución Nº 487|65 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, corriente a fojas 26|28 del expediente Nº 363.304|62 del citado Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto recurrido se revoca la resolución dictada el 3 de diciembre de 1962, en las mencionadas actuaciones, por el Presidente del Tribunal Paritario Nacional de Luz y Fuerza;

Que lo resuelto, en cuanto entraña una interpretación con alcance general de la convención colectiva se halla excluido expresamente del recurso jerárquico, como quiera que las controversias que versen sobre problemas hermenéuticos del alcance señalado y concernientes a convenios colectivos de trabajo, poseen su reglamentación específica que no es la del recurso jerárquico del decreto 7.520|44;

Que en efecto, la ley 14.250 establece en su artículo 17, reglamentado por los artículos 16 y 17 del decreto 6.582|54, un procedimiento para casos especiales que torna inaplicable el régimen de los recursos administrativos regulados con carácter general por el decreto 7.520|44, sus modificatorios y complementarios, ya que el artículo 14 de aquél determina que sus normas no serán de aplicación en los supuestos en que exista un procedimiento especialmente reglado;

Que el caso analizado queda comprendido en dicha inaplicabilidad por haberse sustanciado conforme a las normas específicas de la ley 14.250, del decreto 6.582|54 y del Convenio Colectivo de Luz y Fuerza; el decreto citado en su artículo 17, "in fine", establece la irrecurribilidad de las decisiones dictadas con motivo de las apelaciones deducidas contra lo resuelto por las comisiones paritarias en los supuestos previstos por los incisos a) y b) del artículo 15 de la ley 14.250;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico deducido por el Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza de Mercedes, contra la resolución Nº 487|65 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS
Pago de haberes de un ex agente.

DECRETO Nº 6.574 — Bs. As., 18|8|65

VISTO el expediente Nº 223.130 del registro del Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 5724 de fecha 12 de julio de 1963 se designó, como agente escalafonado, en el Instituto Nacional de Previsión Social, al doctor D. Néstor Alberto Flores;

Que el agente de que se trata prestó servicios en la delegación en Tucumán desde el día 13 de agosto hasta el 20 de noviembre de 1963;

Que sus servicios fueron limitados en razón de que por decreto Nº 768 de fecha 15 de noviembre de 1963 se dejó sin efecto el decreto de designación, atento las observaciones legales que al mismo formulara oportunamente el Tribunal de Cuentas de la Nación;

Que frente a las observaciones legales citadas, y hasta tanto se resolviese en definitiva sobre la cuestión planteada, no se abonaron al agente designado los sueldos correspondientes al período en que prestó servicios en la repartición;

Que atento la real prestación de servicios corresponde reconocer el derecho a la percepción de los haberes devengados;

Que procede en consecuencia, y por corresponder a un ejercicio financiero ya fenecido, declarar de legítimo abono el pago de la suma resultante;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Nacional de Previsión Social a reconocer, a favor del ex agente escalafonado del mismo, Dr. Néstor Alberto Flores, el pago de los haberes correspondientes al período en que prestó servicios, de conformidad con el decreto Nº 5724|63, y que es el comprendido entre el 13 de agosto y el 20 de noviembre de 1963.

Art. 2º — La erogación que se origine será atendida con cargo a la partida "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos" que se incorpore en un próximo reajuste presupuestario de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 del decreto ley Nº 16.990|57 incorporado a la ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 6.879. — Bs. As., 23|8|65.

VISTO el presente expediente 46.756|65, por el cual el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social gestiona la autorización pertinente para adquirir dos aparatos intercomunicadores, para ser acoplados a la red ya existente en el edificio que ocupa, sito en Avenida Julio A. Roca 609, Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que si bien el artículo 2º, inciso b) del Decreto Nº 3.609|65, prohibe la instalación de sistemas de intercomunicadores, los artefactos de referencia resultan indispensables para la marcha normal de las tareas que cumple el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su utilización traerá como consecuencia la máxima agilidad en su mecanismo funcional, lo que supone una prestación de servicios acorde con las reales necesidades de las dependencias que lo integran;

Que la inversión que se tramita sería de relativa importancia, en virtud de que se trata de una ampliación del sistema existente ya en distintos ambientes del edificio mencionado, formado por veintitrés aparatos, lo que significa que con la colocación de los dos requeridos se complementará la red de comunicación que dará la mayor eficacia a la coordinación que debe primar en las actividades desarrolladas por sus usuarios;

Por ello y en orden a lo preceptuado por el artículo 3º del Decreto 3.609|65,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Exceptúase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la prohibición fijada por el artículo 2º, inciso b) del Decreto 3.609|65, facultándosele en consecuencia para adquirir dos aparatos intercomunicadores con con destino a ser instalados en la red ya existente en el edificio que ocupa ubicado en Avenida Julio A. Roca 609, Capital Federal.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Guerra
EMPLEADOS
Exoneración.

DECRETO Nº 6.964. — Bs. As., 24|8|65.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente Nº 15.267|65 cde 18 (S.G.), y

CONSIDERANDO:

Que el agente civil Eudoro Cáceres, de la Secretaría de Estado de Guerra (Comando de Arsenales) ha sido condenado por la justicia civil, según surge de la información instruída;

Que de conformidad con lo determinado por los artículos 90, inciso e) y 93, del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (R. V. 6a. Pers. Civ.),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Exonerar.

En el Comando de Arsenales, en la Carrera Personal de Producción y Mantenimiento — Clase IIIOf., con imputación a: 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 40 — 20 — 979 — 0, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1965, al agente civil Eudoro Cáceres (C. 1928 — M. 1.656.552 — D. M. 27 — O. E. Corrientes — C. I. Nº 2.829.062 de la Policía Federal), desde el 29 de enero de 1963.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a la Dirección General del Personal para su comunicación a los organismos respectivos, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la mencionada Gran Repartición de la Secretaría de Guerra para su archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Ignacio Avalos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS
Cesantías.

DECRETO Nº 6.422. — Bs. As., 10|8|65.

VISTO el Expediente Nº 396.843|64 del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, vinculado con el sumario incoado a los agentes del mismo doña Dora Teresa Ferri y doctor Luis Alfredo Hadad, con motivo de la comisión de irregularidades imputadas a los nmbrados y que se habrían producido entre los meses de diciembre de 1961 a febrero de 1962, y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias producidas queda probado que el agente Ferri estuvo ausente del país desde el 26|12|61 hasta el 16|2|62, hecho ratificado por la misma a fs. 48 y vta. no prestando, en consecuencia, servicios en el período referido;

Que en el Departamento Caja de Accidentes del Trabajo, donde revistan ambos, no se registra a la imputada como en uso de licencia reglamentaria por 1962 (fs. 205 y vta.), ni entre el personal que prestó servicios en enero de 1962 (fs. 206), por lo cual no puede considerarse como aceptable lo manifestado por el doctor Hadad en el párrafo primero de su descargo de fs. 109, acerca de los días de licencia que correspondían a la causante, ni que la misma le haya sido acordada por autoridad competente, por carecer de elementos de juicio para aceptar tales hechos;

Que realmente el agente Ferri percibió integramente sus haberes por los meses de diciembre de 1961, enero y febrero de 1962, de conformidad con los recibos que corren a fs. 59 y lo informado por la Dirección General de Administración a fs. 2 vta. habiendo sido suscripto por el doctor Hadad el visto bueno que certifica la real y efectiva prestación de los servicios en cuestión;

Que igualmente le fueron abonados a la imputada sin descuentos y en forma copleta, las diferencias por reajuste de aumentos otorgados en general al personal, inherentes al período citado precedentemente, según consta a fs. 2 vta.;

Que en lo concerniente a los días de ausencia durante diciembre de 1961, alega el doctor Hadad que ellos fueron concedidos por él a la inculpada, por compensación de tareas que la misma efectuara fuera de horario (fs. 48 vta.|49 vta.), razón que no resulta aceptable, ya que ello excede sus facultades de Jefe, las que no alcanzan a la atribución de otorgar al personal bajo su dependencia días de descanso por compensación, pues ello alteraría la aplicación del régimen de licencias establecido;

Que en cuanto a la licencia sin sueldo que dice haber solicitado el agente Ferri, es evidente que no procedía su utilización y menos aún ausentarse al exterior hasta su notificación del otorgamiento pertinente y, por lo que hace a ese tipo de licencias especificamente, el párrafo agregado al punto 27 del Decreto 8.567|61 por su similar Nº 4.437|62, elimina toda duda al determinar que la Superioridad puede denegar tal pedido frente a necesidades de servicio que así lo aconsejen, siendo la propia norma la que restringe el derecho a las mismas, en forma expresa e inequívoca, de donde surge la obligación del agente de proseguir su prestación hasta que la Administración le permita interrumpirla;

Que en tales condiciones, resulta probado que el agente Ferri no prestó reales servicios desde el 26|12|61 al 16|2|62, sin existir licencia o autorización acordada por autoridad competente, no obstante lo cual percibió los haberes completos por dicho lapso, produciendo un evidente perjuicio al erario público nacional;

Que en cuanto al agente doctor Luis Alfredo Hadad, resulta probado que ha sido encubridor a sabiendas de los hechos referidos acerca del agente Ferri, al visar los recibos correspondientes, incurriendo en inconducta notoria a ese respecto y además ausentándose sin autorización alguna desde el 8 al 16 de febrero de 1962, por cuyo lapso percibió sus haberes sin descuentos, existiendo también en tal virtud perjuicio evidente para el erario nacional, debiéndose agregar a ello, que suscribió los partes de inasistencias del mismo período (fs. 8 a 14), cuando en realidad se encontraba ausente del país;

Que en tal sentido, de acuerdo con el informe de fs. 86 del Departamento Personal, el nombrado no figura con licencia alguna durante el mes de febrero de 1962, registrando sí dieciocho (18) días en tal carácter a contar del 2|1|62;

Que de haber existido las causales indicadas por el imputado a fs. 120 y vta., debió documentar los hechos en forma reglamentaria, máxime teniendo en consideración su jerarquía y cargo, lo que significa una mayor responsabilidad y conocimiento de las normas vigentes en la materia, que hace cumplir a sus subordinados;

Que desprendiéndose además de lo actuado, que los sueldos del agente Ferri habrían sido abonados a personas distintas de su titular, resulta necesario la instrucción de sumario, a fin de esclarecer las responsabilidades del caso;

Que las pruebas de descargo producidas, no desvirtúan en forma alguna los hechos de que se trata;

Que por todo ello, atento lo aconsejado por la Junta de Disciplina actuante a fs. 245|250 y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante al personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, imputado al Item 375, Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia, agente escalafonado doña Dora Teresa Ferri (M. I. 2.134.466, C. I. 3.341.547, Pol. Federal) y Jefe de División de 3ª doctor don Luis Alfredo Hadad (Cl. 1921, D. M. 40, Mat. 2.589.384, C. I. 2.602.880, Pol. Federal), de acuerdo con las prescripciones del artículo 37º, incisos a) y c) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto-Ley 6.666|57), y artículo 37º, incisos c) y f) del mismo, respectivamente.

Art. 2º — El referido Ministerio, adoptará los recaudos pertinentes, a fin de concretar la denuncia de los hechos que pudieran resultar delictivos, a los efectos de la substanciación de la correspondiente acción criminal que deje establecida las responsabilidades de los imputados doña Dora Teresa Ferri y doctor don Luis Alfredo Hadad, frente a las disposiciones del artículo 38º, inciso c) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, como asimismo la instrucción del respectivo sumario administrativo según lo aconsejado en el punto 3º de su Declaración de fs. 245|250 por la Junta de Disciplina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS
Nombramiento.

DECRETO Nº 5.945. — Bs. As., 23|7|65.

VISTO lo solicitado en el expediente Nº 962.461 de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido de que se deje sin efecto el nombramiento dispuesto por Decreto Nº 5.038 del 25 de junio de 1965 a favor de doña Olga Blanca Méndez de Góngora, como consecuencia del llamado a concurso efectuado oportunamente, en virtud de que la interesada ha renunciado a ocupar el mismo;

Que de acuerdo a lo señalado precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en el punto VI del Decreto 4.143 del 5 de junio de 1964, se ofreció dicho cargo a la persona que obtuvo el segundo orden de prioridad en el citado concurso, quien aceptó se gestionara su nombramiento, medida que fue aprobada por el Honorable Directorio de la mencionada Caja;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el nombramiento dispuesto por Decreto número 5.038 del 25 de junio de 1965, a favor de doña Olga Blanca Méndez de Góngora (L. C. Nº 3.718.963, C. I. número 4.876.357, Pol. Cap. Fed.), en el cargo de agente escalafonado (sueldo básico de m$n. 12.500 mensuales) con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 51 — 7 — 000 — 34 — 6 — 1 — 1930 (Administrativo y Técnico) de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, y nómbrase en su reemplazo a doña Beatriz Elena de Nire (C. I. Nº 5.891.342).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.123. — Bs. As., 25|8|65.

VISTO el presente Expediente número 50.970|65, por el cual se da cuenta de los contratos de servicios personales celebrados ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y la señorita Lucía Elfrida Leupold y el señor Raúl Libre Ducci, de los que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso de los agentes mencionados para atender las tareas que se especifican en los respectivos contratos;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con las medidas de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de servicios personales entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y la señorita Lucía Elfrida Leupold y el señor Raúl Libre Ducci, por los períodos e importes que se detallan en los mismos.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de las remuneraciones a que alude el artículo primero, que asciende a la suma de Doscientos Cuarenta Mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000), será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 643|640, Principal 35, Subprincipal 108, Parcial 276, Subparcial 6.632 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Entre el Subsecretario de Estado de Hacienda de la Nación, quien constituye domicilio en el Palacio de la Secretaría, calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal y la señorita Lucía Elfrida Leupold (Clase 1910, L. C. 1.308.848, C. I. 865.587, Policía Federal), domiciliada en Santa Fe Nº 1179, Capital Federal, se conviene celebrar el presente contrato ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Primero: El Subsecretario, en adelante la Subsecretaría, contrata los servicios de la señorita Lucía Elfrida Leupold, en adelante la contratada, para colaborar en los trabajos de traducción en idiomas extranjeros en la Dirección General de Contabilidad y Administración.

Segundo: La Subsecretaría asigna y la contratada acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de Veinte Mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000).

Tercero: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses una vez notificado|a a el|la contratado|a de la aprobación del presente contrato y a partir de la real prestación de servicios, y podrá ser renovado por otros seis (6) meses, de común acuerdo entre las partes. — Quinto: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Subsecretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas.

Sexto: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Subsecretaría o de la contratada, según sea el caso.

Séptimo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Subsecretaría y el duplicado en poder de la contratada. — En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco.

Entre el Subsecretario de Estado de Hacienda de la Nación, quien constituye domicilio en el Palacio de la Secretaría, calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal y el señor Raúl Libre Ducci (Clase 1910, L. E. 097.523), domiciliado en Gorostiaga 2411, Capital Federal, se conviene celebrar el presente contrato ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Primero: El Subsecretario, en adelante la Subsecretaría, contrata los servicios del señor Raúl Libre Ducci, en adelante el contratado, para colaborar en los trabajos de traducción en idiomas extranjeros en la Dirección General de Contabilidad y Administración.

Segundo: La Subsecretaría asigna y el contratado acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de Veinte Mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000).

Tercero: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses, una vez notificado|a el|la contratado|a de la aprobación del presente contrato y a partir de la real prestación de servicios, y podrá ser renovado por otros seis (6) meses de común acuerdo entre las partes. — Quinto: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Subsecretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas.

Sexto: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Subsecretaría o del contratado, según sea el caso.

Séptimo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Subsecretaría y el duplicado en poder del contratado. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
EMPLEADOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS — Modifícase el agrupamiento de funciones del personal.

DECRETO Nº 6.974 — Bs. As., 24|8|65.

VISTO el presente Expediente 1.554|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que se gestiona la modificación de los agrupamientos de funciones aprobadas por Decretos Nros. 6.571 y 6.572|64 y Decretos Complementarios números 8.182 y 8.781|64, correspondiente al personal de las reparticiones y organismos centralizados de su jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de esa Secretaría de Estado, por aplicación de normas de racionalización administrativa, se produjo a partir del año 1959 una notable disminución del personal permanente, la cual no respondió a una paralela reducción de las obras y servicios a cargo de la misma, originando por tal causa graves dificultades para el normal y eficiente desenvolvimiento en la ejecución de tales trabajos que, en la mayoría de los casos, revisten características de servicio público y consiguientemente no pueden ser paralizados parcial o totalmente;

Que el agudo problema enunciado pudo ser encarado favorablemente merced a la colaboración del personal que tuvo que asumir funciones de mayor responsabilidad de las que tenía asignadas reglamentariamente y a la vez suplir, en numerosos casos, la ausencia de otros agentes que egresaron por los motivos expuestos, sin que su mayor esfuerzo recibiera la debida compensación;

Que en oportunidad de aplicarse el régimen especial instituido por el Decreto Nº 1.335|64, no ha podido solucionarse totalmente el problema planteado, en razón de que los cargos vacantes disponibles resultaron insuficientes para lograr tal propósito;

Que la solución propuesta tiende a ubicar a cada agente en la Clase y Grupo del Escalafón aprobado por Decreto número 9.530|58, de acuerdo con la tarea que efectivamente tiene asignada y cumple realmente en su repartición;

Que a tal efecto dicha Secretaría de Estado ha evaluado las tareas que realiza el personal de las Clases C, D, E y F y ha proyectado una reclasificación con criterio técnico que una vez implantada podrá solucionar con equidad y justicia la situación referida en los considerandos que anteceden;

Que, asimismo, es necesario contemplar situaciones especiales de diverso personal técnico y especializado que revista en la Clase D y que por su naturaleza y responsabilidad debe ser reclasificado y ubicado en la Clase B, por cumplir, entre

otras, funciones de inspección de dragado, proyecto, contralor y conducción de obras, tasaciones e inspección contable y tareas de asesoramiento y|o fiscalización técnica, previstas en la planilla anexa al punto 4º del mencionado Escalafón, sin que ello requiera la modificación de la estructura orgánica aprobada por el Decreto Nº 9.962|61 en razón, precisamente, del carácter específico de las mismas;

Que igualmente deben preverse normas de excepción para la cobertura de los cargos creados en el nuevo agrupamiento funcional, desde que no se trata en la emergencia de una promoción en cargos vacantes que debe realizarse con arreglo a las disposiciones que sobre el particular establecen las normas escalafonarias vigentes, sino de la ubicación del personal en la Clase y Grupo que realmente le corresponde, circunstancia que viene a cumplimentar asimismo lo prescripto por los apartados b) y c) del punto 12º del Escalafón;

Que, por último, la medida propuesta tiene por finalidad cumplir con el principio consagrado por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional que establece el derecho a percibir igual remuneración por igual tarea;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **Modifícanse los agrupamientos de funciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas aprobados por Decretos Nros. 6.571 y 6.572|64** y Decretos **Complementarios Nros.** 8.182 y 8.781|64, **cuyas planillas obran de fs. 5 a fs. 61** que **forman parte** integrante del presente decreto.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de **Obras Públicas con intervención de la Secretaría de Estado** de Hacienda **propondrá el ajuste presupuestario** en concordancia **con el agrupamiento de funciones aprobado precedentemente, en cuya oportunidad se afectará el monto de los cargos individuales que se supriman** a la financiación **del mayor gasto** emergente.

Art. 3º — Los cargos creados en virtud **de la modificación del agrupamiento funcional dispuesta precedentemente, serán asignados** a los agentes cuya **reclasificación**, dentro de las Clases y Grupos del **Escalafón** aprobado por Decreto 9.530|58, originara dicha modificación de agrupamientos. A tal efecto la Secretaría de **Estado** de Obras Públicas propondrá los pertinentes cambios de situación de revista; prescindiéndose por esta única vez de **las** normas vigentes para la provisión de **vacantes** establecidas por el Decreto número 9.530|58 (t.o. Decreto Nº 14|64) y **disposiciones** complementarias.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan **C. Pugliese.** — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Asígnanse a una firma los derechos y obligaciones emergentes del Decreto 9.730|61

DECRETO Nº 6.738 - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el expediente **ME. 2843|65, agregado al expediente ME. 1.332|65, por el cual la firma Clarfix S.A.C.I. solicita se transfieran a** Citrex **S.A.I.C. los derechos** y obligaciones emergentes **del Decreto** 9.730|61 —modificado por **Resolución** Nº 134|62 de la Secretaría **de Estado** de Industria y Minería y por **Decreto** 8.307|63—, que le autorizan la **importación** libre de recargos de una **línea de** producción de purés y jugos **concentrados** de naranja, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de beneficiaria que se **gestiona, está fundado en** el **hecho de que Clarfix S.A.C.I.,** a raíz de dificul**tades** de carácter económico-financiero **que le** impedían concretar la **explotación de la** referida línea de **producción, se vio precisada a** constituir, **junto con un ente inversor,** la firma **Citrex** S.A.I.C., **aportando en ella** en su **calidad de accionista,** el **conjunto** de **máquinas introducidas al país al amparo de los referidos decretos, por un importe** equivalente al valor de importación;

Que la firma Citrex S.A.I.C. fue **constituida por escritura pública de fecha 11 de septiembre de 1963, habiéndose aprobado su estatuto por Resolución Nº 1.641|63 del Ministerio de Educación y Justicia;**

Que la sustitución de beneficiaria en el presente caso, en **nada afecta** los **propósitos tenidos en cuenta al otorgarse las franquicias;**

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.860|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — **Asígnanse** a la firma Citrex S.A.I.C. los **derechos** y obligaciones emergentes del **Decreto 9.730|61,** con las modificaciones introducidas por Resolución Nº 134|62 de la Secretaría de Estado de Industria y Minería y por Decreto 8.307|63.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor **Ministro** Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Se acuerda prioridad de equipamiento a una firma, para la introducción de máquinas, equipos e instrumentos con destino a ampliar su planta industrial de pulvimetalurgia.

DECRETO Nº 6.742 — Bs. As., 19|8|65

VISTO el expediente número 251.342|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, mediante el cual la firma S.Y.F.A. Sinterizado y Fundición de Aleaciones, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita prioridad de equipamiento de acuerdo al Decreto número 5339|63, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye la ampliación de la planta industrial, que la referida firma posee en el partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, destinada a la fabricación de piezas metálicas mediante el proceso denominado pulvimetalurgia con el empleo de polvos metálicos ferrosos y no ferrosos;

Que el proyecto de equipamiento, debidamente analizado por los organismos técnicos competentes, cabe calificarlo como técnicamente eficiente y económicamente rentable;

Que su puesta en marcha incidirá favorablemente en nuestro balance de pagos, desde que la erogación de divisas que implica la importación de los equipos se verá ampliamente compensada por sustitución directa de piezas importadas;

Que asimismo el aumento de producción que supone la implantación, no sólo abastecerá adecuadamente la demanda local, sino que permitirá disponer de un remanente, cuya colocación en el exterior se verá posibilitada por ser sus costos de elaboración ajustados a niveles internacionales;

Que se encuentra acreditada la capacidad técnica y la solvencia económica de la empresa para llevar adelante la ejecución del proyecto;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se desprende que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma S.Y.F.A. Sinterizado y Fundición de Aleaciones, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio y planta industrial en calle 510 entre 17 y 18, Ringuelet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento por valor de Cuatrocientos noventa y ocho mil seis con 80|100 marcos alemanes (D. M. 498.006,80) F.O.B. puerto de embarque, para la introducción de máquinas, equipos e instrumentos, nuevos, destinados a la ampliación de su planta industrial de pulvimetalurgia.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Minería —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, en el término que la misma fije, el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — El pago de los bienes a introducir será efectuado en la siguiente forma: 10 o|o del monto del equipamiento, al contado y el 90 o|o restante en ocho (8) cuotas semestrales iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a los doce (12) meses del embarque de los respectivos bienes, con un interés de hasta el 6,5 o|o sobre los saldos.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Secretaría de Estado fije, las informaciones que se le soliciten, conducentes a posibilitar el contralor del cumplimienton de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese — Alfredo Concepción — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Encárgase interinamente de esta cartera el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

DECRETO Nº 7.604. — Bs. As., 6|9|65

VISTO la misión encomendada por Decreto Nº 7.157 de fecha 26 de agosto ppdo. a S.E. el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor D. Carlos Román S. Alconada Aramburú,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la cartera de Educación y Justicia, mientras dure la ausencia de su titular, a S.E. el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Miguel Angel Zavala Ortiz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASAMBLEA LATINOAMERICANA DE EDUCACION

Auspíciase la organizada por el Secretariado para la América Latina de la Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura Popular.

DECRETO Nº 7.606. — Bs. As., 6|9|65

VISTO que, desde el 10 al 25 de setiembre de 1965, tendrá lugar en la República Argentina una Asamblea Latinoamericana de Educación organizada por el Secretariado para la América Latina de la Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura Popular, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la Asamblea es consecuencia de lo resuelto por la Asamblea Mundial de la Educación efectuada en México en 1964, la cual proclamó a Domingo Faustino Sarmiento "maestro universal de la educación del pueblo";

Que la Asamblea cuenta con el auspicio de una prestigiosa entidad internacional, con el respaldo de destacadas personalidades en el campo de la educación y la cultura;

Que su temario incluye asuntos cuyo debate y elucidación a nivel técnico resulta de gran interés e importancia para todos los países del continente;

Que se trata de un encuentro fraternal que, sin duda, contribuirá a fortalecer los vínculos existentes entre los pueblos latinoamericanos;

Que la Asamblea tendrá además el carácter de homenaje al pensamiento sarmientino, aún hoy día esclarecedor de quienes aspiran a incrementar el desarrollo material y espiritual de la Nación;

Que la elección de nuestro territorio como sede de una Asamblea de tal magnitud comporta una gran distinción para el país,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Auspiciar la Asamblea Latinoamericana de Educación organizada por el Secretariado para la América Latina de la Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura Popular, que se llevará a cabo en la República Argentina entre el 10 y el 25 de setiembre del año 1965.

Art. 2º — Los Ministerios, Secretarías de Estado y demás reparticiones y organismos nacionales arbitrarán las medidas necesarias para facilitar los medios de transporte y otros servicios a su alcance para que puedan contribuir a la mejor realización de la Asamblea.

Art. 3º — Los Departamentos oficiales pertinentes otorgarán licencia con goce de haberes, desde el 6 al 26 de setiembre del año 1965, a los delegados e invitados que asistan a la Asamblea.

Art. 4º — Por el Ministerio de Educación y Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Presidencia de la Nación, respectivamente, serán designados dos delegados con funciones de coordinación y enlace con la Comisión Organizadora de la Asamblea Latinoamericana de Educación, y cargo de atender la administración de las partidas que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera destinar a los efectos de la realización de dicha Asamblea.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto e interino de Educación y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Encárgase interinamente de esta cartera el Ministro de Educación y Justicia.

DECRETO Nº 7.171. — Bs. As., 26|8|65.

VISTO:

El viaje que ha de realizar a la República de Panamá, S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Miguel Angel Zavala Ortiz,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia de su titular, a S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia, doctor D. Carlos Román S. Alconada Aramburú.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PLAN NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Apruébase el convenio suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo, referente a un préstamo destinado a financiar las obras del referido plan.

DECRETO Nº 7.172. — Bs. As., 27|8|65.

VISTO, el convenio suscripto el día 26 de agosto de 1965, por el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, y el señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado convenio se establecen las bases para que la entidad internacional referida facilite a la República un crédito de cinco millones de dólares (5.000.000 u$s.), destinado a financiar el 50 o|o del valor de las obras para el abastecimiento de agua potable a poblaciones rurales de hasta 3.000 habitantes;

Que con ello, se hace factible el cumplimiento del Plan Nacional elaborado por el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural dependiente del Ministerio citado, mediante el cual se ha previsto el abastecimiento de agua potable a un millón setecientos mil (1.700.000) habitantes de comunidades rurales durante los próximos seis (6) años;

Que el propósito general de dicho Plan, es el de reducir las tasas de morbimortalidad infantil al eliminar el principal factor productor de las enfermedades de origen hídrico y elevar en cinco años las esperanzas de vida de las personas al nacer;

Que tal propósito puede, sin duda, ser satisfecho mediante el cumplimiento del objetivo antes señalado, tal como se ha declarado expresamente en la reunión que culminó en la Carta de Punta del Este, del año 1961, la Primera Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial, celebrado en México en 1962 y la Reunión de Ministros de Salud, Grupo de Estudio, del año 1963;

Que en tales condiciones, es evidente que el Plan Nacional mencionado, y las inversiones que demande su cumplimiento, revisten un interés nacional, por lo que la concertación del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, encuadra en el marco de la norma del artículo 48º de la Ley Nº 16.432 ya que, por otra parte, la República Argentina es miembro del referido organismo internacional, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 14.843;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscrito el 26 de agosto de 1965 por el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública y el señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, referente a un préstamo por un valor de cinco millones de dólares (5.000.000 u$s.), destinado a financiar las obras comprendidas en el Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable para poblaciones rurales de 100 hasta 3.000 habitantes. Las cláusulas del citado conve-

nio, deben ser consideradas parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Declárase de interés nacional el Plan Nacional antes mencionado y las inversiones necesarias para su cumplimiento.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Asistencia Social y Salud Pública y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al señor Procurador del Tesoro de la Nación y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Arturo Oñativia. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE INDUSTRIA
Secretario.

DECRETO Nº 6.838. — Bs. As., 20|8|65.

VISTO la Ley Nº 16.687 por la cual se crea la Secretaría de Estado de Industria, por desdoblamiento de la Secretaría de Estado de Industria y Minería y atento a la necesidad de designar al titular de la misma.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Desgínase Secretario de Estado de [illegible] al doctor Juan José Alfredo Concepción, quien seguirá desempeñándose interinamente como Secretario de Estado de Comercio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese

Secretaría de Transporte
TRANSPO[illegible]
SERVICIO DE CABOTAJE

Se autoriza a las empresas nacionales de navegación dedicadas al transporte y alije de combustibles, a realizarlos en buques de bandera extranjera mientras dure el paro de actividades decretado por una entidad gremial

DECRETO Nº 7.444. — Bs. As., 3|9|65.

VISTO el expediente Nº 7.794|65 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que la industria petrolera, cuyo abastecimiento depende del transporte acuático, no cuenta con las reservas que permitan su normal funcionamiento;

Que el paro de actividades por tiempo indeterminado, decretado a partir de la 0 hora del día 2 del mes en curso, por el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales y el consecuente desembarco efectuado por sus afiliados, motiva la paralización casi total de los servicios marítimos y fluviales prestados en buques de matrícula nacional;

Que, asimismo, se encuentra amenazada la actividad industrial en general, el funcionamiento de usinas termoeléctricas y por consecuencia los servicios que de ellas dependen;

Que tal [illegible] configura típicamente el evento contemplado por el Artículo 6º del Decreto Nº 19.492|44 (ratificado por Ley Nº 12.980);

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En tanto dure el paro de actividades dispuesto por el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, autorízase a las empresas nacionales de navegación dedicados al transporte y alije de combustibles, a realizarlos con buques de bandera extranjera en, entre y con puertos del litoral fluvial y marítimo del país.

Art. 2º — En el caso de que el levantamiento de la mencionada medida de fuerza, se efectuase durante la realización de un transporte, la presente autorización caducará a la finalización del viaje de que se trate.

Art. 3º — Las empresas autorizadas por el Artículo 1º del presente decreto, deberán comunicar al Consejo Nacional de la Marina Mercante, con una antelación no menor de Veinticuatro (24) horas a la iniciación de cada viaje, el nombre del buque, su bandera y puertos de origen y destino de la carga.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletn Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MISION OFICIAL

Una delegación técnica continuará las negociaciones para elaborar con la República Federal de Alemania un convenio sobre doble imposición.

DECRETO Nº 7.389. — Bs. As., 2|9|65

VISTO que entre el 19 y el 23 de julio de 1965 se llevaron a cabo negociaciones de doble imposición en esta Capital con una Delegación de expertos impositivos de la República Federal de Alemania, lográndose progresos substanciales en la elaboración de fórmulas para evitar los efectos de la doble imposición en materia de intereses y dividendos, y

CONSIDERANDO:

Que en el curso de las negociaciones a que se hace referencia, se convino proseguir las mismas en la ciudad de Bonn, durante la primera semana de octubre próximo;

Que al mismo tiempo se podrían desarrollar conversaciones con otros países de Europa Occidental sobre estos mismos asuntos, como continuación de las realizadas en el año 1961;

Que la República sólo ha suscripto hasta la fecha un acuerdo de doble imposición con el Reino de Suecia, y la coyuntura internacional hace aconsejable la prosecución de esta política, pues la formulación de acuerdos internacionales para evitar o mitigar los efectos de la doble imposición constituyen un valioso medio para estimular las inversiones de capital procedentes del exterior;

Que el día 13 de septiembre de 1965 inicia sus sesiones en la ciudad de Londres el XIX Congreso de la "International Fiscal Association";

Que la República tiene en particular interés en el estudio de las diversas soluciones que se elaboran en materia de doble imposición, por lo que es conveniente la participación de expertos argentinos que hayan intervenido anteriormente en el problema, con el fin de asegurar su continuidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase una Delegación técnica con el fin de que continúen las negociaciones para la elaboración de un Convenio tendiente a evitar o mitigar los efectos de la doble imposición con la Repblica Federal de Alemania, inicie conversaciones preliminares con otros países de Europa Occidental y asista a las deliberaciones de la "International Fiscal Association", que se llevará a cabo en la ciudad de Londres del 13 al 17 de setiembre de 1965.

Art. 2º — Desígnase Presidente de la Delegación a S.E. el señor Subsecretario de Hacienda de la Nación, don Juan Carlos Delconte, y Delegado Titular al señor Subdirector de Política Tributaria de la Secretaría de Estado de Hacienda, doctor Carlos C. Martínez Molteni, quien ejercerá, en caso de ausencia del titular, la Presidencia de la Delegación de la República.

Art. 3º — Desígnanse Asesores de la Delegación al señor Secretario de Embajada, doctor Carlos Roberto Lacroix, y a los funcionarios de la Dirección General Impositiva, señores Augusto R. Grivot e Hilario Sánchez y Secretario Asesor al Jefe de Gabinete de S.E. el señor Ministro de Economía, ingeniero Ignacio Julián Roberto Soba Rojo.

Art. 4º — Autorízase a extender las respetcivas órdenes de pasaje por vía aérea para los funcionarios mencionados en los artículos 2º y 3º del presente decreto, exceptuándoselos a tal efecto de las disposiciones del Decreto número 15.896|49.

Art. 5º — Asígnase a los funcionarios designados por el presente decreto la suma diaria equivalente en pesos moneda nacional a treinta (30) dólares estadounidenses para gastos de alojamiento y varios, que se autorizan a entregar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de cuarenta y cinco (45) días.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes respectivos.

Art. 7º — En razón de las características y duración de la misión de que se trata, asígnase al Presidente de la misma para gastos de representación, movilidad, imprevistos y varios, con cargo a rendir cuenta con una relación detallada de los mismos, el equivalente en pesos moneda nacional de la suma de quinientos (500) dólares estadounidenses, importe que se autoriza a girar en la divisa correspondiente.

Art. 8º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de acuerdo a las partidas específicas existentes en los presupuestos de las respectivas reparticiones.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. - Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ENERGIA
Secretario.

DECRETO Nº 7.610 — Bs. As., 6|9|65

VISTO que por Ley Nº 16.687 se creó la Secretaría de Estado de Minería, y

CONSIDERANDO:

Que es menester dar estructura a la nueva Secretaría de Estado, como así también proyectar su pertinente presupuesto incorporando los organismos que indica la precitada Ley Nº 16.687 y fijando los cargos superiores y Gabinete correspondientes;

Que a tal efecto es necesario proceder a la designación del Secretario de Estado respectivo;

Que se estima conveniente por razones de continuidad de las funciones y hasta tanto se den la estructura y presupuestos definitivos, designar en forma interina para tales funciones al ex-Secretario de Estado de Industria y Minería;

Que también es del caso determinar el plazo dentro del cual deberán presentarse la indicada estructura y presupuesto respectivo, a fin de poner en normal funcionamiento los servicios de referencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado Interino de Minería al Doctor Don Juan José Alfredo Concepción.

Art. 2º — Determínase que dentro del plazo máximo de sesenta (60) días deberán proyectarse la estructura y presupuesto que corresponderán a la Secretaría de Estado de Minería.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Secretaría de Hacienda
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Derógase el Decreto 6.221|62 y se adoptarán las medidas pertinentes para la inscripción de interesados en la matrícula de despachantes de aduana.

DECRETO Nº 7.396 — Bs. As., 2|9|65

VISTO este expediente Nº 10.626|65, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de gestiones en tal sentido de la Dirección Nacional de Aduanas y en uso de la atribución que le confiere el artículo 11 de la ley número 13.000, el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 6.221|62 suspendió transitoriamente en todas las aduanas y receptorías de rentas aduaneras del país la inscripción de aspirantes a despachantes de aduana a que se refiere el artículo 5º de dicha ley, así como los exámenes de competencia que a tal efecto reglamenta el Decreto Nº 12.178|1948.

Que la medida obedeció, fundamentalmente, a la circunstancia de que en esos momentos el número de tales profesionales inscriptos ante las aduanas y receptorías superaba ampliamente las necesidades del comercio importador y exportador para el diligenciamiento de la documentación aduanera en las distintas operaciones: así como a la de encontrarse entonces a estudio de la repartición del ramo normas tendientes a lograr una más estricta selección con vistas a la jerarquización de la función del despachante de aduana.

Que la Dirección Nacional de Aduanas solicita se derogue el referido Decreto Nº 6.221|62 atento a la derogación por ley Nº 16.661 de los Decretos-Leyes Nros. 6.772|63 y 8.213|63; a que en razón de los años transcurridos ha perdido actualidad, así como en virtud de que distintas dependencias del interior se hallan obstaculizadas en su desenvolvimiento por falta de inscriptos en la matrícula de despachantes o por el número insuficiente de éstos; señalando la existencia de peticiones de interesados en tal sentido y principalmente del Centro de Despachantes de Aduana.

Que la Asociación de Empleados de Despachantes de Aduana apoya la gestión de la repartición del ramo.

Por tanto, y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 6.221|62.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas adoptará las medidas pertinentes a los efectos de hacer efectiva la inscripción de los interesados en la matrícula de despachantes de aduana, con sujeción a lo prescripto por la ley número 13.000, artículos 5º y 10, y Decreto Nº 12.178|48.

Art. 3º — Facúltase a la Dirección Nacional de Aduanas para habilitar en carácter de "Centros de exámenes" otras aduanas que las determinadas en el artículo 2º del Decreto Nº 12.178|48, si las circunstancias así lo hicieran necesario o conveniente, así como para incluir en el ámbito de los mismos o excluir de él a dependencias aduaneras.

Facúltase asimismo a dicha repartición para que por esta única vez -y sin perjuicio de lo establecido por el artículo 4º del Decreto Nº 12.178|48- fije para la realización de las pruebas de competencia en todo el país otras fechas que las previstas por el artículo 1º de dicho Decreto; así como para que determine fechas límite para la inscripción de los aspirantes a rendir examen distintas de las señaladas por el artículo 3º del mismo Decreto.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA — Juan C. Pugliese — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.386 - Bs. As., 1º|9|65.

VISTO que durante el mes de setiembre de 1965, tendrá lugar en Río de Janeiro (Brasil), la Primera Reunión del Comité Interamericano de Protección Agrícola, en cuya oportunidad los países adheridos ratificarán los términos del Acuerdo de su constitución, y

CONSIDERANDO:

Que simultáneamente con ese Acto, se realizará la 42a. Sesión del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano (CIPA), en el cual la República Argentina se encuentra representada por técnicos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en virtud de sus funciones específicas en las luchas sanitarias vegetales;

Que los gastos de pasajes, viáticos y movilidad y otros que resulten de la organización de la Reunión correrán por cuenta exclusiva del C.I.P.A.;

Que en consecuencia, corresponde disponer la designación de los representantes a los fines de la ratificación de los términos de la Convención referida; asistir a la Primera Reunión del Comité que por dicho acto se constituirá; y, autorizar la concurrencia a la 42a. Sesión del C.I.P.A.;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Desígnase al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo Walter F. Kugler para que en representación de la República, ratifique los términos del Acuerdo que crea el Comité Interamericano de Protección Agrícola y participe en calidad de Presidente de la Delegación Argentina de la Primera Reunión del mismo, cuyos actos tendrán lugar en Río de Janeiro (Brasil) durante el mes de setiembre de 1965.

Art. 2º — Desígnase para integrar la Delegación a los siguientes funcionarios de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; al señor Director General de Sanidad Vegetal, Ingeniero Agrónomo Arturo Jaime Rodríguez Jurado, al señor Director de Acriodiología D. Julio Gastón y al señor Segundo Jefe del Servicio de Sanidad Frutícola, Ingeniero Agrónomo Mario Carlos Zerbino.

Art. 3º — Autorízase asimismo a dicha Secretaría de Estado, para destacar en misión oficial a los funcionarios designados en el artículo 2º del presente decreto, a efectos de que en carácter de Presidente, Delegado Suplente y Secretario, respectivamente, del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano (C.I.P.A.), asistan a la 42a. Sesión del mismo, a celebrarse en Río de Janeiro (Brasil) durante el mes de setiembre de 1965.

Art. 4º — Asígnase a los Ingenieros Agrónomos Arturo Jaime Rodríguez Jurado y Mario Carlos Zerbino, en calidad de Presidente y Secretario del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano (C.I.P.A.), respectivamente, el equivalente en dólares estadounidenses de la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000), con cargo a rendir cuenta y con el objeto de atender las erogaciones propias de las tareas relacionadas con la organización y realización de la 42a. Sesión de dicho Organismo a que se refiere el artículo 3º del presente decreto.

Art. 5º — Fíjase en concepto de viáticos al Ingeniero Agrónomo Walter F. Kugler, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dó-

lares estadounidenses, sin coeficiente, y el equivalente en moneda nacional de la suma de quinientos (500) dólares estadounidenses, sin coeficiente, con cargo a rendir cuenta, para gastos de representación, cortesía y homenaje, sumas que se autorizan a girar en la divisa correspondiente.

Art. 6º — Las misiones a que se refieren los artículos precedentes tendrán una duración aproximada en conjunto de cinco (5) días, con excepción del Ingeniero Agrónomo Mario Carlos Zerbino quien, por razones de organización, podrá extender su comisión hasta diez (10) días, dejándose establecido que la autorización conferida en los artículos 2º y 3º no significará erogación alguna para el Estado.

Art. 7º — Autorízase al respectivo servicio administrativo a entregar las órdenes de pasajes que correspondan al funcionario designado por el artículo 1º del presente decreto, exceptuándoselo a tal finalidad de lo dispuesto por el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 8º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de la siguiente forma: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Viáticos: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5.284; Pasajes: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5.369; Cortesía y Homenaje: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5.260, del Ejercicio 1965.

Art. 9º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Walter Kugler. — Carlos A. García Tudero.

SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO

Déjanse sin efecto resoluciones y se aclaran las funciones de un interventor.

RESOLUCION Nº 84 — Bs. As., 25|8|65.

VISTAS las Resoluciones S.A.P. Nros. 2.047|64 por la que se disponía la liquidación de "Su Porvenir S.A." (e.f.), y 70|65 por la cual el Interventor designado asumiría sus funciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 827 del 13 de julio de 1964, se autorizó la transferencia de contratos de "Su Vivienda S.A." (e.f.) entidad Nº 2046 en favor de "Su Porvenir S. A." (e. f.), otorgando un plazo de 90 días para cubrir el déficit del fondo de ahorro de la primera;

Que por Resolución Nº 2.047|64 se retiró la autorización otorgada para funcionar como entidad de ahorro y préstamo para la vivienda a "Su Porvenir S.A." (e.f.) y se le declaraba en estado de liquidación, dejando asimismo sin efecto la Resolución Nº 827|64 y designando un liquidador que ejercería las mismas funciones en "Su Vivienda S.A." (e.f.), toda vez que no correspondía dejar que la entidad permaneciera en manos de sus liquidadores naturales como lo habían dispuesto sus órganos representativos el 10|1|64;

Que la mencionada resolución no pudo ejecutarse en razón de haber interpuesto la entidad el recurso de apelación que prevé el artículo 18 del Decreto-Ley número 5.624|63;

Que dicho recurso fue elevado a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo el 7 de diciembre de 1964, estando aún pendiente de resolución;

Que dicha resolución preveía que hasta tanto quedara firme, el liquidador investiría el carácter de Interventor, y refrendaría antes de su ejecución y como condición de su validez, todo acto de disposición resuelto por el Directorio y|o Gerente General de ambas entidades;

Que con el objeto de reforzar los recaudos adoptados en salvaguarda de los intereses de los ahorristas de estas entidades, se consideró necesario ampliar las facultades otorgadas al Interventor designado, dictándose la Resolución Nº 70|65 por la cual se le otorgaban las funciones que por ley y estatutos competen a los directores de dichas entidades, cesando éstos en el acto de notificación;

Que producida la presentación del Interventor en "Su Porvenir S.A." (e.f.), la entidad con fecha 27|7|65 se presenta por nota a esta Superintendencia en Expediente S.A.P. Nº 24.314|65 admitiendo con complacencia el nombramiento del Interventor designado, pero no aceptando la caducidad del Directorio y su reemplazo total en sus funciones, por considerar que dicha medida no solo gravitaría en forma negativa sino que no alcanzaría ningún fin útil y positivo;

Que propone se le amplíen las facultades otorgadas al Interventor por Resolución Nº 2.047|64 de manera que comparta la administración de la sociedad, con el Presidente de la misma, en una co-administración con el representante legal de la sociedad;

Que dicha co-administración implica automáticamente que todos los actos, sean de mera administración como de disposición, deberán llevar la firma del Interventor y del Representante Legal de la sociedad; no produciéndose en consecuencia un desplazamiento del Directorio de la entidad;

Que asimismo, se comprometen a plazo fijo a actualizar las registraciones contables hasta el 30 de julio del corriente año y a producir un balance general para consideración de esta Superintendencia;

Que a más tardar el 30 del corriente mes estarán en condiciones de proponer a esta Superintendencia un plan definitivo para auto-liquidarse y|o transferir la cartera;

Que en esta altura de las tramitaciones y considerando las demoras habidas durante todo el curso de este expediente, se entiende que aceptando la propuesta de la entidad Su Porvenir S.A. (e.f.) se cumplirían los propósitos que llevaron a dictar la Resolución Nº 70|65;

Por ello y atento lo informado por Gerencia de Contralor, lo dictaminado por Asesoría Legal y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

El Superintendente de Ahorro y Préstamo, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 70|65 y la Resolución S.A.P. Nº 2.047|64 en cuanto se oponga a la presente.

Art. 2º — Desígnase al Supervisor de la División Inspección Dr. Adolfo Echegoyen Interventor en "Su Porvenir S.A." (e.f.) quien actuará como co-administrador con el Representante Legal de la Sociedad, con las facultades enunciadas en los incisos a) al g) de la nota de la entidad del 27|7|65 (Actuación S.A.P. 24.314| de 1965 que corre como fs. 11 del Expte. S.A.P. Nº 22.237|65), sin perjuicio de las instrucciones que oportunamente se le impartan.

Art. 3º — Esa intervención se desempeñará hasta tanto la justicia se expida respecto al recurso interpuesto por la entidad contra la Resolución S.A.P. número 2.047|64 que dispuso la liquidación de la misma.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada bajo constancia y a la Inspección General de Justicia con copia de la presente, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y, cumplido, archívese.

Osvaldo J. Tovo.

Secretaría de Hacienda

EXPORTACION

Actualízanse los valores índice de subproductos de trigo.

RESOLUCION Nº 1.681 — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.

VISTO el Expediente Nº 20.253|65 del registro de esta Secretaría de Estado por el que se presenta el Centro de Exportadores de Cereales solicitando el ajuste del valor índice del afrecho, afrechillo y "pellets" de afrecho y afrechillo de trigo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los valores índice de los subproductos del trigo que más abajo se mencionan, con el objeto que se ajusten a los precios que rigen en el mercado internacional;

Por ello, de conformidad con lo propuesto por la Comisión Asesora Decreto número 807|59,

El Secretario de Hacienda, Resuelve:

1º — Para los subproductos que se indican a continuación, cuyos embarques se inicien a partir del 25 de noviembre de 1965, inclusive, regirán los siguientes valores índice:

Subproductos	Unidad de medida	Valor índice m$n.
Afrecho|illo de trigo. "Pellets" de afrecho|illo de trigo a granel con un hasta 10 % de embolsado.	tonelada	8.000.—

2º — Publíquese, comuníquese y archívese.

García Tudero.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De conformidad con el Decreto-Ley 2.964/58, el Consejo Agrario Nacional por Resolución Nº 216 de su Directorio, ha resuelto llamar a concurso de antecedentes para la adjudicación de 26 lotes en la Provincia de Corrientes.

Se trata de unidades de trabajo aptas para la explotación arrocera-ganadera de la Colonia "Mocoretá", ubicada en el Departamento Caseros.

El concurso tendrá una duración de 30 días a partir del 6 del corriente mes, debiendo finalizar el 5 de octubre, y, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, tendrán prioridad los productores que se encontraren incluidos dentro de los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

Los adjudicatarios abonarán el 20 % del precio fijado por cada uno de los lotes, en el momento de concretar la operación, y el saldo será amortizado en 10 anualidades, con un interés del 15 % y el 2 % de comisión, para gastos de administración.

Los informes y solicitudes de inscripción en el concurso serán provistos en la sede del Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano Nº 845, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas, y en la Administración de la Colonia "Mocoretá".

e.6|9 Nº 10.642 v.10|9|65

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO MACCARONE, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia número 1050, de fecha 22 de junio de 1965, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.9|9 Nº 10.831 v.13|9|65

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO BOERI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia Nº 2.825, de fecha 11 de enero de 1965, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.9|9 Nº 10.832 v.13|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

VENTA INMUEBLES

Ley Nº 14.135

Esta Secretaría de Estado de Marina, el día 21 de septiembre de 1965, a 15.30 horas, venderá en pública subasta, por el Banco de la Nación Argentina (Casa Central), en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, en Propiedad Horizontal, el inmueble perteneciente al Estado Nacional Argentino, ubicado en la Avda. Callao 2129, Capital Federal. Más informes en dicho Banco.

e.1|9 Nº 10.503 v.14|9|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALONSO, Manuel; ALMEIDA, Ubelindo Ismael; BRITOS, Juan Domingo; BORQUEZ, Felipe Marcelo; BORDON, David Omar; BENITEZ, Federico; CERRIZUELA, Eloy Santo; COMBA, Elso Domingo; CASTRO, Manuel Ernesto; CABIDAD, Rubén Pedro; CAUTERUCCIO, Eduardo Anselmo; DELFINO, Juan José; ERDELE, Juan; FLORES, Brígido; GOMEZ, Pedro; GIL, Florentino; GARCIA, Jesús Demetrio; GUILLERMET, Agustín Francisco; GUTIERREZ, Mateo Rufino; GERONIMO, Carlos; GONZALEZ, Héctor Eduardo; IGOR BARRIA, Manuel Rolando; IBAÑEZ, Julián Alonso; JUAREZ, Juan Carlos; LOPEZ, Marciano; LOPEZ, Juan; MITTICA, Carmelo Roque; MASTROCOLA, Nicolángelo; MOLINA, Rafael; MEISNER, Adam; NAVARRO, Mario Santiago; ROMERO, Amado; ROMERO, César Oscar; SUAREZ, Luis Alberto; SERRA, Francisco; SORIA, Blanca Nélida; SALVATIERRA, Luis; TOÑANEZ, Irma Ramírez de; TURNES, Ramón Enrique; TABOADA, Carlos6 VILLALBA, Juan Ramón.

c.7|9 Nº 10.699 v.20|9|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, hace saber por cinco días en los autos "CASADO, LESLIE E. c| BELLO, JOSE A. s|ejec. hipotecaria" que el martillero Carlos H. Citro rematará el 15 de setiembre de 1965 a las 15 horas en Maipú Nº 699, 2º piso "A", la unidad de propiedad horizontal Nº 11, piso 2º de la finca calle Uruguay Nº 1045 al 1069, entre Santa Fe y Charcas, Capital Federal. — Sup. propia: 57.75 mts. cuads. Porcentual: 0,88 o.o.. — La cláusula 14ª del contrato hipotecario dice: "el deudor se compromete a entregarlo libre de todo ocupante a los 30 días de aprobarse la subasta". — Base: $ 414.000.— m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965.

Ricardo I. Burnichón, secretario.

$ 4.000.— e.9|9 Nº 24.079 v.15|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco (5) días que en el juicio "WAISBLAT BERTA c|CIRIGLIANO de CORIZZO MAGDALENA y otros s|cobro hipotecario de pesos", que el martillero Enrique R. Zavala rematará el día quince (15) de setiembre de 1965, a las dieciséis horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital, calle Navarro Nº 3104, esquina Helguera, lote seis de la manzana 248. Superficie 169,3042 m2. Base $ 63.600 al contado. Seña 8 o|o; comisión 3 o|o en efectivo y en el acto. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200 e. 9|9 Nº 24.175 v 15|9|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez (10) días en el juicio "DALIA DE MUÑOZ DE TORO, GRISELDA y otros c|KAPLAN, PINCUS s|ejecutivo" que el martillero Miguel Angel Zarlenga con oficinas en Córdoba 3883, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 22 de setiembre a las 15.15 horas, la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca calle Cangallo Nos. 3021|23|25 Capital Federal, entre las de Ayacucho y Junín con entrada por el Nº 2021, superficie propia 130,51 m2. un patio de uso exclusivo de 14.53 m2. y le corresponde un porcentual del 18,68 o|o sobre el total de las cosas comunes del inmueble. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre, sin perjuicio de los derechos del que resulte comprador de hacer valer los derechos emergentes de lo establecido en las cláusulas 5ª y 6ª del contrato de mutuo e hipoteca, en cuanto a la prohibición de alquilar impuesta al deudor y la prohibición asumida por éste de entregar el bien totalmente desocupado. — Base de venta $ 1.500.000.— al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965.

Horacio Liberti, secretario.

$ 13.600.— e.9|9 Nº 24.030 v.22|9|65

Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "GHIRIMOLDI, FRANCISCO JERONIMO y otra, contra LICO Y BORSALINO, MARIA TERESA, y otros, sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Antonio G. Novak rematará el 16 de setiembre próximo, a las 11 y en el lugar, la finca ubicada en la calle Castro Barros hoy 1874, entre Las Casas y Salcedo, cuya superficie es de 194,12 m. c. Base: m$n. 297.950, contado. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965.

Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.000.— e.9|9 Nº 24.066 v.15|9|65

(Continúa página 51)

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CITISA

Cía. Importadora Técnica Industrial S. A., Com., Fin. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 19 hs., en el local social, Bartolomé Mitre 2599, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.7|9 Nº 23.762 v.7|9|65
e.10|9 Nº 23.762 v.15|9|65

Nota: Se publica hasta el 15|9|65 en razón de haberse omitido, por error de imprenta, los días 8 y 9|9|65.

CILANTAY, S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Ayacucho Nro. 490, 2do. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.10|9 Nº 24.284 v.16|9|65

"F"

FIDELNOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Uruguay Nº 440, 9º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Ampliación capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.269 v.16|9|65

(Continúa página 30)

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ATUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965 a las 12 horas en la calle Corrientes 127, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del C. de C. ejercicios al 30|6|63 y 30|6|64.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|9-Nº 23.605 v.14|9|65

"G"

GARTNER & STINCO S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas de Gartner & Stinco SAICIF en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, 11º piso, oficina 77, Capital Federal, para el día 18 de setiembre de 1965 a las 9 horas, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1964.
2º Retribución del Directorio y síndico de conformidad con los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.8|9-Nº 23.781 v.14|9|65

"M"

MAPRIN
S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, Capital Federal, para someter a su consideración el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.8|9-Nº 23.794 v.14|9|65

(Continúa página 50)

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 192

Fíjase el día 17 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 192, "para la adquisición de papeles y películas fotográficas de distinto tipo y medida, con destino a la sección Fotografía Policial, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.10|9 Nº 10.836 v.14|9|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|65
(3er. llamado)
Act. Nº 10.772|65

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la venta de aporcadores, arados, calderas, sembradoras, etc., en desuso, existentes en el Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria "Libertador Gral. San Martín", ubicado en Casilda — Pcia. de Santa Fe, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Direción General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en el citado Instituto.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.10|9 Nº 10.837 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.126 — Act. Nº 4.276|65: "Concesión explotación Hostería Alakush, en jurisdicción Parque Nac. Tierra del Fuego (Gobernación mismo nombre)". Apertura: el 30|9|65, a las 15 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Federal, y simultáneamente en la sede de la Intendencia del Parque Nacional de Tierra del Fuego (Loc. Ushuaia). Pliegos al precio de $ 300.—, e informes: en ambas direcciones indicadas para la apertura. Garantía presentación: $ 25.000 m|n., según pliego. — Director de Contaduría.
e.10|9 Nº 10.828 v.14|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 543-P|65, para la adquisición de repuestos para camión Bedford, según el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 17 de septiembre del año en curso, a las 17 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.10|9 Nº 10.839 v.14|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 499
Expediente Nº 107.402|65

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1965, a las 10, para la adquisición de ómnibus y chasis de camión.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Dirección de Administración.
e.10|9 Nº 10.840 v.23|9|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 reactancias Twolamp. Apertura: 22 de setiembre de 1965, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.10|9 Nº 10.878 v.14|9|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.837: Adq. elementos de laboratorio. Apert.: 19|10|65, a las 12 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.
e.10|9 Nº 10.841 v.16|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.836: Adq. mangueras y caño de caucho sintético. Apert.: 5|10|65, a las 10 hs.
Pliego Nº 5.838: Adq. elementos de laboratorio. Apert.: 6|10|65, a las 11 hs.
Pliego Nº 5.841: Adq. cemento y cal. Apert.: 19|10|65, a las 13 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.
e.10|9 Nº 10.842 v.23|9|65

Y.P.F. - PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
LICITACION PUBLICA Nº 65|647

Sobre adquisición tanques cilíndricos verticales por un monto aproximado de $ 20.000.000 m|n. — Fecha de apertura: 8 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en la Administración de Y.P.F. - Plaza Huincul (Provincia de Neuquén). F.C.N.G.R. — Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y. P. F., Plaza Huincul.
e.10|9. — Nº 10.843 v.16|9|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 91.099|65

Llámase a Licitación Pública Nº 140|65, para el día 17 del mes de septiembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pcia. Bs. Aires, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — El Director de Administración.
e.10|9. — Nº 10.844 v.14|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 91.100|65

Llámase a Licitación Pública Nº 141|65, para el día 17 del mes de septiembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto Domingo Faustino Sarmiento, Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — El Director de Administración.
e.10|9. — Nº 10.845 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S.829|65 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 54, cuya apertura tendrá lugar el día 17|9|65, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, P. 3º, Capital Federal, para la provisión de Instrumental y Material Odontológico y Productos Químicos y Farmacéuticos.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.10|9. — Nº 10.846 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-798|65-U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de frutas y hortalizas, a entregarse en la Cárcel Nacional de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección (U.7).
e.10|9. — Nº 10.847 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-799|65 - U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 10, con el objeto de contratar la provisión de leche fresca, manteca, queso y huevos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.
e.10|9. — Nº 10.848 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-801|65 - U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 10.30 horas, con el obejto de contratar la provisión de galletas y fideos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.
e.10|9. — Nº 10.849 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-802|65 - U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de almacén (21 renglones), a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.
e.10|9. — Nº 10.850 v.14|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 25|65
Expediente Nº 5127|R|65

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 10|9|65 para resolver la reparación del ómnibus Mercedes Benz, motor Nº 5500766, modelo 6600, chapa Nº 30632, afectado a servicios en la dependencia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de septiembre de 1965, a las 16 hs. en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965.
e.10|9 Nº 10.851 v.14|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública nº quince (15) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º,

Presupuesto oficial: $ 410.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.10|9 Nº 10.852 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 14 (catorce) para adjudicar los trabajos de reparación de techos del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la Escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto oficial: $ 360.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.10|9 Nº 10.853 v.23|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5815|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papel, cartulina y cartón con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 23 de Septiembre de 1965 a las 16 horas.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.10|9 Nº 10.854 v.14|9|65

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 704.628.65
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de algodón hidrófilo con destino a la Administración Central de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº 10.879 v.14|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Agrarias
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública hasta las fechas que se indican, para la adquisición de los elementos y contratación de los trabajos que se detallan:

29 de setiembre de 1965, a as 11 horas (Expte. 504-F-|65). — Impresión del tomo XII número 1, año 1965 de la Revista de la Facultad (tiraje 1.500 ejemplares).

4 de octubre de 1965, a las 11 horas (Expte. 496-F-|65). — Adquisición materiales de construcción (cal, cemento, hierros redondos, planchuelas y perfiles, caño galvanizado, tejido de alambre tipo pajarera, ladrillos, azulejos, artefactos eléctricos para iluminación, cerraduras, ripio, arena, pinturas y|otros).

5 de octubre de 1965, a las 11 horas (Expte. 498-F-|65). — Adquisición de Guillotina corta papeles, equipo para sulfatar, máquina cortadora de pasto, báscula y balanzas, máquina atomizadora, máquina pulverizadora tracción a sangre, prensa hidráulica, equipo de desaereación para jugos de frutas, pasteurizador, equipo concentrador de mosto y herramientas para la agricultura y talleres.

7 de octbrue de 1965, a las 11 horas (Expte. 485-F-|65). — Adquisición de maderas, semillas, botellas, tapas coronas, azúcar, alambre y chapas galvanizadas, bolsas de arpillera y papel, perfiles de hierro, vidrios, pinturas, etc.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correos Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|9 Nº 10.855 v.14|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 549 PARA EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1965

Nº 549. Hora: 10.50. — Provisión de ladrillos comunes con destino a la Residencia para Jefes y Oficiales, calle Migueletes 550. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50.—. m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9. Nº 10.857. v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 550 para el día 17 de Setiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 550. Hora 11,00. — Provisión de Ladrillos Comunes con destino a la Escuela Superior Técnica a entregarse en los depósitos del Ente Constructor calle Migueletes 550. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30,00 m|n.

Las pre adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº 10.856 v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Ciudad de Buenos Aires
LICITACION PUBLICA Nº 548 PARA EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1965

Nº 548. — Hora: 10.40. Provisión de arena y canto rodado con destino a la Residencia para Personal Superior, Migueletes 550. Garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.—. m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9. Nº 10.858. v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 136|65 para el día 20 de septiembre de 1965, a las 11 hs., por la provisión de madera.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.10|9. Nº 10.859. v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
T. E. 39—1507 y 39—3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 60|65 para el día 23 de setiembre de 1965, a las 12,30 horas para la provisión de: Pólvora negra C—4. Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|9. Nº 10.860. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 4566

Fecha: 27 de septiembre de 1965. Hora: 10. Prestación de mano de obra y provisión de materiales necesarios para la red eléctrica de F. M. Subterránea en Esc. Exp. Cab. Bda. 1 en la Tablada (Pcia. de Bs. As.). P. O. m$n. 90.000. Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.861. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 4568|65

Fecha: 27 de septiembre de 1965. Hora: 11,30. Provisión e Instalación de una cisterna metálica para agua de 13.500 Lts. para el Escuadrón Exp. Cab. Bda. en la Tablada (Pcia. Bs. As.). P. O. m$n. 137.500.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.862. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 4595|65

Fecha: 27 de septiembre de 1965. Hora: 11,30. Prestación de mano de obra y materiales necesarios para ejecución de portones metálicos para adaptación de tres caballerizas en Parque Automotores, en Rto. 1 Tanques Cab. Blda. 1 en Toay (Pcia. de La Pampa). P.O. m$n. 180.000. Pliegos, retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.863. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 4569|65

Fecha: 27|Sep..65. Hora: 11. Prestación de mano de obra para reparación integral cocina a leña tipo DGI modelo A en Reg. 1 de Tanques de Caballería Bda. en Santa Rosa (La Pampa). P.O. m$n. 203.250. Pliegos, retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.864. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 4.570|65

Fecha: 27 de septiembre de 1965. — Hora: 10.30.

Prestación de mano de obra para el retiro y reposición de un calentador de agua de tipo DGI Nº 2, en el grupo de Artillería de Defensa Aérea 601, en Mar del Plata, "Pcia. de Bs. As."

P. O. m$n. 179.625.

Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (de 8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9 Nº 10.865 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
Licitación Pública Nº 62|65
3er. llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 62|65, a realizarse el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la adquisición de caño de plomo, estorina y aleación de estaño-plomo para soldar, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.10|9 Nº 10.866 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 153|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 horas, por la adquisición de leña campana, tipo ferrocarril, primera categoría, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.10|9 Nº 10.867 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 154|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la adquisición de pistón con guía bomba inyección, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.10|9 Nº 10.868 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.666 - X, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 154.200 kgs. de hierros, v|tipos y medidas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|9 Nº 10.869 v.23|9|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 28.995|65

Llámase a Licitación Pública Nº 42|65 D.A.P.C., para el día 17 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para contratar la adquisición de repuestos de automotores y rectificación de motores varios, solicitado por el Departamento de Transporte de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial) (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965.

e.10|9 Nº 10.870 v.14|9|65

DIRECCION DE ESTADISTICA Y ECONOMIA SANITARIAS
Expediente Nº 19.307|65

Llámase a Licitación Pública Nº 87|65, para el día 17 del mes de septiembre, de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Estadística y Economía Sanitarias, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar el alquiler de 3 perforadoras alfanuméricas, tipo IBM 024, o similar; 2 verificadoras alfanuméricas, tipo IBM 056, o similar; 1 clasificadora tipo IBM 082, o similar; 1 clasificadora con 1 banco de impresión y 15 unidades de registro, tipo IBM 101, o similar, y el "service" respectivo de la misma.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.10|9 Nº 10.871 v.14|9|65

HOSPITAL SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES, GENERAL RODRIGUEZ

Llámase a Licitación Pública Nº 19|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal

Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico y analítico, especialidades medicinales. — General Rodríguez, 10 de setiembre de 1965. — El Director del Hospital.

e.10|9 Nº 10.874 v.14|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO
Expediente Nº 4.526|65

Llámase a Licitación Pública C-1 número 31|65, para el día 22 de setiembre de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 650 metros de paño, para la confección de ambos para los enfermos internados en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Director Administrativo.
e.10|9 Nº 10.872 v.14|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 4.160|65

Llámase a Licitación Pública 4, número 10|65, par el día 1º de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1965, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento —Sección Contrataciones— Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliego o informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.
e.10|9 Nº 10.873 v.23|9|65

SANATORIO FIDANZA (ER)
Expediente Nº s|c.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 27 del mes de setiembre de 1965, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza (ER) y durante el año 1965, la apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Fidanza (ER), donde deberá dirigirse para pliegos e informes —Dirección Postal Casilla de Correos Nº 60, Paraná (ER), teléfono 13.571— y a la Dirección de Administración (Direcciones de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial) —Sección Descentralizada— Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alimentos (carne de vacuno). — Sanatorio Fidanza, agosto 24 de 1965. — El Director del Sanatorio Fidanza.
e.10|9 Nº 10.875 v.14|9|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 315-MC., hasta el día 17 de setiembre de 1965, a las 16 horas. — Adquisición: Aceros y chapas lisas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.—.
e.10|9 Nº 10.876 v.14|9|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 63.905 SC| 61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 18 —Salta— para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Santa Rosa de Tastil", dependiente del mismo.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — El Director de Administración.
e.10|9 Nº 10.877 v.14|9|65

Secretaría del Transporte

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."

Prórroga: Licitación Pública. — Expediente Nº 11.462. — Provisión de cuatro (4) equipos receptores transmisores de muy alta frecuencia V. H. F.. — Llévase a conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la mencionada licitación, hasta el día 1º de octubre de 1965 a las 15 horas. Por haber sufrido modificaciones las especificaciones técnicas en sus frecuencias. — Las nuevas especificaciones podrán ser retiradas todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, a partir del día 13 de setiembre de 1965, en la División Licitaciones y Compras, calle Zapiola 1290, Isla Maciel, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. — Apertura: 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, en la División anteriormente citada.
e.10|9 Nº 10.880 v.14|9|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente N 2.239 C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 18 (dieciocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: 12 (doce) máquinas de escribir y 5 (cinco) de calcular de 4 (cuatro) operaciones con registro sobre papel, capacidad 10 x 11. — Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849 — Capital—, de 9 a 20 horas.
e.10|9 Nº 10.881 v.14|9|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital
LICITACION PUBLICA Nº 167

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1965, a las 17 horas, a efectos de contratar la confección y provisión de 50 medallas de oro 18 kilates de 9 gramos de peso cada una, con estuche.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.8|9 Nº 10.717 v.10|9|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Licitación pública Nº 180, Expediente Nº 50.901, "Cable con aislación de policloruro de vinilo, tipo Sintenax". Apertura: 21 de setiembre de 1965, hora: 9 (nueve).

Licitación pública Nº 181, expediente Nº 50.902, "Estabilizador automático detensión trifásico, para intemperie". Apertura: 21 de setiembre de 1965, hora: 9,30 (nueve y treinta).

Licitación Pública Nº 182, expediente Nº 50.904, "Hierro ángulo, planchuela, chapa, etc.", apertura: 21 de setiembre de 1965, hora 10 (diez).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.9|9 Nº 10.783 v.13|9|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y horas especificados en cada oportunidad:

Lic. Pública Nº 178, Expediente número 50.913, "Transistores y diodos". — Apertura: 20 de setiembre de 1965, hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 179, Expediente número 50.914, "Drogas para laboratorio". — Apertura: 20 de setiembre de 1965, hora: 9,30 (nueve y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 12 horas, sin cargo.
e.8|9 Nº 10.768 v.10|9|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 8º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.
$ 1.360 e.9|9 Nº 23.844 v.22|9|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 190

Fíjase el día 22 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 190 "para la adquisición de 5 (cinco) camiones de asalto, modelo 1965, motor de 6 ú 8 cilindros, con válvulas a la cabeza o laterales, potencia de 120 a 170 H.P., distancia entre ejes 3,20 a 4,50 metros, con carrozado especial, con destino al Cuerpo de Guardia de Infantería de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.1º|9 Nº 10.439 v.14|9|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104|65
Expediente Nº 11.078|65

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de setiembre de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de trajes de fajina y guardapolvos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital. — El Director General.
e.9|9 Nº 10.784 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 102|65
Expte. Nº 424|65

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de setiembre de 1965, a las 14 horas, para la reparación y cargas en material aéreo (planeador) y de taller hangar, con destino al Departamento de Aviacción División Reparaciones y Mantenimiento (Castelar, Pcia. de Bs. As.). Parada "Los Ciervos", Dependencia INTA, Av. Pedro Díaz, Camino Radio Belgrano, (Subsecretaría).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital. — El Director General.
e.8|9 Nº 10.718 v.10|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 103|65
Expte. Nº 37.029|65

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de materiales de construcción.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital. — El Director General.
e.8|9 Nº 10.719 v.10|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Act. Nº 59.024|65
LICITACION PUBLICA Nº 80|65
(2º LLAMADO)

Llámase a licitación pública para el día 20 de Setiembre 1965, a las 14 horas, para la obra "Construcción de Tabique" en la División Plantas Forrajeras - Dirección General de Producción y Fomento Agrícola Paseo Colón 922, piso 3º, Capital.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina Nº 205, Capital, al precio de $ 500 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 1.014.— El Director General.
e.6|9-Nº 10.597-v.10|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL (INTA)
Licitación Pública Nº 8|65

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para la compra de una hileradora con toma de fuerza y un pulverizador para herbicidas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Anguil, casilla de correo Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Director Estación Experimental.
e.8|9 Nº 10.724 v.10|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL (INTA)
Licitación Pública Nº 9|55

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre a las 14 horas, para la compra de dos sembradoras para pasturas y una sembradora para cereales y forrajes perennes.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Anguil, Casilla de Correos Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura el 23|9|1965. — El Director Estación Experimental.
e.7|9 Nº 10.700 v.20|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 497
Expediente Nº 107.355|65

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra "Casa Tipo "B", en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 4.705.976.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 47.060. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.30|8 Nº 10.321 v.17|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
Provisión de Estiércol de Cabra

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre de 1965, a las 16 horas, para la provisión de 900 toneladas de estiércol de cabra. Se consideran ofertas por menor cantidad de la solicitada.

Solicitar pliego de bases y condiciones en la Administración, sita en Rama Caída, San Rafael, Mendoza. Postal: Casilla Correo 79. San Rafael, Mendoza.
e.30|8 Nº 10.352 v.10|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 496
Expediente Nº 107.345|65

Llámase a licitación pública para el día 7 de Octubre de 1965 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Las Breñas, Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial de m$n. 30.447.813.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 304.479 — (Horario para adquirir pliegos: de 11 a 17). — Dirección de Administración.
e.26|8 Nº 10.211 v.15|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.348|65
Licitación Pública Nº 498

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1965 a las 10 hs., para la adquisición de papel obra primera alisado, con destino a este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 26 Agosto 1965.
e.1º|9 Nº 10.440 v.14|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 282-P|65, para contratar los trabajos de renovación techado de la galería sobre silos en el Elevador de Granos de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires ubicada en Dique III, del Puerto de la Capital.

Precio del pliego y planos: $ 500.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 420.000 m|n.), depósito en garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965.

e.7|9 Nº 10.672 v.20|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34|65, con el objeto de contratar la mano de obra para realizar el cambio de la cubierta asfáltica sobre los techos de la galería sobre silos, sobre silos, edificio de manipuleo y secadora, del Elevador Oficial de Campaña de Elortondo, Pcia. de Santa Fe, según plano Nº EC 665.

Precio del pliego y plano: $ 100.— m|n.; pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 27 de setiembre de 1965 a las 10.30 horas, en la División precitada.

Presupuesto oficial: Doscientos diez mil pesos m|n. ($ 210.000.— m|n.). — Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.6|9-Nº 10.599-v.17|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 288-P/65, para contratar los trabajos de desarme, construcción e instalación de sistemas de aspiración de polvillo y tapado de silos, en los Elevadores Oficiales de Alcorta, Armstrong, Fuentes y Rastreador Fournier, Provincia de Santa Fe, y Leones, Oliva y Tancacha, Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: $ 1.200 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe), o en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María (Prov. de Córdoba).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Once millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 11.900.000 m|n.). Depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|9 Nº 10.602 v.24|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|65, para la provisión de 164.000 tarjetas impresas según muestras destinadas a la Unidad Iª Elevador Terminal de Puerto Nuevo.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Dique II, lado Este Puerto de la Capital, Casilla de Correos 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de setiembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.8|9 Nº 10.720 v.10|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Decreto-Ley 6.698|63

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para la provisión de puertas y ventanas de hierro y madera y ventiluces de hierro.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, piso 3º, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, piso 2º, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Bahía Blanca, 1º de setiembre de 1965.

e.8|9 Nº 10.721 v.10|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Decreto Ley 6.698|63

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública número 5|65 para la provisión de diversos materiales de construcción: cemento, cal, arena, canto rodado, etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, piso 3º, Capital Federal, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, 1º de setiembre de 1965.

e.8|9 Nº 10.722 v.10|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Decreto Ley 6.698|63

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65 para la provisión de madera Pino Paraná y Chapadur de diversas medidas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, piso 3º, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, piso 2º, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, 1º de setiembre de 1965.

e.8|9 Nº 10.723 v.10|9|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.135|65, DGSE, a las 13 horas, máquinas de escribir.

Expediente Nº 317.144|65, DGSE, a las 13,15 horas, sobres bolsas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Interno 50.

e.9|9 Nº 10.785 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 317.116|65

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas de pino "Brasil" y hojas tipo "Chapadur", Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setimbre de 1965, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Interno 50.

e.9|9 Nº 10.786 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 317.132|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ra., DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de septiembre de 1965, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.8|9 Nº 10.725 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 316.088|65)

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro contra incendio, etc., sobre existencias generales de Casa de Moneda de la Nación.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1965, a las 13,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50

e.8|9 Nº 10.726 v.10|9|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para automotores, pinturas y otros elementos. Apertura: 20|9|65, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.9|9 Nº 10.789 v.13|9|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos.

Apertura: 13 de setiembre de 1965, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.8|9 Nº 10.769 v.10|9|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de mesas y escaleras rodantes con estructura metálica y plataformas y mesadas de cedro, según planos del Banco.

Apertura: 17|9,65, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e 8|9 Nº 10.770 v.10|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2759, para el día 8 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y memorándum en blanco, para imprenta.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.6|9 Nº 10.604 v.17|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2806, para el día 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la atención mecánica de ascensores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.6|9 Nº 10.605 v.17|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.305, para la construcción de cuatro (4) monobloques Tipo N. 3, con un total de 208 unidades de vivienda, dividido en 3 sectores, a realizarse en el terreno ubicado entre las calles Nros. 116, 42 y 43, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Sector I, m$n. 100.099.010. Garantía de licitación: m$n. 1.000.990. — Presupuesto oficial: Sector II, m$n. 50.356.220, Garantía de licitación: m$n. 503.562. — Presupuesto oficial: Sector III, m$n. 50.767.190. Garantía de licitación: m$n. 507.672. Presupuesto oficial total: m$n. 201.222.420.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores.

Fecha y hora de apertura: 1º de octubre de 1965, a las 16 hs.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la sucursal La Plata, calle 7 esq. 49 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e.30|8 Nº 10.324 v.10|9|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 49-965, para contratar la compra de un edificio o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta no menor de 1.000 (un mil) metros cuadrados, aproximadamente. Además, se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío o edificado, en condiciones de demoler, deberá poseer un frente no inferior a 19 (diez) metros y hallarse en condiciones de ocupación inmediata.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

El pago correspondiente se realizará al contado a la fecha de escrituración.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal. División Compras, de 12 a 17.30; sucursal Paraná, Justo José de Urquiza 1101, de 8 a 13, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: 30 de septiembre de 1965, a las 16, en el local de la precitada División Compras.

e.2|9 Nº 10.507 v.15|9|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 48-965. Apertura: 5 octubre|65, 16.

Adquisición de papeles, cartones y cartulinas.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.1º|9 Nº 10.444 v.14|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 55.939|65

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 22 de setiembre de 1965, a las doce y treinta horas, para la adquisición de material de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.9|9 Nº 10.787 v.13|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 56.126|65

Llámase a Licitación Pública Nº 76, el día 22 de setiembre de 1965 a las trece y treinta horas, para la provisión e instalación de una máquina eléctrica en un montaplato de accionamiento manual.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.9|9 Nº 10.788 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 307.111

Llámase a Licitación Pública Nº 26|65, con el objeto de: adquirir dos ambulancias carrozadas y equipadas. Sobre chasis de automóvil industria argentina, motor a nafta de aproximadamente 120|150 HP. Con destino al Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.2|9 Nº 10.539 v.15|9|65

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 53 para el día 13 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para la venta de repuestos (nuevos y usados) de distintas marcas de coche, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento - Compras y Suministros - División Compras, sito en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.8|9-Nº 10.728-v.10|9|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 150|65, a realizarse el día 9 de diciembre de 1965 a las 12 horas, para la construcción del Campamento Estable Central Hidroeléctrica "Ullun" (Prov. de San Juan), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 63.480.000.

El pliego, las Especificaciones para Obras Civiles y el Reglamento de Contrataciones de la Empresa cuyo valor es de m$n. 3.000, 500, y 100, respectivamente podrá consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en Lavalle 1527, 2º piso, Cap Fed., y en Divisional San Juan, E. Ríos 332, San Juan, todos los días hábiles de 12 a 16 y de 9 a 13 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.3|9 Nº 10.573 v.16|9|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1965, para la provisión de materiales y en horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 148|65: a las 12 horas. — Postes de hormigón.

L. Pública Nº 149|65: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap.

Federal todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.31|8 Nº 10.406 v.13|9|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública: Día 29 de setiembre de 1965 a las 14 horas: Nº 49|65 postes y tablones de eucalyptus. — Día 30 de setiembre de 1965 a las 14 horas: Nº 50|65 cable armado; a las 14.15 horas: Nº 51|65 chapas de hierro negro y a las 14.30 horas: Nº 52|65 camiones volcadores. Día 6 de octubre de 1965 a las 14 horas: Nº 46|65 puntales metálicos; y a las 14.15 horas: Nº 43|65 tractores topadores a oruga. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.8|9-Nº 10.771-v.21|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 183. — Apertura: día 27 de Septiembre de 1965 a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 150.000 esqueletos de madera para contener 2 latas de aceite lubricante de 20 litros cada una.
Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e.8|9-Nº 10.727-v.14|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 983|65 — Cañería de entubación. Fecha de apertura para el día 29 de setiembre de 1965 a las 9,30 hs.
Licitación Pública Nº 984|65 — Autotransformador de arranque automático en aire. Fecha de apertura para el día 23 de setiembre de 1965 a las 10,30 hs.
Licitación Pública Nº 989|65 — Completar proyecto preparado por Ingeniería para la realización de obras de ampliación en depósito de Exploración de Avellaneda. Fecha de apertura para el día 6 de octubre de 1965 a las 10 hs.
Precio del Pliego: m$n. 3.000. — Venta del Pliego: Sede Central (Av. R. S. Peña 777) Of. 716 — 7º piso. Copia de Planos. — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.6|9 Nº 10.606 v.10|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 985|65 — Camión especial para campos petrolíferos. Fecha de apertura para el día 5 de setiembre de 1965 a las 10 horas. — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) — Capital Federal.
e.6|9 Nº 10.645 v.17|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 182, apertura día 1º de octubre de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 300.000 latas para 20 litros. Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e.1º|9 Nº 10.447 v.14|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud

Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 181, apertura día 29 de Setiembre de 1965 a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de: 90.000 Baldes Peils para 22 Kg. Grasa.
Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.
e.31|8 Nº 10.403 v.13|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 960/65: Adquisición casillas dormitorios, comedores, cocinas, despensa, cámara frigorífica para campamentos.
Fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000. Venta del pliego: Av. R. S. Peña 777, sede central (Of. Copia de Planos, 7º piso, oficina 716). Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.30|8 Nº 10.329 v.10|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 957/65: Camiones tractores y semi-remolques tanques. Fecha de apertura para el día 28 de setiembre de 1965, a las 10 hs.
Licitación Pública Nº 958/65: Equipos de cementación y fracturación.
Fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11.30 hs.
Licitación Pública Nº 967/65: Válvulas para equipos de radiocomunicaciones.
Fecha de apertura para el día 27 de octubre de 1965, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), e Italia, coincidentemente, a las 12, hora argentina.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal, y oficinas de YPF en Nueva York (sita Time Building, Room 2756, Rochefeller Center 1271, Avenue of the Americas, New York 20, New York, y oficina en Italia (sita Via Giangiacomo-Porro 27, Roma, Italia).
e.30|8 Nº 10.328 v.10|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.833: Contratación anual de revisión, ajuste, limpieza y pintura de balanzas. Apert. 23|9|65, a las 12,30 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e. 9|9 — Nº 10.833 — v. 15|9|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.834: Adq. grupos electrógenos. — Apert. 1º,10|65 a las 11 horas.
Pliego Nº 5.835: Adq. equipos compresores de aire. — Apert. 4|10|65 a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.8|9-Nº 10.720-v.21|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.826: Provisión diaria de pancitos. — Apert. 24|9|65 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.827: Reconstrucción casa en Planta Compresora Gral. Conesa (Prov. Río Negro). — Apert. 30|9|65 a las 9 hs.
Valor documentación m$n. 1.200.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.6|9 Nº 10.607 v.17|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.828: Provisión e instalación equipos receptores de televisión en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apert. 30|9|65 a las 13 hs.
Pliego Nº 5.829: Construcción despensas en viviendas Pta. Compresora Plaza Huincul (Neuquén). — Apert. 1º|10|65 a las 10 hs. — Valor de documentación: m$n. 750.
Pliego Nº 5.830: Adq. etilene y trietilene glicol. — Apert. 29|9|65 a las 10 horas.
Pliego Nº 5.831: Adq. juntas aislantes. — Apert. 1º|10|65 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.832: Contratación anual provisión y lavado semanal de toallas y repasadores. — Apert. 27|9|65 a las 9 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.6|9 Nº 10.641 v.17|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.825: Contratación mano de obra para la construcción de ramales de alta presión, extensiones de ½ presión y servicios de gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert.: 22|9|65, a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 2.000.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.
e.1º|9 Nº 10.446 v.14|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.773: Transporte de cilindros entre Plantas Córdoba y Carlos Paz y la distribución al domicilio de los usuarios en las localidades de Santa María, Bialet Massé, Tanti, El Durazno, Villa del Lago, Carlos Paz, Villa Independencia, San Antonio, Villa Icho Cruz, San Nicolás y Yocsina. — Prorrogada para el 14|9|65 a las 13 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.31|8 Nº 10.404 v.13|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.726: Provisión, montaje y fundaciones de tanques esféricos de 5.000, 2.500 y 1.000 m3 de capacidad, para almacenaje de Butano y Propano líquido; a instalarse en las Plantas de Dock Sud, Mar del Plata, La Plata, Mendoza, Salta y Santa Fe.
Prorrogada para el 11|10|65, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.30|8 Nº 10.308 v.10|9|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Nº 14451|65

Licitación Pública Nº 2|66 (Anticipada)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del 9 de setiembre de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, Pcia. de Río Negro.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, Pcia. de Río Negro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las diez horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965.
e. 9|9 — Nº 10.790 — v. 13|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Nº 14448|65

Licitación Pública Nº 3|66 (Anticipada)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del 9 de setiembre de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt" de Gualjaina, Pcia. de Chubut.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt", de Gualjaina, Pcia. de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 12 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las diez horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965.
e. 9|9 — Nº 10.791 — v. 13|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 9 (nueve) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Rosetti 1450, asiento de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 1.142.600 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.
e. 9|9 — Nº 10.792 — v. 29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº cinco (5) para adjudicar los trabajos del sistema de iluminación del edificio sito en la calle Valdenegro 3525, asiento de la escuela Nº 3, del Consejo Escolar 15º.
Presupuesto oficial: $ 260.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e. 9|9 — Nº 10.793 — v. 22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº seis (6) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Jorge Newbery 3638, asiento de la escuela Nº 14, del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 230.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e. 9|9 — Nº 10.794 — v. 22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número siete (7) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pringles 263, asiento de la Escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º.
Presupuesto Oficial: $ 220.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 18,30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.9|9 Nº 10.795 v.22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cuatro (4) para adjudicar los trabajos de provisión e instalación de electrobombas en el edificio sito en la calle Talcahuano 680, asiento de la Escuela Nº 8 del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto Oficial: $ 140.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal el día 21 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.9|9 Nº 10.798 v.15|9,65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número 8 (ocho) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle 14 de Julio 546, asiento de la Escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto Oficial: $ 1.033.500 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 1.000 m|n.
e.9|9 Nº 10.796 v.29,9,65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número diez (10) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, asiento del Instituto Félix F. Bernasconi.
Presupuesto Oficial: $ 973.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de 750 m$n.
e.9|9 Nº 10.797 v.29|9|65

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 38|65 para el día 15 de septiembre de 1965 a las 15 horas con el objeto de resolver la adquisición de artículos de escritorio e impresos con destino a distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.8|9-Nº 10.730-v.10|9|65

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras

LICITACION PUBLICA Nº 83

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 2 de setiembre de 1965, para resolver la adquisición de radios a transistores, proyectores, pantallas para proyectar y cámaras fotográficas, con destino a Comisión Nacional

... Alfabetización y Edificación Escolar. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—, Las Heras 2585| 87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|9. Nº 10.510. v.15|9|65

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 2 de setiembre de 1965, para resolver la adquisición de tableros de fieltro, papel felpina, lápices con punta de fieltro, letrógrafos, rotafolios, etc., con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—, Las Heras 2585| 87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|9. Nº 10.511. v.15|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº tres (3), para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de toldos en el edificio sito en la calle Paraguay 1657, 3º y 4º pisos.

Presupuesto oficial: $ 205.000 m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 16 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 500 m|n.

e. 20|8. — Nº 10.369 v.10|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 91.090|65

Llámase a Licitación Pública Nº 138|65 para el día 15 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino a: Inst. Martín Rodríguez, Mercedes, Pcia. Buenos Aires, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — El Director de Administración.

e.8|9-Nº 10.731-v.10|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 91.091|65

Llámase a Licitación Pública Nº 139|65 para el día 15 del mes de setiembre de 1965, a las 17 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino a: Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. Buenos Aires, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — El Director de Administración.

e.8|9-Nº 10.732-v.10|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la encuadernación de 400 volúmenes de revistas en cuerina, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad. — Fecha de apertura el día 20 de setiembre a las 18 horas. — Licitación Pública Nº 242. — Expediente Nº 407.127. — Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.800 v.13|9,65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la construcción de una carrocería para la Pick-Up Fargo, modelo 1963, chasis cor. to, con destino al Departamento de Ciencias Biológicas (División Biología Animal y Vegetal). — Fecha de apertura, el día 20 de setiembre a las 16 horas. — Licitación Pública Nº 240. — Expediente Nº 406.518. — Retirar pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, Capital, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.803 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio de investigación, con destino al Departamento de Ciencias Biológicas (División Biología Animal y Vegetal). — Fecha de apertura el día 20 de setiembre a las 17 horas. — Licitación Pública Nº 241. — Expediente Nº 407.252. — Retirar pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.804 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de un proyector Rollei Universal o similar, con objetivo de 110 a 160 milímetros, con cable para red, cable de mando a distancia, 4 almacenes, estuche para el mismo y lámpara de 300 w 220 v. Con destino al Instituto de Biología Marina de Mar del Plata. — Fecha de apertura de la licitación, 20 de setiembre, a las 15 horas. — Licitación Pública Nº 239. — Expediente Nº 407.110. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.801 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de 15 matafuegos a anhídrido carbónico, de 3 kgs. c|u.; 15 matafuegos a anhídrido carbónico, de 5 kgs. c|u.; 30 granadas con soportes para dos (15 juegos). Con destino a los locales y laboratorios en el Pabellón Nº 1 de la Ciudad Universitaria en Núñez. — Fecha de apertura de la licitación: 20 de setiembre a las 19 horas. — Licitación Pública Nº 243. — Expediente Nº 407.164. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.802 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el service de: 1 Jeep I.K.A. JA2PA, modelo 1965; 1 Jeep I. K. A. 620.939, modelo 1958; 1 Pick-Up Chevrolet 741.351, modelo 1961; 1 Pick-Up Ford F.100, modelo 1964; 1 Pick-Up Fargo cL2-164, modelo 1963; 1 Volkswagen Kombi 513.555; 1 Micróomnibus Borgward 35.074; 1 Pick. Up I. K. A. 90.790, modelo 1963; 1 estanciera I .K. A. 318.918; 1 Ford Falcon 84.495; 1 Furgón. Ford 772.170, modelo 1963. — Con destino a esta Facultad. — Fecha de apertura, el día 20 de setiembre a las 14 horas. — Licitación Pública Nº 238. — Expediente Nº 406.861. — Retirar pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.799 v.13|9|65

Universidad Nacional del Nordeste

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Licitación Pública Nº 1|65

Expte. Nº "B"-404|65

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, para contratar la adquisición de libros, con destino a la Biblioteca Central de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contaduría Sección Compras e Imputaciones de la mencionada Facultad, sito en Avda. Las Heras 727 — Resistencia — Chaco — donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 15,30 a 21,30 horas.

e.8|9 Nº 10.773 v.10|9|65

Universidad Nacional de La Plata
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública número 4, para la provisión de instrumental científico y maquinarias con arreglo al Plan de Reequipamiento Universitario, según Decreto Nº 5.367-62, para las Facultades de: Ciencias Fisicomatemáticas, calle 47 esq. 1; Química y Farmacia, calle 47 esq. 115; Ciencias Naturales y Museo, Paseo del Bosque; Ciencias Veterinarias, calle 60 esq. 118; y Agronomía, calle 60 esq. 118. Los pliegos de bases y condiciones particulares y generales se podrán retirar sin cargo en las Contadurías de las respectivas Facultades a partir del 8 de setiembre de 1965, de lunes a viernes, horario 8 a 12 hs., lugar donde se deberán entregar las propuestas y donde se realizará el acto de apertura de sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas, octubre 21 de 1965 a las 8 hs.; Facultad de Química y Farmacia, octubre 21 de 1965 a las 10 hs.; Facultad de Ciencias Naturales y Museo, octubre 21 de 1965 a las 11 hs.; Facultad de Ciencias Veterinarias, octubre 22 de 1965 a las 8 hs.; Facultad de Agronomía, octubre 22 de 1965 a las 10 hs. — Director General de Administración.

e.8|9 Nº 10.772 v.21|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LICEO VICTOR MERCANTE

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Remodelación sanitarios para varones, en plantas baja y alta", en el Liceo Víctor Mercante, sito en calle Diag. 77 entre 4 y 5, La Plata. Presupuesto oficial, m$n. 289.120. Depósito de garantía, 1 o|o del presupuesto. Precio del legajo, m$n. 200. Retiro de la documentación e informes: Liceo Víctor Mercante (Habilitación), Diag. 77 Nº 352. Teléfono 3-5625, La Plata. Apertura de las propuestas en Liceo Víctor Mercante (Habilitación), Diag. 77 Nº 352, La Plata.

e.30|8 Nº 10.371 v.10|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Adelantada Nº 42
Expte. C. U. 1209|64

Llámase a licitación pública adelantada para: "Ampliación de Contaduría y reformas en Instituto de Humanidades"; en el edificio del Rectorado Av. Colón Nº 80; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 11.497.

Apertura de la licitación: 5 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Ofic. de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 3.000.

e.2|9 Nº 10.519 v.22|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Adelantada Nº 35

Expte. C. U. 3032|1965

Llámase a licitación pública adelantada para la "terminación cuerpo "A", edificio Av. Alem Nº 1253"; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 497.044.

Apertura de la licitación: el 30 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 30.000.

e.2|9 Nº 10.520 v.22|9|65

Universidad Nacional de Tucumán
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 369 - Tucumán

Llámase a Licitación Pública número 59|65 para el día 21|9|65 a horas 10, para la adquisición de 250 bandejas de acero inoxidable y 250 tazas o "Bols" de acero inoxidable con destino al Servicio de Residencias y Comedores U. N. T. Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U. N. T. — Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires y en las Oficinas del Departamento de Compras D. G. A. en Ayacucho 482 (2º piso) Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

e.8|9 Nº 10.736 v.10|9|65

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 15.490

Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir moblaje con destino a las distintas dependencias de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1965 a las 10 horas, en el local de Contaduría, División de Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta 32, Córdoba.

Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles, dentro del horario de 8 a 13 horas.

Córdoba, setiembre 2 de 1965. — Abel Romero Nóbile, Contador.

e.9|9-Nº 10.805 v.13|9|65

Universidad Nacional de Córdoba
INSTITUTO DE INGENIERIA FORESTAL

Licitación Pública y Escrita Adquisición de una Máquina de Imprimir para Oficina

Llámase a licitación pública y escrita para la provisión de una máquina de imprimir para oficina, tipo Rotaprint o similar.

Documentación: Retirar de Instituto de Ingeniería Forestal, Independencia 341, altos, Santiago del Estero.

Apertura de las propuestas: Día 23 de septiembre de 1965, a las 11 hs., en Instituto de Ingeniería Forestal, Santiago del Estero.

e. 1º|9 Nº 10.457 v. 14|9|65

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública hasta las fechas que se indican, para la adquisición de los elementos que en cada caso se detallan:

27 de setiembre de 1965, a las 11 hs. (Expte. 500-F|65) Adquisición de ventiladores, estufas, calefactores, heladera, cortinas americanas, relojes de pared y otros artículos de confort.

28 de setiembre de 1965, a las 11 hs. (Expte. 497-F|65) Equipo de refrigeración y calefacción, calefón a gas y cables de conducción eléctrica.

30 de setiembre de 1965, a las 11 hs. (Expte. 494-F|65) Equipo para riego por conducción subterránea y alambre para viña, y de púas para cierre perimetral.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

e.8|9 Nº 10.734 v.10|9|65

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 hs., para la adquisición de instrumental científico, material de laboratorio, drogas, destornilladores y clavos-chinches, que se tramita en expte. Nº 116-C-65, con destino a la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento número 607 — Mendoza — República Argentina.

e.8|9 Nº 10.735 v.10|9|65

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Licitación Pública Nº 7, 1er. llamado
Expediente Nº 148-F-65

Llámase a Licitación Pública para la impresión del Nº 5 del libro "Cuadernos de Historia del Arte" de acuerdo al siguiente detalle: 1) Edición de 700 ejemplares. 2) Número de páginas: 100 aproximadamente. 3) Papel: Simil ilustración de 45 kg. 4) Tamaño: 18 x 27 cm. 5) Caja Tipográfica: Cuerpo 10|12 y 8|9 medida 24, alto con folio 42 ciceros. 6) Tapa: Cartulina impresa a dos colores. 7) Encuadernación: Cosida a hilo. 8) 4 clisés tamaño 13 x 18 cm. (936 cm2.) 1 clisé lineal 6 x 7,5 cms. (45 cm2.) 9) 25 Separatas: de 5 artículos de 20 páginas cada uno aproximadamente.

Para informes dirigirse al Instituto de Historia del Arte, Colón 399, Mendoza. La apertura de las propuestas y pliegos de condiciones se efectuará el día 17 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Contaduría de la Facultad, Las Heras 430, Mendoza.

e.8|9 Nº 10.774 v.10|9|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para la construcción de la 2ª etapa del plan de remodelación del edificio de la calle Medrano Nº 951, Capital.
Monto oficial (estimado) $ 10.000.000. Fecha de apertura: 24|9|965, a las 20 horas. — Consultas de 19 a 21 horas (lunes, miércoles, viernes). — Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano Nº 951, Capital Federal, de 15 a 22 horas. — Precio del pliego: $ 3.000.— Ing. Carlos A. García, Decano.
e.7|9 Nº 10.681 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.053-C|65
Expediente 1.873

Llámase a Licitación Pública número 695, para el día 16 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la Adquisición de un inmueble con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica (femenina) Monte Caseros (Pcia. de Corrientes), que reúna las siguientes condiciones:
Ubicación: En el radio urbano de la ciudad de Monte Caseros — Pcia. de Corrientes, dentro del perímetro aproximadamente, que fijan las calles Rioja, San Martín, Rivadavia y Avda. Libertador, o próximo al límite indicado.
Características del terreno: tendrá una superficie útil mínima de aproximadamente 900 m2 y la superficie máxima no excederá de 2.500 m2.
Características del edificio: contará con 3 salones, para Dirección y Vice-Dirección — Administración — Sala de profesores y biblioteca, respectivamente; 4 aulas de 24 m2 aprox. c|u. — 2 salones de 40 m2 aprox. c|u. para taller — 1 grupo sanitario — 1 cocina — 1 local para depósito y portería.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (femenina) calle Bergamini 273 — Monte Caseros — Pcia. de Corrientes.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal.
e.8|9 Nº 10.733 v.10|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 15.503|64
Resolución Nº 1.551 - C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 693 — "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas para los trabajos de: Construcción de un hangar y reparaciones del edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 5.610.182. — Valor del Pliego m$n. 2.000. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal.
e.3|9 Nº 10.576 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 7.779|65
Resolución 1.502-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 690, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 24 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de Ampliación Red Cloacal, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 92, Rosario de Tala, Pcia. de Entre Ríos.
Presupuesto Oficial m$n. 2.261.600. — Valor del Pliego m$n. 1.500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 92, calle Parodi 250, Rosario de Tala, Pcia. de Entre Ríos.
Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.1º|9 Nº 10.452 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 3.525|65
Resolución 1.558-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 692, sistema "Ajuste Alzado" para el día 24 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para los trabajos de Ampliación del Edificio, de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Cruz del Eje", calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba.
Presupuesto oficial m$n. 6.471.036. — Valor del Pliego m$n. 2.000.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Cruz del Eje", calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba.
Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.1º|9 Nº 10.453 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 4520|65
Resolución Nº 1481—C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 689 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 14 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para reposición de techos y reparaciones generales, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Chascomús, calle Escribano 352, Chascomús Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 2.584.213. Valor del Pliego: m$n. 1.500.
Consulta y ventas de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Chascomús, calle Escribano 352, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.23|8 Nº 10.015 v.10|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 109.857|55
Resolución Nº 1487—C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 688, sistema "Ajuste Alzado", para el día 22 de septiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de reparación de techos y vidrios en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Jujuy, Salta Nº 1143, San Salvador de Jujuy.
Presupuesto oficial m$n. 822.500. Valor del pliego m$n. 700.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Jujuy, calle Salta Nº 1143, San Salvador de Jujuy.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.27|8 Nº 10.272 v.16|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "LINCOLN"
Expediente 3701|65
Resolución Nº 1331|C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 691, sistema "ajuste alzado", para el día 20 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la construcción de dormitorios para internados, en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Lincoln", calle Mitre 256, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 10.142.446, valor del pliego m$n. 2.500.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Lincoln", calle Mitre 256, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e. 26|8 — Nº 10.218 — v. 15|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "BARADERO"
Expediente 2.548|65
Resolución 1.627-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 694, sistema de Ajuste Alzado, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de dependencias y reparaciones generales en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 774, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 2.843.800. Valor del pliego m$n. 1.500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 744, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.6|9 Nº 10.664 v.24|9|65

COLEGIO NACIONAL "JOSE MANUEL ESTRADA"

Llámase a licitación pública por el término de tres días laborables, a partir del día trece de setiembre próximo y en cumplimiento con lo especificado en el Expediente Nº 53.658|65 y de acuerdo con el Decreto Nº 9.400|57 y su similar modificatorio 6.900|63, con el fin de arrendar un inmueble ubicado en la localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, zona urbana, que tenga las siguientes comodidades: 4 salas para aulas u oficinas, 1 local sanitarios y 1 depósito y portería, para funcionamiento del anexo al Colegio Nacional "José Manuel Estrada", a una distancia no mayor de 100 metros del mismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de dicho Establecimiento donde se podrá solicitar el pliego de condiciones y requisitos básicos, todos los días hábiles de 14 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de setiembre próximo, a las 14 horas en el local de la Rectoría del Establecimiento.
Almafuerte, (Cba.), 31 de agosto de 1965.
e.9|9-Nº 10.806 v.15|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 546 para el día 15 de setiembre de 1965.
CAPITAL FEDERAL

Nº 546. Hora 11. — Provisión de materiales y elementos para mantenimiento de instalaciones sanitarias, con destino a la Administración de Residencia para Personal Militar Superior. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.— m|n.
Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10º.
Horario de venta, de 8 a 11 horas.
Lugar de apertura, piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|9-Nº 10.737 v.10|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 530
para el día 30 de septiembre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 530. — Hora: 10,30. — Prestación mano de obra y herramientas para ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en el Edificio de la Secretaría de Guerra.
Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 915.300 m|n.
Precio del Legajo: $ 50 m|n.
Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones. Piso 10º.
Horario de Venta: de 8 a 11 Horas.
Lugar de Apertura: Piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.
e.2|9 Nº 10.523 v.22|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 519, Para el Día 29 de Septiembre de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 519. Hora: 10.30. Prestación de mano de obra, herramientas, etc., incluso provisión de materiales para reparación de ascensores en el Hospital Militar Central "Dr. Cosme Argerich".
Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto Oficial que es de $ 800.000 m|n.
Precio del legajo: $ 50 m|n.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de apertura: Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.1º|9 Nº 10.467 v.21|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 518, Para el Día 22 de Septiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 518. — Hora 10.30. Prestación de mano de obra y herramientas, incluso provisión de materiales necesarios para la ejecución de techado asfáltico, con destino al Comando de Sanidad, calle Pozos 2045.
Depósito de garantía de licitación 1 o|c sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 278.970 m|n.
Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de apertura: Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.1º|9-Nº 10.466-v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 500 para el día 21 setiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 500. — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra, ayuda de gremio, equipo, herramientas y elementos para la ejecución del pulido y lustrado a piso de pisos y zócalos graníticos en las secciones 7 a 16 de los pisos 9 y 10 del Hospital Escuela "José de San Martín", en la Capital. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 1.877.500 m|n. Precio del legajo, $ 50.— m|n.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|8 Nº 10.106 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Piso 10º
Capital Federal
Licitación Pública Nº 542, para el día 20 de Septiembre de 1965
COLONIA "BOUQUET ROLDAN"
(Provincia de Neuquén)

Nº 542. — Hora: 10.30. — Prestación mano de obra, herramientas y dispositivos de trabajos incluso provisión de materiales para trabajos de blanqueo y pintura, incluso colocación de vidrios en el Barrio Militar. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 2.807.289 m|n. — Precio del legajo: $ 100,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las pro-

puestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día y hora de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén hasta el día 10 de Septiembre de 1965, dentro de las horas hábiles del mismo, o en su defecto enviarlas a esta Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.—Buenos Aires Septiembre de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº 10.808-v.10|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso

Capital Federal

Licitación Pública Nº 547 para el día 16 de Setiembre de 1965

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 547. Hora 10.30. — Provisión de una Máquina Cortadora de Césped de tres cuerpos, con destino al 1er. Destacamento de Exploración de Caballería Blindado de Junín. — Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta: Precio del legajo $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones - Piso 10º

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura - Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 9º Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº 10.807-v.13|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 543 para el día 15 de Setiembre de 1965

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 543 Hora 10.30. — Provisión de madera de pino Paraná o Brasil, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.— moneda nacional.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura - Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|9-Nº 10.738-v.10|9|65

POLVORIN SARGENTO CABRAL

Los Polvorines (Bs. As.)

Licitación Pública Nº 4.571|65

Fecha 22 Septiembre 1965. Hora 12.

Prestación de mano de obra para reparación de la red de alumbrado exterior y ampliación de la misma del Polvorín Sargento Cabral - Los Polvorines (Pcia. de Buenos Aires).

P. O. m$n. 150.000.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo de lunes a viernes (8 a 12 horas) donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.8|9-Nº 10.741-v.10|9|65

ESCUELA LOGISTICA GRAL. LEMOS

Campo de Mayo (Bs. As.)

Licitación Pública Nº 4.563|65

Fecha: 20 de Septiembre de 1965, hora 10.30

Prestación de mano de obra para la pavimentación de la playa correspondiente al casino de Oficiales de la Escuela Logística Gral. Lemos en Campo de Mayo.

P. O. m$n. 137.760.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12) horas, donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.8|9-Nº 10.742-v.10|9|65

ESCUELA DE CABALLERIA CAMPO DE MAYO (Bs. As.)

Licitación Pública Nº 4.564|65

Fecha 20 de Septiembre de 1965. Hora 11.

Prestación de mano de obra para la Reparación de la cubierta de techos en los pabellones: Comedor y Cocina de Tropa y Casino de Suboficiales en la Escuela de Caballería en Campo de Mayo.

P. O. m$n. 319.000.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires" lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.8|9-Nº 10.743-v.10|9|65

COMPAÑIA 10 DE INGENIEROS (Campo de Mayo Bs. As)

Licitación Pública Nº 4.567|65

Fecha: 20 de Septiembre de 1965. Hora: 11.30.

Prestación de mano de obra para la reparación de una cocina a petróleo en el rancho de Tropa de la Cía. 10 de Ingenieros en Campo de Mayo.

P. O. m$n. 241.600.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.8|9-Nº 10.744-v.10|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

29|IX|65 Nº 134|65 a las 10.30 por Ferroaleaciones.

29|IX|65 Nº 135|65 a las 10.45 por Arrabio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, lugar donde se realizará las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.8|9-Nº 10.739-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 132|65 para el día 28 de septiembre de 1965 a las 10,30 hs., por la provisión de cobre electrolítico.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|9 Nº 10.685 v.20|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.572|65, fecha 22 de Septiembre de 1965. Hora 12. — Prestación de mano de obra para la construcción de un lavadero de automotores en el Regimiento 1 de Tanques de Cab. Blindada en Santa Rosa (La Pampa).

P. O. m$n. 149.700.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.9|9-Nº 10.813-v.13|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.408|2|65. — Fecha: 22 de Septiembre de 1965. — Prestación de mano de obra para la adaptación de 3 caballerizas en parque de automotores en el Regimiento 1 Tanque Cba. Bda. en Toay (La Pampa).

P. O. m$n. 250.920.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.9|9-Nº 10.814-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 160|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 11,30 horas, por la provisión de engranajes s|planos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.809 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 178|65, para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11,45 horas, por la provisión de materiales para la construcción.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.810 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 163|65, para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11,15 horas, por la provisión de artículos para electricidad.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.811 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 152|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de tambores para batir metales.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.812 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 170|65, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de Polietileno y P.V.C., varios colores.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.2|9 Nº 10.527 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 832

Fecha de apertura: 22 de septiembre de 1965, a las 10 horas, por oxígeno industrial.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 75.

e.1º|9 Nº 10.471 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Abastecimiento — Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín — Pcia. de Bs. As. T. E. 53 — 9805

Licitación Pública Nº 103|65. Apertura: 20|9|1965, 9,30 hs. Por la provisión de: Pinceles y elementos para pintores.

Licitación Pública Nº 104|65. Apertura: 20|9|1965, 9,45 hs. Por la provisión de: Aluminio en planchuela y chapa.

Licitación pública Nº 100|65. Apertura: 20|9|1965, 10 hs. Por la provisión de: Elementos para uso ferroviario.

Licitación Pública Nº 105|65. Apertura: 20|9|1965, 10.15 hs. Por la provisión de: Madera terciada.

Licitación Pública Nº 102|65. Apertura: 20|9|1965, 10,30 hs. Por la provisión de Artículos de ferretería.

Licitación Pública Nº 106|65. Apertura: 20|9|1965, 10,30 hs. Por la provisión de Artículos de electricidad.

Licitación Pública Nº 107|65. Apertura: 20|9|1965, 11 hs. Por la provisión de: clavos, tuercas y arandelas planas.

Licitación Pública Nº 81|65 (2º llamado). Apertura: 20|9|1965, 11,15 hs. Por la provisión de: Máquinas varias y herramientas.

Licitación Pública Nº 108|65. Apertura: 20|9|1965, 11,30 hs. Por la provisión de: Aceros de varios perfiles.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F. C.B.M.), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 50.

e.8|9.-Nº 10.746. v.10|9|65

D.G.F.M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

ABASTECIMIENTO - COMPRAS

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín - Pcia. de Bs. Aires

LICITACION PUBLICA Nº 101|65

Apertura: 22 de septiembre de 1965, a las 10 horas. — Por la provisión de: Botones dorados varios tipos, rayón color gris piforro, satén de algodón, tela de abrigo, para la confección de uniformes.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. — Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.

e.1º|9. — Nº 10.477 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES D. MATHEU

Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89-116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 70, con apertura para el día 20 de Septiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Fleje de acero Sae 1006 1010.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|9. Nº 10.747. v.10|9|65

SASTRERIA MILITAR

(Adquisición telas básicas)

Llámase a Licitación Privada Nº 608|65. — Fecha apertura: 29 de setiembre de 1965, a las 14 horas por 21.000 metros de telas reglamentarias (gabardinas, tropicales, paños y tricots). — Presupuesto estimativo m$n. 36.000.000,00. — Retiro de los pliegos C. Pellegrini Nº 883; Capital. — División Compras - 2º Piso (32-2987). — Costo: $ 1.000,00 el pliego.

e.8|9-Nº 10.740-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO

Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso — Casilla Correo 13 Berisso

Licitación Pública Nº 18|65 por la provisión de "Material refractario".

Apertura: 16 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la fábrica mencionada (Abastecimiento), o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en Contaduría de $ 20.— m.n., por la documentación. — El Director.

e.8|9. Nº 10.745. v.10|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública de Venta Nº 13|65

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 13|65, para el día 20 de setiembre de 1965 a las 10 horas, por la venta de 100 (cien) toneladas de chatarra semipesada de propiedad de este Establecimiento.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Los pliegos serán distribuidos sin cargo.

e.9|9-Nº 10.816-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
Licitación Pública de Venta Nº 14|65

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 14|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965 a las 10 horas, para la venta de un automóvil "Kaiser Manhattan" modelo 1955, de propiedad de este Establecimiento.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Donde serán distribuidos sin cargo.

e.9|9-Nº 10.817-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nos.: 126|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 7. Por 10 lubricadores de línea, automáticos regulables para utilizar en perforadoras neumáticas.

Nos.: 138|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 8. Por 100 Kg. metal antifricción Dutchdoy 111 o similar y 10 litros solución fundante para usar con soldadura Dutchboy.

Nos.:192|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 10. Por repuestos para bomba inyectora marca American Bosch Nº APE, 6BB - 900 - Al.

Nos.: 220|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 11. Por 3.000 Kg. chapa negra Nº 20 de 0,88 mm., espesor 2.000 mm., largo y 1.000 mm., ancho.

Nos.: 224|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 7. Por repuestos para Grúa Móvil DEMAG, modelo V. 70 bE. chassis Nº 617. Año 1956.

Nos.: 226|65. Apertura: 14|9|65. Hora: 14. Por el transporte de 3.000 Tn. Fuel Oil desde Campo Durán (Prov. Salta) hasta Gral. M. N. Savio (Prov. Jujuy).

Nos.: 231|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 8. Por 1.040 litros pintura preparada al aceite, 118 litros esmalte sintético y 65 litros aceite de lino doble cocido.

Nos.: 235|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 9. Por 1.766 litros de resina sintética intercambiadora de cationes y de iones, para ablandamiento y desmineralización de agua.

Nos.: 237|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 10. Por 1.000 mt. de vías decauville nuevas y usadas.

Nos.: 238|65. Apertura 21|9|65. Hora: 11. Por 3.200 lámparas eléctricas comunes, 230|250 V. diferentes vatios.

Nos.: 239|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 8. Por 300 Kg. electrodos para soldar diferentes medidas.

Nos.: 240|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 9. Por 20 Tn. de Antracita para uso siderúrgico.

Nos.: 241|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 10. Por drogas para laboratorio.

Nos.: 242|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 11. Por elementos para Laboratorio (buretas, crisoles, erlenmeyer, navecillas, probetas, etc.).

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|9-Nº 10.815-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Barros Residuales de Cobre
Licitación Pública (ventas) Nº 1.019|65

Venta de: 75.000 kilos de Barros Residuales de Cobre, correspondiente a este material un análisis químico tipo (sobre seco): cobre, 17 o|o; Zinc, 14 o|o; Cadmio, 0,9 o|o; Humedad, 20|30 o|o — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 hs. — Apertura de la licitación: 13 de setiembre de 1965, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56, interno 20. — Pliegos de condiciones: Solicitarlos directamente por correspondencia o personalmente al establecimiento.

e.26|8 Nº 10.232 v.10|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 48|65

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: Alambres de cobre para bobinar de diferentes tipos y medidas.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central. Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.8|9. Nº 10.748. v.10|9|65

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.45 hs., ejecución obra "Plan General de viviendas para el personal militar de los distintos establecimientos navales: (Una) 1 casa para el Comandante Base de Infantería de Marina - Baterías. Presupuesto oficial, pesos 3.296.813 m|n. Garantía licitación $ 32.968 m|n. Precio del legajo $ 2.000 moneda nacional.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, oficina 44, Capital Federal.

e.7|9 Nº 10.687 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase Lict. Públ. días 4 octubre de 1965, a 11 hs., ejecución obra "Plan general de construcciones. Viviendas personal militar distintos establecimientos navales. (3 monoblcks p/Subof. y Cabos en el Barrio Ing. Luiggi), Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial, pesos 54.996.179 m|n. Garantía licitación, pesos 549.962 m|n. Precio legajo $ 4.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.688 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.15 hs. ejecución obra "Dos monoblocks para oficiales, de doce (12) departamentos cada uno (24 unidades familiares). Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 49.378.161 m|n. Garantía licitación $ 493.782 m|n. Precio del legajo $ 4.000 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.689 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 12 hs., ejecución obra "Plan general construcciones viviendas para personal militar distintos establecimientos navales. Dos (2) casas para oficiales Base Infantería Marina - Baterías. Presupuesto oficial $ 4.675.878. Garantía licitación $ 46.759 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.690 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.30 hs., ejecución obra "Plan general de construcción viviendas para personal militar de los distintos establecimientos navales. Diez (10) casas de dos (2) dormitorios y dos (2) casas de tres (3) dormitorios para el personal subalterno. Base Infantería Marina, Baterías. Presupuesto oficial, pesos 16.705.369 m|n. Garantía licitación $ 167.054 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44.

e.7|9 Nº 10.691 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 27 de septiembre de 1965, a 11 horas, ejecución obra "Ejecución revoques exteriores" - Escuela Nº 1, Ushuaia. — Presupuesto oficial $ 685.372 m|n. — Garantía licitación $ 854 m|n. — Precio del legajo $ 800 m|n. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Dirección Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.31|8. — Nº 10.432 v.20|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 20 de setiembre de 1965 a 11 hs., ejecución obra "Prisión Naval" Base Naval Río Santiago. Presupuesto Oficial pesos 9.528.474 m|n. Garantía licitación pesos 95.285 m|n. Precio del legajo $ 3.000 m|n. Consulta de pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina. Retiro. Puerto Nuevo, Piso 10º, Oficina 44, Capital Federal.

e.26|8 Nº 10.233 v.15|9|65

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 para la provisión de ocho (8) equipos de balizamiento eléctrico portátil. — Apertura de las propuestas: el 24 de setiembre de 1965 a las 11 horas. Informes y pliego en Cangallo 2060, Capital. Valor del pliego: $ 3.000.—

e.9|9-Nº 10.818-v.15|9|65

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE COMBATE
I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 3/65: Obra "Reparación de la cubierta del techo del edificio Nº 5 (hangar doble). El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 1.583.690. Precio doc. técnica: m$n. 1.000. Vencimiento: 26 de octubre de 1965, 8.30 horas. Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Informe y documentación: División Contaduría-Compras, I Brigada Aérea, El Palomar (FCGSM), Provincia de Buenos Aires, días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigidas a I Brigada Aérea, División Contaduría, El Palomar (FC GSM). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.6|9 Nº 10.625 v.24|9|65

COMANDO AEREO DE COMBATE
I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 1|65. — Obra: "Lavado a vapor fachadas edificio Nº 1 —Mayoría—, El Palomar, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: m$n. 200.000. — Precio doc. técnica: m$n. 150. — Vencimiento: 28 de setiembre de 1965, 8.30 horas. — Garantía de la oferta: 1 o|o del presupuesto oficial. — Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Informes y documentación: División Contaduría —Compras— I Brigada Aérea - El Palomar (F.C.G.S.M.) - Provincia de Buenos Aires. Días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigirse a I Brigada Aérea — División Contaduría — El Palomar (F.C.G.S.M.). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.7|9 Nº 10.692 v.13|9|65

COMANDO AEREO DE COMBATE
I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 2|65. — Obra: "Reparación de la cubierta del techo del edificio Nº 1 — Mayoría — El Palomar — Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: m$n. 398.000.— Precio doc. técnica: m$n. 400.— Vencimiento: 13 de octubre de 1965, 8.30 horas. Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Sistema de ejecución: obra completa por ajuste alzado.

Informe y documentación: División Contaduría, Compras, I Brigada Aérea, El Palomar (FCGSM), Provincia de Buenos Aires, Días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigidas a I Brigada Aérea, División Contaduría, El Palomar (FCGSM). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.7|9-Nº 10.693-v.20|9|65

DIRECCION REGIONAL CENTRO

Llámase a Lic. Púb. Nº 1|65 para explotación agrícola en el Aer. M. Moreno - J. C. Paz. — Apertura 16|9|65. 10 horas, en Aerop. Ezeiza. Retiro pliego Aeropuerto Ezeiza - División Exp. Comercial. Horario 7 a 14 horas. Precio pliego $ 1.000.— $ 720.— e.9|9-Nº 23.775-v.10|9|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 29.097|65

Llámase a Licitación Pública Nº 41|65 D.A.P.C., para el día 15 de septiembre de 1965, a las 18 horas, para contratar la adquisición de repuestos necesarios en la reparación de automotores, solicitados por el Departamento de Transportes de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965.

e.8|9. Nº 10.775. v.10|9|65

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 H.O.S.L., para el día 17 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso; Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Instrumental Científico, agujas hipodérmicas, jeringas, pipetas, etc.

Bs. Aires, 26 de agosto de 1965.

e.8|9. Nº 10.749. v.10|9|65

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 7.778|65

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65 (PSM) para el día 20 Set. 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico de San Martín, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, Cap. Fed. Piso 8º. — Las necesidades se refieren a: Adq. Drogas, Antibióticos y Material sensibles.

San Martín, 31 agosto 1965. — Sub-Director General de Administración.

e.8|9 Nº 10.751 v.10|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CATAMARCA
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Hospital San Juan Bautista en Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (P. Alta) Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna.

e.8|9 Nº 10.752 v.10|9|65

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"

Por tres días. — Llámase a Licitación Pública Nº 20|65, para el día 16 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe" de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. Bs. As.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo. — Las necesidades se refieren a: renglones alimenticios.

Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", San Nicolás (Pcia. Bs. As.), 11 de agosto de 1965. — Dr. José Pedro Jaureguicahar, director.

e.8|9 Nº 10.753 v.10|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL (SANTA ROSA, LA PAMPA)
Expediente Interno Nº 113|65

Llámase a Licitación Pública Nº 28|65 para el día 20 de setiembre de 1965, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Intendente Alvear.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Leña, Comestibles, Uniformes y Equipos, Herramientas y Menaje.

e.8|9 Nº 10.754 v.10|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres, F. C. N. G. U.
Expediente Nº 4770/65

Llámase a Licitación Pública 6, Nº 18/65, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Racionamiento y alimentos: Aceite comestible, arvejas verdes y partidas, azúcar refinada, bananas, caramelos, cazón de peneas, dulce de batata y de membrillo, galletitas dulces, huevos de gallina, papel para armar cigarrillos, tabaco, etc., etc.

e.6|9 Nº 10.626 v.17|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 4771|65

Llámase a Licitación Pública 6- Nº 20|65, para el día 15 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Utiles y Libros de Oficina (Cartón paja, Cartulinas, Libro "Diario", Libro "Mayor", Papel carbónico, Papel comercial, Papel Manifold, Papel obra, etc.

e.8|9. Nº 10.750. v.10|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia " Cabred"
Expediente Nº 3.800|65

Llámase a Licitación Pública 5 número 12|65, para el día 22 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1965. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489 — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Aceite comestible, arvejas verdes, arroz carolina, azúcar refinada, cáscaras de frutas, ciruelas desecadas, dulce de batata y membrillo, extracto de tomates, fideos surtidos, fruta abrillantada, hacienda vacuna en pie, harina de trigo, huevos de gallina, manteca pasteurizada, papas para consumo, porotos manteca, quesos para rallar y postre, sal fina y gruesa, tabaco negro, yerba mate, etc. — Open Door, 1º de setiembre de 1965. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.1º|9 Nº 10.486 v.14|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SANTA ROSA, LA PAMPA
Expediente Interno Nº 115|65

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Eduardo Castex (La Pampa).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: leña de caldén, carne vacuno, artículos comestibles y cubiertas y cámaras.

e.8|9 Nº 10.755 v.10,9|65

HOSPITAL VECINAL EN GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al "Hospital Vecinal en General Roca, (Río Negro), y durante el Ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar, en la Oficina de Compras del Hospital Vecinal en General Roca (Río Negro), debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada Oficina.

Las necesidades se refieren a: "Drogas y Medicamentos".

e.8|9 Nº 10.756 v.10|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para el día 22 de setiembre de 1965, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Neuquén y durante el año 1965. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a artículos de Racionamiento y Alimentos (artículos perecederos e imperecederos). —

e.8|9 Nº 10.776 v.10|9|65

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (ENTRE RIOS)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para el día 16 de septiembre de 1965, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1964|1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (E. Ríos) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: carne de vacuno, leche, galleta y pan. — Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos).

e.8|9-Nº 10.777-v.10|9|65

HOSPITAL CENTRAL DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS
En Bell Ville (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65, para el día veintiuno del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, a la hora diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba) y durante el Ejercicio: Año 1965.

La apetrura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central, Dr. José Antonio Ceballos, Av. Jerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville, (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a esa Dependencia; a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón Nº 329, 8º Piso, Capital Federal; o la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio Nº 356, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos y drogas, material de curaciones, antibióticos, guantes para cirugía e instrumental científico.

e.9|9 Nº 10.819 v.13|9|65

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65, para el día 17 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto y durante el año 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren: Drogas para Farmacia y Laboratorio, algodón, cat-gut.

e.9|9 Nº 10.820 v.13|9|65

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)
Expte. Nº 4337,65

Licitación Pública 7 Nº 9|65. Apertura 27 de setiembre de 1965, a las 12, en Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal, Oliva (Córdoba). — Ferretería en General, Material Eléctrico, Pinturas, Repuestos para Máquinas Agrícolas, Automotores y Motores Diesel, Cal, Cemento Portland, Material Refractario, Maderas, etc.

Pliegos e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.30|8 Nº 10.346 v.10|9|65

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública 7 - Nº 8|65 - Expte. Nº 4384|65, para el día 24 de setiembre de 1965, a las 12, para la adquisición de alimentos en general.

La apertura tendrá lugar en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes a esta dependencia o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal. — Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"

e.30|8 Nº 10.347 v.10|9|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 25, para el día 22 de septiembre de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de un edificio (casa o petit hotel, etc.), o de uno o dos pisos de un inmueble por el régimen de propiedad horizontal, para oficinas, con una superficie total de 700 metros cuadrados aproximadamente, dentro del radio delimitado por las calles Independencia, Jujuy, Pueyrredón, Avenida del Libertador General San Martín, Salguero y con el Río de la Plata, destinado a sede del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.25|8 Nº 10.178 v.14|9|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 711.113

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para la provisión de uniformes y guardapolvos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º Piso donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.9|9 Nº 10.821 v.13|9|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4070, hasta el día 21 de septiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: pinturas, preparadas y en pasta; esmaltes; aluminio en polvo y masillas, según Normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.757-v.10|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4069, hasta el día 16 de septiembre de 1965 a las 15,30 horas para la adquisición de: Servilletas de granité (c|u. 3.000) y género esponjoso p|toallas (mts. 500).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.758-v.10|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4068, hasta el día 16 de septiembre de 1965 a las 15,15 horas para la adquisición de cascos de seguridad, de fibra de vidrio (c|u. 100).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.759-v.10|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4071, hasta el día 22 de septiembre de 1965 a las 15 horas para la adquisición de: guardapolvos de brin, gris (c|u. 44); camisas (c|u. 1.164) y corbatas (c|u. 192), de poplín de algodón, s|reglamento de uniformes de la D. G. S. E.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.760-v.10|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4066 hasta el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para el montaje y puesta en servicio de una subestación transformadora de un transformador de 250 K.V.A., en Puerto Nacional de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones y especificaciones Técnica, puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de m$n. 150.

Presupuesto oficial: $ 350.000 m|n. Depósito de Garantía de oferta a constituir: m$n. 3.500.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos B. Rosasco y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e. 1º|9 — Nº 10.490 — v. 21|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 32.548|1965

Máquinas trituradora molino a martillos y tamices de ensayos. 5|10|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.9|9-Nº 10.824-v.13|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.983|1965

Cámaras y cubiertas. 4|10|1965 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.9|9-Nº 10.825-v.13|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 20.483|1965
Licitación Pública

Zinc y cobre en lingotes. — 30|9|1965, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.8|9 Nº 10.763 v.10,9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 49340|1964

Construcción obras provisión de agua y desagüe cloacal Villa Raffo, del Partido de 3 de Febrero (Buenos Aires). — 25|10|1965, a las 15.

Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 3, de San Martín y Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal), y para su adquisición en este último lugar.

Depósito de garantía: $ 515.000 m|n.

e.2|9 Nº 10.534 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 213 — MC, hasta el día 16 de septiembre de 1965, a las 16 horas. Adquisición: impresión formularios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.9|9-Nº 10.822-v.13|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 648-O, hasta el día 11 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de un monolito recordatorio, en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 1.750.000 m|n. Importe de la garantía: pesos 17.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación $ 200 m$n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.9|9 Nº 10.823 v.29|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 647-O, hasta el día 8 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la terminación por "ajuste alzado" de la instalación de un ascensor para pasajeros y un ascensor montacamillas, en el Hosopital Nacional de Neuropsiquiatría (Centro Neuropsiquiátrico Infantil), calle Vieytes 451, Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 1.400.000 m|n. Importe de la garantía $ 14.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 450 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.8|9-Nº 10.762-v.28|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 646-O, hasta el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de galpón y depósitos, taller de carpintería, porqueriza y cierre de galería, en el Hospital Neuropsiquiátrico "El Sauce", Mendoza.
Presupuesto Oficial $ 2.547.063 m|n. Importe de la garantía $ 25.471 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Cuyo, Avda. Mitre Nº 593, Ciudad de Mendoza. Precio documentación $ 300 m|n., Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.26|8 Nº 10.240 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.770, para la adquisición de guinches con cable para palas de arrastre Conarg y Melga y tomas de fuerza para acoplar a tractores Fiat. $ 720.000. Presentación propuestas: 22 de septiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|9-Nº 10.761-v.10|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del puente s|Arroyo Yabebiry en la R. 12, tr.: Arroyo San Juan-San Ignacio, de la Provincia de Misiones. — (Ejec. ob. faltantes) — $ 29.198.010. — Depósito de garantía: $ 291.981. — Presentación propuestas: 20 de Octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8 Nº 10.427 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción parcial de terraplenes y desagües en el Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo — Sec. Km. 0,900 — Km. 3,550 de la Provincia de Buenos Aires. — $ 37.740.000. — Depósito de garantía: $ 377.400. — Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8 Nº 10.428 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 3, tramos: Km. 45 — Merayo y Merayo — Uzcudum, en la Provincia de Chubut. (Ejec. ob. bás. y pavim. asfáltico) — $ 211.076.027. — Depósito de garantía: $ 2.110.761. — Presentación propuestas: 26 de Octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8 Nº 10.429 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio arcilloso en la R. 131, prov. de Entre Ríos, tr: Acceso Este a Rosario del Tala. Sec. prog. vía s|km. 205,95 — prog. camino: km. 191 - km. 200,8. $ 6.318.000.— Depósito de garantía: $ 63.180.— Presentación propuestas: 23 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|8-Nº 10.356-v.17|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, tr.: Cuesta de Miranda - Sañogasta. Puentes s|río Miranda en prog. 3109 y 2012. (Construc. de 2 ptes. de horm. arm.) $ 18.702.316. Depósito de garantía: pesos 187.024. Presentación propuestas: 14 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|8 — Nº 10.116 — v. 13|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 9, tr.: Acceso Sud a la ciudad de Salta. (Construc. de ob. bás. y pavim.). $ 64.277.654,50. Depósito de garantía: $ 642.777. Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|8 — Nº 10.117 — v. 13|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 12, tr.: Corrientes - Ramada Paso. Sec. km. 0 - km. 50,5 (mej. prog.). pesos 44.792.324. Depósito de garantía: pesos 447.924. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|8 — Nº 10.118 — v. 13|9|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 106|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Fórmula Nº 2.378".
Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Dirección General de Administración.
e.8|9 Nº 10.764 v.10|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 108|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Tintas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1965, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Dirección General de Administración.
e.8|9 Nº 10.765 v.10|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 107|965

Llámase a licitación pública para la adquisición y colocación de "Vitreas y vidrios triples".
Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1965, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Dirección General de Administración.
e.8|9 Nº 10.766 v.10|9|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 45-P|65

Nº 45-P|65, 6|10|65, a las 9,30 horas.
Por la construcción del Edificio para la Central Telefónica de la ciudad de Pergamino.
Monto estimado m$n. 49.300.000.
Valor del pliego m$n. 3.750
Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, Av. Corrientes 737, 2º piso, Capital o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación citada. Horario de atención de 12.30 a 16.30 horas y de 12.30 a 18.30 horas respectivamente.
Los pliegos también podrán ser abonados y retirados en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Pergamino, sita en San Nicolás 814.
e. 1º|9 — Nº 10 494 —v. 14|9|65

Secretaría del Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 4 de Octubre de 1965 a 15 Hs., para la adquisición de: seis (6) cabrestantes verticales, de accionamiento eléctrico, 380 V, 50 Hz., 15.000 Kg. de capacidad de tiro en el tambor y conjunto repuestos para ídem.
Pliegos y Consultas en División Licitaciones y Compras, calle Zapiola Nº 1290, Isla Maciel, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 15 Horas.
Valor del Pliego: m$n. 1.000.
Apertura: 4 de Octubre de 1965 a las 15 Horas, lugar indicado.
e.6|9 Nº 10.668 v.17|9|65

EMPRESA
LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.

La Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 17|9|65 a las 15 horas, para la venta sin base del Buque "Norte".
Precio del Pliego: $ 1.000.
Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º Piso, Capital Federal.
e.1º|9 Nº 10.502 v.14|9|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104 de la Capital Federal, el día 21 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de 22.000 mts. de madera de pino paraná en tablas, 3.700 metros de madera de pino paraná, en tirantes y 200 kilos de clavos punta parís. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.9|9 Nº 10.827 v.13|9|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 30|65, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, primer piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de dos (2) cuadrillas para trabajos de vías en la Administración del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 7.971.798.—.
e.9|9 Nº 10.828 v.13|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3415: Mangas de goma, pliego m$n. 150.—, ap. 22|9|65, 9 hs. — G. 3416: Acero epecial para suplemento de celisas, pliego m$n. 300.—, ap. 22|9|65, 10 hs. — G. 3417: Correas en "V" y tipo "Balata", pliego m$n. 100.—, ap. 22|9|65, 11 hs. — G. 3418: Vasos de papel (alternativa: de plástico), pliego s|cargo, ap. 22|9|65, 12 hs. — F. 6379: Barras de pasador para señalización electro neumática, pliego m$n. 100.—, ap. 22|9|65, 13 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.9|9 Nº 10.826 v.15|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación pública G. 3.414, para la provisión de: Bolsas impresas conteniendo toallas, papel higiénico y jabón. — Apertura: 11|10|65, 9 horas. — Precio del pliego: $ 300.
Licitación pública S. 104, para la provisión de Servicio de camiones: Estación Sola. — Apertura: 11|10|65, 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.8|9 Nº 10.778 v.21|9|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3402: Cables de cobre forrados, pliego m$n. 100.— ap. 15|9|65, 11 hs. — G. 3403: Papel de imprimir, pliego s|cargo, ap. 15|9|65, 12 hs. — G. 3404: Aserraje de durmientes para producir: Postes, Tacos, Trozos y Leña, pliego m$n. 100.— ap. 15|9|65, 13 hs. — G. 3405: Guantes de vaqueta, pliego s|cargo, ap. 16|9|65, 11 hs. — G. 3406: Cinta aisladora negra, pliego m$n. 100.— ap. 16|9|65, 12 hs. — G. 3407: Pila cebable, pliego m$n. 100.— ap. 16|9|65, 13 hs. — G. 3408: Latón estirado en barras, pliego m$n. 100.— ap. 17|9|65, 9 hs. — G. 3409: Guantes, coipas, echarpes, medias, sacos, pasamontañas, tricotas y gorras para zona fría, pliego m$n. 300.— ap. 17|9|65, 10 hs. — G. 3410: Alambres: tipo flexidur, cobre electrolítico y Nichrome V, pliego m$n. 50.— ap. 17|9|65, 11 hs. — F. 6377: Elásticos para fuelles de coches "Werkspoor", pliego m$n. 100.— ap. 17|9|65, 12 hs. — F. 6378: Marcos para ventana cabina de Locs., pliego m$n. 100.— ap. 17|9|65, 13 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.6|9 Nº 10.657 v.10|9|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M.65|569

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Eclisas para riel.
Apertura: 11|10|65, 14 horas.
Precio del pliego completo: $ 400 m|n.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.6|9 Nº 10.669 v.17|9|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 28|9|65: Lic. Púb. 1101-C. — Hora: 15. — Centros de bogies de acero moldeado. — Kgs. 53.800.
Apertura: 28|9|65: Lic. Púb. 1102-C. — Hora: 16. — Cadena de ho. común. — Kg. 850. — Cables de acero. — En total: 5.166 mts.
Apertura: 28|9|65: Lic. Púb. 1103-C. — Hora: 17. — Guarniciones de cartón y goma. — Aros. — Diafragmas de goma. — v|cant.
Apertura: 29|9|65: Lic. Púb. 1071-C. Hora: 14. — Madera quina en rollizos. — m3. 200.
Apertura: 29|9|65: Lic. Priv. 5034. — Hora: 15. — Rep. Coches D. Fiat: Pernos, Bujes, Tuercas, Guarniciones, Aros, etc.
Apertura: 29|9|65: Lic. Priv. 5035. — Hora: 15,30. — Reparación de motor de Tracción Loc. D. Eléct.
Apertura: 29|9|65: Lic. Priv. 5036. — Hora: 16. — Rep. Coches y Trenes Diesel: Exéntrico, Pernos, Platillos, Válvulas, etc.
Apertura: 29|9|65: Lic. Priv. 115-V. — Hora: 17. — Venta: de 80 Ton. de Carbonilla.
Retiro Pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 hs. — (T. E. 55-9218).
e.6|9 Nº 10.658 v.10|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Al C. P. 34|65
Licitaciones Públicas

8 Octubre de 1965, 14 Hs. — Licit. Nº 75|65. — Expte. O. C. 47|65 Ax. 1. — Máquinas impresoras de boletos.
8 Octubre de 1965, 15 Hs — Licit. Nº 64|65. — Expte. O. C. 58|65 Ax.14. — Adquisición de ambos de fajina.
8 Octubre de 1965, 16 Hs. — Licit. Nº 77|65. — Expte. O. C. 65|65 Ax. 1. — Carburo de calcio en piedras.
11 Octubre de 1965, 15 Hs. — Licit. Nº 76|65. — Expte. O. C. 17|65 Ax. 7. — Acero para stays, en barras redondas, perforado y sin perforar.
Consulta y retiro de Pliegos, Of. de Licitaciones de este Ferrocarril, (local Nº 35) de 13 a 17 Hs., Avda. Maipú Nº 4, Capital. — "La Gerencia".
e.6|9 Nº 10.641 v.17|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Al. C. P. Nº 32|65
Licitación Pública Nº 74|65
Expte. O. C. 39|65 Ax. 23

Adquisición de madera aserrada de cedro, tipo colorado.
Apertura: día 6 de Octubre de 1965 a las 14 horas.
Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones de esta Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Local 35 de 13 a 17 horas y en los Almacenes Tafí Viejo (Tucumán).
Precio del Pliego $ 500 m|n. — La Gerencia.
e.1º|9 Nº 10.501 v.14|9|65


19650910

F. C. GRAL. BELGRANO
Al. C. P. 35|65

Comunícase que la licitación pública Nº 46|65, Expediente O. C. 5|65 Ax. 2. — Adquisición de esmaltes y pinturas varias, con fecha de apertura para el día 22 de setiembre de 1965, a las 14 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.

e.8|9 Nº 10.767 v.14|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL. C. P. Nº 33|65

Comunícase que la Licitación Pública Nº 64|65, Exptc. O. C. 58|65, Ax. 14 · Adquisición de 64.727 ambos de fajina, con apertura para el día 23 de Septiembre de 1965 a las 14 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.

e.6|9 Nº 10.640 v.10|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se detalla:

Licit. Nº	Hotel	Local	RAMOS	Apertura en Unidad Turística Chapadmalal Día	Mes	Año	Hora
194|65	1	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	10
195|65	4	1	Tienda, sport, pesca, etc.	11	Oct.	1965	10
196|65	4	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	11	Oct.	1965	10.45
197|65	4	3	Despensa, arts. afines, etc.	11	Oct.	1965	11.30
198|65	4	5	Peluquería p|damas y caballeros	11	Oct.	1965	14.30
199|65	4	6	Bazar, menaje, fantasías, etc.	11	Oct.	1965	15.15
200|65	4	7	Cigarrería, librería, diarios, etc.	11	Oct.	1965	16
201|65	4 y 5	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	11	Oct.	1965	16.45
202|65	5	1	Tienda, sport, pesca, etc.	13	Oct.	1965	10
203|65	5	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	13	Oct.	1965	10.45
204|65	5	3	Despensa, arts. afines, etc.	13	Oct.	1965	11.30
205|65	5	5	Peluquería p|damas y caballeros	13	Oct.	1965	14.30
206|65	5	6	Bazar, menaje, fantasías etc.	13	Oct.	1965	15.15
207|65	5	7	Cigarrería, librería, diarios, etc.	13	Oct.	1965	16
208|65	6	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	11
209|65	7	1	Despensa, arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	15
210|65	7	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	14	Oct.	1965	16
211|65	8	1	Despensa, arts. afines, etc.	15	Oct.	1965	10
212|65	8	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	11
213|65	9	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	14.30
214|65	9	2	Bazar, menaje, fantasías, etc.	15	Oct.	1965	15.15
215|65			Venta ambulante de helados envasados	15	Oct.	1965	16

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires).

Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.834. v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), que a continuación se detalla:

Licit. Nº	Hotel	Local	RAMOS	Apertura en Unidad Turística Embalse Día	Mes	Año	Hora
216|65	1	1	Despensa, arts. afines, etc.	11	Oct.	1965	10
217|65	1	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	11	Oct.	1965	10.45
218|65	1	3	Alfajores, golosinas, etc.	11	Oct.	1965	11.30
219|65	1	5	Peluquería para damas, etc.	11	Oct.	1965	14.30
220|65	1	6	Tienda, arts. de sport, etc.	11	Oct.	1965	15.30
221|65	1	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	11	Oct.	1965	16.30
222|65	2	1	Despensa y arts. afines, etc.	13	Oct.	1965	10
223|65	2	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	13	Oct.	1965	10.45
224|65	2	3	Alfajores, golosinas, etc.	13	Oct.	1965	11.30
225|65	2	5	Peluquería para caballeros, etc.	13	Oct.	1965	14.30
226|65	2	6	Artículos regionales	13	Oct.	1965	15.30
227|65	2	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	13	Oct.	1965	16.30
228|65	4	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	10
229|65	4	2	Peluquería para damas, etc.	14	Oct.	1965	10.45
230|65	5	1	Despensa y arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	11.30
231|65	5	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	14.30
232|65	6	1	Artículos regionales	14	Oct.	1965	15.30
233|65	6	2	Despensa y arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	16.30
234|65	7	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	10
235|65	7	2	Artículos regionales	15	Oct.	1965	11
236|65			Farmacia servicio nocturno, arts. tocador, etc.	15	Oct.	1965	15
237|65			Zona Hoteles. Alquiler de bicicletas ..	15	Oct.	1965	16
			BARRIO CASITAS				
238|65		1	Carnicería	18	Oct.	1965	10
239|65		2	Verdulería y frutería	18	Oct.	1965	10.45
240|65		3	Despensa y arts. afines, etc.	18	Oct.	1965	11.30
241|65		4	Cigarrería, librería, diarios, etc.	18	Oct.	1965	14.30
242|65		5	Peluquería para damas, etc.	18	Oct.	1965	15.15
243|65		6	Tienda, sport, etc.	18	Oct.	1965	16
244|65		7	Venta de pan y arts. afines	18	Oct.	1965	16.45

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba).

Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.835. v.22|9|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 122|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "libros jurídicos", destinados al uso de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.9|9 Nº 10.829 v.13|9|65

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 121|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 15 horas con el objeto de contratar la adquisición de "heladeras eléctricas", destinadas al uso de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso. Capital Federal.

e.9|9 Nº 10.830 v.13|9|65

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 120|65, para el día 17 de septiembre de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar "un seguro contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales" con destino al personal jornalizado que presta servicios en esta Dirección General.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.8|9 Nº 10.779 v.10|9|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TAURUS

Sociedad Anónima, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que de acuerdo con la Asamblea General y por acta Nº 54 del 23 de diciembre de 1957; el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 5405 del 5 de mayo de 1959 y la escritura pública Nº 61 pasada ante el Escribano Dr. Carlos Alberto Raggi, con fecha 19 de abril de 1965, en el Registro Nº 7 del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, quedó disuelta la Sociedad "TAURUS, SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, quedando derogado el decreto Nº 13.094 de fecha 17 de julio de 1953 que autorizó su funcionamiento. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.10|9 Nº 23.768 v.10|9|65

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE INVERSIONES

Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 286. — Primer Testimonio. — Escritura número Ciento doce. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante comparecen los señores don Graciano Gómez Iglesias, casado, Cédula Policía Federal número 1922596, domiciliado en la calle San Martín 492 de la Capital Federal, y don Rafael Brito, casado, Libreta de Enrolamiento número 0504028, domiciliado en la calle Lavalle 2137 de la localidad de Martínez, en esta Provincia de Buenos Aires, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento de que doy fe, quienes concurren a este otorgamiento en su carácter de Presidente y Director Gerente de la Sociedad que gira en la Capital Federal bajo la razón social de "Distribuidora Americana de Inversiones Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", justificando el carácter invocado con los siguientes documentos habilitantes a saber: a) Con la escritura de fecha 11 de diciembre de 1962 pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Oscar E. A. Pearson al folio 2898 del Registro 228 a su cargo, mediante la cual fue reducido a escritura pública el acta de constitución, sus estatutos y demás instrumentos referentes a la misma, cuyo testimonio que para este acto tengo a mi vista se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 31 de diciembre de 1962 bajo el número 3.013, folio 453, Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; b) Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 1964 transcripta a fojas 7|8 del libro "Actas de Asambleas número uno" de la referida Sociedad, mediante la cual se eligieron Directores a los comparecientes; c) Con el acta de Directorio del 13 de setiembre de 1964, transcripta a fojas 13 del libro "Actas de Directorio número uno", mediante la cual se distribuyeron los cargos del Directorio eligiéndose a los comparecientes Presidente y Director Gerente de la Sociedad. Doy fe que tengo a mi vista en sus originales los documentos habilitantes mencionados, agregándose a la presente, copia debidamente certificada por mí. Y los comparecientes manifiestan: Que con fecha 30 de abril de 1963 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que representan, aprobó la reforma de los artículos Primero y Tercero de sus Estatutos, que se refieren al cambio de denominación social y objeto de la Sociedad, todo lo cual fue sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional quien prestó su conformidad mediante la resolución P. J. número 000301 de fecha 4 de marzo de 1965, previas las modificaciones introducidas a los artículos números 13º, 16º y 18º de los estatutos sociales de acuerdo a lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. La copia textual del acta de la Asamblea precitada; del Registro de asistencia de accionistas a la misma; del nuevo texto de los artículos 13º, 16º y 18º, y de la resolución Ministerial mediante la cual se aprobó la reforma de estatutos, son, de acuerdo a las constancias del expediente número "N-11.940|1|64" de la Inspección General de Justicia, del siguiente tenor: "Asamblea General Ordinaria — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y tres, siendo las nueve y treinta horas, se inicia en la sede social de la empresa la Asamblea General Extraordinaria convocada por el Directorio de la misma, con la presencia de los señores accionistas que firman en el libro respectivo, que representan un Capital de m$n. 1.670.000 que da derecho a 32.554 votos. No se halla presente el representante de la Inspección General de Justicia. El acto es presidido por el señor Presidente de la Sociedad profesor Manuel Balado, quien pone a consideración de los presentes el Orden del Día establecido. Punto 1º: Reforma de los artículos 1º, 3º, 13 y 14 de los estatutos sociales: El señor Brito hace uso de la palabra para referirse a los artículos 1º y 3º; explica que se trata simplemente de adaptar el contenido de estos artículos a las disposiciones de la ley 15.885 (de fondos comunes de inversión). Tal adaptación consiste en limitar la actividad de la empresa (dentro de la misma especialidad desarrollada hasta la fecha), exclusivamente a la promoción y administración de fondos comunes de inversión. A propuesta del señor Scotti se aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas, quedando en consecuencia los mencionados artículos redactados de este modo: Artículo 1º: Bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA AMERICANA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" continúa su giro la Sociedad constituida con el nombre de "Distribuidora Americana de Inversiones Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que se regirá por los presentes estatutos, la ley 15.885 y sus reglamentaciones y cuyo domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representación en el país o en el extranjero. — Artículo 3º, La Sociedad tendrá como objeto exclusivo la promoción y administración de Fondos Comunes de Inversión pudiendo realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer sus desarrollos o fueran convenientes para el cumplimiento de su objeto." Con respecto a los artículos 13º y 14º, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Brito, proponiendo que no se modifiquen el texto de los mismos, que en su forma actual en ningún momento han representado inconveniente alguno para la marcha de la empresa. Habiendo asentimiento unánime queda aprobada esta propuesta y en consecuencia se mantiene la redacción original de los artículos 13º y 14º. Punto 2º: Aprobación de lo actuado por el Directorio y del Balance al 31 de diciembre de 1962: El señor Marquestó opina que es muy acertado proceder a la aprobación solicitada, la cual corresponde teniendo en cuenta que no se han producido ninguna observación sobre el particular. A moción del señor Gómez quedan aprobados por unanimidad lo actuado por el Directorio y el Balance al 31 de diciembre de 1962. — Punto 3º: Aprobación de la adquisición de un archivo técnico financiero bursátil, realizada por el directorio ad referéndum de la asamblea. Hace uso de la palabra el señor Marquestó explicando que en realidad la aprobación de este punto ya está comprendida en la del anterior, pero que se considera por separado para señalar la importancia de la misma, en razón de tratarse de un material fundamental para el desarrollo de la empresa. No habiendo ninguna oposición, queda aprobada por unanimidad la adquisición efectuada. — Punto 4º: Determinación del número de directores y elección de los mismos: El señor Scotti señala que en virtud de no haberse modificado el artículo 13 no corresponde determinar el número de directores, sino proceder inmediatamente a la elección de los mismos. — Con tal motivo, propone concretamente a los señores don Graciano Gómez Iglesias, don Rafael Brito y Doctor Nelson Pearson. — La asamblea aprueba por unanimidad esta propuesta. — El señor Scotti, propone también a continuación que la asamblea exprese su reconocimiento al anterior Directorio, por el acierto, la corrección y la eficacia con que ha manejado los destinos de la empresa hasta la fecha. — Esta propuesta es aceptada por unanimidad y el señor Balado agradece en nombre del Directorio saliente. — Punto 5º: Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente: A propuesta del señor Scotti, resultan elegidos por unanimidad; Síndico titular el Contador Público Nacional don José Adrián Tacconi y Síndico suplente el doctor Aníbal E. Marquestó. — Punto 6º: Designación de dos Accionistas para firmar el acta: A propuesta del señor Marques se autoriza al señor Balado para que efectúe la designación de que se trata. — El señor Balado indica a los señores accionistas don Alfredo Zitarrosa y don Domingo E. Ges. — No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea, siendo las once horas. — Hay una firma ilegible. Presiden-

te". — "S. A. Distribuidora Americana de Inversiones S. A. Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1963. — Número de Orden — Fecha año 19... — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido) — Representante (Nombre completo y apellido) — Cantidad de Acciones o Certificados — Número de los Títulos, Acciones o Certificados — Capital $ — Cantidad de Votos — Décimo (Art. 350) C. C. — (Dos Décimos de los presentes) — Observaciones — 1 — 22 — 4 — Nélida Lazzaro de Brito — Jorge Manuel Gómez — Clase A. 500 — Certificado Provisorio — 50.000 — 2.500 — 2.500. — 2 — 22 — 4 — Rafael Brito — Clase A — 500 — Clase B — 1.276 — Certificado Provisorio — 177.600. — 3.600 — 3.776. — 3 — 22 — 4 — Graciano Gómez Iglesias — Clase A — 500 — Certificado Provisorio 50.000. — 2.500 — 2.500. — 4 — 22 — 4 — Domingo E. Ges — Clase B — 4.166 — Certificado Provisorio — 416.600 — 3.600 — 4.166. — 5 — 22 — 4 — Víctor Luis Flores — Clase B — 3.040 — Certificado Provisorio — 304.000. — 3.040 — 3.040. — 6 — 22 — 4 — Aníbal E. Marquesto — Clase A — 500 — Certificado Provisorio — 50.000. — 2.500 — 2.500. — 7 — 22 — 4 — Nelson Pearson — Clase A — 500 — Certificado Provisorio — 50.000 — 2.500 — 2.500. — 8 — 22 — 4 — Floreal González — Clase A — 500 — Certificado Provisorio — 50.000. — 2.500 — 2.500. — 9 — 22 — 4 — Jorge Manuel Gómez — Clase A — 500 — Certificado Provisorio — 50.000. — 2.500 — 2.500. — 10 — 24 — 4 — Roberto Scotti — Clase A — 500 — Certificado Provisorio — 50.000 — 2.500 — 2.500. — 11 — 24 — 4 — Carlor Scarabelli — Jorge Manuel Gómez — Clase B — 1.200 — Certificado Provisorio — 120.000. — 1.200 — 1.200. — 12 — 24 — 4 — Rosa Landa de Boragnio — Héctor Boragnio — Clase B — 532 — Certificado Provisorio — 53.200. — 532 — 532. — 13 — 24 — 4 — Alfredo Zitarrosa — Clase B — 640 — Certificado Provisorio — 64.000. — 640 — 640. — 14 — 24 — 4 — Luis María Cancela — Clase B. — 786 — Certificado Provisorio — 78.600. — 15 — 24 — 4 — Manuel Balado — Clase B — 1.700 — Certificado Provisorio — 170.000. — 1.700 — 1.700 — Clase A — 4.000 — Clase B — 13.340 — 1.734.000. — 31.812 — 32.554. — Se cierra el Registro, siendo las 9 horas, habiéndose depositado 4.000 acciones clase A., y 13.340 acciones clase B., con un total de m$n. 1.734.000. — Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Queda constituida la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, con la presencia de 14 accionistas, de los cuales 11 lo hacen por derecho propio y 3 por representación, a los que corresponden 32.554 votos no afectando esta cantidad la doble limitación del artículo 350 del C. de C. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Hay una firma ilegible. — Nuevo texto de los artículos décimo tercero, décimo sexto y décimo octavo. — Art. 13º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres personas, elegidas por la Asamblea General de Accionistas, los que durarán un año en su mandato y podrán ser reelegidos indefinidamente. — Para ser elegido director, se requiere ser propietario de quinientas acciones, las que se depositarán en la Caja Social a los fines dispuestos en el artículo 339 del Código de Comercio. — La remuneración del Directorio será fijada anualmente por la Asamblea General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de estos Estatutos. — Los directores elegidos continuarán desempeñando sus cargos con todos sus derechos, deberes y atribuciones hasta que los nuevos electos asuman sus funciones. — En la primera sesión posterior a la Asamblea General Ordinaria, el Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente, y un Director Gerente. — Para asumir sus funciones, cada director deberá formular de manera fehaciente, manifestación con alcance de declaración jurada sobre su situación en relación a los impedimentos establecidos por el artículo 38 de la Ley 15.885, lo que se hará conocer a la Inspección General de Justicia. — Igualmente cada director deberá hacer conocer a la sociedad, inmediatamente después de producida, cualquier situación sobreviniente que lo coloque entre las previsiones del precitado artículo 38 la que también se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Art. 16º: El Directorio estará investido de amplias facultades para la dirección de los negocios sociales, con plenos poderes de administración, incluso la facultad de hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, novaciones, que extingan obligaciones preexistentes transigir, comprometer en árbitros, prorrogar de jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas de deudas, tranferir el dominio de bienes raíces, por títulos onerosos o adquirido por título gratuito u oneroso, prestar dinero o tomarlo prestado, celebrar arrendamientos por más de seis años y constituir a la sociedad en depositaria de bienes, valores, dinero o cualquier otra documentación, con exclusión de los depósitos de carácter bancario. — Formar sociedades, aceptar fianzas y otorgar garantías que requieran las operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, reconocer obligaciones anteriores y demás atribuciones que fueran menester para el cumplimiento de los mismos. — Podrá operar con los Bancos oficiales, privados o mixtos de la República Argentina o de cualquier otro país extranjero, sin ilmitaciones de ninguna naturaleza. — Asimismo podrá distribuir dividendos provisorios cuando lo estime conveniente una vez que sean cumplidas las formalidades de los artículos Nros. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, sin perjuicio de la reserva legal fijada por el artículo 363 del Código citado y lo prescripto en el presente estatuto. — Las facultades precedentemente señaladas quedan sujetas a las disposiciones legales y|o reglamentarias pertinentes y normas que se adapten por intermedio de las autoridades administrativas de control. — Art. 18º: El Directorio tendrá las más amplias facultades para resolver los casos no previstos en estos estatutos, como asimismo determinar cualquier acto u operación no señalada expresamente en ellos siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto social todo ello con sujeción al Código de Comercio. — Y la Ley 15.885 y su reglamentación. Firmado: Rafael Brito". "Buenos Aires, 4 Mar. 1965. Visto: El expediente N-11.940|1|64, en el que la sociedad "Distribuidora Americana de Inversiones, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y siete vuelta (57 vta.) y setenta y cuatro (74) a setenta y cinco (75), con la aclaración de fojas ochenta y dos (82), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1963 en el estatuto de la Sociedad Distribuidora Americana de Inversiones, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que, en lo sucesivo, se denominará "Distribuidora Americana de Inversiones, Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión". Dicha Sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 000301". Es copia fiel, doy fe, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963 agregada a fojas 57|58; del registro de asistencia de accionistas que corre a fojas 60; del nuevo texto introducido a los artículos estatutarios números 13º, 16º y 18º de fojas 74|75, y de la resolución Ministerial agregada a fojas 91, todo ello del ya referido expediente de la Inspección General de Justicia, que para este acto tengo a mi vista. De tal modo los comparecientes, en el carácter invocado dan por protocolizadas las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima "Distribuidora Americana de Inversiones, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que en lo sucesivo se denominará "Distribuidora Americana de Inversiones, Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión", solicitándome la expedición del respectivo testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, requiriéndome finalmente la transcripción del acta de Directorio número nueve de fecha 21 de mayo del corriente año, inserta a fojas 13|15 del libro "Actas de Directorio número uno" de la Sociedad que representan, y que tengo a mi vista en su original, doy fe, siendo su texto el siguiente: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Directorio don Graciano Gómez Iglesias y don Rafael Brito, conjuntamente con el Síndico Titular, Contador don José Adrián Tacconi. Abre el acto el señor Director-Gerente don Rafael Brito, quien expresa que la Inspección General de Justicia ya ha resuelto favorablemente la reforma que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas había resuelto introducir en los estatutos de la sociedad, en su sesión del 30 de abril de 1963 y que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por Resolución Nº P. J. 000301 del 4 de marzo de 1965 se expidió concordantemente con la citada Inspección General, aprobando las reformas propiciadas; agrega que en consecuencia, procede elevar a escritura pública las aludidas modificaciones de nuestro estatuto social. Por su parte el señor Síndico observa que la Resolución Ministerial aprobatoria de las reformas introducidas al estatuto, incluyen algunos agregados a artículos cuya modificación no habían autorizado la Asamblea General Extraordinaria pertinente, pero teniendo en cuenta que los agregados y|o modificaciones dispuestas por la Inspección General de Justicia son al solo efecto de cumplimentar la Ley Nº 15.885 y adecuar los estatutos a la reglamentación de la misma, entiende que es facultad del Directorio aceptar dichos agregados, dando oportuna cuenta a la próxima Asamblea General de Accionistas de dichas modificaciones. El Directorio, teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Síndico y compartiendo el criterio sustentado, aprueba en principio lo dispuesto por la Inspección General, con oportuno conocimiento, en su oportunidad, de los señores Accionistas. En tal sentido encomienda al señor Presidente para realizar todos los trámites notariales pertinentes hasta la inscripción definitiva de las modificaciones introducidas en los estatutos sociales. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, se levanta la sesión. Firmado: Graciano Gómez Iglesias, Presidente; Rafael Brito, Director-Gerente; José Adrián Tacconi, Síndico Titular". Leída que les es la presente escritura a los comparecientes se ratifican de su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo en todas sus actas, por ante mí, el autorizante, doy fe. — G. Gómez. — Rafael Brito. — Hay un sello. — Ante mí: Aristóbulo Goñi Durañona. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en este Registro 314 a mi cargo. doy fe. — Para "Distribuidora Americana de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión", expido el presente testimonio en seis sellos de Actuación Notarial, numerados del 1.925.215 al 1.925.220 correlativamente, todo lo que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma que dice: Aristóbulo Goñi Durañona. — Hay un sello: Aristóbulo Goñi Durañona — Escribano. — Hay un sello que dice: La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 342.760 que se agrega...de...de 19... Hay un sello, La Plata, 11 Ago. 1965. — Hay un sello, Colegio de Escribanos — Provincia de Buenos Aires — Legalización — Hay un sello — Colegio de Escribanos — Provincia de Buenos Aires — Legalización. — Número 342.760 — Colegio de Escribanos de la Prov. de Buenos Aires — Ley 6.191 — Legalizaciones — m$n. 30. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Artículo 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Aristóbulo Goñi Durañona, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 1.925.220 — de...de...Hay un sello — La Plata, 11 Ago. 1965. — Hay una firma ilegible — Hay un sello — Fernando L. Cordero — Consejero — Hay un sello — Colegio de Escribanos — Provincia de Buenos Aires. — Legalización.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.120 e.10|9 Nº 23.788 v.10|9|65

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pasada por ante el Escribano Alfredo L. Giugale, de fecha 16 de agosto de 1965 y en Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad SUR, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA el día 9 de octubre de 1964, se resolvió la reforma de los arts. 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 16º, 24º, 33º y 39º y la inclusión del art. 43º que fue aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia P. J. Nº 1013, de fecha 13 de julio de 1965; en consecuencia, los artículos mencionados en lo sucesivo, serán del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: Se fija el capital autorizado en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, distribuidas en veinte series de un millón de pesos cada una, de numeración correlativa. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser aumentado en cualquier tiempo hasta llegar a la suma de cien millones de pesos moneda nacional, también en series de un millón de pesos cada una, de acciones ordinarias al portador, por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocada al efecto, de acuerdo a las prescripciones del artículo trigésimo sexto de estos estatutos. — Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de emisión de las series respectivas, así como la forma de pago y demás condiciones de suscripción. — Tal resolución deberá reducirse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en un diario de la Capital y en el Boletín Oficial e informarse a las autoridades competentes. — No podrá anunciarse como capital autorizado si no el establecido en el artículo cuarto, con más los aumentos efectuados, de conformidad con estos estatutos. — Artículo Sexto: No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras la emisión anterior no se halle totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones en conjunto. — El Directorio resolverá sobre la emisión de nuevas series de acciones dentro del capital autorizado y la forma de su integración. — Podrán emitirse acciones con prima, la que será fijada por el Directorio y se destinará a Fondo de Reserva Legal, salvo en los casos en que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor prevean una determinada prima con su correspondiente destino. — Artículo Séptimo: Los Accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de acciones que posean. — A este efecto, las emisiones se anunciarán por medio de avisos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal, debiendo los accionistas hacer uso de dicha preferencia dentro de los quince días a partir de la última publicación. — Artículo Octavo: El Directorio podrá negociar las acciones con particulares, Bancos o sindicatos del país, lo cual sólo podrá efectuarse en iguales o mejores condiciones para la Sociedad que las ofrecidas a los accionistas y luego de cumplimentado lo dispuesto en el artículo séptimo respecto a la preferencia de los anteriores accionistas. — Artículo Décimo: Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se entregarán a los accionistas certificados provisionales nominativos, con la firma de Presidente y Secretario y con los demás recaudos prescriptos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Una vez integradas las acciones, se canjearán los certificados provisionales por títulos definitivos al portador, que podrán representar una o más acciones y que llevarán las firmas de Presidente y Secretario. — Artículo Undécimo: La transferencia de certificados provisionales podrá hacerse previa aprobación del Directorio, y no producirá efectos contra la Sociedad ni contra terceros, sino desde la mencionada aprobación y su inscripción en el libro de accionistas. — Sólo serán transferibles los certificados provisionales de acciones cuyas cuotas de integración se hallen al día y el cedente de los mismos quedarán solidariamente obligado a integrar el valor de la acción, con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio, si el cesionario no lo hiciere en las condiciones y plazos establecidos. — Artículo Décimosexto: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de ocho a doce miembros titulares que se elegirán por mayoría absoluta de votos en la Asamblea General de Accionistas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — El número de miembros titulares que integrará el Directorio será establecido por la Asamblea General Ordinaria. — Artículo Vigésimo Cuarto: Todas las facultades no reservadas expresamente en la ley y en estos Estatutos a la Asamblea de Accionistas, quedan delegadas en el Directorio, el cual, por lo tanto, queda investido de los más amplios poderes para realizar todos los actos en consecución de los fines sociales. — En especial, son atribuciones del mismo: a) Decidir y reglamentar las operaciones de la Socie-

dad; b) Nombrar y revocar Agentes Generales, Gerentes y Subgerentes, cuando lo crea oportuno para los intereses de la Compañía, encomendando a aquéllos la parte ejecutiva de las operaciones sociales que juzgue conveniente, reglamentar sus funciones y atribuciones y fijar sus remuneraciones. — También puede el Directorio encomendar a uno o más de sus miembros, funciones directivas de administración no comprendidas en las tareas directivas ordinarias a su cargo. — Toda remuneración que se asigne a miembros del Directorio de acuerdo a las disposiciones de este inciso, estará condicionada a la aprobación de la Asamblea General. — Designará asimismo el personal de empleados, determinando sus funciones y su retribución, pudiendo suspenderlos o destituirlos.—c) Autorizar las inversiones de fondos y la creación de sucursales y agencias dentro y fuera del país, con autorización del organismo competente, cuando corresponda. — d) Dictar el reglamento interno de la Sociedad. — e) Sancionar el Presupuesto de la Administración y autorizar los gastos extraordinarios; f) Autorizar al Presidente para firmar con el Secretario, el gerente o un miembro del Directorio suficientemente autorizado por éste, las escrituras públicas, pólizas, cheques, cartas y demás documentos que importen obligaciones para la sociedad, pudiendo asimismo firmar las pólizas a indicación del presidente, en su reemplazo, el miembro del Directorio que se designe; g) Resolver sobre la implantación de planes de seguros o rentas vitalicias, autorizar nuevos planes y modifcación de los que hubiera en vigencia, aprobando con tal motivo condiciones de pólizas, tarifas y demás elementos técnicos, ajustándose a tal efecto a las leyes y reglamentaciones vigentes; h) Resolver sobre la emisión de acciones, determinando la forma de su suscripción e integración de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto y noveno; i) Disponer la venta en remate público de las acciones de los suscriptores morosos, de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno; j) Conferir poderes especiales al persidente, a cualquiera de los Directores, al gerente o empleado de la Sociedad, para que, conjunta separada o alternativamente, solos, o dos o más, actúen como mandatarios de la misma, como asimismo conferir todos los poderes generales o especiales que estime necesarios, incluso para absolver posiciones en juicios a nombre de la Sociedad, sin que ello implique una delegación de sus facultades; k) Aprobar las cuentas anuales y distribución de beneficios que habrán de someterse a consideración de la Asamblea de accionistas, con la intervención del Síndico; l) Confeccionar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de cada ejercicio que habrán de someterse a la Asamblea anual juntamente con el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico; m) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y de estos Estatutos; n) Autorizar las transferencias de certificados provisionales; o) Realizar todos los actos jurídicos, comerciales y civiles necesarios o convenientes para la ejecución de los fines sociales; p) Resolver administrativamente todas las cuestiones no previstas en estos Estatutos. — Artículo trigésimo tercero: Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de Bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — Artículo trigésimo noveno: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance anual, después de efectuadas las amortizaciones, castigos, reservas, técnicas y demás que resulten necesarias de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, serán distribuidas en la siguiente forma: a) Dos por ciento a un Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) El dos por ciento al presidente y el uno por ciento a cada uno de los Directores. — Estas remuneraciones sumadas a las previstas en el artículo vigésimo cuarto, inciso b) de estos Estatutos, no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) Formación de Reservas de previsión a propuesta del Directorio; d) El resto a los accionistas, como dividendo. — Artículo cuadragésimo tercero: Cuando la disolución de la sociedad se opere como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio (pérdida del setenta y cinco por ciento del capital suscripto), la liquidación se efectuará por un liquidador judicial, sin perjuicio de la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Síndico. — E|l: en el Boletín Oficial y en diario de la Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200 e. 10|9 Nº 23.804 v. 10|9|65

INMOBILIARIA ORURO

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Treinta y Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el autorizante, comparece Arnoldo Levis, casado, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, quien concurre por sí y en representación de Alberto Levis, Jaime Itlman, Ana Martha Reidel, Bernardo Chait, Elvira Chait, Héctor Cohen, José Ramón Cancio, Julio César Longueira, Isaac Reidel y Georgina Tilkin, a mérito del poder que le otorgaron ante mí, el dieciséis de junio último al folio mil novecientos trece, que en su matriz tengo a la vista y doy por reproducido a sus efectos y expone: Que con fecha dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se formalizó la constitución provisoria de la sociedad "Inmobiliaria Oxford Sociedad Anónima", hoy "Inmobiliaria Oruro Sociedad Anónima" y se aprobó el Estatuto que debía regirla; Que con el testimonio del Acta Constitutiva el Estatuto fue sometido a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Jusicia, y previo la aconsejado por la Inspeción General de Justicia y aceptado por la sociedad, ésta fue autorizada para funcionar como anónima por Resolución del señor Inspector General de Justicia de fecha diez de agosto actual, todo lo que consta y resulta del expediente número diecinueve mil novecientos sesenta y ocho del año mil novecientos sesenta y cinco de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista, doy fe. Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, eleva a escritura pública el Acta de Constitución y el Estatuto de la Sociedad: "Inmobiliaria Oruro Sociedad Anónima", constituida originariamente con la denominación de "Inmobiliaria Oxford Sociedad Anónima" y solicita del autorizante transcriba la citada resolución y la documentación pertinente de acuerdo a lo ordenado por la Inspección General de Justicia, todo lo que copiado como corresponde, previo ordenamiento, compaginación y aclaración es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciséis días del mes de junio de 1965, se reúnen los señores Arnoldo Levis, argentino, casado con Rosa Martha Tarnopolsky, nacido el 18 de julio de 1928, C. I. 1.752.746, domiciliado en Saavedra 128, Capital Federal, contador; Alberto Levis, argentino, soltero, nacido el 17 de abril de 1937, C. I. 2.475.602, domiciliado en Saavedra 128, Capital Federal, comerciante; Jaime Itlman, chileno, casado con Ana Martha Reidel, nacido el 25 de julio de 1924, C. I. 1.978.160, domiciliado en Demaría 4439, Capital Federal, Ingeniero; Ana Martha Reidel, argentina, casada, con Jaime Itlman, nacida el 9 de julio de 1930, C. I. 2.717.462, domiciliada en Demaría 4439, Capital Federal, abogada; Bernardo Chait, argentino, viudo, nacido el 26 de febrero de 1911, C. I. 926.916, domiciliado en Bacacay 2664, Capital Federal, odontólogo; Elvira Chait, argentina, casada con Moisés Tarnopolsky, nacida el 19 de julio de 1901, C. I. 1.783.247, domiciliada en Rivadavia 7085, Capital Federal, quehaceres domésticos; Héctor Cohen, argentino, soltero, nacido el 27 de julio de 1941, C. I. 2.880.476, domiciliado en Viamonte 1464, Capital Federal, corredor de bolsa; José Ramón Cancio, español, casado, con María Monteserin, nacido el 9 de abril de 1901, C. I. 1.543.977, domiciliado en Vidt, 2860, Capital Federal, jubilado; Julio César Longueira, argentino, casado, con Elda Inda, nacido el 25 de marzo de 1919, C. I. 1.822.507, domiciliado en Aranguren 467, Capital Federal, representante; Isaac Reidel, argentino, casado con Clara Wofey, nacido el 11 de setiembre de 1889, C. I. 330.080, domiciliado en Demaría 4439, Capital Federal, contador y Georgina Tilkin, argentina, soltera, nacida el 28 de marzo de 1925, C. I. 2.879.785, domiciliada en Rivadavia 755, Capital Federal, abogada y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "INMOBILIARIA ORURO SOCIEDAD ANONIMA" (art. 1º); b) su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse a operaciones inmobiliarias, mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros (art. 3º); d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000.— representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 1.000.000 cada serie, (art. 4º); e) el directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará 3 años, siendo reelegibles (art. 7º); f) el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, cada acción, según se detalla a continuación: Accionistas: Acciones: Clase: Monto: Arnoldo Levis, 1.000 "A" — 100.000. — Alberto Levis, 500 "A" — 50.000. — Jaime Itlman, 1.000 "A" — 100.000. — Ana Martha Reidel, 1.000 "A" — 100.000. — Isaac Reidel, 1.000 "A" — 100.000. — Elvira Chait, 3.500 "A" — 350.000. — Bernardo Chait, 500 "A" — 50.000. — Héctor Cohen, 3.500 "A" — 350.000. — José Ramón Cancio, 2.000 "A" — 200.000. — Georgina Tilkin, 3.000 "A" — 300.000. — Julio César Longueira, 3.000 "A" — 300.000. — Total: 2.000.000. — La integración se efectúa en efectivo en este acto en un 10 o|o del capital suscripto importe que se entrega al señor presidente para su depósto en el Banco de la Nación Argentina. Se deja aclarado asimismo que las sumas suscriptas por los accionistas corresponden a bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Arnoldo Levis; Vicepresidente: Jaime Itlman; Director: Alberto Levis; Síndico Titular: Juan Carlos Delconte; Síndico suplente: Héctor Eduardo Gonda. — Cuarto: Autorizar a Arnoldo Levis y|o Jaime Itlman y|o Alberto Levis para que actuando conjunta o individualmente soliciten de las autoridades pertinentes el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad y aprobación de los estatutos, quedando facultados para efectuar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para elevar a escritura pública los Estatutos aprobados, la que deberá ser otorgada por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder legal en forma, solicitando judicialmente la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio, realizando todos los trámites que fueren necesarios para su constitución definitiva. — Arnoldo Levis. — Alberto Levis. — J. Itlman. - Ana M. de Itlman. - B. Chait. - Elvira Chait de Tarnopolsky. — Héctor Cohen. — José R. Cancio. — J. C. Longueira. — I. Reidel. — Georgina Tilkin. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Subsecretaría de Justicia. — Nº 19.968. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Inmobiliaria Oruro Sociedad Anónima" constituida en esta Capital el 16 de junio de 1965 con la denominación de "Inmobiliaria Oxford Sociedad Anónima" cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con la modificación de fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (foj[illegible] siete) con la modificación de fs. 11 (f[illegible] jas once). — 2º — Regístrese, expíd[illegible] se testimonio y oportunamente noti[illegible] quese a la recurrente en la forma [illegible] práctica. — Miguel Amílcar Mercade[illegible] — Miguel Amílcar Mercader. Inspect[illegible] General de Justicia. — Hay un sell[illegible] — Resolución Nº 1.776. — Concuer[illegible] con su matriz que pasó ante mí en [illegible] Registro número noventa y uno a [illegible] cargo, doy fe. — Firmado: Carlos [illegible] Zadoff. Escribano. — Está su sello.

Buenos Aires, 2 de septiembre [illegible] 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.280.— e.10|9 Nº 23.810 v.10|9|6[illegible]

ESTACION DE SERVICIO AVALOS

Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez N[illegible] cional de Primera Instancia en lo C[illegible] mercial de Registro, doctor Jean Chri[illegible] tian Nissen, secretaría interinamente [illegible] cargo de la autorizante, se hace sab[illegible] por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura n[illegible] mero seiscientos setenta y cuatro. [illegible] En la ciudad de Buenos Aires, Capit[illegible] de la República Argentina, el día d[illegible] de agosto de mil novecientos sesen[illegible] y cinco, ante mí, escribano autorizan[illegible] comparecen los señores don Alfred[illegible] Navigante, argentino, casado con Né[illegible] da Esther Yavoski, comerciante, co[illegible] cédula de identidad número dos mill[illegible] nes ochocientos cuarenta y cinco m[illegible] trescientos doce, domiciliado en la c[illegible] lle Córdoba número cuatro mil tre[illegible] cientos dieciséis, noveno piso, de[illegible] partamento veintiuno; Elías Aiello, a[illegible] gentino, casado con Elvira Antonia S[illegible] rubbi, comerciante, con libreta de e[illegible] rolamiento número cuatro millone[illegible] ciento veintinueve mil setecientos trei[illegible] ta y uno, domiciliado en la calle Tr[illegible] nador número mil diecinueve; D[illegible] niel Alberto, argentino, casado con R[illegible] sa Gracia Navigante, con libreta de e[illegible] rolamiento número doscientos sesent[illegible] y tres mil setecientos setenta, come[illegible] ciante, domiciliado en la calle Aveni[illegible] de los Incas número cuatro mil och[illegible] cientos uno; Jorge Pablo Yavoski, a[illegible] gentino, casado, con Ana María Mor[illegible] comerciante, con libreta de enrolamie[illegible] to número cuatro millones ciento n[illegible] venta y dos mil quinientos cincuenta [illegible] uno, domiciliado en la calle Lavallej[illegible] número mil ciento ochenta, depart[illegible] mento tres; Nélida Esther Yavoski, a[illegible] gentina, casada con Alfredo Navigant[illegible] comerciante, con libreta cívica núme[illegible] doscientos sesenta mil setecientos n[illegible] venta y cuatro, domiciliada en la cal[illegible] Córdoba número cuatro mil tresciento[illegible] dieciséis; Ana María Mora, argentin[illegible] casada con Jorge Pablo Yavoski, c[illegible] merciante, con libreta cívica núme[illegible] cuatro millones quinientos treinta [illegible] nueve mil ciento dieciséis, domiciliad[illegible] en la calle Lavalleja número mil cient[illegible] ochenta; Elvira Antonia Sarubbi, a[illegible] gentina, casada con Elías Aiello, come[illegible] ciante, con cédula de identidad núm[illegible] ro dos millones novecientos setenta [illegible] tres mil dieciséis, domiciliada en la c[illegible] lle Tronador número mil diecinuev[illegible] Eduardo Navigante, argentino, casad[illegible] con María Isolina Robles, comerciant[illegible] con libreta de enrolamiento número u[illegible] millón seiscientos sesenta mil ochocie[illegible] tos ocho, con domicilio en la calle La[illegible] valleja número mil ciento treinta y ci[illegible] co; Roberto Navigante, argentino, ca[illegible] sado con Aida Mendiburu, con cédul[illegible] de identidad número cuatro millone[illegible] diecisiete mil ochocientos cincuenta [illegible] cuatro, comerciante, domiciliado en [illegible] calle Argañarás, número treinta y un[illegible] Ana Francisca Navigante, argentin[illegible] casada con Juan Carlos Mora, come[illegible] ciante, con libreta cívica número cu[illegible] trocientos noventa y seis mil treinta [illegible] cinco, domiciliada en la calle Argaña[illegible] rás número treinta y uno; y Rosa Gr[illegible] cia Navigante, argentina, casada co[illegible] Daniel Alberto, comerciante, con libre[illegible] ta cívica número doscientos treinta [illegible] seis mil doscientos diecinueve, domici[illegible] liada en la calle Avenida de los Inca[illegible] número cuatro mil ochocientos uno, [illegible] siendo los comparecientes, personas há[illegible] biles, mayores de edad, vecinos de est[illegible] ciudad y de mi conocimiento, de qu[illegible] doy fe, dicen: Que viene por este act[illegible] a dejar definitivamente constituida l[illegible] sociedad "Estación de Servicio Avalo[illegible] Sociedad Anónima Comercial, Finan[illegible] ciera, Inmobiliaria", y a elevar a es[illegible] critura pública los estatutos de la mis[illegible] ma, los que junto con el acta de cons[illegible] titución provisoria, el decreto del Mi[illegible] nisterio de Educación y Justicia, aut[illegible] rizando su funcionamiento y demás ele[illegible] mentos en la misma forma que el mis[illegible] mo decreto ordena protocolizar, con[illegible] tan en el expediente de la Inspección General de Justicia de la Nación, nú[illegible] mero diecinueve mil ochocientos cua[illegible] renta y dos y que literalmente, con la[illegible] modificaciones ordenadas e introdu[illegible] das, transcribo a continuación: "Act[illegible] constitutiva: En la Ciudad de Bueno[illegible] Aires, Capital de la República Arge[illegible]

tina a 10 días del mes de junio de 1965, se reúnen los señores: Alfredo Navigante, argentino, casado con Nélida Esther Yavoski, comerciante, C.I. 2.845.312, domiciliado en Córdoba 4316, 9º Dto. 21, Capital; Elías Aiello, argentino, casado con Elvira Antonia Sarubbi, comerciante, L. E. 4.129.731, domiciliado en Tronador 1019, Capital; Daniel Alberto, argentino, casado con Rosa Gracia Navigante, L. E. Nº 263.770, comerciante, domiciliado en Avda. de los Incas 4801, Capital; Jorge Pablo Yavoski, argentino, casado con Ana María Mora, comerciante, L. E. 192.551, domiciliado en Lavalleja 1180, Dto. 3, Capital; Nélida Esther Yavoski, argentina, casada con Alfredo Navigante, comerciante, L.C. 0.260.794, domiciliada en Córdoba 4316, Capital; Ana María Mora, argentina, casada con Jorge Pablo Yavoski, comerciante Libreta Cívica número 4.539.116, domiciliada en Lavalleja 1180; Capital; Elvira Antonia Sarubbi, argentina, casada con Elías Aiello, comerciante, C. I. número 2.973.016, domiciliada en Tronador 1019, Capital; Eduardo Navigante, argentino, casado con María Isolina Robles, comerciante, L. E. 1.660.808, con domicilio en Lavalleja 1135, Capital Federal; Roberto Navigante, argentino, casado con Aída Mendiburu, C. I. 4.017.854, comerciante, domiciliado en Argañarás 31, Capital; Ana Francisca Navigante, argentina, casada con Juan Carlos Mora, comerciante, libreta cívica 0.496.035, domiciliada en Argañarás 31, Capital; y Rosa Gracia Navigante, argentina, casada con Daniel Alberto, Comerciante, L.C. 0.236.219, domiciliada en Av. de los Incas 4801, Capital, todos mayores de edad y resuelven lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará ESTACION DE SERVICIO AVALOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, (art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años, (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y frutos del país, ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por el art. 93 de la ley 11.672 u otras para las que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en m$n. 4.000.000 representado por 40.000 acciones de pesos 100,— valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 800.000 cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años siendo reelegibles (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Alfredo Navigante. 1.900. 5 votos. 190.000; Elías Aiello. 1.900. 5 votos. 190.000; Daniel Alberto. 1.900. 5 votos. 190.000; Jorge Pablo Yavoski. 1.900. 5 votos. 190.000; Nélida Esther Yavoski. 58. 5 votos. 5.800; Ana María Mora. 57. 5 votos. 5.700; Elvira Antonia Sarubbi. 57. 5 votos. 5.700; Eduardo Navigante. 57. 5 votos. 5.700; Roberto Navigante. 57. 5 votos. 5.700; Ana Francisca Navigante. 57. 5 votos. 5.700; Rosa Gracia Navigante. 57. 5 votos. 5.700. — Total. 8.000; 800.000. — La integración se efectúa en efectivo en un diez por ciento que se entrega al Sr. Presidente para su depósito en el Banco de la Nación Argentina, dejándose asimismo especial constancia que las sumas suscriptas e integradas por los accionistas, corresponden a bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Alfredo Navigante; Vicepresidente: Elías Aiello; Director titular: Daniel Alberto; Director titular: Jorge Pablo Yavoski; Director titular: Nélida Esther Yavoski; Director suplente: Ana María Mora; Director suplente: Elvira Antonia Sarubbi; Síndico titular: Angel Luis Pérez; Síndico suplente: Julio Jorge Figueroa. — Cuarto: Autorizar a los señores Alfredo Navigante y Angel Luis Pérez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quedan igualmente autorizados para elevar a escritura pública los estatutos aprobados, la que deberá ser otorgada por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder legal en forma, solicitando judicialmente la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio, realizando todos los trámites que fueren necesarios para su constitución definitiva. — Cláusula Adicional: Los acconistas convienen por unanimidad la presente sociedad para adquirir por el monto, forma y condiciones que juzguen conveniente el fondo de comercio dedicado a estación de servicio para automóviles y venta de nafta Y.P.F., sito en la Avenida de los Incas 4801, esquina Avalos Nº 1420, Capital, que fue adquirido oportunamente en comisión para la sociedad anónima por los accionistas Alfredo Navigante, Jorge Pablo Yavoski, Elías Aiello y otro, como así también el inmueble donde funciona dicho fondo de comercio (Firmado): Alfredo Navigante; E. Aiello; D. Alberto; J. Yavoski; Nélida E. de Navigante; Ana M. Mora; E. Sarubbi de Aiello; Roberto Navigante; E. Navigante; Ana de Mora; Rosa G. Navigante de Alberto". "Nº 19.842. Buenos Aires, julio 23 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estación de Servicio Avalos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 10 de junio de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta), con la modificación de fs. 11 y v. (fojas once y vuelta). 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.717. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia." Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ciento noventa y uno del registro trescientos noventa y cinco, a mi cargo. Tomás Mira (Escribano). — Enmendado: accionistas. Vale.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.400.— e.10|9-Nº 23.817-v.10|9|65

CREDIPARK

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial ed Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 464. — Primer Testimonio: Escritura número doscientos treinta y dos. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece don César Argentino de Billerbeck, argentino, casado, profesor, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos veintisiete mil ciento veintiocho, domiciliado en la calle Humaitá seis mil novecientos setenta y uno de esta Ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto debidamente facultado, según consta en la escritura de fecha diecisiete de febrero último, pasada ante mí bajo el número cuarenta y dos, al folio sesenta y tres de este mismo Protocolo y Registro a mi cargo, que se transcribirá en la forma que se cita seguidamente. Y el compareciente continúa diciendo: Que por la citada escritura, se constituyó provisoriamente "Credipark Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria". Que a los efectos de obtener la personería jurídica, fue iniciado ante la Inspección General de Justicia, el expediente número diecinueve mil quinientos sesenta y siete, año mil novecientos sesenta y cinco, donde previos los trámites de estilo y con las modificaciones aconsejadas a fojas dieciséis y dieciséis vuelta para el Acta Constitutiva y los Estatutos propuestos, ambos fueron aprobados, motivo por el cual viene a elevar a escritura pública los citados Estatutos y Acta Constitutiva, que con las modificaciones introducidas y la Resolución del señor Inspector General de Justicia, transcriptos íntegramente dicen así: "Primer Testimonio. Escritura número cuarenta y dos. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los diez y siete días de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen don César Argentino de Billerbeck, argentino, casado, profesor, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos veintiseite mil ciento veintiocho, domiciliado en Humaitá seis mil novecientos setenta y uno de esta Ciudad; don Carlos Salvador Gargiulo, argentino, comerciante, casado, domiciliado en José Ingenieros dos mil cuatrocientos setenta y nueve de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y seis; don José Gargiulo, italiano, casado, comerciante, con igual domicilio que el anterior, de paso aquí, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro; don Natalio Gargiulo, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Luca mil novecientos veintidós, de esta ciudad, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos ochenta y siete mil trescientos once; don Juan Alfredo Gómez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alberto Vignes mil quinientos sesenta y tres, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número seis millones setecientos ochenta y dos mil setecientos noventa; doña Ruth Mabel Paladino, argentina, soltera, profesora, domiciliada en Pueyrredón cuatrocientos setenta y seis, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con cédula de identidad número seis millones ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y dos de la Policía Federal; doña María Martha Pavlin, argnetina, soltera, profesora, domiciliada en Suipacha cuatrocientos cincuenta, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setenta y seis mil setecientos treinta y nueve; don Mario Justo Salvador Vuolo, argentino, casado, despachante de aduana, domiciliado en Ayacucho doscientos cuarenta y ocho, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco; don Miguel Angel de Billerbeck, argentino, soltero, docente, domiciliado en Hamuitá seis mil novecientos setenta y uno, de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis; doña Inés María Virgili, argentina, soltera, profesora, domiciliada en Joaquín V. González cuarenta y cinco, Capital, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos sesenta y un mil novecientos setenta; don Jorge Alberto Simoncini, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Malaver ciento cincuenta y cuatro, Haedo, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos dos; don Víctor Nicolás Luna, argentino, soltero, docente, vecino de la ciudad de General Belgrano, Matanza, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos noventa; doña Marta Beatriz Mallo de Gómez, argentina, docente, casada en primeras nupcias con don Juan Alfredo Gómez, domiciliada en Alberto Vignes mil quinientos sesenta y tres, Haedo, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos treinta y nueve mil novecientos veintiséis; doña Elida Picco de de Billerbeck, argentina, casada en primeras nupcias con don César Argentino de Billerbeck, domiciliada en Humaitá seis mil novecientos setenta y uno de esta ciudad, docente, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento cincuenta y nueve de la Policía Federal y don Aurelio Guillermo Sosa, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Nancy Pepa, domiciliado en Brasil doscientos sesenta, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos; todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe; así como de que dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CREDIPARK SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Financieras: otorgamiento de créditos a particulares, empresas o instituciones, con garantías reales o personales, con exclusión de todas aquellas operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público; b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, explotación y distribución por cuenta propia o asociada a terceros, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y maquinarias en general; c) Inmobiliarias: compraventa y construcción de bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros y explotación de los mismos. — d) el capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos cada serie; e) El directorio estará compuesto de cinco a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; f) el ejercicio social se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: del capital autorizado se emiten las series una a cinco inclusive de un millón de pesos moneda nacional cada una, que hacen un total de cinco mil acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos, que se suscriben según se detalla a continuación: don César Argentino de Billerbeck dos millones de pesos moneda nacional en dos mil acciones clase A; don Carlos Salvador Gargiulo, cuatrocientos mil pesos moneda nacional en cuatrocientas acciones clase A; don José Gargiulo, cuatrocientos mil pesos moneda nacional en cuatrocientas acciones clase A; don Natalio Gargiulo, cuatrocientos mil pesos moneda nacional en cuatrocientas acciones clase A; don Juan Alfredo Gómez, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional en ciento cincuenta acciones clase A; doña Ruth Mabel Paladino, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, en ciento cincuenta acciones, clase A; doña María Martha Pavlin, doscientos mil pesos moneda nacional en doscientas acciones clase A; don Mario Justo Salvador Vuolo, cien mil pesos moneda nacional en cien acciones clase A; don Miguel Angel de Billerbeck, doscientos mil pesos moneda nacional en doscientas acciones clase A; doña Inés María Virgili, cien mil pesos moneda nacional en cien acciones clase A; don Jorge Alberto Simoncini, cien mil pesos moneda nacional en cien acciones clase A; don Víctor Nicolás Luna, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional en ciento cincuenta acciones clase A; Marta Beatriz Mallo de Gómez, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional en ciento cincuenta acciones clase A; Elida Picco de de Billerbeck doscientos mil pesos moneda nacional en doscientas acciones clase A y don Aurelio Guillermo Sosa, trescientos mil pesos moneda nacional en trescientas acciones clase A. — Asimismo en este mismo acto se procede a integrar en dinero efectivo el diez por ciento del capital súscripto lo que importa un total de quinientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: para integrar el órgano administrador y fiscalizador son designados: Presidente: César Argentino de Billerbeck; Vicepresidente: Natalio Gargiulo; Vocales: Juan Alfred Gómez María Martha Pavlin, Aurelio Guillermo Sosa; Síndico Titular: Inés María Virgili; Síndico Suplente: Víctor Nicolás Luna. — Cuarto: Conferir poder irrevocable, de acuerdo a los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil y para surtir efectos aún después del deceso de alguno de ellos, a favor de don César Argentino de Billerbeck y don Natalio Gargiulo, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí, con el mismo alcance, a fin de que cualesquiera de ellos en representación de todos los demás realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación así como otorgar la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 19567. Buenos Aires, junio 25 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a

lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2 del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Credipark Sociedad Anónima, Financiera, Comercail e Inmobiliaria" constituida en esta Ciudad el 17 de febrero de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con la modificación de fs. 16 vta. (diez y seis vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación de fs. 16 (fojas diez y seis). — 2º — Regístrese, expida testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1639. M. A. Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amilcar Mercader - Inspector General de Justicia. Hay un sello. Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel de las constancias originales que he tenido a la vista en el expediente de referencia, doy fe, como de que el impuesto correspondiente será abonado por el Autorizante. — Leída que le fue, se ratificó en su contenido, firmando de conformidad ante mí, doy fe. — C. A. de Billerbeck. Hay un sello. Ante mí: Rodolfo B. Tellarini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos sesenta y cuatro del Registro cuatrocientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio que extiendo en nueve sellos de actuación notarial número cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y cinco, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y seis, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y siete, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve, cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos y cuatro millones setecientos ochenta y un mil trescientos uno el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S|raspado: doscientas acciones, Billerbeck, tres, inclusive, miembros, generales, accionistas que representen, rer, en. Vale. — Rodolfo B. Tellarini, Escribano. Está su sello. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.880.- e.10|9 Nº 23.822 v.10|9|65

VIGOR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, interinamente, se hace saber por un día que, la Asamblea General Extraordinaria celebrada por los Accionistas de Vigor, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, el 28 de septiembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 15.000.000.— m|n. a la suma de $ 25.000.000.— m|n. mediante la consiguiente reforma del estatuto, como así también el cambio de objeto y correspondiente cambio de nombre agregando al mismo el vocablo "Financiera", siendo modificados para ello los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del estatuto, todo lo cual fue aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia Nº 000.465 del 29 de marzo de 1965, habiéndose protocolizado las actuaciones mediante la escritura pública Nº 773, otorgada el 7 de julio de 1965 al Folio 1.459 del protocolo del Escribano don Carlos Luis Rossi. El nuevo texto de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º será el siguiente: Artículo 1º: Con la denominación de "VIGOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Vigor, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", la cual tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualesquiera otras representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Durará 90 años contados desde el 1º de julio de 1959 siendo este término prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y trueque de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, procesamiento y ensamblamiento en todas sus formas, de celulosas, papeles, cartulinas, cartones, naipes, películas, materiales plásticos y sintéticos, maderas, lacas, barnices y tintas, impresos e industria gráfica en general, máquinas, repuestos, accesorios, implementos, materia prima, materiales y productos para las industrias del papel y gráfica y sus derivados en general, como también la explotación de procedimientos y patentes, y de todo cuanto se refiera a las industrias mencionadas o sea anexo derivado, similar o afín; y c) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones comerciales e industriales por cuenta propia y|o de terceros, ya sea mediante préstamos a interés garantizados o no; ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; adquiriendo por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero; otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios y|o de terceros en el giro comercial o en la formación del capital de empresas de todo orden radicadas en el país y|o en el extranjero; participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, por cuenta propia o ajena, ya sea como socio con responsabilidad limitada, como accionistas o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones parciales con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la ley 15.885 y las mencionadas en el artículo 93 de la ley 11.672 y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, hipotecarias, prendarias, comerciales, financieras, de crédito, de mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000.— m|n.) representado por 250.000 acciones de $ 100.— m|n. cada una y dividido en 25 series de $ 1.000.000.— m|n. cada una. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 125.000.000.- m|n.) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones cuyo monto, tipo, época de emisión y forma y condiciones de pago resolverá la misma Asamblea, guardando en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio y pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente, y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su 10 %. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 25.000.000.— m|n. con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial. — Artículo 5º — Las acciones serán al portador de $ 100.— m|n. cada una y de las clases siguientes: a) Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos cada una; b) Acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto cada una; c) Acciones Preferidas clase "A" con dividendo fijo preferido acumulativo de hasta el 20 %; d) Acciones Preferidas clase "B" con dividendo fijo preferido no acumulativo de hasta el 20 %; e) Acciones Preferidas clase "C" con dividendo fijo preferido no acumulativo de hasta el 20 % y participación adicional en las utilidades según el artículo 19º del estatuto. — Las acciones que componen las series 1ª a 11ª, ambas inclusive, son Ordinarias clase "A" y las que componen las series 12ª a 25ª, ambas inclusive, son Ordinarias clase "B". — Las acciones que se emitan mediante los aumentos de capital, autorizado previstos en el artículo 4º del estatuto, serán al portador y de cualquiera o cualesquiera de las clases siguientes: Ordinarias clase "A", Ordinarias clase "B", Preferidas clase "A", Preferidas clase "B" y|o Preferidas clase "C", según decida la Asamblea, la que fijará en el caso de tratarse de acciones preferidas el dividendo preferido fijo de que gozarán dentro del máximo referido. — Todas las acciones y títulos representativos de una o de más de una acción, llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el Artículo 328 del Código de Comercio. — E|L: doctor Jean Christian Nissen. Vale. — Interinamente. También vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.600 e. 10|9 Nº 23.827 v. 10|9|65

ALTPAR MAYE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada ante el escribano Raimundo García Blotto, con fecha 6 de julio de 1965, la sociedad Alt Par, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, en la asamblea general ordinaria celebrada el 6 de julio de 1963, resolvió: a) la absorción de la sociedad Maderera Maye, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, haciéndose cargo del activo y pasivo de ésta según balance general practicado el 31|XII|1962, y de las operaciones a partir del 1|I|1963; b) el cambio de la actual denominación por el de "Altpar Maye Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; c) la reforma de los artículos 1º, 5º, 7º y 11º de los estatutos sociales. — Todo ello fue aprobado por resolución P. J. Nº 000903 de fecha 18 de junio de 1965 del Ministerio de Educación y Justicia. — Los artículos reformados quedan así redactados: Artículo 1º: Con el nombre de "ALTPAR MAYE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", continúa su giro la sociedad constituida con la denominación de Altpar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, pudiendo, por resolución del directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o en el exterior de la República. Artículo 5º El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos cada una, de la clase ordinaria "A", "B" o preferidas, agrupadas en series de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada serie. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A", "B" o preferidas. — La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones al portador, de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A", "B" o preferidas, agrupadas en series de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada serie. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar al directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) el sellado sobre el capital se pagará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de las características de las acciones que se emitan. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Solo se anunciará como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo 7º: La integración del capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) capitalización de reservas aprobadas por la asamblea general, excluida la reserva legal. — b) capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente. — c) capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — d) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social presenten un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a, b, d, e y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Cuando la integración se efectúa en dinero en efectivo las acciones suscriptas deberán quedar totalmente integradas dentro de los trescientos sesenta y cinco días contados desde la fecha de suscripción. — En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, ni extrajudicial. — El directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio de hasta un 1 % mensual sobre las cuotas atrasadas: 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo que pudiera quedar. — De existir excedente se le entregará al mismo. — Artículo 11º: Inciso a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente y el vicepresidente indistintamente. — Sin perjuicio de ello, el directorio podrá resolver por resolución del mismo conceder la representación legal de la sociedad con carácter general, a cualquiera de los directores. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualquiera de los directores o por apoderado general o especial. — La firma social estará a cargo del presidente, vicepresidente o cualquiera de los directores indistintamente. — El directorio por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1965.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320.— e.10|9 Nº 23.858 v.10|9|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARJO Y CANALS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 6 de agosto de 1965, pasada ante Julio Carrera Pereyra, don Alfredo Arjó, con la conformidad de su único socio Ramón Canals, vendió a "Suavelux, Sociedad en Comandita por Acciones", sus 200 cuotas, valor $ 1.000 cada una, por la suma total de 600.000 pesos, en "Arjó y Canals, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sociedad que sigue manteniendo la misma denominacion social, por la conformidad acordada por el vendedor. También por esa escritura se modificaron las cláusulas 2ª, 3ª, 5ª y 11ª del contrato de sociedad respectivo, las que fueron reemplazadas por las siguientes: "Segunda: La sociedad, cuya denominación social es la de "ARJO Y CANALS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que está integrada por don Ramón Canals y "Suavelux, Sociedad en Comandita por Acciones", tiene su domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Cangallo número mil quinientos setenta y nueve, pudiendo nombrar agentes o instalar sucursales en cualquier parte, dentro y fuera del territorio de la República, manteniéndose su plazo de duración, que es de cinco años,

a contar del catorce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha esta última en que iba a producirse el vencimiento del contrato social original, cuyo plazo se había fijado en quince años, a contar del quince de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, vencimiento que fue prorrogado por escritura pública del once de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. En esta sociedad deberá actuar siempre, por representación o delegación de la sociedad "Suavelux, Sociedad en Comandita por Acciones", uno cualquiera de los señores Raúl Alfredo Ramos o Roberto Hipólito". — "Tercera: La sociedad será dirigida y administrada por don Ramón Canals, don Raúl Alfredo Ramos y don Roberto Hipólito, con los caracteres de gerentes, quienes la obligarán firmando el señor Canals con cualquiera de los señores Raúl Alfredo Ramos y Roberto Hipólito, o con la firma de uno cualesquiera de los tres, con la de un apoderado designado con la conformidad unánime de ambos socios. Los gerentes de la sociedad, haciendo uso de la firma social en la forma anteriormente señalada, podrán, en nombre de la misma, realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento de su objeto, como lo establece el artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, especialmente para realizar todos aquellos actos que, de acuerdo a las leyes, requieren poderes especiales, inclusive los que se mencionan en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio, que se dan por reproducidos en este lugar. El nombramiento y remoción de gerentes se hará siempre por mayoría de votos. Se deja establecido que para depósitos bancarios de cheques será suficente la firma de uno cualesquiera de los gerentes". — "Quinta: Se fija el capital social en la suma de cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, distribuidas entre los socios en la proporción de doscientas cuotas, don Ramón Canals, y doscientas cuotas, "Suavelux, Sociedad en Comandita por Acciones". Este capital se encuentra totalmente integrado". — "Décima Primera: Esta sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad física, interdicción, quiebra o liquidación de alguno de los socios. Producida cualesquiera de estas situaciones con relación a un socio, el otro se obliga a continuar la sociedad en base de un nuevo contrato y con las mismas estipulaciones generales del presente, con los herederos o sucesores en los derechos de aquél, los que deberán unificar su representación, y si estos sucesores no quisieran formar parte de la sociedad, el otro socio podrá optar por tomar a su cargo las operaciones sociales, abonando a los sucesores del socio que dio lugar a esa situación el haber que a éste le correspondía, según balance al día de su fallecimiento, incapacidad física, interdicción o liquidación, haber que deberá ser pagado en cuatro cuotas iguales, con vencimiento, la primera, a los noventa días de producido el hecho, y las demás, a los seis, doce y dieciocho meses, respectivamente, contados del vencimiento de la primer cuota, cuotas que redituarán el interés bancario corriente en plaza a esa fecha".

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — E/l.: por la suma total de 600.000 pesos. Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200. — e.10|9 Nº 23.767 v.10|9|65

COPREVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Primer testimonio. Escritura número doscientos cincuenta y tres. — En la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen, por una parte el señor Juan Kel Vidal, casado en primeras nupcias con Celia Balaguer domiciliado en Juez Tedín número dos mil ochocientos cuarenta y siete y el Doctor Horacio Regino Alvarez Ulloa, casado en primeras nupcias con Dolores Santos, domiciliado en Franklin número mil novecientos treinta y nueve; y por la otra don Aldo Susana, casado en primeras nupcias con Ana Piovesana, domiciliado en Pedro Morán número dos mil doscientos veintinueve ,Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos seis y dos mil cuatrocientos veintiocho todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como que este último concurre por su propio derecho y los dos primeros, lo hacen en nombre y representación de Otto Bohlen, socio integrante de "COPREVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", personería que acreditan con los siguientes elementos: a) Poder General amplio otorgado a favor de los comparecientes por el señor Otto Bohlen, según escritura de fecha veinte de abril de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí, al folio trescientos sesenta de este Registro número treinta y nueve a cargo de mi adscripción. b) Con el Contrato de constitución de dicha sociedad, celebrado el catorce de junio de mil novecientos sesenta y tres, e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día veinte de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número setecientos cuarenta y cuatro, folio cincuenta y dos del Libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que en fotocopia autenticada agrego a la presente escritura, doy fe. Y en el carácter invocado los señores Juan Kel Vidal y Horacio Regino Alvarez Ulloa, venden, ceden y transfieren, por igual importe al señor Aldo Susana, cien cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a su mandante señor Otto Bohlen en Copreva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, colocando el cedente, al cesionario en su mismo lugar, derecho y prelación, retirándose el señor Otto Bohlen, de la referida Sociedad. Por el certificado expedido por el Registro de la Propiedad en el día de la fecha, bajo el número ciento cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve, se acredita que el cedente no tiene inhibiciones que le impidan disponer de sus bienes. El señor Aldo Susana, acepta esta cesión efectuada a su favor, en los términos referidos. Presentes en este acto los señores Rodolfo Celestre, argentino, domiciliado en Bauness número mil seiscientos treinta y dos, Capital Federal, Justo Gatica, argentino, domiciliado en Condarco número cuatro mil setecientos setenta y cuatro, Capital Federal y Américo Marrone, argentino, domiciliado en Condarco número cuatro mil setecientos sesenta y cuatro, Capital Federal, en su carácter de socios integrantes de Copreva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, aceptan la presente cesión de cuotas, suscribiendo la misma de conformidad. Así lo dijeron y otorgaron, firmando por ante mí, previa lectura que les hice, en la que se ratificaron, doy fe. — Juan Kel Vidal; H. Alvarez Ulloa; Aldo Susana; Rodolfo Celestre; Justo Gatica; Américo Marrone. Hay un sello, ante mí, Arturo Amado. — — Concuerda con su escritura matriz, que pasó por ante mí y queda en el folio número cuatrocientos cuarenta y seis, de este Registro número treinta y nueve a cargo de mi adscripción, doy fe. Para su inscripción en el Registro que corresponda, expido el presente primer testimonio en dos sellos de Actuación Notarial número un millón novecientos veintitrés mil setecientos noventa y seis y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Arturo Alberto Amado, escribano. — E|línea: Regino. Vale.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.880.— e.10|9 Nº 23.772 v.10|9|65

COPREVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: En Buenos Aires, a 23 de julio de 1965, Américo Marrone, Rodolfo Celestre, Justo Gatica, y Aldo Susana, únicos socios integrantes de Copreva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 20 de abril de 1964, al número 744 al folio 52 del libro 47, de Contratos del Juzgado Nacional de Registro de la Capital Federal; ése último, Aldo Susana, por compra de cuotas de capital que hizo a Otto Böhler por ante el escribano Arturo Alberto Amado; y Alicia Angélica Marrone, argentina, casada con Oscar López, domiciliada en Monroe 5866, departamento B, Capital Federal; se resuelve: I. — Por igual importe, Rodolfo Pablo Celestre, vende a Alicia Angélica Marrone; y Justo Gatica, vende a Américo Marrone, las cien cuotas de capital de un mil pesos cada una, de propiedad de cada uno de los vendedores en COPREVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, colocando ambos, a sus respectivos compradores, en sus mismos lugares, derechos y prelaciones; y retirándose ambos vendedores de la sociedad. — II. — Declarar aumentado el capital de la sociedad, de cuatrocientos mil a setecientos cincuenta mil pesos m|n.; integrados en bienes conforme balance al 30 de abril de 1965; dividido en 750 cuotas de un mil pesos cada una; correspondiendo en definitiva 321 cuotas a Américo Marrone, 218 cuotas a Alicia Angélica Marrone, y 211 cuotas a Aldo Susana. — III. — En prueba de conformidad firman seis ejemplares del mismo tenor. — Américo Marrone. — Rodolfo Celestre. — Justo Gatica. — Aldo Susana. — Alicia Angélica Marrone. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.000. e.10|9. — Nº 23.773 v.10|9|65

COMPAÑIA REG ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el Escribano Edgardo José Simonelli, la Sociedad "COMPAÑIA REG ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado los artículos Cuarto y Décimo Primero de su contrato social, los que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de un valor de Un mil pesos nacionales cada una, las que han sido suscriptas por los socios por partes iguales, vale decir Quinientas cuotas cada uno. — El capital como se ha dicho se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios y se encuentra invertido y representado por el reajuste y revaluación de los bienes de la Sociedad y demás aportes hechos en efectivo que figuran en los Bancos y cuentas corrientes de la Sociedad de acuerdo al balance general e inventario practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, el que suscripto por las partes se agrega a la presente. — Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá ser disuelta y liquidada anticipadamente por voluntad unánime de los socios. — Cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad al vencimiento de cada ejercicio anual, debiendo hacer conocer a sus consocios esta resolución con seis meses de antelación por medio de telegrama colacionado, debiendo vender sus cuotas a los demás socios en la proporción a sus capitales. — El capital del socio que se retira será liquidado a la terminación del próximo ejercicio anual, después del vencimiento del pre-aviso, de acuerdo al balance general practicado, no pudiendo recibir mayor suma de la que resulte del mismo, por capital, utilidades y reservas, quedando terminantemente prohibido solicitar suma alguna en concepto de llave, razón social o lucro cesante por contrato en vigor, ni por cualquier otro derecho. — El capital líquido que resulte, le será entregado por cada cesionario en la siguiente forma: un veinticinco por ciento a los treinta días de aprobado el balance y el setenta y cinco por ciento restante en cuatro cuotas trimestrales iguales, a contar desde la fecha de aprobado el balance con más un interés igual al que rige en ese momento en los Bancos y que no se refiera a préstamos especiales. — E|líneas: y uno. Vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.760. e.10|9. — Nº 23.797 v.10|9|65

COPETIN ONCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Copetín Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cesión de cuotas. — Entre el señor Alfredo Roberto Alvarez, por una parte, en adelante "el cedente", y por la otra parte el señor Julio Arredondas, español, soltero, domiciliado en la calle Belgrano Nº 476, 3º, Capital, en adelante "el cesionario", ambos comparecientes mayores de edad y hábiles para este acto, de mutuo acuerdo, convienen suscribir el presente contrato de cesión de cuotas, de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: El cedente manifiesta que en su carácter de integrante de la sociedad "COPETIN ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dos de diciembre de mil novecientos sesenta, bajo el Nº 2.912, al folio 394, del libro 39 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, es único y exclusivo dueño de treinta cuotas de un mil pesos valor nominal cada cuota, y en el carácter invocado, las vende, cede y transfiere al cesionario por el precio total convenido de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos dieciocho pesos con ochenta centavos (m$n. 255.318,80). — Segunda: El precio convenido lo abona el cesionario en la siguiente forma: En dinero efectivo, antes de este acto, la suma de noventa y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos con 40|100 m|n. c|l., y por el saldo, o sean ciento cincuenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos con 40|100 m|n. c|l., suscribe pagarés cuyos valores, vencimientos e intereses se detallan en la liquidación firmada al efecto por separado. Se completa de esta forma el pago del precio total convenido y en ese entender el cedente otorga a favor del cesionario la más suficiente y formal carta de pago. — Tercera: El cedente renuncia a favor del cesionario a todos los derechos que tenía en la sociedad, declarando que se desvincula totalmente de la misma y que ha percibido todos sus haberes por todo concepto hasta la fecha del presente contrato. — Cuarta: Presentes en este acto los señores Santos José Peláez, Pelayo Fernández, Francisco Rodríguez, Jesús Rogelio Fresno, José María Vázquez, Manuel Bernardo Rodríguez, Agustín Rodríguez García, Aníbal Miguel, Juan José Cueto, Estanislao E. Lacamoira, Andrés Corral, José Abelardo Ordás, Ismael Miguel, Ricardo Caproli y Carlos Vega Llera, manifiestan su conformidad y aceptación a la presente cesión de cuotas. — De conformidad con el presente contrato y previa lectura, las partes lo ratifican en todos sus términos, firmando el mismo para su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Fdo.: Alfredo Roberto Alvarez; Julio Arredondas; Santos José Peláez; Pelayo Fernández; Francisco Rodríguez; Jesús Rogelio Fresno; José María Vázquez; Manuel Bernardo Rodríguez; Agustín Rodríguez García; Aníbal Miguel; Juan José Cueto; Estanislao E. Lacamoira; Andrés Corral; José Abelardo Ordás; Imael Miguel; Ricardo Caproli; Carlos Vega Llera. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — "Copetín Once, Soc. de Resp. Ltda., s|edicto. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.560 e.10|9 Nº 23.801 v.10|9|65

PATRIMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Enrique Romeo Ceva, argentino, casado, domiciliado en América doscientos sesenta y seis, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Otto Miguel Buceta, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia quince mil seiscientos sesenta y cinco, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Abilio Rodríguez Menina, portugués, casado, domiciliado en Rivadavia quince mil seiscientos sesenta y cinco, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Cabrera, argentino, casado, domiciliado en Rauch novecientos veinticinco, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos ellos mayores de edad y hábiles, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "PATRIMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Tucumán mil setecientos cuarenta y ocho, noveno piso, departamento diez y ocho, de esta ciudad, el que podrá ser cambiado a cualquier lugar de la República, pudiendo establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la comercialización de productos alimenticios y toda otra actividad comercial y/o industrial, sea o no afín, por vía de compraventa, elaboración, fraccionamiento, consignación, representación, exportación, importación, etc., sin limitación alguna. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, a contar de la fecha, pudiendo ser prorrogada por nuevos períodos, por voluntad de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Enrique Romeo Ceva, trescientas cuotas; Otto Miguel Buceta, trescientas cuotas; Abilio Rodríguez Menina, trescientas cuotas, y Antonio Cabrera, trescientas cuotas. Los aportes han sido realizados en especie y surgen del balance que, debidamente firmado por los socios, se agrega formando parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, en el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, estando prohibido comprometer la firma social en

fianzas y/o avales a favor de terceros, ni en operaciones extrañas a la sociedad. Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prenda y/o derechos reales, compraventa del fondo de comercio constituído por la sociedad y otorgamiento de poderes generales, es requisito indispensable la firma de tres socios. — Sexta: Durante los cuatro primeros años de vigencia de este contrato ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales, salvo resolución unánime de los socios. — Séptima: Los socios, de acuerdo con las tareas que desempeñen en la sociedad, podrán gozar de remuneraciones especiales y|o habilitaciones, que deberán ser fijadas por la Asamblea de socios. — Octava: La sociedad tendrá plena capacidad para ejercitar todos y cada uno de los siguientes actos: a) Adquirir, por cualquier título o concepto, oneroso o gratuito, aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, embarcaciones, créditos de cualquier clase, títulos, derechos y acciones, todos los cuales podrá vender, donar, ceder, arrendar, permutar, negociar, transferir, endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptar o constituir derechos reales; b) Realizar toda clase de operaciones, ya sea de depósitos, descuentos, créditos en descubierto y de cualquier otra forma, sin limitación alguna, con las Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco oficial, mixto y/o privado, de esta República y del extranjero, existente o a crearse, aceptando sus leyes orgánicas, decretos reglamentarios y resoluciones internas; c) Celebrar contratos de locación, aun por más de seis años, como locadora o como locataria, pudiendo renovarlos, modificarlos, prorrogarlos, rescindirlos y pagar o cobrar su precio en cada caso; d) Fijar remuneraciones y conceder habilitaciones, primas y gratificaciones al personal; e) Registrar e inscribir marcas, patentes de invención y designaciones comerciales; f) Otorgar, firmar y aceptar cancelaciones, ratificaciones, rectificaciones, aclaraciones y demás instrumentos públicos que se requieran; g) Conferir poderes amplios de administración y/o especiales para juicios, y revocarlos si fuere preciso; h) Comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por mandatarios, con facultad para entablar y contestar demandas o reconvenciones de cualquier naturaleza, entablar querellas, declinar y prorrogar jurisdicciones, producir pruebas e informaciones, transigir, prestar o diferir juramentos, poner y absolver posiciones, reconocer obligaciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; i) Constituir sociedades con otras o con personas jurídicas o físicas, por plazos no mayores al máximo del presente contrato; j) Abordar negocios nuevos, en el país o en el extranjero, y/o modificar el régimen e índole de los actuales; k) Hacer y aceptar consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas; l) Ejecutar todos los actos y gestiones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de los fines sociales, siendo la enumeración de todo lo que antecede solamente enunciativa. — Novena: El ejercicio económico se cerrará el día treinta de junio de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario y balance general, que se deberá confeccionar de acuerdo con las normas contables y técnicas habituales, aceptadas por las leyes y organismos fiscales, el que deberá ser sometido a la consideración de los socios dentro de los 60 días de la fecha del cierre. Transcurridos treinta días desde la notificación, si los mismos no fueran observados se considerarán aprobados. La aprobación de los balances implicará la de la gestión comercial y administrativa de los gerentes. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, una vez deducidas las sumas necesarias para integrar la reserva legal y las reservas especiales y/o previsiones que se resuelva constituir, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas serán soportadas en análoga forma. — Undécima: Todas las disposiciones relacionadas con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes, etc., serán tomadas por mayoría de tres cuartas partes del capital, incluso las del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por otros socios o terceros con poder o carta poder. Las decisiones de las Asambleas de socios deberán asentarse en un libro de actas que se llevará al efecto. — Duodécima: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad declarada de cualesquiera de los socios. Los derechohabientes podrán optar entre incorporarse a la Sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieron al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso, se practicará un balance general dentro del plazo comprendido entre los 90 y 180 días de la fecha del fallecimiento o incapacidad, debiéndose actualizar el valor de los bienes de uso y estimar el valor llave, a efectos de determinar el valor de la parte que corresponda al causante. El importe que surja por todo concepto, se abonará a los derechohabientes en seis cuotas semestrales iguales, a partir de los sesenta días de aprobada la liquidación por éstos, con más el interés que rija en esos momentos para los descuentos comerciales comunes en el Banco de la Nación Argentina. Los derechohabientes deberán manifestar a la Sociedad su opción de retirarse, dentro de los noventa días de acaecido el suceso. — Décima Tercera: En caso de disolución, la liquidación de la Sociedad será efectuada por los socios-gerentes o la persona o personas que se designen por mayoría de tres cuartas partes del Capital, en la forma que mejor resulte para los intereses sociales. — Décima Cuarta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta Sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, los que, en caso de desacuerdo, designarán un tercero cuyo fallo será inapelable y obligatorio para todos los socios, los que renuncian desde ya a cualquier otro recurso. En lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Décima Quinta: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal. En el lugar y fecha de su otorgamiento, las partes firman de conformidad el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento. — Fdo.: Enrique Romeo Ceva. — Otto Miguel Buceta. — Abilio Rodríguez Menina. — Antonio Cabrera.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.520.— e.10|9-Nº 23.831-v.10|9|65

P. A. P.
PETROLERA AMERICANA y PETROQUIMICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 26 de agosto de 1965 los señores Juan Ignacio Tussynech y Constantino Rodríguez cedieron el total de las 250 cuotas de capital, integradas en un cincuenta por ciento, de valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que cada uno de ellos tenía y le correspondía en "P. A. P., PETROLERA AMERICANA y PETROQUIMICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales, a sus consocios señores Simón Danon y Mario Núñez, apartándose totalmente de la misma, con efecto retroactivo a la fecha de su constitución.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.10|9 Nº 23.842 v.10|9|65

CAPOIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: Eugenio Módica, argentino, con domicilio en San Juan mil ochocientos cincuenta y ocho; José Módica, italiano, domiciliado en Juramento cuatro mil novecientos dieciocho; Salvador Leone, argentino, con domicilio en Miller cuatro mil cincuenta y uno; Tomás Leone, argentino, domiciliado en Vilela cuatro mil seiscientos noventa; Luis Esteban Leone, argentino, con domicilio en Estrada mil cuatrocientos cincuenta y uno, de San Martín, Provincia de Buenos Aires y José Leone, domiciliado en Cochabamba dos mil cuatrocientos noventa y dos, todos casados, mayores de edad y de esta Capital, en adelante "los cedentes", por una parte y por la otra los señores: Mario Buitrago argentino, casado, con domicilio en Murguiondo tres mil doscientos treinta y seis Capital; Pascual Mamone italiano, casado, Larrazábal mil veintisiete, Capital; Esteban Leone Balsamo, casado, italiano, Avenida Forest trescientos cincuenta y dos, Capital; Alfredo Leone Guglielmino, argentino, casado, Bernardo de Irigoyen doscientos doce, Florida, Provincia de Buenos Aires; Francisco Bonaccorso, italiano, casado, Santo Tomé dos mil ochocientos cincuenta y tres, Capital; Pablo Leone, italiano, casado, Helguera dos mil quinientos cuarenta y uno, Capital; Alfredo Leone, argentino, soltero, Cochabamba dos mil cuatrocientos noventa y dos, Capital; Juan Corazza, italiano, casado, Darwin quinientos setenta y cinco, Capital; Juan Gregorio Diez, argentino, casado, Murguiondo tres mil doscientos treinta y seis, Capital, y José Mamone, italiano, casado, Pola mil seiscientos treinta y dos, Capital, todos mayores de edad, en adelante "los cesionarios", se ha convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales bajo las condiciones siguientes: Primero: Los señores Eugenio Módica, José Módica, Salvador Leone, Tomás Leone, Luis Esteban Leone y José Leone, en su carácter de socios de la sociedad "CAPOIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Veintisiete de Febrero cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno de esta Capital Federal, ceden y transfieren por el presente contrato y con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos a favor de los otros comparecientes las mil novecientas sesenta y dos cuotas de capital, valor nominal de ciento noventa y seis mil doscientos pesos moneda nacional de que son titulares cada uno de los dos cedentes mencionados en primer término, señores Eugenio y José Módica; las dos mil ciento dieciocho cuotas de capital, valor nominal de doscientos once mil ochocientos pesos de que es titular el cedente señor Salvador Leone; las dos mil ciento doce cuotas de capital valor nominal de doscientos once mil doscientos pesos moneda nacional de que es titular el cedente señor Tomás Leone; las mil trescientas treinta y seis cuotas de capital valor nominal de ciento treinta y tres mil seiscientos pesos moneda nacional de que es titular el cedente señor Luis Esteban Leone y seiscientas ocho cuotas de capital, valor nominal de sesenta mil ochocientos pesos moneda nacional de las cuatro mil setecientas doce cuotas que en total es titular el socio cedente mencionado en último término, señor José Leone, todo conforme contrato de constitución de la referida sociedad y modificaciones que constan inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, al folio trescientos cincuenta y siete, del libro treinta y tres; y siete de febrero del corriente año, bajo el número setenta y siete, al folio noventa, del libro cuarenta y seis, ambos de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que el precio total y convenido por esta cesión se fija en la suma de Un millón nueve mil ochocientos pesos moneda nacional, cuyo importe los cedentes declaran haber recibido de conformidad antes de ahora y en la proporción que a cada uno de ellos les correspondía conforme al valor nominal de las cuotas cedidas, otorgando éstos a favor de los socios cesionarios y por el presente, el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Tercero: Los cedentes señores Eugenio Módica, José Módica, Salvador Leone, Tomás Leone y Luis Esteban Leone, quienes ceden y transfieren a favor de "los cesionarios" al comienzo indicados, la totalidad de las cuotas sociales que a cada uno de ellos les correspondía en la sociedad declaran expresamente que se quitan y apartan del ejercicio de los derechos que a lo cedido tenían y habían, haciendo lo propio el socio cedente señor José Leone respecto de la cesión parcial de sus cuotas sociales en la forma y proporción precedentemente indicada. — Cuarto: No obstante tratarse de una cesión entre socios esta cesión ha sido aprobada previa consideración por la Asamblea Extraordinaria celebrada el veintitrés de octubre próximo pasado y "los cedentes" se comprometen formal y expresamente por el presente a suscribir todos los contratos, documentos, escritos y|o escrituras que fueren menester para lograr la ulterior inscripción de esta cesión de derechos y acciones en el Registro Público de Comercio con el objeto de concordar la marcha de la sociedad "Capoic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con las disposiciones legales vigentes, todo bajo apercibimiento de responder por daños y perjuicios ante "los cesionarios", en caso de incumplimiento. — Quinto: Por su parte "los cesionarios" manifiestan que aceptan esta cesión a su favor subrogándose en todos los derechos y acciones que correspondían a "los cedentes" en la referida sociedad, colocándose aquéllos en el lugar y grado de éstos para el ejercicio de tales derechos y cumplimiento de las obligaciones emergentes del referido contrato social, declarando asimismo que adquieren las cuotas cedidas por el presente proporcionalmente al capital aportado por cada uno de ellos en la sociedad "Capoic, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: A todos los efectos legales emergentes del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente al fuero federal si procediere y constituyen domicilios especiales en los indicados al comienzo respectivamente. En prueba de conformidad, suscriben el presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Alfredo Leone Guglielmino; Esteban León Bálsamo; Francisco Bonaccorso; Mario Buitrago; Pascual Mamone; Juan Gregorio Diez; Pablo Leone; Tomás Leone; Salvador Leone; José Leone; José Mamone; Alfredo Leone; Juan Corazza; José Módica; Eugenio Módica y Luis Esteban Leone. En mi carácter de escribano titular del Registro ciento veinte de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alfredo Leone Guglielmino; Esteban Leone Bálsamo; Francisco Bonaccorso; Mario Buitrago; Pascual Mamone; Juan Gregorio Diez; Pablo Leone; Tomás Leone; Salvador Leone; José Leone; José Mamone; Alfredo Leone; Juan Corazza; José Módica; Eugenio Módica y Luis Esteban Leone, quienes son personas de mi conocimiento y firman en mi presencia. — Buenos Aires, veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Guillermo Cariac. Está mi sello.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.080.— e.10|9 Nº 23.838 v.10|9|65

CA-I-HUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de Agosto de 1965, ante el Escribano José María Amado, don Oberto Galbusera cedió y transfirió al otro socio Sr. Ildefonso Núñez, las 500 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que tiene y le corresponden en "CA-I-HUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de quinientos mil pesos m|n. quedando desvinculado de la misma.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.10|9 Nº 23.837 v.10|9|65

O. D. A. P. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Francisco Fernández, argentino, casado, domiciliado en la calle Salguero Nº 755, Capital Federal y Carlos Argentino Rojas, argentino, casado, domiciliado en la calle Solís Nº 227, piso 2º, depto. 21, Capital Federal, ambos mayores de edad, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denomina "O. D. A. P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Salguero Nº 755, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la compra-venta, comercialización importación y exportación de artículos comestibles en todos sus aspectos; materias primas, mercaderías en general y productos de todas clases; representaciones, comisiones y consignasiones y toda clase de negocios de lícito comercio que directa o indirectamente estén dentro del objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Francisco Fernández, diez mil cuotas o sea un total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal y Carlos Argentino Rojas, diez mil cuotas o sea un total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Los aportes de los socios se realizan en mercaderías, útiles, instala-

ciones y créditos, conforme al balance que forma parte del presente contrato — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida conjuntamente por ambos socios, como socios-gerentes, pudiendo designar gerente no socio, a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad, siendo suficiente la firma de los autorizados para obligar válidamente a la sociedad. Se utilizará un sello con la leyenda "O. D. A. P. A. S. R. L. — Gerente", debiendo firmar los autorizados debajo de él. La firma social solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el objeto social, quedando expresamente prohibido usarla en especulaciones extrañas ni darla en fianza o garantía a favor de terceros. — Salvo estas limitaciones tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos 782, 800 y 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 del artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio, requieren poder especial. A tal efecto, podrán realizar toda clase de operaciones comerciales lícitas, necesarias para el desenvolvimiento del negocio, como ser, adquirir bienes muebles e inmuebles o de otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier modo enajenarlos; constituir como acreedora o deudora derechos reales; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación que excedan de seis años; locar servicios; estar en juicio como actora, demandada o querellante; asociarse con otras personas o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que sean; efectuar todo género de operaciones con los bancos oficiales o particulares, especialmente con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales; otorgar poderes generales, especiales y cartas-poderes, siendo la enumeración precedente simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: Todas las disposiciones relacionadas con la marcha de la sociedad, aprobación de balances, fijación de sueldos, honorarios y retribuciones especiales, nombramiento y|o remoción de gerente y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán tomadas por simple mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota, dejándose constancia de lo resuelto en el libro de actas. — Séptima: El día 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general el que será puesto a disposición de los socios dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio para su consideración, la que deberá efectuarse dentro de los treinta días posteriores. Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán en proporción al capital de cada socio, previa deducción de: a) cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que llegue al diez por ciento del capital; b) las sumas necesarias para cubrir los riesgos establecidos por la ley 11.729 y demás leyes de trabajo, constituyendo al efecto las reservas que corresponda; c) las sumas necesarias para amortizar los rubros del activo, respetando los porcentajes establecidos por la Dirección General Impositiva; d) las sumas necesarias para constituir otras reservas si los socios lo consideran conveniente. Las pérdidas que puedan producirse se distribuirán en proporción al capital de cada socio, debiendo ser cubiertas en los ejercicios siguientes con prioridad a cualquier distribución de utilidades. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, proseguirá el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, los cuales deberán unificar personería para actuar en la sociedad. Luego del primer ejercicio social, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, siempre que haya dado aviso, por medio fehaciente, con seis meses de anticipación. En todos estos casos la sociedad tendrá el derecho de adquirir las cuotas de capital del socio fallecido, incapacitado o que se retira, sobre cualquier tercero, las que serán prorrateadas entre los socios que queden de acuerdo al capital de cada uno. En cada caso se establecerá la forma de pago de dichas cuotas, aceptando los socios desde ya el pago a plazos sucesivos, no menores de noventa días, de las cantidades que se fijen. El capital del socio fallecido, incapacitado o renunciante, se fijará únicamente de acuerdo al último balance anual aprobado. — Novena: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas y en la forma enumerada por el Código de Comercio, pudiendo, además, cualquiera de los socios pedir su liquidación cuando de un balance general resultara la pérdida del cincuenta por ciento del capital social. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare durante la existencia, acto de disolución, exclusión voluntaria de socios o liquidadores de la sociedad, será dirimida por un árbitro arbitrador único. El fallo del arbitrador será inapelable. — Bajo las diez cláusulas precedentes, se deja constituida la sociedad "O. D. A. P. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en prueba de conformidad firman el presente contrato los socios nombrados. — Fdos.: F. Fernández y C. A. Rojas.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000. — e.10|9-Nº 23.847 v.10|9|65

MUEBLES YATAY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Natalio Cichowolski, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Sarmiento cuatro mil doscientos diecinueve, piso primero; doña Ana Lewin de Kanterewicz, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Corrientes cuatro mil quinientos sesenta, piso séptimo, departamento veintitrés; don José Adolfo Kanterewicz, argentino, casado, domiciliado en la calle Pampa mil novecientos cincuenta y nueve, piso décimo, departamento B.; don David Kanterewicz, argentino, casado, domiciliado en la calle Marqués de Loreto dos mil trescientos treinta, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y doña Sara Kanterewicz, argentina, casada, domiciliada en la calle Corrientes cuatro mil quinientos sesenta, piso séptimo, departamento veintidós, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "MUEBLES YATAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad lo será en la calle Yatay setecientos cincuenta y dos de esta Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país. — Tercera: El principal objeto de la sociedad será la compra venta, fabricación y distribución de muebles en general y anexos o derivados, como así también la importación o exportación de los mismos. — Cuarta: El plazo de la sociedad lo será por el término de diez años a contar del día primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen, convalidando las operaciones realizadas en ese lapso de tiempo. — Sin perjuicio cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Quinta: La presente sociedad es continuadora de la sociedad de hecho constituida entre las partes con anterioridad, dedicada a los mismos fines y objetivos. — Sexta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Natalio Cichowolski con dos mil cuotas de mil pesos cada una; doña Ana Lewin de Kanterewicz con mil cuotas de mil pesos cada una; don José Adolfo Kanterewicz con trescientas treinta y cuatro cuotas de mil pesos cada una; don David Kanterewicz con trescientas treinta y tres cuotas de mil pesos cada una; y doña Sara Kanterewicz con trescientas treinta y tres cuotas de mil pesos cada una; las que han sido integradas en su totalidad en mercaderías e inmuebles de acuerdo al inventario que se acompaña y forma parte integrante de este contrato. — Séptima: La dirección, gerencia y administración de la sociedad están a cargo de los socios señores Natalio Cichowolski y José Adolfo Kanterewicz, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistintamente, estando la firma social a cargo de cualesquiera de ellos, quienes en tal forma representarán a la sociedad en todos los actos de administración, por sí o por medio de apoderado, y con prohibición de comprometerla en prestaciones a título gratuito, o en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a la misma, pudiendo celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades o instituciones públicas o privadas; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, personales o prendarias, y cancelar dichas obligaciones; efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o particulares, sucursales o agencias, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, aceptar, firmar, endosar, descontar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y prendas y demás papeles de comercio: girar en descubierto; abrir, mantener y cerrar cuentas corrientes mercantiles o bancarias; efectuar y extraer depósitos, solicitar créditos, nombrar y despedir empleados, fijarles sueldos, comisiones, gratificaciones y participaciones, conferir poderes generales y especiales y revocarlos; entablar demandas y contestar las que se promueven de cualquier naturaleza, representar a la sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales o policiales y sus dependencias; se hace constar que esta enumeración es solamente enunciativa y no limitativa, pues ejercerán todos los que fueran necesarios para el mejor desarrollo del giro social. — Para adquirir, enajenar, transferir, ceder, permutar, hipotecar, arrendar o subarrendar a título oneroso y bajo cualquier condición y forma, toda clase de bienes inmuebles, sus derechos y obligaciones, se necesitarán la firma conjunta de los dos socios gerentes, no pudiendo en estos casos actuar indistintamente. — Octava: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general e inventario para determinar el estado financiero de la sociedad; sin perjuicio de los balances parciales o de confrontación que podrán efectuarse en cualquier momento y a pedido de cualquiera de los socios. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se deducirá el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva y hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social; y el remanente de las utilidades, previa deducción de amortizaciones y reservas que determinen los socios, se distribuirá entre los mismos en proporción a las cuotas de cada uno, según lo establecido en la cláusula sexta. — Las pérdidas si las hubiere se soportarán por los socios en igual proporción a sus cuotas. — Novena: Para la aprobación de los balances se requerirá conformidad de todos los socios manifestada por escrito o con su firma. — Sin embargo, los balances no observados dentro de los quince días de confeccionados, se tendrán por automáticamente aprobados por aquellos socios que no lo hubieran firmado. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se procederá a practicar un balance general e inventario, con citación de los herederos instituidos o presuntos, dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o declaración de incapacidad; y los socios sobrevivientes deberán pronunciarse dentro de los treinta días siguientes por: a) aceptar como socio a los herederos del socio fallecido, o al representante del incapacitado, en cuyo caso otorgarán nuevo contrato; b) liquidar la sociedad. — En todos los casos los herederos del socio fallecido deberán unificar la representación y no gozarán de sueldo alguno a cargo de la sociedad. — Undécima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se practicará por el socio o socios que de común acuerdo designen, cuyo nombramiento se hará con intervención del representante de los herederos o del incapacitado, en caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se procederá en la forma que convinieren, ajustándose al Código de Comercio. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios ,o entre éstos y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia de este contrato o con respecto a su cumplimiento e interpretación, o por disolución de la sociedad o su liquidación, o con respecto a lo no previsto, será dirimido ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia al juicio arbitral. — Bajo las doce cláusulas que anteceden se da por formalizado el contrato de la presente sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, en el lugar y fecha ut supra. — N. Cichowolski. — Ana Lewin de Kanterewicz. — J. A. Kanterewicz. — D. Kanterewicz. — S. Kanterewicz. — — J. A. Kanterewicz. — D. Kanterewicz. — En mi carácter de Escribano de Registro de Contratos Públicos número trescientos cuarenta y tres de la Capital de la República. — Certifico que las firmas que anteceden son las de don David Kanterewicz, don Natalio Cichowolski, doña Ana Lewin de Kanterewicz, don José Adolfo Kanterewicz y doña Sara Kanterewicz, usan en todos sus actos y han sido puestas en mi presencia en Buenos Aires, el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Eduardo R. Senillosa, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.880.— e.10|9-Nº 23.850-v.10|9|65

GARBINI Y REUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Angel Garbini, argentino, casado, de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en la calle Vieytes Nº 380, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Juan Reus, chileno, casado, de cincuenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle Agrelo 3941, de esta Capital; Juana Reus de Rodríguez, casada, argentina, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle Agrelo Nº 3941, de esta Capital, y María Antonia Garbini, argentina, soltera, de veinticinco años de edad, con domicilio en la calle Vieytes Nº 380, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, se ha convenido lo siguiente: Modificar las cláusulas del Contrato de la sociedad que gira con la denominación de "GARBINI Y REUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la Capital Federal, calle Quito 4235, cuyo contrato de fecha 22 de noviembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de abril de 1962, bajo el número 811, al folio 72, del libro 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en los artículos que a continuación se enumeran: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de un millón trescientos catorce mil pesos moneda nacional, (pesos moneda nacional 1.314.000.—), distribuido en 1.314 cuotas de mil pesos suscriptas en la siguiente forma: 607 cuotas el señor Angel Garbini, que representan pesos seiscientos siete mil; 607 cuotas el señor Juan Reus, que representan pesos seiscientos siete mil; 50 cuotas la señora Juana Reus de Rodríguez, que representan pesos cincuenta mil; y 50 cuotas la señorita María Antonia Garbini, que representan pesos cincuenta mil. — Las cuotas de la Sra. Juana Reus de Rodríguez y la Sta. María Antonia Garbini, son cedidas por los Sres. Juan Reus y Angel Garbini respectivamente, habiendo sido abonadas en efectivo por las adquirentes, otorgando en consecuencia formal recibo de pago. — El aumento de capital en la suma de pesos trescientos catorce mil ($ 314.000.—), corresponde al Saldo de Revalúo Contable, por cuya ampliación no se tributan derechos fiscales, conforme a lo establecido en los artículos 21, 22, 23 y concordantes de la Ley 15.272. — Séptimo: La administración de la Sociedad será ejercida en forma conjunta por la Sra. Juana Reus de Rodríguez y la Sta. María Antonia Garbini, quienes podrán realizar cualquier operación que afecte al rubro social sin limitación alguna, a no ser la afectación en garantía, que les queda expresamente prohibido. — Octavo: Mensualmente las socias administradoras, y con cargo a la cuenta de Gastos Generales, retirarán una suma que será convenida de común acuerdo. — Undécimo: En el caso de que algún socio deseara retirarse durante la vigencia del presente Contrato, deberá comunicarlo a los otros socios por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, en cuyo caso, si los demás socios desearan continuar con el giro comercial, el socio saliente recibirá su parte de capital de acuerdo al último Balance General practicado por la sociedad, en ocho cuotas iguales semestrales a cuatro años de plazo, con el ocho por ciento de interés anual, pagadero conjuntamente con cada cuota. — Décimo Tercero: Se reemplazan las palabras "ambos socios" por "todos los socios". — Décimocuarto: Si durante la vigencia del presente Contrato ocurriere el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios; los socios sobrevivientes se obligan a aceptar como socio de la sociedad a la esposa e hijos del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán unificar la representación, y tendrán los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado. — Bajo tales conceptos, los firmantes dejan modificadas las cláusulas a las que se hizo referencia, obligándose al cumplimiento conforme a derecho y a inscribir esta modificación de contrato en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones de Ley; y en fe de su aceptación y cumplimiento se firma en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Angel Garbini, Juan Reus, Ana Reus de Rodriguez y María Antonia Garbini.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e. 10|9-Nº 23.851 v.10|9|65

TUDEOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta

y cinco, entre don Pedro Ernesto Tula del Moral, argentino, soltero, profesión empleado nacional, domiciliado en la calle Aráoz 2821, piso 5º, Dto. 12, de la Capital Federal; don Raimundo Manuel Delucca, argentino, casado, de profesión oficial tornero metalúrgico, domiciliado en la calle Bermejo 37, de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; y don Raúl Oscinalde, argentino, casado, de profesión oficial tornero metalúrgico, domiciliado en la calle Garibaldi 1906, de Victoria, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones: Primero: Queda constituida entre los que suscriben el presente, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "TUDEOS" S. R. L., con domicilio legal, en la calle Aráoz 2821, piso 5º, Dto. 12, de la Capital Federal. — Segundo: La duración de este contrato será de 15 (quince) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Pudiendo prorrogarse por lapso igual, si ninguno de los socios manifestare en contrario, por telegrama colacionado, 3 (tres) meses antes de la fecha de conclusión. — Tercero: El objeto de la sociedad será el de realizar todo tipo de trabajo de tornería metalúrgica, de precisión y en general, como así también la fabricación de piezas y de trabajos mecánicos, para la mantención industrial. Podrá la sociedad, comprar, vender y gravar cualquier clase de bienes, ya sea muebles o inmuebles y realizar toda clase de contrataciones, pudiendo efectuar actos civiles y comerciales que sean necesarios para su desarrollo. Sus acciones se realizarán en la Capital Federal y en cualquier provincia de la República. — Cuarto: El capital social de m$n. 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional) dividido en 450 (cuatrociento cincuenta) cuotas de m$n. 1.000 (mil pesos moneda nacional) cada una, integradas totalmente en maquinarias y herramientas que han sido inventariadas por separado, bajo la firma de los socios, y que pasa a formar parte del presente contrato. — Sexto: El socio don Pedro Ernesto Tula del Moral, se desempeñará como Gerente Administrador, no pudiendo ser removido de su cargo, mientras se desempeñe correctamente y mientras exista la sociedad, el socio don Raimundo Manuel Delucca se desempeñará como gerente de producción y el socio don Raúl Oscinalde se desempeñará como gerente industrial, éstos tendrán las siguientes facultades: el uso de la firma social, pudiendo realizar toda clase de actos que hagan al desarrollo empresario y al negocio de la sociedad. Pudiendo comprar vender y gravar, firmar o escriturar, otorgar y suscribir instrumentos públicos y privados, conferir poderes especiales o generales, actuar ante el Poder Judicial, realizar toda clase de actos procesales y ante los demás poderes estatales nacionales, provinciales o municipales, negociar papeles de comercio y contraer operaciones bancarias. Nombrar y separar empleados, fijarles sus sueldos y sus obligaciones. Ninguno de los socios podrá otorgar la fianza de la sociedad en favor de terceros, ni realizar operaciones extrañas al objeto de la sociedad. — Séptimo: El socio don Pedro Ernesto Tula del Moral, además de las obligaciones establecidas en las cláusulas sexta y octava, tiene las de gestionar y/o contratar entre Tudeos S. R. L., y las personas y entidades u organizaciones que soliciten sus servicios. — Octavo: Los socios don Raimundo Manuel Delucca y don Raúl Oscinalde, tienen la obligación de trabajar en el taller metalúrgico y el socio don Pedro Ernesto Tula del Moral, tiene la obligación de llevar la administración de Tudeos S. R. L. — Noveno: Los gastos de viáticos que demanden, al socio don Pedro Ernesto Tula del Moral, el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las cláusulas anteriores, le serán abonados previa presentación de las facturas. — Décimo: Anualmente se formulará el 31 de agosto, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá la simple mayoría de votos. — Décimo Primero: Las resoluciones serán asentandas en un libro de actas llevado al efecto, y serán tomadas por simple mayoría de votos para todos los casos, aplicándose a sus efectos el art. 18 de la ley Nº 11.645. — Décimo Segundo: Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El diez por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social; b) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados y c) El saldo se distribuirá proporcionalmente a las cuotas de capital aportado por cada socio. Las pérdidas serán separtidas por los socios proporcionalmente a sus aportes. — Décimo Tercero: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalizar y controlar las operaciones comerciales, y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas, papeles, etc. de la sociedad. — Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del incapaz, deberán unificar la representación mediante persona legalmente autorizada, dentro de los noventa días, lo que únicamente tendrá relación con la sociedad, al efecto de liquidar la parte del socio muerto o incapacitado o la de proponer la incorporación a la sociedad de un nuevo miembro, que tenga las mismas aptitudes laborales que el socio muerto o incapacitado. Además deberá contar con la anuencia de los demás socios para que dicha incoporación sea aceptada. En caso de liquidarse la parte del socio muerto o incapacitado, se realizará de acuerdo al balance a practicarse especialmente. — Décimo Quinto: La parte que corresponda pagar al representante legal mencionado en la cláusula anterior, se efectuará de la siguiente forma: en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con el interés que aplique el banco oficial, para descuentos comerciales. — Décimo Sexto: En el caso de disolución de la sociedad, por cualquier causa, esta será liquidada por el Gerente Administrador, conjuntamente con uno cualquiera de los socios gerentes, debiendo rendir cuenta documentada al fin de sus gestiones. — Décimo Séptimo: Todos los problemas que se suscitaren entre los socios, durante la existencia de la sociedad, deberán someterse al conocimiento de la Justicia. — Décimo Octavo: La sociedad tendrá sus talleres provisoriamente, en el domicilio del socio Raimundo Manuel Delucca. — Décimo Noveno: Queda facultado expresamente el socio don Pedro Ernesto Tula del Moral, para llenar las formalidades a que se refiere el art. 5º de la Ley Nº 11.645, a efectos de que la sociedad pueda funcionar como limitada. — Firmado: Pedro Ernesto Tula del Moral, Raúl Oscinalde y Raimundo Manuel Delucca. — Damos cumplimiento Auto: Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Pedro Ernesto Tula del Moral, Raimundo Manuel Delucca y Raúl Oscinalde, constituyendo domicilio legal todos en la calle Aráos 2821, piso 5º, Dto. 12, a V. S. respectuosamente dicen: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de la ley 11.645, la sociedad que constituimos el 9 de agosto del cte. año se denomina "Tudeos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Provea V.S. de conformidad y será Justicia. — Firmado: Pedro Ernesto Tula del Moral. — Ramundo Manuel Delucca y Raúl Oscinalde.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 8.800. e.10|9 Nº 23.878 v.10|9|65

ANIBAL F. PETRINI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber, por 1 día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setecientos diecinueve. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público, comparecen don Aníbal Freddy Petrini, casado en primeras nupcias con doña Marta Aurelia Perazzo, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Echeverría mil cuatrocientos veinte, primer piso, departamento diez, vecino de esta Ciudad, y don Jorge Oscar Debeza, soltero, argentino, técnico industrial, domiciliado en la calle Ingeniero Douclot ciento treinta y seis, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, ambos comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que de común acuerdo han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. Primera: Bajo la razón social "ANIBAL F. PETRINI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en esta Capital en la calle Viamonte número setecientos cuarenta y ocho. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a construcciones metálicas, ya sea de tinglados, techos metálicos, galpones, puentes, grúas, tanques e instalaciones industriales, montajes y fabricación de hangares, y a todo otro negocio afín al objeto social y a cualquier otro que los socios vieren convenir. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de diez años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: el socio don Aníbal Freddy Petrini, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Jorge Oscar Debeza, cincuenta cuotas o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. La totalidad del capital se encuentra integrado por mercaderías, útiles e instalaciones de acuerdo al balance e inventario que firmado por las partes forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma estará a cargo del socio señor Aníbal Freddy Petrini, para todos los negocios sociales y bancarios, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al rubro social ni en fianzas y garantías de terceros. — Sexta: La sociedad podrá comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles, gravar los mismos y constituir hipotecas, ya sea sobre bienes propios o de terceros y realizar cuanta operación lícita se encuentre encuadrada en el objeto social. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de los negocios y los beneficios líquidos que produzca dicho balance se dividirán entre los socios en proporción al capital invertido. — En caso de pérdidas se sufrirán en la misma proporción. — Del beneficio líquido que produzca, previa a la distribución de utilidades se deducirá un cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital para formar el Fondo de Reserva que establece la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Octava: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas de capital a un tercero sin el consentimiento del otro socio, quien tendrá prioridad para la adquisición de dichas cuotas de capital. — Novena: Cualquier divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o al término de su duración o en la disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, quienes designarán a un tercero para el caso de desacuerdo antes de laudar y cuyo fallo será inapelable. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios o su interdicción, la sociedad continuará su giro con los herederos del socio fallecido o interdicto, quienes para este caso deberán unificar su representación o el socio sobreviviente podrá adquirir sus cuotas de capital de acuerdo al último balance practicado y cuyo pago se hará en la forma que de común acuerdo se establezca. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituida la Sociedad "Aníbal F. Petrini y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada y a su fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída que les fue se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — A. F. Petrini. — Jorge O. Debeza. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel Celorrio. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí y queda al folio dos mil veintitrés del Registro quinientos cincuenta y seis de mi adscripción, de que doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en dos sellos de ley, números: cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos veintiséis y el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma y un sello que dicen: Miguel L. J. Celorrio. — Escribano.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.880 e.10|9 Nº 23.861 v.10|9|65

BANFI HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Aclaratoria: "Banfi Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escritura número ciento sesenta. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a doce días de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Ernesto Emilio Calandra, Escribano a cargo del Registro de Contratos Públicos número cuarenta y cinco de este Partido, comparecen los señores Victorio Juan Banfi, casado en primeras nupcias con doña Delina Luisa Gallotti, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y cinco; don Ricardo Banfi, casado en primeras nupcias con doña María Evangelina Cardozo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos veintinueve y don Eduardo Banfi, casado en primeras nupcias con doña Irma Elsa Palopolis, con Cédula de Identidad de dicha Policía número tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos doce, domiciliados en la Capital Federal, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a ratificar y confirmar la escritura por la cual se modifica y prorroga el plazo de la Sociedad "Banfi Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" pasada por ante mí con fecha diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio trescientos ochenta y nueve de este Registro, Protocolo de dicho año, y a renovar en nombre de ella su contrato social que queda redactado en la siguiente forma: Primera: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "BANFI HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de tornería de repusaje, la fabricación de artículos de menaje en aluminio, sus anexos y derivados, ya sea por cuenta propia o de terceros, y en general podrá realizar toda clase de operaciones y representaciones comerciales, industriales, financieras, de importación y de exportación relacionadas con el objeto principal; adquirir o vender bienes inmuebles. — Tercera: El domicilio legal de la Sociedad será en la calle Guatemala número cinco mil seiscientos setenta y uno de la Capital Federal. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de diez años a contar del día primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Quinta: El capital social queda elevado a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de mil pesos nacionales cada una, que se encuentran totalmente integrada por los socios por partes iguales, en bienes que aportarán a la Sociedad y en dinero efectivo, según resulta del inventario que debidamente firmado obra en poder de los socios, quedando por lo tanto cada socio con cien acciones. — Sexta: Los socios integran totalmente sus cuotas con las instalaciones, aparatos y útiles de trabajo, muebles y útiles, materias primas, maquinarias, dinero efectivo y demás que en detalle resulta del inventario que debidamente firmado obra en poder de los socios. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Ricardo Banfi y Eduardo Banfi, indistintamente cualquiera de ellos y en carácter de gerentes, quienes además de las facultades que les otorgan las leyes, ejecutarán todos los actos que se requieran para la realización de los objetos de la Sociedad ya especificados en la cláusula segunda y en particular, podrán adquirir, vender, hipotecar y realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles, quedando expresamente autorizados para realizar toda clase de operaciones o contratos con personas o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, o municipales, ya sea por licitación o por contrato, y con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de Crédito Industrial Argentino, y en general, con cualquier otra institución existente o a crearse, similar a las enunciadas, ya fueren oficiales o privadas. — Para percibir toda suma de dinero o bienes por cualquier título o concepto; tomar y dar posesión de bienes muebles, semovientes o inmuebles; obligar por evicción y saneamiento; firmar las escrituras y documentos públicos o privados que se requiriesen y representar a la Sociedad en asuntos judiciales o administrativos con todas las facultades que se enumeran en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, pudiendo otorgar poderes especiales o generales, con las facultades más amplias, a nombre de la Sociedad. — Queda prohibido a los socios comprometer la firma social en provecho propio o en operaciones ajenas al giro de la Sociedad, como así también darla en garantía de terceros. — Octava: El ejercicio de la Sociedad se cerrará el treinta de abril de cada año, sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación, en cuya oportunidad se practicará un inventario y balance general. — Novena: De las utilidades o pérdidas resultantes, participarán los socios por partes iguales previa deducción de las utilidades líquidas de cada ejercicio del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital. — Del balance general y del cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias se entregarán a

cada socio una copia. — Dicho balance quedará definitivamente aprobado, si dentro de los treinta días de haberlo recibido los socios no hubiera sido objeto de observación. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad cuando lo estimare conveniente, previo aviso a sus consocios por telegrama colacionado comunicado con tres meses de anticipación y el haber que por todo concepto corresponde al socio saliente, según el último balance, le será abonado en la forma y plazo siguientes: el veinticinco por ciento al contado dentro de los treinta días de su separación, y el saldo en tres cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con el siete por ciento de interés anual, documentados con pagarés a su orden. — Décima Primera: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pero se reembolsará a los sucesores del ex socio de lo que a éste correspondiere en concepto de cuota, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, en la misma forma prevista en la cláusula décima. — Décima Segunda: Los socios no podrán dedicarse a otras actividades, ni podrán instalar otras industrias, ni comerciar ni tener participación directa o indirecta en otros comercios o industrias, debiendo únicamente dedicar todo su esfuerzo y dedicación a la sociedad que constituyen por este acto. — Décima Tercera: Cada socio podrá retirar hasta la cantidad de un mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal o la que se determine en el futuro, que se cargará en la cuenta particular de cada uno de ellos y a cuenta de utilidades. — Décima Cuarta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad, será dirimida por arbitradores que designarán los socios, uno por cada parte divergente, y antes de entrar a discutir la cuestión, designarán un tercero para el caso de discordia, cuyos fallos en su caso, serán inapelables. — Leída que les fue se ratifican y firman en prueba de conformidad, doy fe. — Ernesto Emilio Calandra (Escribano).

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.680. — e.10|9-Nº 23.921 v.10|9|65

F. B. DECORACIONES BUENOS AIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Víctor Ferrone, argentino, soltero, con domicilio en la calle Moreno dos mil doscientos cincuenta y cuatro, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires: Valentín Benítez, argentino, soltero, con domicilio en la calle Moreno dos mil doscientos cincuenta y cuatro, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Carlos José Garrone, argentino, casado, con domicilio en la calle Cucha Cucha número mil trescientos noventa y ocho, Capital y Jorge Carlos Manfredi, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia cinco mil quinientos ochenta y seis, Capital, únicos componentes de la razón social "F. B. DECORACIONES, BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por una parte y por otra, Dante Ludovico Nigro, argentino, soltero, mayor de edad y Juan Bernardo Martorano, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, ambos y con domicilio en la calle Callao número mil trescientos treinta, piso undécimo, departamento "B", todos mayores de edad y hábiles para contratar, celebran el presente contrato modificatorio del constitutivo celebrado el día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto con fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número un mil dos, al folio ciento cuarenta y siete, del libro cuarenta y nueve de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, según los artículos que post-ceden: — Primero: El señor Dante Ludovico Nigro adquiere al señor Carlos José Garrone sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una; el señor Juan Bernardo Martorano adquiere al señor Carlos José Garrone sesenta y dos cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una y al señor Jorge Carlos Manfredi cinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una y el señor Víctor Ferrone adquiere al señor Jorge Carlos Manfredi sesenta y dos cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una y el señor Valentín Benítez adquiere al señor Jorge Carlos Manfredi, sesenta y dos cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una. — Segundo: Las cesiones precitadas se efectúan a su valor nominal —Tercero: El capital social queda así constituido: Víctor Ferrone sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, Valentín Benítez sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una; Dante Ludovico Nigro sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos Xmoneda nacional cada una; Juan Bernardo Martorano sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una; Carlos José Garrone sesenta y seis cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una y Jorge Carlos Manfredi sesenta y seis cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una. — Cuarto: Las utilidades y|o pérdidas que arrojaren los balances serán distribuidas y|o soportadas por los socios en partes iguales. — Quinto: Todas las cláusulas del contrato constitutivo no modificadas expresamente por el presente contrato, mantiénense en plena vigencia. En prueba de conformidad firman las partes al pie. S|raspado: veinticinco, vale. — Firmado: J. C. Manfredi, G. Garrone, Juan B. Martorano, D. Nigro, V. Ferrone y V. Benítez — En mi carácter de escribano público adscripto al Registro Nº 51 de esta jurisdicción certifico que las firmas insertas en el contrato de cesión de cuotas (varias) de "F. B. Decoraciones Buenos Aires Sociedad de Responsabilidad Limitada" que dicen "C. Garrone", "J. C. Manfredi", "Juan B. Martorano", "D. Nigro", "V. Ferrone", "V. Benítez", son auténticas de los señores Carlos José Garrone, Jorge Carlos Manfredi, Juan Bernardo Martorano, Dante Ludovico Nigro, Víctor Ferrone y don Valentín Benítez y fueron puestas en mi presencia. Enmendado: B. Martorano, vale. — Buenos Aires, julio 25 de 1965. O. H. Orlando. Hay un sello: Osvaldo Héctor Orlando. Escribano. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 — e.10|9-Nº 23.933-v.10|9|65

MATTALDI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Acta Número Ciento Cuarenta y Siete. — En Buenos Aires, a un día del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco y siendo las dieciocho horas, se reúnen en la sede social de la casa MATTALDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sarmiento seiscientos sesenta y siete, los señores socios don Tomás Brusi, señora Dolores García Vieyra de Castillo, don Francisco Albano, por poder de Sucesión Roque Albano, don Carlos Marcos Butavand, don Julio Félix Daucourt y don Roberto Botto por poder de señora Cecilia Le Clerc de Boto, a efectos de resolver la acefalía de la Gerencia producida en la fecha. Toma la palabra el señor Carlos Marcos Butavand y propone atento la acefalía de la Gerencia producida por fallecimiento del señor gerente don Benito Méndez, en el día de la fecha, y conforme lo dispuesto por el artículo séptimo del Contrato Social, a los señores Julio Félix Daucourt y Francisco Albano, en representación de la Sucesión del señor Roque Albano, para que se hagan cargo de la firma social. Los señores socios presentes resuelven aprobar la proposición del señor Butavand, quedando en consecuencia designados los señores: Julio Félix Daucourt y Francisco Albano, en su carácter de apoderado de la sucesión Roque Albano para que se hagan cargo de la firma social en los términos de la mencionada cláusula contractual dejándose expresamente aclarado que el uso de la firma social implica también todo lo referente y necesario para el movimiento y disposición de fondos de las cuentas corrientes bancarias que tenga abiertas la sociedad o que abra en lo sucesivo. No siendo para más se levanta la reunión siendo las dieciocho y treinta y cinco horas. — Dolores García Vieyra de Castillo. — Carlos Marcos Butavand. — Tomás Brusi. — Julio Félix Daucourt. — Por poder sucesión Roque Albano: Francisco Albano, por sí y por poder Cecilia Le Clerc de Botto: Roberto Botto. - Lo transcripto es copia fiel del acta relacionada de la sociedad "Mattaldi Sociedad de Responsabilidad Limitada, Artículos para Viaje, Talabartería y Marroquinería", que he tenido a la vista y que obra a fojas ciento setenta y cinco del libro de Actas de la referida Sociedad, constituida con fecha dos de julio de mil novecientos cincuenta y uno e inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiséis de julio del mismo año, bajo el número mil cuatrocientos siete, folio cuatrocientos nueve del libro diecinueve y el veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número mil cuatrocientos cincuenta y ocho, folio cuatrocientos seis, del libro veintitrés, y el veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil ochocientos treinta y tres, al folio cuatrocientos treinta y uno del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Martha D. Serp. — Hay un sello que dice Martha D. Serp. — Escribana. — Certifico que las personerías de los firmantes por representación en el acta precedentemente transcripta se acreditan con los respectivos poderes que tengo a la vista y que quienes los invocan me menifiestan que están vigentes, y son respectivamente: el otorgado por doña Cecilia Le Clerc de Botto, a favor de don Roberto Lorenzo Botto, por escritura número quinientos noventa y seis el diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, ante el Escribano Héctor E. Carabba, de esta Ciudad; y la designación de Administrador de los bienes de la sucesión de don Roque Albano y correspondiente aceptación del cargo realizada por el señor Juez de Primera Instancia de esta Capital, Dr. Antonio Collazo con la actuación del Secretario Dr. Norberto Carlos Scotti con facultad expresa para intervenir y participar en la sociedad Mattaldi. — Conste. — Martha D. Serp. — Hay un sello que dice: Martha D. Serp. Escribana. — E|líneas: con fecha. Vale.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.10|9 Nº 23.943 v.10|9|65.

FERRARI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 25 de agosto de 1965, y con efecto retroactivo al día primero de diciembre de 1964, el señor Camilo Fortunató Bertona, vende, cede y transfiere las 600 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "FERRARI Y CIA; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Juan Camilo Ferrari, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Lavalle 1844 de la Capital Federal, por la suma total de $ m|n. 600.000.—. Modifícase la cláusula segunda del contrato en lo que respecta a la distribución del remanente de las utilidades que será en la proporción siguiente: el 80 o|o para el señor Juan Camilo Ferrari y el 20 o|o para la señora Petronila Briolotti de Ferrari. — Se agrega la siguiente cláusula: Que la sociedad podrá transformarse en sociedad anónima o en comandita por acciones.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.10|9-Nº 23.888 v.10|9|65

LOVECE, REGUEYRO Y VALENCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 25 de agosto de 1965, la sociedad "LOVECE, REGUEYRO Y VALENCIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado por cuatro años, a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco la duración de la sociedad, a que se refiere el primer párrafo del contrato social, en su art. 3, quedando en plena vigencia y sin modificación el resto de ésta y demás cláusulas sociales.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.10|9-Nº 23.960 v.10|9|65

ESTACION DE SERVICIO GENERAL MOSCONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escrituras pasadas ante el Escribano de la Capital, don Abel Tolosa, los componentes de "ESTACION DE SERVICIO GENERAL MOSCONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han realizado los siguientes actos, a saber: 1º) Con fecha 13 de agosto de 1965, los señores Pablo y Salvador Leone, venden, ceden y transfieren por su valor nominal las 500 cuotas de $ 1.000.— c|u. que poseen en la expresada sociedad, en la proporción siguiente: al Sr. Ramón Díaz, 84 cuotas; al Sr. Alejandro Alberto San Idelfonso, 83 cuotas, y al Sr. Martín Bergel, argentino, Virgilio 337, Cap. Fed., mayor de edad, 333 cuotas. — Con motivo de la cesión efectuada, los cedentes renuncian al cargo de gerentes y a los beneficios y cargas sociales, quedando designado expresamente Gerente de la sociedad el Sr. Martín Bergel, con las atribuciones que fija la cláusula quinta, se resuelve asimismo prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 1º de septiembre de 1970. — 2º) Con fecha 23 de agosto de 1965, el Sr. Ramón Díaz, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 13 del mismo mes y año, por su valor nominal, 167 cuotas que le corresponden en dicha sociedad al Sr. Saturnino Freije, colocando al mismo con relación a las cuotas cedidas, en su propio lugar, con absoluta subrogación legal, incluyendo en la cesión el fondo de reserva legal y toda otra previsión o beneficio que pudiere corresponderle por las cuotas cedidas. — S|R.: 167 — Saturnino: Vale.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1965. — E|líneas: "argentino, Virgilio 337 Cap. Fed., mayor de edad. Todo Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.840.— e.10|9-Nº 23.956 v.10|9|65

RECTIFICACION PATRICIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los Sres. Miguel Costa, argentino, casado, domiciliado en Rondeau 3015; Francisco Martemucci, argentino, divorciado, domiciliado en Congreso 3008; y Juan Rafael Vega, argentino, casado, domiciliado en Guatemala 4682, convienen: I) El Sr. Costa, cede por partes iguales a los Sres. Martemucci y Vega, las sesentinueve cuotas de capital que tiene según contrato de constitución de "RECTIFICACION PATRICIOS, S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Julio de 1960 al Nº 2011, folio 97, libro 40 sociedades de responsabilidad limitada. — II) El precio de esta cesión es de pesos $ 4.556.000.— m|n. de los cuales se deducen $ 850.070.— m|n., correspondientes a préstamos hechos a la sociedad y la misma comprende todos los derechos y obligaciones anexos a la propiedad de las cuotas, y que surgen del contrato y restante documentación social. — Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — Fdo.: Miguel Costa. — Francisco Martemucci y Juan R. Vega.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320.— e.10|9 Nº 23.961 v.10|9|65

E. C. A. (EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco entre los señores Juan Emilio Casella, cédula de identidad número ochocientos treinta mil novecientos cincuenta y dos, que firma J. E. Casella, Hilario Ronzzetti, cédula de identidad número un millón novecientos veintidós mil trescientos treinta y tres que firma Hilario Ronzzetti y Roberto Torres, cédula de identidad número ciento veintiún mil novecientos noventa y siete, que firma R. Torres, ambos domiciliados en la calle Uruguay quinientos sesenta, escritorio cien, Capital Federal. Han convenido constituir, con efecto al primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, una sociedad de responsabilidad limitada para reglar sus actividades comerciales preexistentes, que se regirán por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: primero: Nombre y objeto: La sociedad girará bajo la razón social E.C.A. (EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA) y tendrá el asiento principal de sus negocios en la calle Uruguay quinientos sesenta, escritorio cien, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República y|o exterior, y designar representantes, teniendo por objeto principal el de Empresa Constructora, importación y exportación, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros renglones y afines y los que se estime convenientes. — Segundo: Plazo: La duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, sin perjuicio de prorrogarse por otro período igual mediante un contrato adicional. — En caso de liquidación anticipada o que uno de los socios mediante un preaviso de seis meses, se opusiera a la prórroga o pidiere su separación, se liquidará al socio saliente la parte que le corresponda de capital, ganancias y reservas al día de formular el pedido, haciéndose la liquidación dentro de los ciento ochenta días. — Tercero: Capital: El capital

social es de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscripto a razón de dos mil cada socio, capital que se encuentra invertido en su totalidad en maquinarias, muebles y útiles, instalaciones y mercaderías de acuerdo al inventario — balance que en la fecha se firma y forma parte integrante del presente contrato.— Cuarto: Uso de la firma: Gerente: Los socios se designan gerentes en este acto y tendrán indistintamente el uso de la firma social, pudiendo representar a la sociedad en todos sus actos, con todas las facultades enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, las que se consideraran enunciativas y no limitativas. — A los socios les está prohibido el uso de la firma social para fianzas personales u obligaciones ajenas al giro. — Quinto: Cumplimiento de sus fines: La sociedad podrá comprar, vender, permutar y prendar activa o pasivamente toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes y automotores; dar, tomar dinero en préstamo con garantía prendaria o de otra índole; operar con instituciones de crédito privadas u oficiales y en especial con los bancos de la Nación Argentina, Central, Crédito Industrial de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier institución creada o a crearse del país o del extranjero, y en general ejecutar cualquiera de los actos de comercio que enumera el artículo ocho del Código de Comercio, con la única excepción de aquellas para las cuales la ley exige determinados requisitos como ser las de Bancos y Seguros. — Sexto: Balance: Anualmente se efectuará un balance al treinta y uno de diciembre de cada año y si resultara una pérdida del treinta por ciento del capital cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación sin que el otro socio pueda oponerse a ello, pudiendo solamente licitar y abonarle su parte. — En caso de fallecimiento de nuo de los socios, el restante se reserva el derecho de aceptar a los herederos del socio fallecido, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación o en su defecto el socio supérstite podrá comprar las cuotas del capital en base a sus aportes y ganancias incluidos los fondos de reserva, tomando para ello el último balance, ajustado a la fecha del fallecimiento o en su caso de la separación y liquidación los fondos en cuatro cuotas semestrales. — En caso de divergencia sobre los valores del activo deberá designarse un árbitro único y si las partes no se pusieran de acuerdo será designado por el Juez de Comercio. — Toda duda o divergencia en la interpretación del contrato o con motivo de la liquidación o en casos no previstos será resuelta por Arbitros amigables componedores y en cuanto no estuviere expresamente regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Séptimo: Utilidades: Las utilidades y en su caso las pérdidas se repartirán y serán soportadas en forma proporcional al capital y aquellas serán repartidas anualmente, luego del balance general, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva, y la que correspondieran para previsión.— La sociedad deberá rubricar un libro de actas en el que se asentarán todos los acuerdos de los socios, aprobación de balances, asignación de sueldos a los gerentes y cualquier otra determinación que se tome relacionada con la marcha del negocio y las que algún socio solicite se efectúen. — Bajo las siete cláusulas que anteceden dejan formalizado este contrato que firman de conformidad en el lugar y fecha indicados. — Roberto Torres, Juan Emilio Casella y Hilario Ronzzetti con domicilio constituído en la calle Uruguay 560, esc. 100; en carácter de socios, dan cumplimiento al artículo cuarto inciso 1º de la ley 11.645: Declaran que son argentinos. — Será justicia. — Fdo: Roberto Torres, Juan Emilio Casella y Hilario Ronzzetti.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.880.— e.10|9 Nº 23.965 v.10|9|65

TRANS-SERVICE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco, entre Juan Bautista Pizzo, con domicilio en Uriburu seiscientos veintinueve, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Porfiro Alberto Alvarez, con domicilio en Chivilcoy número mil setecientos sesenta y siete, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de las cuotas de capital que el primero de los nombrados tiene en la sociedad "TRANS-SERVICE S. R. L." conforme al contrato social suscripto el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Don Juan Bautista Pizzo, vende, cede y transfiere a Don Porfiro Alberto Alvarez las cuatrocientas cuotas de capital, por el importe de cuatrocientos mil pesos moneda nacional que le correspondían en la sociedad, según el contrato precedentemente citado. — Segunda: El cedente recibe a su entera satisfacción el importe de dicho precio otorgándole al cesionario por el presente, formal carta de pago, transfiriéndole al mismo, todos los derechos que le correspondían o puedan corresponderle en el futuro en la sociedad, por efecto de la propiedad de dichas cuotas. — El cedente subroga al cesionario en todos los ejercicios de derechos y acciones que competen, pudiendo el mismo ejercerlas en razón de ser a partir de la fecha el títular de las cuotas cedidas, sin perjuicio de su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de Ley, para lo que presta su expresa conformidad. — Tercera: El cesionario da expresa conformidad a esta cesión de cuotas que acepta por este acto. — Cuarta: Porfiro Alberto Alvarez, Alberto Antonio Fernández, Amador Raúl Taboada y Ricardo Ferreiro, en su carácter de socios de "Trans-Service S. R. L." manifiestan su conformidad con la cesión de cuotas efectuada y reconocen expresamente al cesionario en el ejercicio de todos los derechos que corresponden a las cuotas de capital que ha adquirido y firman el presente en signo de conformidad, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Quinta: A todos los efectos se prorroga cualquier otra jurisdicción que no sean los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Se firman tantos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, como partes interesadas. — Edo.: Conformidad — Ordinarios — tenero. Todo Vale. — Ricardo Ferreiro. — Juan B. Pizzo. — Hay tres firmas ilegibles. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Juan Bautista Pizzo; Porfiro Alberto Alvarez; Alberto Antonio Fernández; Amador Raúl Taboada y Ricardo Ferreiro, respectivamente. — Buenos Aires, Marzo once de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello: Miguel Ernesto Rodulfo. Escribano. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.400.- e.10|9 Nº 23.969 v.10|9|65

CALIGULA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintidós días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Oscar Andrés Fraga, argentino, casado, domiciliado en la calle Olazábal 3168, Dto. 9, de esta Capital Federal, C. I. Nº 3073439; Gabriel Juan Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en la calle Córdoba 1336, piso 10º, Dto. 38, de esta Capital Federal, C. I. Nº 2739427 y el Doctor Luis Fernando Albanese, argentino, casado, domiciliado en la calle Córdoba 1336, Piso 6º, Dto. 14 de esta Capital Federal, C. I. Nº 2319296; todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada a partir del día 1º de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad que en este acto se constituye se denominará "CALIGULA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Córdoba 904|916, Capital Federal. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de cinco años, prorrogable por un período igual, a menos que dos de los socios den aviso por telegrama colacionado al restante, noventa días antes del vencimiento del primer período, de su intención de retirarse de la sociedad. — Tercera: El objeto de la presente sociedad es dedicarse al ramo de Confitería, servicio de lunch, especialidades en masas y sandwiches y todo lo relacionado con la comercialización de bebidas alcohólicas y productos lácteos y cuantas operaciones y transacciones se reputen convenientes para el cumplimiento de su objeto social. — La Sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el cual se asentarán las decisiones de las reuniones a efectuarse. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 600.000 m|n. c|l.) dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios en igual proporción, o sea doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno. — Los aportes de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal de cada uno de los socios, quedan integrados totalmente en este acto y consisten en maquinarias, muebles y útiles e instalaciones, de acuerdo a lo detallado en el balance inventario que se practica en este acto y que todos los socios firman de conformidad. — Quinta: La administración y gestión de los negocios estará a cargo de todos los socios, en su condición de Gerentes de la Sociedad. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los tres socios, quienes con sus firmas particulares, debajo de la leyenda "Calígula - S. R. L.", podrán efectuar toda clase de operaciones y demás actos administrativos inherentes a los fines propuestos. — Séptima: Los socios firmantes de este contrato, no podrán instalarse o formar parte de otras sociedades afines a ésta, debiendo dedicar todo su tiempo y actividad a la sociedad que forman. — Octava: El día 30 de Junio de cada año, se practicará un balance general, siendo el primero el 30 de Junio de 1966. — El balance que no fuera observado por telegrama colacionado dentro de los treinta días de confeccionado, se considerará aprobado. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, una vez separado el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital social, se distribuirán entre los socios en proporción a las respectivas cuotas de capital. — En cuanto a las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas de la misma manera. — Décima: En cuanto a la transferencia de cuotas por uno de los socios, el que quede o los que quedan tendrán preferencia y prioridad para la adquisición en base a las constancias del último balance social aprobado. — Décima Primera: En el caso del fallecimiento de un socio, sus herederos legales le continuarán en el carácter que investía el fallecido. — Décima Segunda: Para todo lo no previsto en el presente contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, Código de Comercio, Civil, subsidiariamente. — Bajo estas cláusulas, los firmantes dan por constituida la presente sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, conforme a derecho, firmando los socios el presente documento en el lugar y fecha indicados. — Quinta: Borrado, vale. — Luis Fernando Albanese. Gabriel Juan Rodríguez. Oscar Andrés Fraga. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280.- e.10|9 Nº 23.977 v.10|9|65

AUTOMOTORES GAVITO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Automotores Gavito, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José Rufino Gavito, español, domiciliado en la calle Piedras mil veintisiete, Capital Federal; y Antonio Erasmo Gavito, español, domiciliado en la Avenida Maipú ochenta y cuatro de Vicente López, ambos casados, mayores de edad, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad que por el presente se constituye girará con el nombre de "AUTOMOTORES GAVITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad actualmente en la calle Piedras mil veintisiete, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país, así como en el extranjero. — Segundo: La sociedad tiene por objeto principal la compra y venta de automotores nuevos y usados, ya sea de fabricación nacional o importado; la compra y venta, reparación, importación o exportación de toda clase de automotores, maquinarias, repuestos y accesorios, pudiendo asimismo aceptar y ejercer la representación de cualquier marca de vehículos automotores o maquinarias de origen nacional o extranjero. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el día primero de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. Una vez transcurridos los dos primeros años de vigencia del contrato, si alguno de los socios resuelve su retiro deberá avisar por lo menos con seis meses de anticipación al otro socio en forma fehaciente y en el domicilio principal de la Sociedad. Si de cualquier balance resultare la pérdida del treinta por ciento del capital social la sociedad entrará inmediatamente en liquidación. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas en la siguiente forma: José Rufino Gavito seiscientas cuotas, o sea Seiscientos mil pesos y Antonio Erasmo Gavito seiscientas cuotas, o sea Seiscientos mil pesos, las que se integran en su totalidad de conformidad con el balance adjunto el que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, conjunta o alternativamente, desempeñando todos el cargo de gerentes. La firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma indistinta, a cuyo fin uno cualquiera de los gerentes deberá suscribir con su firma personal precedida del rubro social todos los actos y contratos en que intervenga la sociedad, con la sola prohibición de emplearla en asuntos ajenos a la sociedad o en garantías o fianzas a favor de terceros, pudiendo realizar de tal modo todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social y en especial: a) Realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad; b) Adquirir el dominio, condominio o nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, semovientes o inmuebles urbanos o rurales, créditos, títulos, acciones u otros objetos o valores; ya sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes de esta naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito y constituyendo como deudores o acreedores toda clase de garantías hipotecarias, prendarias o de cualquiera otra naturaleza; c) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos, y pagar o cobrar arrendamientos; d) Conceder o tomar dinero en préstamo a personas físicas o jurídicas o Bancos Oficiales o particulares, en especial de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial de la República Argentina, Central y de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y establecer la forma de pago y la tasa del interés respectivo; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambios, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos en dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; f) Aceptar o hacer consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas; g) Conferir poderes especiales o generales, de administración o judiciales y revocarlos, y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas anteriores o que se relacionen con la administración social. Ejercer la representación de la Sociedad ante las reparticiones públicas, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Ministerios, Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción y toda clase de autoridades nacionales, provinciales y municipales. — Sexta: El socio José Rufino Gavito, deberá dedicar todo su tiempo y capacidad a la atención de los negocios sociales, estándole prohibido dedicarse a otras actividades ajenas a los mismos; el socio Antonio Erasmo Gavito no tendrá limitación alguna en sus actividades, salvo las del mismo carácter que las sociales con respecto a la sociedad. — Séptimo: Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general para establecer el resultado del ejercicio social y previa separación de las reservas técnicas contables necesarias, se determinará la utilidad líquida del ejercicio de la que se separará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital y el resto se repartirá entre los socios en partes iguales, debiendo éstos soportar las pérdidas en la misma proporción. Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los quince días de sometidos a su consideración; pasado dicho p'a o si no se hicieran observaciones, quedarán automáticamente aprobados. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán continuar con la sociedad en las mismas condiciones que el socio fallecido o incapacitado, debiendo previamente aunar su representación en una sola persona y proponer su intervención dentro de los quince días de la fecha del fallecimiento o declaración o acaecimien-

to de la incapacidad, siendo imprescindible para ello la aceptación expresa del socio restante. Para el caso de que los herederos o representantes legales no desearen continuar en la sociedad o no fueren aceptados, el socio supérstite deberá realizar un balance general y determinar la parte correspondiente al extinto o incapaz debiendo pagar dicha parte a los herederos o representantes legales en cuatro cuotas semestrales e iguales. — Noveno: En caso de liquidación de la sociedad serán liquidadores ambos socios o el sobreviviente en su caso, con todas las atribuciones necesarias a tal fin y en primer lugar se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor oferta en licitación privada. — Décimo: Cualquier divergencia que pudiere suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Bajo las diez cláusulas que anteceden queda constituida la sociedad "Automotores Gavito, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a cuyo fiel cumplimiento se obligan los socios de acuerdo a derecho, firmándose el presente en el lugar y fecha expresados. — José Rufino Gavito. — Antonio Erasmo Gavito.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.320.— e.10|9 Nº 23.988 v.10|9|65

FRI—VAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Alberto Eduardo Flageat, casado, argentino, con cédula de identidad número tres millones doscientos dos mil doscientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Valentín Gómez dos mil ochocientos dieciocho de esta Capital; doña Lola Villa, casada, argentina, con libreta cívica número ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve, domiciliada en la calle Pedro Goyena mil setecientos noventa de esta Capital; doña María Fainstein, casada, argentina, con Libreta Cívica número cuatro millones trescientos dos mil quinientos treinta y siete, vecina de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; y don Alberto Nereo Núñez, casado, argentino, con Cédula de Identidad número un millón quinientos setenta y siete mil seiscientos quince, vecino de Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, resuelven por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: Con efecto retroactivo el día primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco, queda constituída por los suscriptos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "FRI-VAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Tucumán número cuatrocientos treinta y cinco, piso primero, oficina cuatro, y con depósitos en la calle Valentín Gómez, número dos mil ochocientos dieciocho, ambos de esta Capital, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto comerciar en el Ramo de Transportes en General, por cuenta propia y|o de terceros; compra y venta de productos en general; importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones y afines. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de diez años, a contar desde el primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, que han sido suscriptas totalmente por los socios por partes iguales, habiendo sido hechos dichos aportes en mercaderías de acuerdo al balance e inventario adjuntos. — Quinta: La Sociedad será administrada por una o más personas como gerentes y su designación se efectuará en la primera reunión que los socios realicen, haciéndola constar en el libro de actas de la Sociedad. — Obligatoriamente esa designación deberá recaer en uno o más socios, sin perjuicio de nombrarse para uno de esos cargos una persona ajena a la sociedad. Sexta: Los gerentes tendrán conjuntamente el uso de la firma social, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio o en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles, y enajenarlos a título oneroso, o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación; y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares, especialmente de los Bancos de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco creado o a crearse; con sujeción a sus leyes y reglamentos; y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, negociar, de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; d) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; e) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos subrogarlos, transferirlos y cancelarlos totalmente o parcialmente; f) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción; por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza; declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; i) Formular protestos y protestas; j) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. Séptima: Para toda operación superior a un millón seiscientos mil pesos moneda nacional deberá obtenerse la autorización de por lo menos de tres de los socios resolución que se hará constar en el libro de actas. Octava: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que los socios decidan realizar, se practicará un balance general al día treintiuno de julio de cada año, a fin de determinar el estado de la sociedad. De las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas y en igual proporción soportarán las pérdidas si las hubieran. Novena: Los socios podrán ceder sus cuotas total o parcialmente, teniendo preferencia para la adquisición de las mismas los otros socios a cuyo efecto el socio que deseare ceder sus cuotas deberá ofrecerlas a los demás por telegrama colacionado y éstos dispondrán de un plazo de diez días, a partir de la recepción de dicho telegrama, para expresar su voluntad de adquirirlas; a tal efecto se practicará un balance general en el cual estará incluido el valor llave del negocio. — Décima: Los socios podrán hacerse representar en la Sociedad o en las Asambleas mediante poder especial otorgado a tal efecto y las decisiones que se tomen en dichas reuniones, y|o asambleas deberán contar con el voto de socios que representen las tres cuartas partes del capital suscripto, salvo los casos en que la ley exija otra mayoría. Undécima: En caso de disolución de la sociedad se efectuará, de acuerdo a lo dispuesto por la mayoría de los socios, y por intermedio de la persona que a tal efecto se designe. — Duodécima: Si durante la vigencia de este contrato ocurriere el fallecimiento o sobreviniere la incapacidad legal de cualquiera de los socios, los sucesores del socio pre-muerto o incapacitado podrán continuar en la sociedad hasta el término del contrato social; en este caso deberán unificar la representación ante la misma. — Si desearen retirarse de la sociedad cediendo sus cuotas sociales o si resolvieren retirar el capital social, se practicará un balance general en el cual estará incluido el valor llave del negocio. — En el caso de cesión de cuotas, deberán dar preferencia en la adquisición a los demás socios en la forma establecida precedentemente. En el caso de retiro del capital social, convendrán con los demás socios la forma de hacerlo. Décimo Tercera: Toda duda o divergencia que durante la vigencia de la sociedad o de su disolución o liquidación surgiera entre los socios, será dirimida por arbitradores nombrados uno por cada parte divergente, los que a su vez, antes de entrar a discutir la cuestión, designarán un tercero para el caso de discordia, cuyos fallos serán inapelables, fijando éstos mismos el procedimiento a seguir. — Décimo Cuarta: En toda cuestión no prevista en este contrato, se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio en lo que fuera atingente. Previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad firman los contratantes, obligándose al fiel cumplimiento de este contrato. Raspado: primero — título — género — doscientos — mayoría — por. Vale. Raspado: seiscientos — cinco. E|Líneas: un millón. También Vale. Siguen las firmas: María Fainstein. — A. E. Flageat. A. N. Núñez. — Lola Villa. En mi carácter de titular adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 87, certifico que la firma que antecede es auténtica de don Alberto Flageat — Lola Villa — María Fainstein — Alberto Nereo Núñez, y que ha sido puesta en mi presencia. Buenos Aires, 5 de agosto de 1955. E. A. Núñez. Un sello: Ernesto Alfredo Núñez. Escribano Nacional".

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.680. — e.10|9-Nº 23.999 v.10|9|65

FORMAS ELY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean C. Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Entre el señor Francisco Lorincz, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Paraguay mil ochocientos treinta y dos; la señora Isabel Steiner de Lorincz, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Paraguay mil ochocientos treinta y dos; y la señora Teresa Hauer de Eckstein, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle San Martín seiscientos cincuenta y cinco, todos en la Capital Federal, convienen en celebrar el siguiente contrato para la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que siguen: Primera: El objeto de la sociedad será la continuación del giro comercial de FORMAS ELY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituido el diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta, inscripto el veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil trescientos cuarenta y cinco, folio cuatrocientos veintitrés, libro diez y ocho con modificación inscripta el veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número dos mil seiscientos ochenta y ocho, folio cincuenta y cuatro del libro treinta y siete, y el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto bajo el número mil quinientos seis, folio doscientos noventa y cinco del libro treinta. — Con el mismo objeto de la sociedad anterior, de la compra y venta y confección de sombreros y artículos afines a la moda, importación y exportación. — Segunda: La sede social se fija en la calle Santa Fe mil doscientos treinta y nueve de esta Capital, pudiendo trasladarla y establecer depósitos, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República y en el exterior. — Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto y realizado por las partes en la siguiente forma: a) Francisco Lorincz, quinientas cuotas de mil pesos cada una por un total de quinientos mil pesos moneda nacional; b) Isabel Steiner de Lorincz cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una por un total de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, ambos con el activo y pasivo de la firma "Formas Ely, Sociedad de Responsabilidad Limitada" existente en la calle Santa Fe mil doscientos treinta y nueve según balance adjunto que forma parte integrante de este contrato; y c) La señora Teresa Hauer de Eckstein cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional en dinero en efectivo. — Cuarta: La sociedad adoptará para su giro la razón social Formas Ely, Sociedad de Responsabilidad Limitada, debiendo figurar esta denominación en todos los documentos emanen de la sociedad. — Quinta: Serán gerentes de la sociedad los socios Francisco Lorincz e Isabel Steiner de Lorincz quienes ejercerán la firma social indistintamente para todos los actos comerciales, industriales, bancarios, judiciales o de cualquier otra índole. — Sexta: Anualmente, el treinta de junio se practicará un balance general para determinar las ganancias o pérdidas, los cuales previa deducción de las reservas legales, de amortizaciones y ley once mil setecientos veinte y nueve, se distribuirán o soportarán respectivamente en proporción a sus cuotas. — En oportunidad de cada balance, los socios de común acuerdo determinarán si destinan una parte o el total de las utilidades para el aumento del capital social. — Séptima: La duración de la sociedad será de diez años con retroactividad al primero de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, debiendo contabilizarse todas las operaciones realizadas desde esa fecha en los libros de la sociedad. — Octava: No podrá ninguno de los socios comprometer la firma social para fines privados, ni dar u otorgar fianzas o garantías en nombre de la sociedad, en su defecto, será responsable directo ante terceros por la obligación contraída, sin perjuicio de las acciones que le competen a la sociedad, en la medida del perjuicio ocasionado. — Novena: Cada uno de los socios puede retirar de común acuerdo y en proporción a sus cuotas, importes de ganancias realizadas. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del mismo entrarán automáticamente en la sociedad. — Undécima: Los socios se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero, fijando sus domicilios legales para toda notificación en los indicados en el encabezamiento del presente. — De conformidad con las cláusulas que preceden firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Francisco Lorincz. — Isabel S. de Lorincz. — Teresa Hauer de Eckstein. S|raspado: nueve. Vale.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Tatiana Scrifris, secretaria.

$ 4.920 e.10|9 Nº 23.983 v.10|9|65

DEPOSITOS PARQUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha diez de agosto del corriente año, los señores Alfredo Gregorio Potach y Jaime Cogut, ceden, venden y transfieren las setenta y cinco cuotas de capital que cada uno poseía en la firma "DEPOSITOS PARQUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" es decir, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una en total, a la señora Rinaldina Fonzari de Rafowicz, italiana, domiciliada en Rivadavia 5747, Cap. Federal. — Asimismo se modifican las cláusulas, cuarta, quinta y sexta, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Rubén Alfredo Saubiette, ciento cincuenta cuotas, o sea, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Rinaldina Fonzari de Rafowicz, ciento cincuenta cuotas, o sea, ciento cincuenta mil pesos de igual moneda, y que se halla representado por las instalaciones, muebles y útiles del depósito instalado en la calle Brasil tres mil doscientos treinta y uno al tres mil doscientos treinta y siete de esta Capital Federal. — Quinto: Las ganancias producidas por el almacenaje y|o depósito de las mercaderías serán repartidas por los socios, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y cualquier otra deducción que juzguen conveniente los socios en la siguiente proporción: cincuenta por ciento a favor del socio señor Rubén Alfredo Saubiette; el otro cincuenta por ciento a favor de la socia doña Rinaldina Fonzari de Rafowicz; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma y proporción. — Sexta: La sociedad será administrada y dirigida por los dos socios, quienes quedan nombrados gerentes en este acto, con todas las facultades inherentes a ese cargo, y las enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, teniendo uso de la firma los dos en forma indistinta, sin otra limitación que la de no usarla en garantías y|o fianzas a favor de terceros; en todos los casos las firmas deberán ser precedidas por la denominación social "Depósitos Parque, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — E|líneas: italiana, domiciliada en Rivadavia 5747, Cap. Federal. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.760 e. 10|9 Nº 24.099 v. 10|9|65

JORLEON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que mediante contrato de fecha 19 de agosto de 1965, el socio señor Ruggero Marchi en su carácter de titular de mil quinientas cuotas sociales de cien pesos valor nominal cada una que tenía en la sociedad "JORLEON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", hizo cesión de las mismas al socio señor León Toiberman por la suma de un millón quinientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, y por el mismo contrato quedaron modificadas las cláusulas cuarta y quinta del contrato social del siguiente modo: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000.— m|n.) dividido en seis mil cuotas de cien pesos valor nominal, cada una, suscriptas e integradas por los socios señores Caffarello, Toiberman y Villegas en la siguiente proporción; el señor Caffarello, mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una; el señor Villegas mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y el señor Toiberman, tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, el que se encuentra representado por las mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas que figuran en el balance celebrado el primero de enero de mil novecientos sesenta. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, los que quedan designados gerentes y tendrán el uso de la firma social y representarán de la sociedad en todos los negocios en que la misma sea parte, con todas las facultades legales, inclusive las que requieran poderes especiales, según los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo otorgar poderes generales o especiales. — Unicamente se necesitará la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes para el otorgamiento de escrituras públicas de compraventa, permuta, constitución y aceptación de gravámenes sobre inmuebles. — La firma social no podrá ser utilizada en operaciones ajenas al objeto social. — EH.: que tenía en la sociedad "Jorleon, Soc. Resp. Ltda.". Vale.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.520 e. 10|9 Nº 23.982 v. 10|9|65

ROECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día,

Entre los Sres. Roberto Oscar Oks, con domicilio en Tucumán 3006, piso 4º, Dpto. B, y Ernesto Rubén Oks, con domicilio en Tucumán 3006, piso 4º, Dpto. B, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de ROECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el objeto principal de la sociedad lo constituye: a) Comercial en los ramos de compra y venta de toda clase de bienes; b) Realizar compras, ventas arrendamientos, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, por su cuenta o de terceros; c) Recibir depósitos de dinero, valores, documentos de créditos y efectos de toda especie, con o sin interés; d) Aceptar y dar consignaciones; e) Realizar toda clase de comisiones; f) Actuar como agente de negocios; g) Efectuar toda clase de operaciones con instituciones bancarias; h) Efectuar toda clase de actos comerciales e industriales, comprar y|o vender toda clase de materias primas, maquinarias, artículos, productos y mercaderías en general y todo negocio lícito que convenga a los intereses sociales. — Segunda: La sociedad tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Alsina 943, 7º piso, of. 703, pudiendo trasladarla y abrir agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de 5 años a contar de la fecha del presente contrato, pudiendo prorrogarse por igual plazo indefinidamente. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos m|n.), dividido en 100 (cien) cuotas de $ 1.000 (mil pesos m|n.), cada una, que los socios han suscripto e integrado por mitades. — Quinta: La gerencia y administración estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta con las más amplias facultades y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial, ni en fianzas gratuitas. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General de acuerdo con las normas legales e impositivas vigentes y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o (cinco por ciento) al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o (diez por ciento) del capital y el resto se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Séptima: En caso de incapacidad, muerte o interdicción de cualquiera de los socios, la sociedad continuará funcionando, debiendo los sucesores o herederos del socio incapacitado, muerto o interdicto, designar un representante con los mismos derechos y obligaciones. — Octava: En caso de disolución o liquidación actuarán como liquidadores ambos socios, quienes deberán ajustar su cometido a las disposiciones legales vigentes. — Novena: A todos los efectos legales, las partes constituyen sus domicilios legales en los arriba indicados y se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya al fuero federal. — Décima: De común acuerdo, las partes firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1965. — Ernesto Rubén Oks. — Roberto Oscar Oks. — Enmendado: 19, vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.920. e.10|9 Nº 24.014 v.10|9|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Con fecha diez de agosto de 1965 y con efecto retroactivo al día 2 de diciembre de 1964, ha quedado disuelta la sociedad "Barsellini y Giuffre", haciéndose cargo los socios Blas Barsellini y Tindaro Giuffre del activo y pasivo resultante. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560. e.10|9. Nº 24.022. v.10|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Emilio González Blanco y Enrique González, que han disuelto la sociedad "Emilio González Blanco e hijos", domiciliada en Pasco 760 con efecto retroactivo al 21 de septiembre de 1964 por documento privado de igual fecha, y que ambos proceden a liquidarla. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600. e.10|9. Nº 24.047. v.10|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SIMON BOTTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.161 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIA PEREZ GUILLEN de MARTINEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.154 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ARIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.145 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, hace saber por tres días a los Sres. FELIPE SANTIAGO PERALTA y SERVANDO PERALTA, que en autos: "Rostagno Carlos c|López Elina y otro s|escrituración", se ha dictado sentencia que en parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, Julio 29 de 1965. Y Vistos:... y Considerando:... Por lo expuesto y disposiciones legales citadas Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención. Condenando a... Felipe Santiago Peralta... Servando Peralta... y|o sus sucesores, a otorgar a favor de Carlos Rostagno dentro del plazo de treinta días la escritura traslativa de dominio de la finca de la calle Soler 5829, en las condiciones pactadas en el boleto de compra y venta de fs. 184, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado. — Norberto S. Albisetti".

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.250.— e.10|9 Nº 24.102 v.14|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MALZOF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre tres de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.056 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA FEDEROVA de GALINDON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.062 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS CORTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.250 v.23|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil número 2, secretaría Nro. 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUNOMIA ROSA TULA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.177 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NATALIO SPOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.130 v.23|9|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHANA YACUBOVICH o CHANA YAKUBOVICH o ANA JACUBOVICH o ANA ROSA JACUBOVICH de AUSZENKER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.149 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MANUEL NICOLAS PEREZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.212 v.23|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS ANDRES CATTANEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.184 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION PENA de FIGLIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.078 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.213 v.23|9|65

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ZWICKY o EDUARDO ERNESTO ZWICKY o ERNESTO ZWICKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.174 v.23|9|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARIA CATARCIO Vda. de CASO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.046 v.23|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.237 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO EMILIO MIRANDA VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.143 v.23|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO CALZARETTA y MARIA JOSEFA MOSCATO de CALZARETTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.144 v.23|9|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GREGORIO PARODI LASCANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.157 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO o NARCISO C. o NARCISO CLEMENTE BRUZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.153 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA AUBERT de GUIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.152 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES DAMASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.233 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA ANTONIAZZI de BERNARD y JOSE BERNAD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 24.201 v.23|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL WOODROW WHEELER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 24.050 v.23|9|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MOLINA y MARIA ANGELICA JUNGE de MOLINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 24.136 v.23|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 24.234 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BRICOLA y FILOMENA REIMONDO de BRICOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.400 e.10|9 Nº 24.101 v.16|9|65

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVERIO VALDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.254 v.23|9|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE CREVENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|9 Nº 24.176 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA o ASSUNTA MORRONE de LEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.141 v.23|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALOY y de MARIA LICEAGA o LICIAGA o LIZIAGA de ALOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.199 v.23|9|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA DE MUGICA o ANTONIO MARIA EUSTAQUIO NEMESIO MUGICA E IRURETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.081 v.23|9|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ CUETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.067 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO STEFANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.208 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FLORES o JORGE FLORES CLEMENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.198 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO URSOMARZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.112 v.23|9|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO OTTORINO ORANDI por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.158 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ELSETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.155 v.23|9|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LAMAS y ROSALIA HERMIDA de LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.244 v.23|9|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJER WELCZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.232 v.23|9|65

Nº 27

Juzgado Nacional Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OSCAR PALENCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.077 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MAJOR o BLAS MAJOR PAZTOR, de CARLOS SZABELLA y de JULIANA GALSI de SZABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.220 v.23|9|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ARGENTINA GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.187 v.23|9|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60. — Se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CHICOU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965 Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.200 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON DIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.236 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NICOLASA CLARA DECOTTO Vda de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.033 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTIÑEIRAS o MANUEL CASTIÑEIRAS CARRIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.087 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA PAULA COSTA de SEPICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.110 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO MARIA TRIPALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.111 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA di MICCO de BOCCASILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.109 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE PARRILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.108 v.23|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita por tres días a HORACIO JUAN LOPEZ y a MARIO LOMONACO a estar a derecho en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Marti y López Soc. de Hecho y otros sobre cobro ejecutivo de $ 10.000 m|n." bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de Mayo de 1965. — Miguel A. Rocamora, secretario.
$ 1.320.— e.10|9 Nº 24.113 v.14|9|65

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIAN TUCIDIDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 16 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.10|9 Nº 24.059 v.16|9|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica a ISAAC NOSOVSKY en el juicio "Suárez, Elías G. c|Nosovsky, Isaac y otro s|ordinario que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Y vistos... Fallo: haciendo lugar a la demanda en consecuencia condeno a Isaac Nosovsky y Autopintorno Americana Sociedad Anónima a pagar a Elías G. Suárez la suma de ciento sesenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 166.500 m|n.) sus intereses legales y las costas del juicio dentro del término de diez días. Regulo el honorario del apoderado y letrado del actor en las sumas de treinta mil trescientos y de veintiun mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional, el de la perito calígrafo Belkys Huri Caunedo en la suma de diez y seis mil seiscientos cincuenta pesos de igual moneda nacional. — Not. reg., rep. el sellado y archívese. Fdo. Carlos A. Leivà Varela, Juez.". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.160.— e.10|9 Nº 24.207 v.13|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALEJANDRO GRAUMANN o GRAUMAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Eduardo Martire, secretario.
$ 1.400. e.10|9. Nº 24.041. v.16|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita a ORLANDO TORANZO por tres días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Moroni Ado Santiago c| Virginillo Víctor y otro s|Consignación de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.320. e.10|9. Nº 24.203. v.14|9|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO MIGUEL ANTONIO MARASCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaría.
$ 1.400. e.10|9. Nº 24.243. v.16|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MARRIA URQUIZU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.10|9-Nº 6.901 v.16|9|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLAUDIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto número 33.927, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.902 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ROMULO GERMANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.909), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.903 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON y NESTOR CHACON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.904 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANTONIO RUBEN FUENTECILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.905 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS PANTANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.906 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EFRAIN TRAJTEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.907 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NESTOR COMIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.908 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LOZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.909 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO E. PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.910 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUS ALBERTO MESSONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.911 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.912 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VILLAFAÑE y TEOFILO ENRI TESTA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.913 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TELESFORO REYES SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.914 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS PIERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.915 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DONATUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.916 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PRIMITIVA ABDULIA ALOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965 — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.917 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MARIA GONZALEZ y FIDEL ANTONIO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 33.948), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9 Nº 6.918 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.919 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA REBECA BURSTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.920 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO OSVALDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.921-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR TUROVECH para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.922-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.923-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.924-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.925-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RASPOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, Causa número 33.816, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.926-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.927-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL LANDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9-Nº 6.928-v.16|9|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CASIMIRO WYSOKINSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9-Nº 6.929-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA NAPOLITANO DE EVANS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.328) bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9-Nº 6.930-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FEDERICO WIESMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.236), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9 Nº 6.931 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSARIO GONZALEZ de FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.379), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9 Nº 6.932 v.16.9|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO APARICIO (causa Nº 11.594), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|9 Nº 6.933 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO PABLO SUAREZ (causa Nº 12.531), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|9 Nº 6.934 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBEN SUAREZ (causa Nº 12.531), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|9 Nº 6.935 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL CICALESE (causa Nº 12.369), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 172 y 173, Inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|9 Nº 6.936 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURORA BENVENUTO (causa Nº 12.369), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 172 y 173, Inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|9 Nº 6.937 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN KIASSOS (causa número 12.429), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|9 Nº 6.938 v.16|9|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA CARMEN ALTIERI de BERARDINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos c|2.679, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|9 Nº 6.939 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIJAEL GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 2.846), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.10|9 Nº 6.940 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO NAON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.10|9-Nº 6.941-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DODARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.872), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.10|9-Nº 6.942-v.16|9|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE CIDRON, para que comparezca a

estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.10|9-Nº 6.943-v.16|9|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a EDGARDO SANTISO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.298, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante le Secretaría Nº 145, del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|9-Nº 6.944-v.16|9|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a NATALIO STISIN, por el delito de falsificación de documento, en la causa Nº 4601, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, por ante la secretaría del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 25 de agosto de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|6 Nº 6.945 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MATEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 4833, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|9 Nº 6.946 v.16|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a VICTOR MODESTO ORELLANA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4759 que se le sigue por el delito de hurto, ante la secretaría Nº 146 a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.10|9 Nº 6.947 v.16|9|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimiencos en lo Criminal, Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EDUARDO DARTAYER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|9 Nº 6.948 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER TABOADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|9 Nº 6.949 v.16|9|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAN PENKO para que comparezca e estar a derecho en la causa Nº 4.597 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.10|9 Nº 6.950 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE o JOSE ANTONIO ABELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (Sumario Nº 4.443), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.10|9-Nº 6.951 v.16|9|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ANDREI DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965 — José Alberto Seyahian, secretario.

e.10|9-Nº 6.952 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 157, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ANTUNES o ANTUNEZ y MANUEL MARIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.671, que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.10|9-Nº 6.953 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MIGUEL TERRAGNI, a comparecer en la causa Nº 4427, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1965 — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|9-Nº 6.954 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCO y BORIS FELDMAN, a comparecer en la causa Nº 4742, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|9-Nº 6.955 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS LAURO VILLAVERDE, a comparecer en la causa Nº 3.938, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|9-Nº 6.956 v.16|9|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO VICTOR TORRENT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|9-Nº 6.957 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SEVERINO ORTIGOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 4931, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|9-Nº 6.958 v.16|9|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME BREIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Expediente Nº 4.603.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9-Nº 6.959 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENNIO MENCUCCI y FRANCISCO RENE LOGUIDICI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa número 4.436), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.960 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSVALDO ALVAREZ y JOSE ROBERTO GSAM para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.453), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.961 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA CARAMES VDA. DE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.451), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.962 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOY FLORES ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.963 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS AMERISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.437), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.964 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO JORGE AZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.368), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.965 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO EDELSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (causa Nº 4347), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.966 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ROGELIO GAMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4369), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.967 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDA AGUSTINA GAMERO de TIRIBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4369) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.968 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO FREIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4404) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|9 Nº 6.969 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secrtaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SALATINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|9 Nº 6.970 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PERFECTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.526), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.971 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HUMBERTO TRUNGUELLITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, causa Nº 4.524, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.972 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JOSE JORGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad y lesiones (4.582), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.973 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUILINO CEFERINO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 4.384), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|9 Nº 6.974 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA ZULEMA ARGÜELLO (Nº 4.408), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|9 Nº 6.975 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIA P. de LIBONATTI, para que que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - Sumario Nº 4.554, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.976 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO L. ILHARRAMONHO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - Sumario Nº 4.554, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.977 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS ORIOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.414), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.978 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRUNO SUSARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 263 C. Penal (causa Nº 4.434) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.979 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAUL ISRAEL DUERING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.980 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO VALERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 4.583), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Jorge Baltar, secretario.

e.10|9-Nº 6.981-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNOLDO JOSE LEMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.982-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON RUBEN KUGELOVER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (causa número 4.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. Juan A. Serra, secretario.

e.10|9-Nº 6.983-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21r Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MANUEL LALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (causa Nº 4.422), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.984-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN ALBANESI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, sumario Nº 4.540, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965 Jorge Baltar, secretario.

e.10|9-Nº 6.985-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FEITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, sumario 4.452, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. Jorge Baltar, secretario.

e.10|9-Nº 6.986-v.16|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días (3) al Sr. representante legal de la firma Magallanes S. A., a estar a derecho en el juicio: "FISCO NACIONAL c|MAGALLANES S. A., s|apremio $ 5.000", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — José M. Romero, secretario.

e.10|9-Nº 6.987-v.14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, al señor representante legal de la firma "MARENAN", a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos por la vía de apremio bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965 José M. Romero, secretario.

e.10|9-Nº 6.988-v.14|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 51, cita en el juicio: "LA NACION c|IANINI, ADOLFO M., s|apremio", al demandado para que comparezca a estar a derecho en juicio dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir la acción con intervención del señor Defensor Oficial. Sartorio. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge Enrique Cermesoan, secretario.

e.10|9-Nº 6.989-v.14|9|65

Nº 7

Artículo 80 del Código de Procedimientos Civil y Comercial. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por tres días a don OSVALDO RAMON JULIO y a don JORGE MANUEL IRIARTE para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 80 del Cód. de Procedimientos, en los autos: "Aerolíneas Peruanas S. A. c|Ramón O. Julio y otro s|ejecutivo". — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.140. e.10|9. Nº 24.035. v.14|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ALL ELECTRONIC S. R. L. y ALBERTO BUIANI. Fecha de cesación de pagos: el 17 de septiembre de 1963. Síndico: Ramón Roberto Freire, domicilio: Viamonte 1692, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 22 de octubre, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.800. e.10|9. Nº 24.206. v.16|9|65

Nº 4

En el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita 15 días a la firma CAMARONES SOC. RESP. LTDA., SALOMON ZIMERMAN Y JACOBO SALOMON TABAK para comparecer en el juicio "Nechomas Sajna deduce tercería de dominio en Skubisz Daniel c|Camarones S. R. L. s| $ 90.500.—, ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.000. e.10|9. Nº 24.217. v.16|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de "MECANICA SAN ISIDRO S. R. L.", la convocatoria solicitada por ella, y que deberán presentar al Síndico Masueto Ricardo Zim, domiciliado en Sarmiento 747, piso 1º, 7, los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de veinte días, a contar de la última publicación de edictos. — El 29 de Noviembre de 1965, a las 9 horas, se celabrará la Junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurrán. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1965 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000. e.10|9. Nº 24.057. v.16|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"F"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Sentencia, Letra "F", secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS ANGEL VINCENTI, en el incidente promovido por el doctor Justo F. Alvarez Nañai por regulación de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar de derecho.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Horacio R. Rebagliati, secretario.

e.10|9-Nº 6.990-v.16|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, en los autos caratulados "GOBIERNO DE LA NACION (Sec. Estado de Comercio) c|ENDE JACINTO s|cobro ejecutivo de pesos", Expediente Nº 43.350, se cita, llama y emplaza al demandado don Jacinto Ende, para que comparezca a estar a derecho en el juicio, dentro de los nueve días siguientes a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Secretaría, Rosario, 3 de agosto de 1965. — Roberto G. Cuaranta, secretario.

e.10|9-Nº 6.991-v.16|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, se hace saber que en el Expte. Nº 33.016 tramitado ante esta Secretaría, caratulado "GOBIERNO DE LA NACION (Secretaría de Guerra) c|EMPRESA DE OMNIBUS ALBERDI s|cobro ordinario de pesos", se ha dictado la sentencia cuyos números, fecha y parte dispositiva, se transcriben: "Número 17.028. Rosario, 28 de Noviembre de 1962... Fallo: "Haciendo lugar a la demanda y condenando a la Empresa de Omnibus Alberdi a abonar en el término de **diez** días al Gobierno de la Nación (Secretaría de Guerra), la cantidad de catorce mil ciento veinticinco pesos con cincuenta centavos nacionales y sus intereses desde la fecha del accidente, 28|6|60, al tipo que percibe el Banco de la Nación Argentina, más las costas del juicio. Regulo los honorarios del señor Proc. Fiscal doctor José A. Giusepponi en la suma de dos mil setecientos pesos nacionales. Insértese, hágase saber, devuélvase el expediente administrativo, repóngase y oportunamente archívese. — Raúl Andrada, Juez Federal". — Lo que se notifica a la demandada, a sus efectos.

Secretaría, Rosario, 20 de agosto de 1965. — Roberto G. Cuaranta, secretario.

e.10|9-Nº 6.992-v.11|9|65

Por disposición del señor Juez Federal Primera Instancia de Rosario, a|c. Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, Secretaría Civil y Comercial, en autos "GOBIERNO DE LA NACION (Tribunal de Cuentas) c|MIGUEL JACINTO HEMADI s|cobro ejecutivo de pesos", Expte. Nº 36.428, se cita, llama y emplaza al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Secretaría, Rosario, 18 de agosto de 1965. — Roberto G. Cuaranta, secretario.

e.10|9-Nº 6.993-v.16|9|65

LA PLATA

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE BUENOS AIRES

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional Electoral del Distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Luis A. Guerello, y en virtud de lo resuelto por el citado Magistrado con fecha 3 de septiembre de 1965 en los autos P-Nº 28 caratulados "Unión Cívica Radical (Intransigente) s|Personería Política", radicados en esa sede electoral, se hace saber a los interesados, que se encuentra a disposición de los mismos, por treinta días hábiles, en Secretaría Electoral, sita en la calle 51 Nº 680 de la ciudad de La Plata, dentro del horario de 12 a 18 horas, a los efectos previstos por el artículo 61 de la ley Nº 16.652, el detalle de los ingresos y egresos de partido "Unión Cívica Radical (Intransigente)" correspondiente a su participación en el acto eleccionario del 14 de marzo de 1965".

La Plata, septiembre 3 de 1965.

e.10|9 Nº 10.780 v.10|9|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "NASTO TEODORO c SUCCESS. S. EN COM. POR ACC. s|Hipotecario", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 24 de setiembre de 1965, a las 15 horas, lo siguiente: La propiedad ubicada en la calle Montevideo 451 al 453, 3er. piso, Unidad Dto. 11 hoy 31, inscripta en el Tomo 674, Horizontal Norte, Folio 156, con 2,10 o|o de parte indivisa, superficie cubierta propia 36,80 m2. Construida sobre terreno que mide 6,928 m. de frente al Oeste por 30,31 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 23, Parcela 20. Los baños ubicados en el 3er. piso son de propiedad común, pero de uso exclusivo de las unidades que la componen. — Base m$n. 499.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La cláusula 6ta. de la escritura de hipoteca establece: "...La deudora no podrá alquilar ni subalquilar total o parcialmente el bien hipotecado sin consentimiento dado por escrito por el acreedor". La propiedad está ocupada por la empresa demandada. Informes: Tucumán Nº 1531, Cap. T. E. 40-7153. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 5.600. e.10|9. Nº 24.150. v.16|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "ARAMBURU RAUL PEDRO c| SALINAS CARLOS ALBERTO, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, 11 lotes en bloque con lo edificado, ubicados en Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires; lotes señalados con los Nros. 4 al 14, de la manzana "F". Sup. 12.386 ms. cs. — Base $ 800.000. Contado. — 8 o|o seña a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200. e.10|9. — Nº 24.230 v.16|9|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "CRANCO de MEDINA D. c|MARTINO de BERNEDO, hoy de ROMANDETTA, N. E., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo J. Gallardo, rematará el 18 de septiembre de 1965, a las 11 horas, sobre la misma, la finca sita en Pje. Casacuberta Nº 3184, con una superficie del 153,68 metros cuadrados. — Base $ 168.758,35 moneda nacional. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.600. e.10|9. — Nº 24.031 v.16|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "FRYD LAZARO JACOBO c| KOPSIC NICOLAS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 22 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: un lote de terreno ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, frente a la calle 14 de Julio, esquina Carlos Tejedor, lote 14, manzana 9ª, que mide 8.10 de frente al S.O.; 4.24 mts. en su ochava; 19.45 en su otro frente al N.O.; 11,11 mts. al N.E. y 22.03 mts. al S.E. — Superficie: 241.36 m2. — Base $ 115.346. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.800. e.10|9. — Nº 24.166 v.16|9|65

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ BROTONS FRANCISCO c|ROMERO MARIA JULIA" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Héctor Oscar D'Errico, rematará el día sábado 18 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en sus oficinas de la Avda. de Mayo Nº 1365, P.B., Of. 102, de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado sito en la localidad de Longchamps, Partido de Almte. Brown. Pcia. Bs. As., designado con el lote 11, Manzana 90, compuesto: 15,53 mts. de frente al S. O. sobre la calle Cnel. Olavarría: 28.35 mts. de frente al S. E. sobre la calle Int. Perrando: 15.53 mts. lindando al N.E. con parte del lote 10; 28,35 mts. lindando al N. O. con el lote 12. — Superficie de: 440,2755 mts.2. — Base: $ 116.000 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o, a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o. todo en efectivo en el acto.

Buenos Aires, 30 agosto de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.000 e.10|9 Nº 24.194 v.23|9|65

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ JULIAN c|SCOTTO JUAN y otra s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Salvador Marin, rematará el 25 de setiembre de 1965, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble sito en General Pico 27, Tapiales (Partido Matanza, Bs. As.) entre Avenida San Martín y Convención, mide: 8m66 cms. fte. al N.O.; 34m68 cms. de fondo, base m$n. 397.390 contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o comisión. — El inmueble se encuentra ocupado únicamente por los deudores. — Para más informes ver el expediente.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.600 e.10|9 Nº 23.596 v.16|9|65

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "MOISES EMILIA c| LOPEZ URBEZ SANTOS, s|ejecución hipotecaria', que los martilleros Julio A. Pordelanne y Cía., rematarán el jueves 16 de setiembre, a las 15 horas, en sus oficinas Corrientes 980, piso 3º, Capital, un local en planta baja de 145,20 m2. en propiedad horizontal, unidad Nº 1, entregándose desocupado, sito en Gral. César Díaz 4372 entre Segurola y Sanabria, de esta Capital. No existe constancia en autos si hay deuda por expensas comunes. — Base: $ 788.873 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o (en efectivo)

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000 e.10|9 Nº 24.247 v.16|9|65

Nº 18

JUDICIAL. — El Juzgado Nac. Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS de AV. QUINTANA 202 c|DELLEPIANE CARLOS s|ordinario" hace saber por 5 días que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 18 de setiembre, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Florida 259, piso 1º, Cap. Fed., el departamento (ocupado) Nº 8, del piso 3º del inmueble Av. Quintana 202, esq. Montevideo 1690|96, Cap. Fed., compuesto de hall, 5 amb. b. coc., desp. y dep. serv. — Base pesos 401.333,32 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 agosto de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.000 e.10|9 Nº 24.118 v.16|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, comunican por cinco días en el juicio "COCYF S. A. c|GONCALVES MANUEL s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A., subastarán el jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15.30 horas, en su salón de ventas San Martín 240, Buenos Aires, el inmueble situado en la localidad de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, Avenida Julio A. Roca Nº 2355 entre calles Juan Bourda y la inmediata hacia el S. E., edificado en el lote Nº 5, de la manzana D, que consta de una superficie de 458 metros cuadrados 30 d. c., escritura del 28|4|50, inscripta en el Registro de la Propiedad el 21|6|50, Nº 3565, con la base de $ 440.862,90 m|n. al contado y al mejor postor y con las condiciones de ocupación que surgen de autos. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador en el acto del remate. — En Buenos Aires, a los 23 días de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 5.600 e. 10|9 Nº 24.139 v. 16|9|65

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "PEANO de LIZZO ANGELA c|RIVAS JOSE RAUL y RIVAS PEDRO JESUS s|hipotecario que el martillero Eduardo Serrao, rematará el día 16 de setiembre, a las 16 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 615, piso 4º, ofcs. 416|18, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Berutti 2447 entre Dorrego y Edison, Martínez, Partido de San Isidro, 9 ms. de frente por 23 ms. de fondo, superficie 207 ms2. Base m$n. 280.000 al contado. Seña, y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. La cláusula 8ª, del mutuo hipotecario dice: "En caso de ejecución la venta del inmueble se decretará libre de todo ocupante, obligándose por lo tanto la parte hipotecante a desocuparlo totalmente dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate". — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.600 e. 10|9 Nº 24.156 v. 16|9|65

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "SUAREZ VICTORIO c|BATTIMAN SERAFIN y RABINOVICH ANGEL s|ejec. hip.", que el martillero Roberto R. Figueroa, procederá a rematar sobre la misma, la finca Alejandro Magariños Cervantes Nº 4387, hoy 4385 y 87 de Capital Federal, zona norte, circ. 10ª, Parroq. S. Bernardo, lote 14, manz. 2, pte. manz. "H" antes 4 y mide 8,66 m. fte. al S. E. igual en cfte. al N. O. lindando c|lote 17; 18,465 m. fondo al N. E. linda con lote 13, y 18,38 m. al S. O. linda c|lotes 15 y 16. Remate: el domingo 26 de setiembre, 1965, a las 16 hs. Base $ 418.243 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o efectivo, Prospectos e informes en: Av. Mayo 749, 2º p., of. 8, T. E. 34-4158. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.200 e. 10|9 Nº 24.132 v. 16|9|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio: "DEVOTO JOSE SEGUNDO c|NORTANGIACOMO DONATO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 16 de setiembre, a las 17 hs., en Montevideo Nº 548, Capital, un lote de terreno ubicado en la localidad de Laferrere, partido de La Matanza, designado como lote Nº 5 de la ma. 58, con frente a la calle Rufino de Elizalde entre las de Esteban Echeverría y Ascasubi, el que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, en el estado de ocupación en que se encuentra. La cláusula 3ª de la escritura hipotecaria dice: El deudor habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir en el mismo otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate judicial. Base $ 93.333,33. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.600 e. 10|9 Nº 24.097 v. 16|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días que en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LDA. SERRANO c|MACO S.A.C. I.F. y CLARA R. de ROSEMFFET, s| ejecutivo", el martillero Augusto L. J. Ognio rematará el martes 14 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 9824|40, Capital, donde se exhibe: Un televisor Columbia 921-14 y un Combinado Ken Brown, sin número visible, estereofónico. Sin base, al contado, y comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.120 e.10|9 Nº 24.090 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días que en los autos: "PELLA GUILLERMO c|OLIVESKY BENJAMIN, s|ejecutivo", el martillero Augusto L. J. Ognio rematará el martes 14 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, en Rivadavia 9824|40, Capital, donde se exhibe: Una caja registradora marca National R. 11259 T.T., Nº 6075 (9) 1 C., que allí se encuentra, en perfecto estado de funcionamiento. Sin base, al contado, y comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.120 e.10|9 Nº 24.089 v.13|9|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio "MUIÑOS CARLOS RICARDO y otro c|RIZZO OSVALDO, s|ejec.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2751, el día 16 de septiembre de 1965, a las 15 horas, 1 aparato de televisión marca "Super" Nº 6068, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.120 e.10|9 Nº 24.253 v.13|9|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "CONRADO MAGGIORINI S. A. c|FUENTES MANUEL, s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el 15 de setiembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: 10 camisas de poplin 2x2, distintas medidas y colores lisas; 10 camisas rayadas, de poplin 2x2, distintos talles y colores; 33 sacos sport de distintos talles y colores. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — E. J. Brugo, secretario.

$ 2.560 e.10|9 Nº 24.168 v.13|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S.A. c|ARONOFF JACOBO, prendario" que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-860-K Nº 67887, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 44.573 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.10|9 Nº 24.216 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días las siguientes regulaciones de honorarios de la quiebra de "MODERN S.R.L." Dr. Maraggi $ 1.200; Dr. Luchini $ 1.200; Sr. Gaudioso $ 4.000; Sr. Kurtzbart $ 300; Sr. Ferioli $ 200; Sr. Pérez pesos 100; Sr. Iaryera pesos 100; Sr. Tisocco $ 3.000 y 1.000; Sr. Rabafetti $ 800.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 880 e.10|9 Nº 24.029 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROBERTO OSVALDO BRETAL, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el 24 de setiembre próximo, a las 9 horas en Rivadavia 1389, una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 170917, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 21.690. — Al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.10|9. — Nº 23.215 v.14|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 8|9|65.

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y CIA. S.R.L. c|SUEIRO MANUEL s| ejec. prendaria", que el martillero Mario Cosco, rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 20 de septiembre de 1965, a las 11 horas, un automóvil marca Renault 4L, modelo RA—R1L, año 1964, motor número 5.006.617, tipo Ventoux, Serie 46336| 04967, carrocería Nº 04858, Patente de la Provincia de Buenos Aires número 1.130.858. Base m$n. 481.380. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.10|9 Nº 24.086 v.14|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ JOSE S.A.C.I.F.I. c|MARTIN ROBERTO A. y otro s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 25 de septiembre, a las 8 hs., en Medrano 642|48, donde se exhibe: Una máquina cosedora marca Brehmer Nº 5601, de 17 mms. con un motor marca "CGE" de 0.65 CV. Nº 304480, 930 r.p.m. todo usado, para uso de la industria gráfica. Base pesos 33.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040 e.10|9 Nº 24.170 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos "SINGERMAN MANUEL c| F.A.S.E. S.R.L. s|ejec.", que el martillero Antonino Gizena rematará el día 13 de septiembre, a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhiben, un compresor marca Arpe Nº 6982 con motor Nº 13592 y un rectificador de corriente marca Ostein Selen Nº 125, funcionando. Sin base. Contado. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.10|9 Nº 24.043 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio "RUFFA FRANCISCO A. c| MARASCO ALDO, s|ejecutivo", que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital Federal, el 20 de septiembre de 1965, a las 14 y 45 horas: "una máquina tejedora "Palmada", de 1.49cm. de largo, Nº 10 de agujas, motorizada número 1329; otra idem. de 1m. de largo, Nº 11301. — Una máquina de tejer, sin marca visible, 240 agujas, motorizada. — En el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben en la calle Moliere Nº 924, Capital Federal. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes se entregarán aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 del mes de septiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680. e.10|9. — Nº 24.025 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. c|RACCA PEDRO HECTOR y otras" s| ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital Federal, donde se exhibe, el 20 de setiembre de 1965, a las 14 horas, "Una motocicleta marca "Alpina", modelo 1962, de 175 c.c., motor Nº 3254, cuadro 1149, en el estado en que se encuentra. — Base $ 30.807 m|n. al contado. — El bien se entregará aprobada la subasta — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 3 del mes de setiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160 e.10|9 Nº 24.026 v.14|9|65

Nº 5

Juzgado Comercio 5, Secretaría 9, comunica por dos días en el juicio "I.G. M., IND. GEN. MANUFACT S. R. L., s|Quiebra", que el martillero Bernardo M. L. Peres, en el local César Díaz 2771, Capital, el día 15 de septiembre de 1965, a las 15 horas, donde se exhiben, y estado que se encuentran, rematará máq. calzado, motores, muebles

escritorio, hormas, tacos madera, cueros, etc. — Sin Base. — Al contado y mejor postor. — Com. 10 o|o. — Inf.: Uruguay 520, Dpto. 2, T. E. 40-9656.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 24.088 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SOTNIK INES c|LA MONTAÑA PASCUAL y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital Federal, donde se exhibe, el 20 de septiembre de 1965, a las 14 y 15 horas, una motocicleta marca "Gilera", modelo año 1954, motor Nº 182 R.A.— 2135, de 150 c.c., patente de la Capital Federal, año 1963, Nº 68296, cuadro 2135, en el estado en que se encuentra. — Base m$n 41.880. — Al contado. — El bien se entregará aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 6 del mes de septiembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.027 v.14|9|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "PRENDAMAC C.I.F.S.C. p. A. c|ASMONAS ALFONSO JOSE y otra s|Ejec. Prenda", que el martillero José D. Cardoso T. E. 80-3099, rematará en calle Moreno 1441, Cap., el miércoles 29 de Sepbre.|965, a las 16,15 horas, dos lotes. Nos. 36 y 37 de la M. "W", calle Melo Nº 950 (e) Campos y Palacios, local, de Bánfield, paraje Villa Hipódromo, partido Lomas de Zamora, Pcia. de B. A. Miden: 8,66 ms. por 37,50 ms. c|u. L. 37: Edif. y ocup. por el demandado; L. 36: baldío Desocupado. Próspero lugar a 13 c de la estación. — Base pesos 500.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.600 e.10|9 Nº 24.023 v.16|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ANIBAL PUBLICIDAD S. R. L. c|CASTRO A., s|eje.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero Nº 2751, donde se exhiben, el día 21 de setiembre de 1965, a las 15 horas, lo siguiente: Un combinado completo "Marconi" c|tocadiscos 3 velocidades, 1 espejo biselado c|marco dorado 1,30 x 1 mts. aproximadamente, 1 bargueño provenzal 2 cajones, 2 divisiones, 1 araña 6 luces provenzal, hierro forjado, 1 reloj cucú de pared, 1 lámpara de pie 2,50 mts. de alto aproximadamente, 2 luces, en el estado en que se encuentran. — Sin base; Seña: 30 o|o; Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.520 e.10|9 Nº 24.241 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio "MUEBLES RADOL S. R. L. c|QUIROGA CARLOS, s|eje. prend.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero Nº 2751, el día 20 de setiembre de 1965, a las 15 horas, lo siguiente: 1 dormitorio Roplacard, consta de: 1 ropero de 2,35 en guatambú, 1 cómoda con 9 cajones y espejo, 1 cama con mesitas de luz adosadas tapizadas, 1 elástico reforzado, 1 colcón pullman 2 plazas y 1 banquito, en el estado en que se encuentran. — Base: m$n. 25.000; Seña: 30 por ciento; Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.280 e.10|9 Nº 24.240 v.14|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|CINI, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Mariano Carlos Pacheco Santamarina rematará en Juan Francisco Seguí 3659, el día 20 de setiembre de 1965, a las 16 horas: Un automotor usado, marca N. S. U. Prinz, motor Nº 4126015, de 34 CV, y de 4 cilindros, motor marca NSU, chasis Nº 40-14678, con carrocería sedan dos puertas, modelo año 1962, Prinz III, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.067.076, sin rueda de auxilio, sin herramientas, sin tasas de ruedas y en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el lugar. Al contado y al mejor postor. Base m$n. 64.050. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.000 e. 10|9 Nº 24.134 v. 14|9|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "SHULMAN LUTTERAL Y CIA. S. A. C. I. D. y R. c|FERNANDEZ O. ALBERTO s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 23 de setiembre, a las 10,30 hs., en la calle Salta 2260, donde se exhibe el siguiente bien: Un automóvil de pasajeros marca Fiat 1500, año 1963, motor Nº 177471, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 416.304. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680 e. 10|9 Nº 24.245 v. 14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24. comunica por 3 días, en el juicio "PELTZ JOSE c|ISMAEL RAMON RIVERA s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 25 de setiembre, a las 8.30 hs., en Medrano 642|648 donde se exhibe: Una máquina impresora minerva, marca Marinoni de 28 x 43 cms., Nº 1743, completa, con 2 ramas y 2 juegos de cilindros usada, y los siguientes elementos accesorios: 25 kg., tipos varios, una cuña 20 cms. y una llave, todo para la industria gráfica. Base $ 21.000 Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400 e. 10|9 Nº 24.169 v. 14|9|65

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13. Sria. Nº 26. comunica por 3 días en los autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|PALAS ISTENIO ARGENTINO s| ejecución prendaria". que el martillero A. Larocca, rematará el día 21 de setiembre, a las 11 hs., en Virrey Aviles 2739, donde se exhibe: Un automóvil marca Pontiac, modelo 1936, tipo Coupé, motor Nº 6-34962, Patente P. Bs. As. Nº 977-219. Base $ 32.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800 e. 10|9 Nº 24.100 v. 14|9|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARUNCO S.A.I. y C.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria día 20| 9|965 a las 18 horas en Cerrito 836, piso 5º, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cód. Comercio (ejercicio 30|6|65).

2º Elección Directores, Síndico titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.221 v.16|9|65

ANGEL VELAZ & CIA. LDA. S. A.
TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 2.829
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre próximo a las 16 horas en la sede social, San Martín 536, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el Inventario, el Balance General y planillas contables anexas, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico correspondientes al 34º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de Directores titulares y suplentes por dos años y de Síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobación de los sueldos fijados por el Directorio al Presidente, Director Gerente, Directores Sub-Gerentes y demás Directores que desempeñan funciones relacionadas con la administración de la Sociedad en cumplimiento de los Arts. 24 y 32 de los Estatutos Sociales

4º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — José A. Murúa, presidente.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 10.000 e.10|9 Nº 22.314 v.16|9|65

ACOMA
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Septiembre a las 18 horas, en calle Murature Nº 4765|67, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Directorio y Síndico.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.000.- e.10|9 Nº 24.074 v.16|9|65

AUTOYORK
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en el local social, Melo 2927, para el día 18 de setiembre de 1965, a las 11 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado a la suma de $ 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|9 Nº 24.248 v.16|9|65

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. "TORQUATO TASSO"
Fundada el 25 de Abril de 1895

Señor Consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 26 de septiembre a las 10, en el local social Olavarría 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Informe del Organo de Fiscalización.

3º Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1965.

4º Aumento cuota social (Art. 26 y 27).

5º Modificación servicios asistenciales (Art. 112, inc. e).

6º Elecciones para elegir: a) Ocho miembros de la C. D. por dos años en reemplazo de los señores: Miguel A. Schiavo (†), Salvador Santángelo, Natalio L. Ingénito, Manuel D. Gagliolo, Luis Ingénito, Clemente Aiello, César Serafini y Oreste Leiva; b) Cinco suplentes de la C. D. por un año; c) Tres miembros del Organo de Fiscalización por un año; d) Cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

Antonio L. Fabiani, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Angel S. Piccitto, Secretario.

Se previene a los señores asociados que, de acuerdo al Estatuto Social, la asamblea funcionará legalmente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se considerará en segunda convocatoria y sesionará legítimamente con cualquier número de socios presentes (Art. 88).

$ 352.- e.10|9 Nº 24.032 v.13|9|65

"B"

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES - SOCIETE GENERALE
CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Supervielle de Buenos Aires - Société Générale S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a 600 millones de pesos moneda nacional.

3º Elección de cuatro Directores por dos años en reemplazo de los señores René Camus, Juan E. Hernández, Aníbal Levi y Jorge Supervielle, que terminan sus mandatos.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario en las oficinas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 9.000.— e.10|9 Nº 24.210 v.16|9|65

"C"

COBOS S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre de 1965 a las 11,30 horas en el local social calle Rivadavia 755, 6º p. "L" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de recibir la boleta de entrada.

$ 5.600.— e.10|9 Nº 23.070 v.16|9|65

CIA. METALCAR
Sociedad Anónima
Com., Ind., Inm., Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de setiembre de 1965, a las 13,30 horas, en Perú 556, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Consideración resultado del ejercicio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|9 Nº 24.196 v.16|9|65

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - ALEMANA
CONVOCATORIA

Convócase de acuerdo con el Art. 16º de los Estatutos, a los señores socios de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1965 a las 18 horas, en la sede social de la Cámara, Maipú 521, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de gastos y recursos, del inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965 y del informe del revisor de cuentas;

2º Elección de seis miembros del directorio de acuerdo con el Art. 22º de los estatutos sociales;

3º Elección de tres señores para formar la comisión establecida en el Art. 11º de los estatutos sociales;

4º Elección de revisor de cuentas y suplente;

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Ing. Ernesto P. J. Schwarzböck, Presidente.

$ 512.- e.10|9 Nº 24.092 v.13|9|65

CORIHUE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de setiembre de 1965, 9 horas, en Cerrito 228, 10º B, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.10|9 Nº 24.085 v.16|9|65

Compañía Comercial e Inmobiliaria SHAW, S. A.
Sarmiento 355. — Capital
Registro Nº 4.795
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1965, a las 12.15 horas, en el local social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 7.000.000.— a m$n. 30.000.000.—, límite asignado por los estatutos para abonar los dividendos en acciones ordinarias sancionados en la Asamblea General Ordinaria del día 2 de julio próximo pasado.

2º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos, aumentando el capital autorizado hasta m$n. 50.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.10|9-Nº 24.037 v.16|9|65

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera, S.A.F. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la 18ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de septiembre de 1965, a las 12 horas, en la sede social, calle Tucumán 1916, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; distribución de las Utilidades; forma de pago del dividendo y autorización de emisión de acciones.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
5º Informe Art. 6º inciso b) de los Estatutos Sociales.
De acuerdo con los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social, calle Tucumán 1916, 2º piso, sus acciones o certificados bancarios de su depósito con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 8.000 e.10|9 Nº 24.099 v.16|9|65

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Agüero 63, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965.
2º Distribución de utilidades
3º Facultar al Directorio para aumentar el capital suscripto e integrado.
4º Rectificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Setiembre de 1964 en cuanto a denominación de ex Reservas Libres que pasaron a integrar la Reserva Facultativa.
5º Elección del Directorio.
6º Elección de los Síndicos.
7º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.960. e.10|9. Nº 24.161. v.14|9|65

CASEROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, primer piso, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del informe de los liquidadores y Síndico de Caseros S.A.I.F. y C., conteniendo el Balance de Liquidación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B, y C e inventario detallado al 30 de junio de 1965 y cuenta partición.
3º Consideración de la cuenta de partición y realización de trámites legales y reglamentaciones de adjudicación.
4º Pedido de cancelación de la personería jurídica.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 17 del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 6.000. e.10|9. Nº 24.211. v.16|9|65

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de septiembre de 1965, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva. Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.
$ 2.280. e.10|9. Nº 23.862. v.30|9|65

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en San Martín 575, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.10|9. Nº 24.165. v.16|9|65

"F"

FERROLIT
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local social Rivadavia 11059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Fijación de remuneraciones de los Señores Directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la Sociedad.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.10|9. Nº 24.117. v.16|9|65

"G"

GUEPAR, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre, a las 9 horas, en el local social, Uruguay 1037, piso 5º D., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.10|9 Nº 24.249 v.16|9|65

GACELA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Lima 377, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.800 e.10|9 Nº 23.880 v.16|9|65

"H"

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS
CONVOCATORIA

Señores Asociados:
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre, a las 16 horas, en el local social de la calle Moreno 2924, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
EJERCICIO XXII — 1964-1965

1º Considerar la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Considerar los proyectos que someta la Comisión Directiva a la sanción de la Asamblea General.
4º Designar una Junta para presidir el acto eleccionario, compuesta de seis socios elegidos por la Asamblea General.
5º Efectuar la elección de cuatro titulares por terminación de mandato, seis suplentes y tres Revisores de Cuentas. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Enrique Vázquez, presidente; Leopoldo Bartolomé, secretario.
$ 200 e.10|9 Nº 24.193 v.10|9|65

"I"

INSTITUTO TECNICO ARGENTINO
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 1965, a las 11,30 horas, en Santa Fe 931, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio: 31|5|1965.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, 1 setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|9-Nº 24.051 v.16|9|65

"K"

KOCKUM LANDSVERK
Industria Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reg. 19384

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración renuncia Director Titular y Síndicos, Titular y Suplente.
2º — En su caso, designación de los reemplazantes.
3º — Fijación número directores titulares.
4º — En su caso, designación de los que corresponda.
5º — Asuntos varios.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.10|9. — Nº 24.228 v.16|9|65

KALI
Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1965, a las 12.30 horas, en Sucre Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.10|9 Nº 24.197 v.16|9|65

"L"

LE BARILLER, S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1965, a las 16 horas; en el local social de la calle Avellaneda Nº 1756, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio por el llamado a Asamblea General fuera de término.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio durante toda su actuación hasta la fecha.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1961, 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.
4º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico de la sociedad.
5º Fijación de número de directores y elección de los mismos por dos años, y de un síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.10|9-Nº 24.052 v.16|9|65

LA CHISPA S.A.A.C.I.F.
Registro Nº 12.240
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de utilidades y retribución del directorio.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Renovación del directorio; designación de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.10|9. — Nº 24.172 v.16|9|65

LUIS HIRSCH & CIA.
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
Registro Nº 96 5

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de las Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º — Modificación de los Estatutos Sociales.
3º — Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º — Elección de Síndico, Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520. e.10|9. — Nº 24.175 v.14|9|65

"M"

MURI, S.A.F.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de septiembre de 1965 a las 18 horas, Lavalle 1125, 10 piso, Of. 23, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a m$n. 50.000.000.—, según el art. 6º de estatutos sociales.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 24.055 v.16|9|65

MADAUS ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Madaus Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Córdoba Nº 679, el día 20 de septiembre de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Elección de dos directores titulares y un director suplente.
3º — Elección de síndicos titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.200. e.10|9. — Nº 24.179 v.16|9|65

"O"

OCAL
S. A. C. I. F. A. I. y de M. y S.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1965, a la hora 19, en el local social de la calle Sarmiento 1183, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de los Miembros del Directorio por el término de un año elección del Síndico y Síndico Suplente.
3º Elevación del capital Autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos de acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e. 10|9 Nº 24.053 v. 16|9|65

O. S. I.
Organización Seguridad Integral S. A. C. I. F. A. I. y de M. y S.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1965, a la hora 17, en el local de la calle Florida 323, piso 3º, para tratar e siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de los miembros del Directorio por el término de un año, elección del Síndico y Síndico Suplente y designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 10|9 Nº 24.048 v. 16|9|65

O X F O R D
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
REF.: Nº Inscripción 9.974

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Cochabamba 1890, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicios 31|12|63 y 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.10|9 Nº 24.195 v.16|9|65

"P"

PROYECCIONES S. A.
Comercial, Asesora y Mandataria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Av. Santa Fe Nº 1255, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos (Conf. Art. 6º).

2º Modificación del nombre de la Sociedad.

3º Modificación de los artículos tercero, cuarto y octavo de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 10|9 Nº 24.044 v. 16|9|65

PREVIEW S.A.I.C.I. y A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las dieciséis horas, a realizarse en el local de Perú 89, 5º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento de capital a la suma de pesos 15.000.000 m|n.

$ 2.000 e.10|9 Nº 22.746 v.16|9|65

P A M A
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en el local social calle Florida 890, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inc. 1) del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Aumento del Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|9 Nº 24.231 v.16|9|65

"Q"

Q U E R A L T I C
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Constitución 1392, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.10|9 Nº 24.235 v.16|9|65

"S"

SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
Registro Nº 1.687

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de mayo de 1965 e Informe del Síndico.

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 10|9 Nº 24.069 v. 16|9|65

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el martes 21 de septiembre, a las 16.30, en Florida 347, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director por el período que vencerá el 30 de abril de 1967.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.10|9 Nº 24.173 v.16|9|65

"T"

TIMEN S. A. C. I. y F.

Convócase Asamblea Ordinaria día 20 de setiembre, de 1965, 18,30 horas, Bolívar 177, 5º piso, para tratar:

1º Consideración, documentación Art. 347, Cód. Comercio.

2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio

$ 1.800 e.10|9 Nº 24.218 v.16|9|65

TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas, en la calle Rivadavia 1545, de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicios 31|12|1963 y 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Reforma artículo décimo de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.10|9 Nº 24.105 v.16|9|65

"U"

UNICAP S. A. I. C. F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito en la calle Maipú 231, piso 3º, Of. 52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicios 31|12|61; 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.

2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.280 e.10|9 Nº 24.151 v.14|9|65

"V"

VER TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha y ratificación del aumento de capital social hasta la suma de $ 5.000.000 m|n.

2º Explicación a los Sres. Accionistas del motivo por el cual se convocó recién en la fecha a dicha Asamblea de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en fecha 9 de abril de 1965.

3º Consideración de los elementos del Art. 349, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 5.200 e.10|9 Nº 22.998 v.16|9|65

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Rodríguez, Pérez & Cía., Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523: avisan: Que los señores José Budiño y Manuel Budiño venden a los señores Cesáreo Morandeira y José María Morandeira su negocio casa de lunch, desp. de bebidas alcohólicas y Vta. de helados sito AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4302 esq. PRINGLES. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.10|9 Nº 24.036 v.16|9|65

Ernesto J. Neto, Mart. Púb. Avisa que Benigno Iglesias, Darío Andrés, Luis Alvarez, Enrique Mouriz, Javier Franco, Teodoro Alfaya y José Montero. Venden a Raúl Héctor Fernández, Guillermo Saturnino Fernández y Luis Candellone. Su negocio de restaurante, casa de lunch. Ventas helados y tres mesas en la acera, sito en AVDA. SANTA FE 4012|16. Cap. Dom. partes y reclamos ley Larrazábal Nº 375, Cap. Fed.

$ 2.000.— e.10|9 Nº 24.029 v.16|9|65

Oreste Ferruccio María Fumagalli, con negocio de farmacia en AVDA. EL CANO 3201, Capital Federal avisa que transfiere activo y pasivo a Juan Roberto Vinent. Reclamos de ley El Cano 3201, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.400. e.10|9. Nº 23.223. v.16|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 9|9|65.

Se hace saber que el señor Pedro Rodríguez Granados vende al señor Angel Aníbal Franchesqui su 1|5 parte indivisa en el negocio de bar y rotisería ubicado en AVDA. CORRIENTES 4699: desvinculándose en consecuencia del mismo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el negocio.

$ 1.600. e.10|9. Nº 24.215. v.16|9|65

Se hace saber que por transformación de la Sociedad Inmobiliaria Orlando Lipara e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3765, Capital, dedicada a actividades inmobiliarias ha transferido activo y pasivo a Inmobiliaria Orlando Lipara e Hijos Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio en Juan B. Alberdi 3765, Capital, donde deberán efectuarse los reclamos de Ley.

$ 2.600. e.10|9. Nº 24.148. v.16|9|65

"C"

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Parral 355, Capital, T. E. 99-0487; avisan: Enrique Vaamonde, Manuel Doval y Josefino Rodríguez venden a Antonio Corrales, Francisco Corrales, Horacio Presumido y Juan Carlos Presumido, negocio restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 6 mesas en la acera sito CENTENERA Nº 1401|07. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 2.600. e.10|9. Nº 24.126. v.16|9|65

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24 T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese negocio de restaurant y bar, establecido en calle CORONEL MARTINIANO CHILABERT Nº 1780|84 esquina PASAJE INDALECIO GOMEZ, de esta Capital. Vendedor: Agustín Dorsa. Comprador: Manuel Conde. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.200. e.10|9. Nº 24.192. v.16|9|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, matrícula Nº 891, comunica que con su intervención Mario Prieto (Réditos Nº 214715|013), Carlos Ramos (Réditos Nº 828296|017), Jaime Enrique Lázaro (Réditos Nº 573180|012), Rubén Angel Ibáñez (Réditos en trámite) y Adolfo De Simone (Réditos en trámite) venden libre de todo pasivo a Manuel Alvarez (Réditos en trámite), Agustín Rodríguez (Réditos en trámite) y Basilio David Bidinost (Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería y elaboración de pan de graham, centeno y similares y un (1) toldo de 7,10 x 2,20 metros, denominado "De Aguas Buenas", sito en la calle CERRITO Nº 1217|19, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal. T. E. 45-1788.

$ 5.000. e.10|9. Nº 24.255. v.16|9|65

"G"

José A. Pernas, Mart. Público, Of. Sarmiento 1957, 2º piso, Capital, avisan que: José Manteiga, Vicente Almada, Carlos Brea, Mercedes Crespo de Brea, Marcelino Oscar Brea y Rogelio Brea por sí y en su carácter de apoderado de los herederos de la Suc. de José Suárez venden a los señores Gerardo Abad, Aniello Mauro, José Ramón Brea, Francisco Mauro, Cayetano Mauro, Emiba Abeledo de Ferro y José María Bruni su negocio de hotel y restaurat y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta Capital, calle GRAL. HORNOS Nº 62|68. Domicilio de partes y reclamos de Ley n|oficinas. Este edicto ratifica y reemplaza el publicado con fecha 28|5|65 al 3|6|65 por error de nombres de los compradores.

$ 3.800. e.10|9. Nº 24.186. v.16|9|65

"M"

Se hace saber que Emma González, María González de Santagati y Vicente Santagati, desisten de la compra a Marta Carballo, del negocio de peluquería de damas sito en MAZA 892, Cap. según edicto Nº 21.523.

$ 1.200.— e.10|9 Nº 24.106 v.16|9|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público — Oficinas Avda. Quintana 6, Cap. Avisa: Fermina Andrea Guzmán vende a Antonio Oscar Alberti y Roberto Vázquez, su negocio de venta de golosinas y cigarrillos sito en MONTEVIDEO 224, Capital, libre de toda deuda y|gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio partes, n|as. oficinas.

$ 1.800.— e.10|9 Nº 24.171 v.16|9|65

"P"

Al Comercio: Avísase que el negocio de taller de composturas de calzados, de propiedad de la sucesión de Diego Cruzado, situado en la calle PERU Nº 1024, cesa en su actividad, transfiriéndose la locación del mismo a doña María Pereira. — Reclamos de Ley, Vieytes Nº 630, domicilio de la locataria y constituido por las partes.

$ 1.800.— e.10|9 Nº 24.191 v.16|9|65

"R"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal. mart. públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Victorino Guillermo Bonetto y Eduardo López, venden a Alfredo César Augusto Rossetti y Alfredo Antonio Rossetti, negocio de: elaboración y venta inmediata de pastas frescas, sito calle RIO DE JANEIRO Nº 913. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de Ley: mi oficina.

$ 2.000.— e.10|9 Nº 24.229 v.16|9|65

"S"

Emilio J. Bonhomme, martillero público, con oficinas en la Av. Córdoba 475, piso 6º, T. E. 32-1568, avisa que: "Marcos S. R. L." representada por sus administradores señores Florencio Casalderrey, Máximo Gómez y Manuel Gómez Bargo, venden a Rogelio Brea, Carlos Brea, Marcelino Oscar Brea, Mercedes Crespo de Brea y Antonio Fernández Cuesta, el negocio de bar, confitería, venta de café en tazas y expendio de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SUIPACHA 421. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Sus domicilios.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.246 v.16|9|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Mart. Públ. con oficinas Matheu Nº 24, avisan que: Manuel Somoza vende a Gabriel Ferrío despacho de pan, calle SOMELLERA Nº 1925. — Reclamos ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|9 Nº 24.107 v.16|9|65

"V"

Al Comercio: González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por el Martillero Público Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña número 262, Teléfono 40-685, avisa que la razón social "Imperio, Sociedad de Responsabilidad Limitada" representada por sus gerentes Manuel Díaz, Adolfo Benito Dieguez y Avelino Félix González, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Dionisio Fernández Nosti, Marcos Vallina y Marcelino Antonio Martínez, el negocio del ramo de Restaurante, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados denominado Bar Pierino sito en la calle 25 DE MAYO número 162, de esta Capital, domicilio de los vendedores. — Domicilio compradores y reclamos de ley a n|oficinas.

$ 3.800.— e.10|9 Nº 24.115 v.16|9|65

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 21|10|64, resolvió el aumento del Capital Autorizado de la sociedad en la suma de $ 5.000.000, compuesto por 20.000 acciones clase "A" y 30.000 acciones clase "B".

$ 1.200 e. 10|9 Nº 24.202 v. 14|9|65

LUIS HIRSCH & CIA.
Sociedad Anónima, Importadora. Exportadora, Comercial e Industrial
Registro Nº 9655

Se comunica a los señores Accionistas por tres días, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de julio de 1964, resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos 10.000.000, para lo cual dispuso la emisión de Acciones Ordinarias al portador por la suma de $ 2.000.000. Asimismo por $ 1.000.000 para el pago del dividendo en acciones liberadas dispuesto por la Asamblea. El saldo, suscripción al contado. — El Directorio.

$ 1.800 e. 10|9 Nº 24.180 v. 14|9|65

BENVENUTO & CIA.
Mayoristas en Azúcar S. A. Comercial y Financiera

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días a los señores Accionistas la emisión de las Series 12 y 13 de Acciones Ordinarias clases A y B por un valor nominal de $ 7.000.000 m|n. llamándose a suscripción por dicho total, la que deberá ser ejercida, a prórrata de las respectivas tenencias, dentro de los 15 (quince) días posteriores a la última de estas publicaciones en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Libertador Nº 222, piso 6º, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 1.800 e. 10|9 Nº 24.159 v. 14|9|65

JOSAMAR, S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª y 4ª, del capital autorizado de m$n. 2.000.000 cada una, o sea un total de m$n. 6.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.138 v.14|9|65

CIA. SOL DEL PLATA
S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro

Acta Nº 614: Buenos Aires, 6 de agosto de 1965: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha. resultó designado el número 39483, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 9483. Títulos sorteados: Plan "B". serie 14. vig. 7|40, m$n. 2.000, Moisés F. Alaniz. — Títulos amortizados: Plan "C", serie 58, vig. 5|48, m$n. 2.222, Walter H. Ciarroca — Plan "C". serie 71, vig. 10|53, m$n. 4.444. Fernando Markocic.

Acta Nº 615: Buenos Aires. 13 de agosto de 1965: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado con el primer premio el número 14550 y con el segundo el número 04964. correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 4550 y para el plan "D" el 50-61. Títulos sorteados: Plan "A", serie 29, vig. 5|44, m$n. 2.000, Vicente Barrasa. — Títulos amortizados: Plan "C", serie 66, vig. 7|51, m$n. 4.444. Roberto D. Mosca. — Plan "D", número de orden 02619. vig. 6|54, m$n. 2.500, Micaela C. de Ibarrola. — Plan "D". número de orden 107173, vig. 10|62, m$n. 20.000, O. de Molina - O. M. Errecart. — Plan "D", número de orden 107172, vig. 10|62, m$n. 5.000, O. de Molina - O. M. Errecart. — Plan "D". número de orden 112600, vig. 1|63, m$n. 10.000, Elena Millaches. — Plan "D", número de orden 131949, vig. 2|64, m$n. 10.000, Héctor Acosta y Hnos. — Plan "D". número de orden 136545, vig. 10|64. m$n. 50.000, Eduardo L. Crema. — Plan "D", número de orden 134272, vig. 4|64, m$n. 10.000, Ceferina Ganton. — Plan "D". número de orden 141846, vig. 9|64, m$n. 10.000, Noemí D Scarfo. — Plan "D", número de orden 143193. vig. 10|64. m$n. 10.000. Haydée L. de Cerrudo. — Plan "D", número de orden 150184, vig. 2|65, m$n. 30.000, María A. Mari. — Plan "D", número de orden 159752, vig. 6|65. m$n. 30.000. Lucía de Camiscia y Flía. — Plan "D", número de orden 159753. vig. 6|65 m$n. 30.000. Lucía de Camiscia y Flía. — Plan "D", número de orden 164440. vig. 7|65. m$n. 50.000, Irma A. C. de Moreno.

Acta Nº 616: Buenos Aires. 20 de agosto de 1965: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha. resultó designado el número 27496. correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A". "B" y "C" el 7496. Títulos sorteados: Plan "A", serie 39, vig. 10|46, m$n. 1.000. Héctor M. Cuello. — Título amortizado: Plan "C". serie 41. vig. 5|45. m$n. 1.111, Esther, Susana y Teresa Seghezzi.

Acta Nº 617: Buenos Aires. 27 de agosto de 1965: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 28309. correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el número 8309. Títulos sorteados: Plan "A", serie 52. vig. 1|47. m$n. 1.000, Agustín Ciriaci y Sra. — Plan "B". serie 34, vig. 5|44, m$n. 1.000. Norma Esther Manfredi

Compañía Sol del Plata. S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro.

$ 3.080 e. 10|9 Nº 24.185 v. 10|9|65

JOSAMAR, S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1964 aumentó el capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.137 v.14|9|65

MARDOR, S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Ag.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1964 aumentó el capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.140 v.14|9|65

GONZALEZ FISCHER Y CIA,
Sociedad Anónima. Comercial, Financiera y Mandataria
Tucumán 1438, 2º Pº, Of. 203
Capital Fed.

Comuníease la emisión de las Series 2ª a 5ta. del Capital Social. o sea 8.000 acciones ordinarias Clase A (5 votos), por un valor total de m$n. 800.000.

$ 1.320 e.10|9 Nº 24.124 v.14|9|65

DAGOR, S. A.

Se comunica por 3 días a los señores accionistas. que con fecha 23|8|65, el Directorio ha resuelto la emisión de 2 series de $ 1.000.000 de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y 3 series de $ 1.000.000 de acciones ordinarias clase "B", 1 voto que deben ser integradas totalmente en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.104 v.14|9|65

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
San Juan 2266 — Capital
Nº Inscripción 6.606

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las Series 351 a 400 del Capital Social, compuesto cada una de 200 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada acción, es decir, por un valor nominal total de m$n. 10.000.000, llamando a suscripción con obligación de integración inmediata. Para uso derecho preferencia quince días. — El Directorio.

$ 1.920 e.10|9 Nº 24.121 v.14|9|65

LA FORESTAL ARGENTINA, S.A.I.C.A.
"FERROCARRILES ECONOMICOS", S.A.I.C.A.
TALLERES LA GALLARETA
A GALLARETA — SANTA FE
Reparación y/o reconstrucción de vagones

Licitaciones públicas: Nº 18|65, Elementos ferroviarios (fundición). Apertura 20|9|65. Hora: 14, valor del pliego y planos, $ 700. — Nº 19|65, Elementos ferroviarios (forjado). Apertura: 20|9|65. Hora: 15, valor del pliego y planos, $ 1.200. — Nº 20|65, Maderas. — Apertura 22|9|65. Hora: 14, valor del pliego y planos. $ 360. — Nº 21|65. Perfiles, planchuelas, etc. Apertura 22|9|65. Hora: 14.30, valor del pliego, $ 500. — Nº 22|65, Bulones, remaches, etc. Apertura 22|9|65. Hora: 15, valor del pliego y planos, $ 350. — Nº 23|65, Llantas laminadas. Apertura 22|9|65. Hora: 15.45, valor del pliego, $ 500.

Retiro de pliegos: Paseo Colón 221. piso 8º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 hs.

$ 4.400 e.10|9 Nº 24.131 v.16|9|65

GRAN BUENOS AIRES
Soc. en Com. p|Acc.

Se comunica que por disposición del Art. 5 de los estatutos de "Gran Buenos Aires, Sociedad en Comandita por Acciones", inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 14|6|65, la dirección, administración y uso de la firma social se halla a cargo conjunto de dos cualesquiera de los socios colectivos.

$ 400 e.10|9 Nº 24.116 v.10|9|65

DEL VALLE LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. 5088

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir pesos 1.902.300, en acciones preferidas al portador. Fíjase en quince días última publicación plazo ejercer derecho preferencia actuales accionistas en sede social. — El Directorio.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 24.227 v.14|9|65

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

El Directorio comunica a los señores Accionistas que por reunión del diez de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, y de acuerdo con la autorización aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ha resuelto emitir tres series de acciones en series numeradas de la 30ª a la 32ª por cinco millones de pesos cada una, destinadas totalmente al pago de revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.680. e.10|9. — Nº 24.226 v.14|9|65

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

El Directorio comunica a los señores Accionistas que por reunión del diez de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, y de acuerdo con la autorización aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ha resuelto emitir dos series de acciones en series numeradas de la 33ª a la 34ª, por un millón de pesos cada una, destinadas totalmente a pago de revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.560. e.10|9. — Nº 24.225 v.14|9|65

MARDOR S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie dos del capital autorizado por la suma de m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 960. e.10|9 — Nº 24.142 v.14|9|65

GURAN S.A.C.I.F.I. y A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 19|8|65, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000, y que el Directorio en su sesión del 21|8|65, resolvió la emisión de m$n. 3.000.000, en forma de acciones ordinarias B, de un voto, que se ofrecen a la suscripción a los señores Accionistas. — El Directorio.

$ 1.320. e.10|9. — Nº 24.242 v.14|9|65

EDITORIAL JULIO KORN S.A.C.I. y F.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, resolvió elevar el Capital autorizado a pesos 100.000.000. — De acuerdo con la autorización acordada por la Asamblea, el Directorio en su reunión del 16|12|64, resolvió la emisión de las series 51ª a 75ª inclusive, por m$n. 25.000.000, para el pago del dividendo provisorio aprobado en dicha reunión.

$ 1.560. e.10|9. — Nº 24.224 v.14|9|65

FERGAT S.A.I.C.I.F.

Se comunica que por resolución de fecha 8 de marzo de 1965, del Directorio, se han emitido m$n. 1.000.000. en acciones ordinarias al portador, 5 votos, de $ 100 c|u., provenientes del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, aprobado. — El Directorio.

$ 840. e.10|9. — Nº 24.209 v.14|9|65

HALIFAX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.582

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Conforme al artículo cuarto de los estatutos y al Decreto 852|55 el Directorio hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.000 en igual suma, es decir, a la cantidad de cien millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cien pesos cada una, a su valor nominal, y autorizar al Directorio para disponer la oportunidad de la emisión, forma y modos de pago. — El Directorio.

$ 2.400.- e.10|9 Nº 24.082 v.14|9|65

ISRAEL LIBERMAN S.A.C.I.F.I.
Nº 9.168

Se comunica que por resoluciones del Directorio, se han emitido acciones ordinarias al portador, las Series Nº 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 (13 series) Clase "A" con derecho a 5 votos; y las Series Nº 39 y 40 (2 series) Clase "B" con derecho a un voto. Ejerzan derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.320.- e.10|9 Nº 24.068 v.14|9|65

ISRAEL LIBERMAN S. A. C. I. F. I.
Nº 9.168

Se comunica que por Asambleas se elevó el Capital Autorizado de cinco millones a $ 20.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.- e.10|9 Nº 24.070 v.14|9|65

LOS AROMOS SA. CFIM
Corrientes 456, Capital

Directorio resolvió puesta a disposición dividendo 10 o|o en efectivo, a partir 10|9|1965. — El Directorio.

$ 720.- e.10|9 Nº 24.060 v.14|9|65

S. A. C. I. G. A. F. I.

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad al acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Abril de 1965, ratificado por los de la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 27 de Agosto de 1965, se ha resuelto emitir 198.000 acciones ordinarias de un voto de iguales características que las actualmente en circulación ofreciéndolas en suscripción privada a los mismos, a la par, o sea m$n 100 por cada una, a razón de una nueva acción por cada 1.0202 que poseen durante el período de suscripción que será desde 13 a 18 de Septiembre de 1965 después de cuya fecha quedarán nulos todos los derechos a la misma. Las solicitudes deberán presentarse en nuestras oficinas Florida 125, Capital Federal, debiéndose integrar totalmente al contado en cuyo acto les serán entregados los títulos definitivos. Si quedare sobrante de acciones sin suscribir, será prorrateado entre los accionistas que así lo solicitaren al efectuar la suscripción y el importe de las acciones asignadas por prorrateo deberá abonarse al contado. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1965 y serán de iguales derechos que los actualmente en circulación para participar en eventuales futuras capitalizaciones del Revalúo Contable (Ley 15.272) a partir del Ejercicio de 1965. — El Directorio.

$ 3.960.- e.10|9 Nº 24.098 v.14|9|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEJAR de CALDELAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.986-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO ARAN o ARAN INSUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.884-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ROLANDO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.852-v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS PERONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.735 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIO MOLINARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.587 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA CANCELO de BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.584 v.21|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO VILLAR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.428 v.20|9|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MENDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.393 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RAGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.337 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BALSARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.238 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TURANZO JUAN BISIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.237 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LAVALLEN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.194 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO RENE SALLES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires. Abril dos de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.985 v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARASCOWIA o PARASKOVIA o PARASCEVE BRAGAR de URSUL; de IVAN FEODOROVICH URSUL o IVAN o JUAN URSUL, y de EUSEBIO URSUL y BRAGAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600. — e.6|9 Nº 19.628 v.17|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|?

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO KUTIANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 Agosto de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.944 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: DONATO CRAPOLICCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.3|9 Nº 22.877 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANTONIO FAZIOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.3|9 Nº 22.878 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUZ DIVINA MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.2|9 Nº 22.825 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PARGA y ANDREA SORIBAS de PARGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.399 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ ANTONINA ROMERO de AVALOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.115 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ROSA JANA de SAUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.058 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.137 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ROSOSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.160 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LEPKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 18 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.202 v.10|9|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE NIEVA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 — e.30|8 Nº 22.251 v.10|9|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.793-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BOTBOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.1º|9. — Nº 22.609 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE MARINONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.500. — e.8|9 Nº 23.740 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMANAUSKAS o ROMANAUSKAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.396 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ESCOBAR de OCHOA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.357 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ANIBAL RAFAEL PERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.380 v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES VAILATI de ETCHEGARAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.806.— e.6|9 Nº 23.046 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA IRAIZOS de AZUMENDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.162 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERBERTO DELAMAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.199 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR CAMARA o CAMARA y CAMARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.873 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO SANCHIETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.096 v.17|9|65

Juzgado Civil Número dos, secretaría número cuatro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FILIPPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.910 v.16|9|65

El Juez Civil número dos, secretaría número tres, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA LANUSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.908 v.16|9|65

Juzgado Civil número dos, secretaría número cuatro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MIRANDA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.909 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA DIEZ de GARCIA y GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.711 v.15|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DEL OSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.2|9 Nº 22.855 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REGINA REQUENI de MATEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.771 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELARIO o ELADIO COSME APOLLONIO y don VICENTE APOLLONIO APOLONIO o APOLLONIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.9|9-Nº 23.763-v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SEOANE de CAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.1º|9. — Nº 22.591 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MARTINEZ PEREZ de BARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. - Nº 22.628 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.682 v.14|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA o JOSEFA SOBRADO o SOBRADO GARCIA de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.479 v.13|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGUEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.480 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ULADISLAO TONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.458 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO GOMEZ de de la CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.447 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE MUÑOZ CABRERA de EGUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.309 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PIERELLI de AVENANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.123 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS GONZALEZ ó GONZALEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.223 v.10|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA MURCIANO o MURCIANO ELVIRA de FERREROS. — Publíquese por el término de diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.200.— e.30|8 Nº 22.230 v.10|9|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AMERICO PRECE y AFRICA SERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.672 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO del CARMEN REMESAR de GONZALEZ y de JOSE REMESAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.715 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.606 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA GAMBETTA de SCAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.658 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de JOSE LUIS SARONELLI. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.688 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANATOLIO TAUBENSLAG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires,, 2 de setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.549 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA COZZOLINO de DAURIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.452 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO NICOLAS CASINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.471 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DANESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.089 v.10|9|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA LUISA DE BUONO de LOCCISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.122 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MILHURA de MURIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.218 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ESCUDERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.270 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Sría. Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARVIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.272 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO MERICIO DENOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.276 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA SAFDIE de ZAYAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 23.016 v.16|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NICEFORA VILLANUSTRE de BISCEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.075 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PERLS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.515 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OLIVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.504 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTA ROMERO de AMOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.503 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ESTEBAN BONACALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.644 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ABRAHAM ZIBELOWSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.495 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 3, secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.482 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.357 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CASTELLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.269 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ODERIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.3|9 Nº 22.960 v.16|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANZ PAVONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.2|9 Nº 22.787 v.15|9|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA o ELVIRA MARCELINA PIEROTTI de PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.257 v.10|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA GABINA ALVAREZ de CACHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.358 v.13|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, a los fines de lo dispuesto por la Ley 11.867 que la sucesión SAMMER de LANZMAIER JUANA transfirió a Luis Pedro Bagini el fondo de comercio sito en la calle PERU 628 de esta Ciudad, dedicado al ramo de fiambrería y despensa. — Reclamos de ley en el juicio sucesorio.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.857-v.15|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER AIDA ALONSO de SCHIAFFINO. — Publíquese 10 días.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.808-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.792-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SIMONASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.758 v.21|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS LABONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 23.749 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 23.728 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a HILARIO YSEL PERALTA, para comparecer en juicio "Peralta Norma Isabel, s|información", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.800. e.8|9. — Nº 23.561 v.14|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, llama por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CASTELLANO ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 23.573 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CASELLAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.448 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto ode 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.449 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.445 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de SILVIO ZAMAGNI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.200. e.6|9. — Nº 23.136 v.10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.797 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FRANCISCO BUSSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.374 v.13|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AARON ELUZOR FUKS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.923-v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.930-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CATALINA GARBINI de PISATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.866-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO OSCAR DAVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.865 v.22|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.890 v.22|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TERESA PIERINA DIAMANTE de MORIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.829 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELO y de NARCISA AMOEDO de VELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.709 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO JUAN TACCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.689 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA NATALIA DEL CORAZON DE JESUS MOM de CELESIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.591 v.21|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ALFIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 23.329 v.20|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAID SAID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.330-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA PINGITORE de VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Octavio Bunge secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.239 v. 16|9|65

Nota: Se publica hasta el 16|9|65, en razón de haber figurado el número del juzgado equivocado, los días 30, 31|8 y 1º y 2|9|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.328-v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GABRIELA GARRIZ de QUEREL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.077 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MODESTO TAVAROZZI. Publíquese por diez das.
Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.541 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DE LOS SANTOS ACOSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.516 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CONVERTI de GIORDANO y JOSE PASCUAL CONVERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.247 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA VANNI de GORLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.194 v. 10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.250 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.232 v.10|9|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.687 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VALENTINI de PALMUCCI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.686 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PECZENIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 23.571 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, del Dr. Félix R. De Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL MARTIN de CASAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.063 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RIBAS o ANDRES RIBAS MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.6|9. — Nº 23.293 v.17|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORESTE ANDRES FRANCESIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.173 v.10|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO REZINOVSKY. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.7|9-Nº 23.421-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SERAFIN MORRAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.184 v.10|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE JORGE SANTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.224 v.10|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA TERESA MARTINETTO de DE FILIPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.123 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE RAMON VILLAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.684 v.14|9|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ADELA SCHIAPPACASSE de NADAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.313-v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN SORO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.116 v.10|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS BIASSONI o LUIS ANGEL BIASSONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.227 v.10|9|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALBERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.9|9. — Nº 23.807 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA MIELGO de LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.755 v.21|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO TOMAS CAMPS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.315-v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MASSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.902 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
2.800.— e.3|9-Nº 22.934-v.16|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA ANGELA MORANDO de SANFELICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.426-v.13|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por quince días a ANGEL AMADO BENGOCHEA a contestar demanda y estar a derecho en autos: "Henaul de Bengochea, Mirta s|ejercicio, de la patria potestad" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que le represente y defienda en el mismo. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965 - Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.463-v.13|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEDRO MAFFIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.729 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES SANTIAGO GROPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.411-v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANFELICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.422-v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA ANA DEL ZOPPO de PINILLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.167 v.10|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ DA SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.859 v.22|9|65

El doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO SAUL FELDMAN.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.464-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CAVALIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.— Luis A. Sáuze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.500-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGAPITO QUIROGA y LUISA BAAMONDE, VAAMONDE o VAAMONDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. agosto 9 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 20.634 v.14|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|8 al 31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NACHMAN MARCOVETZKY.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 22.983-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALEJANDRO JUAN BAUTISTA LORENZO MOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.715 v.15|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GONZALEZ de PRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.234 v.10|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ANDRES SEGUNDO PINTRIMILLA, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión de boleto le ha promovido "Filsa S. A. C. I. e I.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.000. e.6|9. — Nº 23.168 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ETCHEGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.593 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA ARROYO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.253 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUCIA DEVILLIERS de LARICCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.708 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO SCHINDLER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1965.
Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 22.623 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALBERTO ARISMENDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.241 v.10|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, por la Secretaría Nº 22, cita a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Sr. Defensor de Ausentes en caso de silencio, a JOSE S. C. GALLO, en autos Lemos Ibáñez contra Friman de Zelwianski y otros, Ejecución Hipotecaria. — Publíquese por dos días mas.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 800. e.9|9. — Nº 23.939 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA CIRIGLIANO Vda. de PERALES. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. 19 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.738 v. 21|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIA PIRONA de DELLA PICCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.293-v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.111 v.10|9|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días, a MANUEL EDUARDO FIGUEIRA, para comparecer en juicio: "Garro de Figueira c|Figueira Manuel Eduardo, s|Divorcio y Tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000. e.9|9. — Nº 23.895 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ANGEL TOSCANO y doña MARIA BELLUMMIA o BELUNNIA de TOSCANO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, tres de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.632 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA FERRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.458-v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODOSIO DE BONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.201 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON GUTERMAN y de CLARA FLEISCHHEKER de GUTERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.098 v.10|9|65

Juzgado Civil 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PEDRO CARLOS REZZONICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400 e.1º|9 Nº 22.659 v.14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 22.200 v.10|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIOTTO de BELLESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.919 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA BELEN MONTENEGRO de RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.816 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.834 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS PASCALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.7|9-Nº 23.397-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA PACEWIEZ de OLSZEWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.153 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO JUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.3|9-Nº 22.914-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO JUAN PENSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 23.029-v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.2|9. — Nº 22.728 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIA VILARDI de COMITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.521 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADOR MARTIN o AMADOR MARTIN GALLEGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.602 v.14|9|65

El señor Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9-Nº 22.634-v-14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMONA FERNANDEZ de ARIAS por treinta días. Publíquese por diez das.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 22.604 v.14|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ANDONIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 22.283-v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERTI de BONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 22.455-v.13|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO BAQUERO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.641 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SEGUNDO GANDULFO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 22.317 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA ALICIA GARCIA de GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.236 v.17|9|65

Juzgado Civil número 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO DILETTI o GIACOMO DILETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.6|9 Nº 23.295 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ALBERTO SCHERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.766 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO DE SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.051 v.10|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL RAMALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.197 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO WEINSTEIN y de doña CARLOTA BRASILOVSKY de WEINSTEIN o CARLOTA BRASLAVSKY de WEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.31|8-Nº 22.326-v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. GUILLERMO FEDERICO ELORDI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 19.145 v. 10|9|65

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días al señor MARIO EDUARDO RECCHINI para comparecer en juicio que por escrituración le sigue don Rodolfo Mario Di Giorgio bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.200.— e.9|9 Nº 23.864 v.15|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA EVELINA AURORA MACCHIAROLI de CARDELLICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.984 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don DURVAL ANIBAL GUERRERO, para comparecer en juicio Ingala de Guerrero Delicia c|Guerrero Durval Aníbal s|Alimentos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800 e. 8|9 Nº 23.761 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO EZEQUIEL BERMAN. — Publíquese días días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.477 v.20|9|65

Juzgado en Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VASSALLO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.497 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ALCIRA PALMA de ZOPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.495 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUDITH ARDITTI de ARUJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.057 v.17|9|65

Juzgado Civil 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARTURO de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. e.31|8. — Nº 22.491 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE DOPICO y de DOLORES CARBALLO de DOPICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.414 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO PRIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.252 v.10|9|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.951 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MARCHISIO de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.423 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO ELEUTERIO RONCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.392 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO GUSTAVO LUIS FERRARIS o ALFONSO GUSTAVO FERRARIS o ALFONSO FERRARIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 23.025-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION VAZQUEZ de LIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.389 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a don FLORENTINO LUNA y MARTINA NICOLASA LUNA, padres de la menor María Teresa, en los autos: "Del Prado Francisco y otra s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Buenos Aires, Julio 21 de 1965. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.000.— e.7|9 Nº 23.530 v.13|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VILA o VILA FOUCE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.309 v.20|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION MENENDEZ de D'ORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.781 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 16, Secretaría Nro. 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MARTINOLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.594-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA STADLER de WEISSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.460 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO LEOPOLDO MAZZINI o MAZZINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.446 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PRUNER de CARTELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.221 v.10|9|65

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOTARDO JUAN CINOLLO VERNENGO o GOTARDO JUAN CINOLLO o JUAN CINOLLO VERNENGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e. 8|9 Nº 23.729 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ARMANDO CATTANEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.634 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO JOSE ZAMACONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Roberto Ernesto Greco secretario
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.607 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA REJNOSO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.2[illegible] v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROGELIO o FRANCISCO ROJELIO GONZALEZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.263 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MALKA ZUKIER o CUKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.262 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPIO PAWLUKOWICZ o PAWLUKOVICZ y SESTA NICOLINI MICONI de PAWLUKOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 22.950-v.16|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO TEODORO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.810 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE FEDERICO LANCELLOTTI COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.615-v.14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO AUGUSTO SCHWIND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.356 v.13|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA KEARNEY — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.097 v. 10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO CIOLLARO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 30.8 Nº 22.050 v 10|9|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEYRA, RUBEN ARMANDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.996 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA MALVINO de GATTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.998 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LUTZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.948 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA BRIZZOLARA Vda. de GHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.533 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME CHAVAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.290 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MINNITI. — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.3|9-Nº 22.905-v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA GOLDBLUM o GOLDBLUN de VUGALTER, publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.912. v.16|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por 15 días a don SEBASTIAN GAMBAUDI y|o propietario del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Francisco Bilbao 5021, para que comparezca a estar a derecho en los autos "González Justo s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 8|9 Nº 23.646 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA TORRES o TORRES USTARIS, o TORRES USTARIZ de REGOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.762 v.15|9|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA GUILLERMINA RUGE de KULLAK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.854 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUDITH FERRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.521 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MAZZAPICA y de don SALVADOR VIOLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.414 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GERBEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.482 v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SEVERO CAPUTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.112 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA TCHAK o CHAK de RESZKO o RESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.175 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MARTIN PUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.195 v.17|9|65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO LAMORTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.918. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VALES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 22.802. v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BELLO o RAMON BELLO VIQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.323 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GOMEZ de CESARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.384 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO D'AURELIO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.737 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BACHELLA y JUANA LEGORA de BACHELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.462 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ESTEFANIA PIVERO de PARENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.490 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SALVADOR BENEDIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.412 v.13|9|65

Juzgado Civil 19, Secretaría 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NICOMEDES MARTIN o NICOMEDES MARTIN RAMIRO de AGUADO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Jorge M. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.289 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CANEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto once de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.128 v. 10|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE JOSE ALTUBE — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 22.085 v. 10|9|65

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANSELMO PELLIZARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.008 v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON NICOLAS CALVO MACKINLAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.875 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO FARUOLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.574 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIPTE KUPERISKY o (KUPERITZKY) de VALIENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.534 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ARGENTINA BIAGGI de BENSA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.935. v.16|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LANDONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9-Nº 22.558-v.14|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORRAL de PEREZ GOMEZ y de don JULIO PEREZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.517-v.14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza en autos "GIL de FERNANDEZ ANDREA y Otros s|Posesión Treintañal", a quien se considere propietario del inmueble de la calle Republiquetas Nº 2625 de esta Capital, por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.000.— e.6|9 Nº 23.160 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SZORIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.551-v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO NANTON por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.668-v.14|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO ZUCCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.444 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO AGUILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.379 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO TESLUK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e 30|8 Nº 22.149 v. 10|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 22.077 v. 10|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO PAVESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e 30|8 Nº 22.193 v. 10|9|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO FRANCISCO JUAN GALVE o MARIANO GALVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.959 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTRIOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.786 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERMINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.744 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MOTTO de ARGENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.300 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BARDIER de BENVENUTO y de PEDRO JOSE BENVENUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.924. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO GULLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.2|9. Nº 22.790. v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BETTOLI y de doña JOSEFINA ZANELLI de BETTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.365 v.13|9|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a ALFREDO SALVADOR SAN MARTIN y a CRISTINA GAYOSO, para que comparezcan en el juicio de adopción de María Isabel San Martín Gayoso, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.000.— e.9|9 Nº 23.809 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO BARLEAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.743 v.21|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO FAILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.387 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GOTUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.171 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA RAVENKO o RABENKO de MAYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.173 v.17|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FONTANA de HERRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 22.769. v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA MARIA TERESA LOLLI de PASI y de ESTER o ESTHER PASI de DICONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.1º|9-Nº 22.552-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA RUIZ de VITOLA o ALEJANDRINA MARIA RUIZ de VITOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.625-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL HUMBERTO GUATTA CESCONE y doña JESUS LOPEZ de GUATTA CESCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.— e.31|8 Nº 22.435 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA CORVALAN de YANEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.423 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL APOLINARIO VIANCARLOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e 30|8 Nº 22.216 v. 10|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TOMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.756 v.21|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANIOTZ de CHIAPPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.985 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA SERRA de CANTU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.655 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WHITNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.589 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.555 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SPINELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.3|9. Nº 22.897. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FORTUNATO PAGLIERI o PEDRO PAGLIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 22.720. v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA SEARA de LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.199 v. 10|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ELISABETH BOURDIEU de COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e 30|8 Nº 22.235 v. 10|9|65

El Juez en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GUARINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.198 v. 10|9|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ACRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.742 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES AISENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.7|9. — Nº 23.320 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA FELISA CURTO de GUALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.496 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BELTRAN HECTOR RICARDO IRIARTE y CALDERON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.129 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ENGRACIA GONZALEZ de LORENZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Carlos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 1º|9 Nº 22.651 v. 14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MUÑOZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 22.258 v. 10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a ANGELA MARILLAN, para comparecer a juicio "Mari Roque y otra, s/adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.800. — e.8|9 Nº 23.717 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.347 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.292 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de CELESTINA PITEO de SCRIVANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.206 v. 10|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO HERNAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.3|9. Nº 22.986. v.16|9|65

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Número 25, Secretaría Número 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.883 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO REBECCO; TERESA STALLA de REBECCO; RAFAELA ARCANGELA REBECCO de CANEPA; CARLOS FRANCISCO CANEPA; SANTIAGO REBECCO; ANA MERCEDES CROVATTO de REBECCO; FEDERICO REBECCO; NICOLASA DANA de REBECCO; JUAN LORENZO REBECCO; MARIA BOCA de REBECCO; ISABEL DE VITA de REBECCO; TERESA REBECCO y CLARA LUISA REBECCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 5.200.— e.9|9 Nº 23.765 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO OLIVERA (u OLIVERA CEREZA). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.437 v.20|9|65

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Borre, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS TOKAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.066 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL FLORIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.959. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAMPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.3|9. Nº 22.999. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA AMELIA ARAMBULO o ARAMBULO de de LEON o ARAMBULO de de LEON BELLOC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200. e.2|9. Nº 22.754. v.15|9|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO PAGANO y MARIA OLMO de PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.711 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.723 v. 21|9|65.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO BASERGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto dos de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.953 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA SCAFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.7|9. — Nº 23.515 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AUCIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23 265 v 17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.2|9 Nº 22.698. v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA o MARIA EMMA TOURIÑO de VIGGIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.816 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TRAVERSO de VECCHIARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.532 v. 14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SOKOLOVSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.538 v. 14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SANTARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.509 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LOSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.476 v.13|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO ANTONIO CARRETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.277 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ERNESTO TAMINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 1965. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.261 v.13|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE FORRESTER, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto nueve de 1965. — Edgardo S Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 22.229 v. 10|9|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO EMILIO LAGOMAGGIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.405 v.13|9|65

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por cinco días a don MARIO ASENCIO RODRIGUEZ para comparecer a tomar intervención en los autos "Rodríguez y Massini, Marta Beatriz s/adopción" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.000. —e.6|9 Nº 23.231 v.10|9|65

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO VINCIGUERRA.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.787 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER o CARMEN ESTER ALFONSIN de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.955 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.359 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VILONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.336 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MIRGONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.334 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PESCATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.453 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA ANGELA PIGNATTA de GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.174 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE MORTOLA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 23.182-v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PEREGRINA CORNES de BALBOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 23.252-v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MARIA BURONE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.717 v.15|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA DELFINA ALBERDI de BARCALA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.793 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO LLORCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.271 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MAZZUCHELLI de SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.318 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR AHMID o AHMED o AHMED OMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.226 v.10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.052 v. 10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ALFREDO MAZAS o EDUARDO A. MAZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.200.— e.31|8 Nº 22.420 v.13|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERASMO TRACNEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.005 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.944 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.712 v. 21|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA AMIGHINI de MARIOTTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.454 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIDORO EZEQUIEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 23.161-v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA GRACIELA HERRERA de PEREZ BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 21.119. v.16|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|8 al 2|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JALIL HASSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.917 v.16|9|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARTORELLI de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Patricio D. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.966 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 28, Secretaría Nro. 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GERMAN RONZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.369 v.13|9|65

Juez Nacional Civil Dr. José Manuel Campos, Secretaría Nº 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES GARCIA de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.294 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MARTINEZ de LINARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.143 v.10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA BARTOLA ESPINDOLA.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.299 v.10|9|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE GONGORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.958 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.791 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.790 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.731 v. 21|9|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR PALADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.494 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de MUSE DARUICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|9-Nº 23.184-v.17|9|65

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TSCHENETT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.941 v.16|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA ERMINDA AMARAL de ROSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.822 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FOLCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.530 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA NOCERA de IPPOLITO y de ADOLFO IPPOLITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.679 v. 14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO PEDRO CAUBARRUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.448 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SCARLATO y de doña FLORA LAMPRE de SCARLATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.350 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARFENONI de LUPANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.335 v.13|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MALDARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.308 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GIMENEZ o GIMENEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.118 v.10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA FELICIANA CANO de RUEDA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.188 v.10|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAUDOMIA FILOMENA BARAGLI de GALIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 21.270 v.10|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|8 al 27|8|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS TONIATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.166 v.10|9|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GÖRNER de WEIGERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.785 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.9|9 Nº 23.805 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUBEN o RUBIN ORENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.868 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO CARBONE y JOSEFA PITEA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.734 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MODESTA VAZQUEZ de MOUZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.628 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA PETERLANA de TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.631 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.934 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LOPEZ DE ROCES y EDUARDO ROCES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.627 v. 21|9|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco días a los padres del menor RICARDO DARIO FINK a los efectos de estar en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Junio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.800.— e.7|9 Nº 23.442 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELVIRA BIDART de SCHIANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965, — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.371 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA ELVIRA FOLGUERAS de MOGLIA o MOGLIA BARTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.374 v.20|9|65

El Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO RUSTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.356 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don URBANO CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.6|9-Nº 23.126-v.17|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GASTON LEVY y doña ADELA MARCELINA PALU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.968 v.16|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA OTERO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.955 v.16|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORINO MIGUEL o MIGUEL NUÑEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.084 v.10|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA SACCOMANNO de ALBE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.811 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRAL de RIAL AURORA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.534 v. 14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ULLOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.570 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NOEMI IRUSTA de BARBOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 13 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.662 v. 14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 60), cita durante 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO RIVERO y MARIA SILVIA o MARIA NATALIA SILVIA COLAVECCHIA de RIVERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Jorge F. Aquilio, Secretario.
$ 3.200 e.2|9 Nº 22.763 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JESUS ESQUIVEL. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.409 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SHEFFICK. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.380 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.266 v.13|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA APECETCHE de ECHEGARAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.265 v.13|9|65

Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ISIDRO DE OCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.450 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FAUSTINO RIVERO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.102 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de LEPERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 22.231 v.10|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO MARTINAZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 22.129 v.10|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CAMPOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.284 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO OSCAR ROBERTO SARRABAYROUSE o SARRABAYROUSE VARANGOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.30|8 Nº 22.073 v.10|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA MARIA JULIA FASOLA de HERNANDEZ o HERNANDEZ BASTOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 23.932 v.15|9|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita a la señorita DOLORES GARRE, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos "Costa Horacio Washington c/Garré Dolores, s/consignación de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heartley, secretario.
$ 1.440. — e.9|9 Nº 23.769 v.13|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFIA COCO de SERGI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 23.970 v.15|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERMELINDA ANGELA CATALINA FIORI. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.400 e.7|9 Nº 23.348 v.13|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a don ISMAEL MONTIEL y a don MANUEL GARCIA, para comparecer en los autos "Rodríguez Zelada Rómulo c/Montiel Ismael y García Manuel, sobre desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse su representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 23.823 v.13|9|65

Nº 14

El Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ISMAEL URANGA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.592. v.14|9|65

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL SURIANO de GENOVESE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.200.— e.6|9-Nº 23.256-v.10|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION ONS de GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400. e.8|9. Nº 23.736. v.14|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SUREN KERBOYAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.643. v.14|9|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ESPERANZA RODRIGUEZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.611. v.14|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CAMAROTA. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.200.— e.6|9-Nº 23.235-v.10|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría del escribano Marcelo R. Moss, cita por cinco días a don JOSE SIMON LAHIS, para comparecer en juicio "Vitale de Grosso, Carmen y otro contra Lahis, José Simón, s/cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.440. — e.9|9 Nº 23.886 v.13|9|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENIGNA EGAÑA REMENTERIA de GARCIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.7|9 Nº 23.474 v.13|9|65

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE LEBRERO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.550. v.14|9|65

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARDIROS MEZMEZIAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.642. v.14|9|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SCANNELLA Vda. de CANNURA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 24.015 v.15|9|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, Secretaría del Dr. Ricardo Martín Etchepareborda, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL SOLER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.705. v.14|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA COCIMANO de FARANNA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.6|9-Nº 23.244-v.10|9|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de RICARDO BELTRAME. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 23.536 v.13|9|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE DI DONATO y MARIA TERESA TANGARO de DI DONATO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.460.— e.6|9-Nº 23.291-v.10|9|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PALO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200.— e.6|9-Nº 23.248-v.10|9|65

El Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MOISES FAUSTINO GARCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 23.278 v.10|9|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco daís a herederos y acreedores de doña MARIA EGUI de NEBBIA. Publíquese cinco días
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 23.411 v.13|9|65

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LUIS FROTA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 23.385 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL GUTIERREZ MENDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 23.137 v.10|9|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO QUIROGA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.554. v.14|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO LEANDRO TOMATTI, 26.063, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9 Nº 6.795 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ABEL CASANELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|9 Nº 6.796 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ALMIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|9 Nº 6.797 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BASELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|9 Nº 6.798 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ISMAEL DIALEVA, 26.125, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9 Nº 6.799 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PABLO RODRIGUEZ 26.124, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9 Nº 6.800 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA PINETTA, causa Nº 26.151, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.801-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INDALECIO DOMINGUEZ, causa número 26.150, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.802-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERAPIO LEDESMA, causa 25.976, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.803-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RIZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.8|9-Nº 6.804-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DOLS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.8|9-Nº 6.805-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109,, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 24.649), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.8|9-Nº 6.806-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en la Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LLAMBIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.8|9-Nº 6.807-v.14|9|65

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. F. Kent, a cargo del Juzgado Nacional Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BONETO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.8|9 Nº 6.808 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, en la causa Nº 34.924, se emplaza por el término de cinco días a JOSE JUAN SAN MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.8|9 Nº 6.809 v.14|9|65

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a BLANA HAYDEE FERNANDEZ de PETRAPAOLO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.502, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires agosto 23 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|9 Nº 6.810 v.14|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días a NOEL SAUL ADELIA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.452, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|9 Nº 6.811 v.14|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a SAUL KRELL, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.448, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|9 Nº 6.812 v.14|9|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE JUAN BATISTA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.353, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|9 Nº 6.813 v.14|9|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6 Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires agosto 9 de 1965. — Jorge C. Benétez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.814 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO OSCAR VARALLO, (causa Nº 23.852), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.8|9 Nº 6.815 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLEGARIO RIVERA, (causa 23.857), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.8|9 Nº 6.816 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI DI FLORIO de KRENZ, (causa Nº 23.799), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965 — Ismael Sicardi, secretario.

e.8|9 Nº 6.817 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA FURCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.8|9 Nº 6.818 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE GIROMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.8|9 Nº 6.819 v.14|9|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a DAVID LITWIN a comparecer en la causa Nº 29.759 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 13 agosto de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.8|9-Nº 6.820-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO NAVAS a comparecer en la causa Nº 29.756 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.8|9-Nº 6.821-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JULIO o JUAN TAPIA a comparecer en la causa Nº 29.755 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.8|9-Nº 6.822-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a OSCAR HORACIO DELLEA a comparecer en la causa Nº 29.776 que se le sigue por infrac. a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.8|9-Nº 6.823-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a NELIDA RIAL DE VERA a comparecer en la causa Nº 29.721 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.8|9-Nº 6.824-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ENZO de PARIS a comparecer en la causa Nº 29.751 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.8|9-Nº 6.825-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS MARIA RICARDO PONS y DANTE CAMPODONICO a comparecer en la causa que se les sigue por evasión y cohecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9-Nº 6.826-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIA RUMAN DE SALVADOR a comparecer en la causa Nº 28.968 que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9-Nº 6.827-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO AQUISTAPACE a comparecer en la causa Nº 28.962 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Airse, 16 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9-Nº 6.828-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RUBEN FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9-Nº 6.829-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO PABLO SUAREZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9-Nº 6.830-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NIEVAS SERRANO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9-Nº 6.831-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA ANTONIA BLANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9 Nº 6.832 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ANGELA ELISA ZUBIRIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9 Nº 6.833 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ANTONIO SAWIAK, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9 Nº 6.834 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ELADINO RAMON CAMPO y MARIA ISABEL CENTURION, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9 Nº 6.835 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a RAFAEL RENIS y RAMON OSCAR ALVAREZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría 122.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.8|9 Nº 6.836 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza a por cinco días a comparecer en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren:

Causa Nº 30.123: ANSELMO CESAR ESTEVEZ, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.083: ADOLFO DAVID VECINO, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.082: LEOPOLDO BRONSTEIN, por malversación de caudales públicos.

Causa Nº 30.101: OSVALDO RAMIREZ, HECTOR ABEL TELLES y OSCAR RAMIREZ, por defraudación.

Causa Nº 29.985: EMILIO SANCHES ORGAZ, por estafa.

Causa Nº 29.377: AMPARO RODRIGUEZ, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.127: JOSE LUIS PETRONE, por estafa.

Causa Nº 30.136: CARLOS ORBAN, por hurto.

Causa Nº 30.042: MARIA ANGELICA CUÑA Vda. de GARCIA, por defraudación prendaria.

Causa 30.051: JUAN LUIS PODESTA PRATS y JUAN LUIS PODESTA PRATS (hijo) por estafa.

Causa Nº 30.176: HUGO DELFOR CORDOBA, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.427: CELESTINO FERNANDEZ; L. M. RODRIGUEZ y ALBERTO FUERTES, por estafas reiteradas;

Causa Nº 30.050: PEDRO ACEVEDO AVALOS, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.044: LUIS HUMBERTO Sánchez, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.076: HECTOR A. CASTRO, por estafa.

Causa Nº 30.170: BAUTISTA PEINETTI, por defraudación prendaria.

Causa Nº 30.331: VALENTINA DEL PIÑO NUÑEZ, por defraudación prendaria.

Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.8|9 Nº 6.837 v.14|9|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO GIJON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le si por estafa (causa Nº 13.706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965 — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.8|9 Nº 6.838 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANSELMO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.684), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.839 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA H. BILLORDO de GUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.651), bajo apercibiciento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.840 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.639), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.841 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO MARCHIONI (causa Nº 13.621), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.842 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO OSVALDO GIJON o GUIGON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 13.614), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.843 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ERNESTO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa (causa Nº 13.679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.844 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO GUILLERMO VACA FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.620), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.845 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GOLOBOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.846 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANSELMO JOSE SOLIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|9 Nº 6.847 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO FELICIANO DE CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|9 Nº 6.848 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA HAYDEE ESCOBARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (14.666), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|9 Nº 6.849 v.14|9|65

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126, del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo LUIS SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.026, que se le sigue por los delitos de robo, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.8|9 Nº 6.850 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IVAN VICENTE CARTOLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 887 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.8|9 Nº 6.851 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126, del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo RODOLFO GISMONDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.100, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los déberes de asistencia familiar —art. 1º de la Ley Nº 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.8|9 Nº 6.852 v.14|9|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA LEONOR DE MARAFIOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.251, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.8|9 Nº 6.853 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ROSARIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, art. 79 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.854 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NANCY BARBIERI DE ROFFE y JOSE ROFFE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.855 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a RUTH JUDITH RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.334 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.856 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALFREDO ROSAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.348 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.857 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO WOLORNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa número 30.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.858 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA LOPEZ AZUMENDI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.401 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.859 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO V. CURZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.372 que se le sigue por infracción a los artículos 173, incisos 2º, 249º, 260º y 261º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.960 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.412 que se le sigue por homicidio, art. 79 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.861 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ALBARELLOS y EDUARDO LUKSENBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (sumario número 27.860), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|9-Nº 6.862 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|9-Nº 6.863 v.14|9|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BER CYNBALISTA, para que ocmparezca a estar a derecho en la causa Nº12.205, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.864 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.126, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.8|9-Nº 6.865 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RUBEN SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.531, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.866 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PABLO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.531, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.867 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ARELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.393, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 8|9-Nº 6.868 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KIASSOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 12.429, que se le sigue por infracción al Artículo Nº 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.869 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURORA BENVENUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.369, que se le sigue por infracción a los Artículos 172 y 173 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.870 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente

a ERNESTO LUIS HEVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.461, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.871 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco das, a contar desde la primera ublicación del resente a DOMINGO APARICIO (Causa Nº 11.594), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.872-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FELIX HEVIA (Causa número 12.461), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimieneo de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.873-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CICALESE (Causa Nº 12.369), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 172 y 173 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.874-v.14|9|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAZZOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.875-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO PATETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.876-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO D'ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.877-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KRUPPITZKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.878-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO OLIVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebeldee. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.879-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNY LAITANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.880-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9-Nº 6.881-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA HAYDEE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa Nº 2.786), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9-Nº 6.882-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MEYER SCHAPIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.883 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA ARGENTINA FERRO de PIZARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa número 2.846), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.884 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA BARREIRO de D'ALBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.785), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.885 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 2.757), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.886 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SCAZZIOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.817), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.887 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 79 C. Penal, en la causa Nº 2.674, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.888 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CARMELO DAGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.889 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.890 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENTINO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (Art. 79, C. Penal), (causa Nº 3.077), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.891 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SALVADOR PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.892 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO MARIÑO (causa Nº 3.036), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.893 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SWANI PERSAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.034), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.894 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO BUCICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.035), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.895 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANIBAL MOLAS y HECTOR RODOLFO PORFIRIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.896 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FRANCISCO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.897 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER J. G. KELLY de MARTINEZ PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.898 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BAUTISTA KAKATUIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.899 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO A. DAMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.900 v.14|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de LANCOFIL S. R. L. y JACOBO SAMANON, fecha provisoria de cesación de pagos: el 9 de mayo de 1961, Síndico Eduardo Lobos, domicilio Crámer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 5 de noviembre de 1965, hora 14 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.600.— e.9|9 Nº 23.780 v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de HERECHDJIAN JORGE. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de setiembre de 1963. — Síndico Eduardo Lobos, domicilio Crámer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 9 de noviembre de 1965, hora 15 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600.— e.9|9 Nº 23.779 v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de DISTRIFUL S. A. C. I. F. la convocatoria solicitada fijándoles 35 días para presentar al Síndico Estela Beatriz Barrenechea, Viamonte 1592, 10º P. "C", los justificativos de créditos. — El 3 de diciembre de 1965, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600 e.8|9 Nº 23.566 v.14|9|65

Nº 2

Art. 13 y 14, Ley 11.719. — "LALAYAN JUAN s/Convocatoria Acreedores". — Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada,

fijándoseles el pla o de 30 días para presentar al S n lico Mirtha Noemí Mactas. domiciliada en C rrientes 2348, oficina 42, los justificativos de sus créditos. — Junta de Acreedores se realizará el día 24 noviembre 1965, a las 8 horas. en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.800 e.8|9 Nº 23.595 v.14|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, hágase saber por cinco días el siguiente auto de fecha 10 de mayo de 1965, modificado por uno del 27 de julio de 1965: Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a GUIDI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Desígnase Síndico al Contador señor Juan Bosco, con domicilio en Viamonte 927, piso primero. Capital Federal. Fíjase el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y efectos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar a derecho. Prohíbese hacer pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Señálase la audiencia del día 3 de noviembre de 1965, a la hora 13, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 6.000 e.7|9 Nº 23.399 v.13|9|65

Nº 4

Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 48, hace saber a HUGO EDGARDO GARCIA que en autos "Yacimientos Petrolíferos Fiscales c|García, Hugo E. s|cobro de pesos" se ha dictado sentencia condenándolo a pagar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales dentro de los diez días $ 174.253, 24 m|n. y a restituir en igual plazo 884 tambores o el pago de su valor (m$n. 222.500) con intereses y costas habiéndose regulado los honorarios de letrado y apoderado de la actora en m$n. 42.000 y m$n. 15.700 y los del perito en m$n. 7.000. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Enrique Santiago Petrocchi, secretario.

$ 1.440.— e.9|9 Nº 23.870 v.10|9|65

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de LA GRANJA ESPAÑOLA S.A.C.I., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 24 de octubre de 1965 para presentar al Síndico Sr. José Franchini, domiciliado en Paraguay 2540 — 2º "B", los justificativos de sus créditos. El día 8 de noviembre de 1965 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 23.793 v.15|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de HISAS HERMANOS Soc. de Resp. Ltda. la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos para presentar a la Síndico Eleonora M. A. Loureiro, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 3º piso escs. 21|25, los justificativos de sus créditos. — El día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 23.989 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº , Secretaría Nº 12, comunica por quince días que en los autos: "GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA. GRAFICA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA s|Pagarés perdidos", el Señor Juez dictó la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Autos y Vistos: Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio legal. Habiéndose cumplido con los requisitos mencionados en el Art. 89 del decreto ley 5965|963, aceptándose la fianza personal ofrecida por la actora y su letrado quienes deberán comparecer a Secretaría a efectos de librar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación de los siguientes documentos: 8º) Vencimiento 12|7|965 por $ 100.000.— librado por Bestani S. A. domiciliada en Alem s|n. de San Martín, Pcia. de Mendoza, a la orden de la sucesión de Leonardo M. Sarcincila y endosado por ésta. — 9º) Vencimiento 10|8|965 por $ 114.710 librado en las mismas condiciones que el anterior. — 10º) Documento por $ 35.729 con vencimiento del 30|7|965 librado por el Colegio Salesiano Angel Zerda con domicilio en Caseros 1250 (Salta). — A los fines previstos por el Art. 89 del decreto ley 5965|963 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Cronista Comercial debiendo asimismo notificarse la siguiente resolución a libradores y endosantes. — Eduardo Guzmán". — Publíquese por quince días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 22.400. e.9|9. Nº 23.928. v.29|9|65

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de LEVY WOLF Y CIA. S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos el día 3 de junio de 1964, habiéndose fijado el plazo de treinta días para presentar al Síndico don Guillermo V. Gallo, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 1er. piso "A", los justificativos de los créditos. El 16 de noviembre de 1965, a las 8 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta postergada, con los acreedores que concurran. Intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 4.000. e.9|9. Nº 23.815. v.15|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de don ELIAS DUEK. — Fecha de cesación de pagos: el 11 de Setiembre de 1962. — Liquidador: don Nissim Meta, con domicilio constituído en Lavalle 1290, 2º piso, Ofic. 203. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.200. e.9|9. Nº 23.964. v.15|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de MIRANDA JOSE JAIME y EMILIO ANTONIO MIRANDA —EXPRESO MIRANDA— Convocatoria de Acreedores, que se tramita ante el Cuarto Juzgado en lo Civil Comercial y Minería de San Juan, ha sido postergada para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas.

Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.060 e.8|9 Nº 23.629 v.14|9|65

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11. Dr. Julio A. Quinterno. Sec. Nº 22 Dra. M. I. Sibileau. en juicio caratulado "POCA RUTH MARTA c/LUIS TOSO, s/ej.", cita a la demandada a fin de que dentro de cinco días de notificada proceda a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 80 del Cód. de Proc. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 9 de abril de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.800. — e.7|9 Nº 23.402 v.13|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "CASA KUGY S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 de mayo de 1962. — Síndico Don Carlos E. Herrera, domiciliado en Guaminí 2712 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días, Señálase el día 26 de octubre de 1965, hora 13,30 para la reunión en la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 23.871 v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 27, comunica por dos días la regulación de honorarios efectuada en autos "EL EMPORIO DEL MUEBLE S. R. L. s|quiebra": Cinco mil pesos m|n. al Dr. Enrique Dardik letrado peticionante de la quiebra. Tres mil pesos m|n. al escribano inventariador Gregorio P. Funes y Veinte mil pesos m|n. al síndico Esteban Macek. Asimismo se comunica que se halla depositado en secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.440.— e.9|9 Nº 23.882 v.10|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a DAVID SOLDATICH y|o representante legal de DAVID SOLDATICH Y CIA. para comparecer en juicio: "Bodegas y Viñedos Giol S. A. I. C. c|David Soldatich y Cía. y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.000.— e.6|9 Nº 23.148 v.10|9|65

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a JUAN BAUTISTA ZAPPA y JOSE HUMBERTO BARBIERI, para que, por sí o por apoderado, comparezcan a tomar intervención en los autos: "Ducilo S. A. I. C. c|Barbieri, José Humberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausente para que los represente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 2.200.— e.6|9 Nº 23.092 v.10|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Pedro G. de la Fuente, Juez Federal de Corrientes, en autos "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c/FACUNDA AGUIRRE de GOMEZ o dueños, s/expropiación", Expte. Nº 607/59, cita y emplaza por el término de cinco días a el o los propietarios del inmueble sometido a expropiación, ubicado en el Departamento de Itatí, de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte, Ruta 12; Sud, Bobadilla y Valenzuela; Este, Suc. Emilia Aguirre, y Oeste, Daniel Gomez, con una superficie de 3,7678 Ha., para que se presenten y tomen intervención que por derecho les corresponda, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado, con quien se proseguirá el juicio.

Corrientes, agosto 30 de 1963. — Germán A. Trim, secretario.

$ 4.600. — e.7|9 Nº 23.456 v.13|9|65

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría Dra. Luisa Hohl, cita por cinco días a don "SANTIAGO DALBES, su sucesión", o quien se considere con derecho al inmueble ubicado esquina que mira al oeste y sur, formada por calles Tambo Nuevo y Curapaligüe (lote Nº 1, manzana D., Barrio "Las Delicias", Departamento Rosario), con superficie de 259,8650 m2., para que comparezca, dentro de los nueve días posteriores al vencimiento de esta publicación, a tomar la participación correspondiente en el juicio por expropiación promovido por la Administración General de Vialidad Nacional contra Santiago Dalbes (su sucesión), Expte. Nº 20110, bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor Oficial.

Secretaría, 19 de mayo de 1965. — Luisa Hohl, secretaria.

$ 3.800. — e.7|9 Nº 23.458 v.13|9|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ Y HERNANDEZ JUAN MANUEL y otros c|FERNANDEZ Y CALDARELLI BENITO ALEJANDRO y otros s|División de Condominio', que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo martes 14 de setiembre a las 16 horas, una fracción en Necochea, Part. del mismo nombre, Prov. Bs. As., designada con el Nº 25; nomenclatura catastral Circ. I Secc. E., Manzana 103, Partida 741. Superficie 47.089 m|c. Ocupada por intrusos según manifestación de la parte actora. Base $ 150.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.000 e.7|9 Nº 23.540 v.13|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, en el juicio "HINOJOSA ANTONIO c/RADICE, GUILLERMO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés A. Blanco, rematará, el día 18 de setiembre de 1965, a las 15.30 horas, en la misma finca, el inmueble General Nazar 1225, entre Humahuaca y Juncal, Aldo Bonzi, Partido de Matanza; mide 8,66 m. de frente por 30,31 m. de fondo (Superficie 262,48 m2.); según cláusula octava del contrato, la finca gravada saldrá a pública subasta desocupada y que el deudor, que habita la finca con su familia, se obliga a desalojarla dentro de los diez días de decretado el remate. Base $ 170.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Humberto I 3540, Capital.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 4.200. — e.8|9 Nº 23.675 v.14|9|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días en los autos "DARAGNES ENRIQUE c|FOOSOWN PASCASIO ROMULO s|hipotecario", que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034), remata á el sábado 18 de setiembre, a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital, un lote de terreno con todo lo en él edificado y plantado, sito en Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs As., calle Culpina Nº 290 entre Dean Funes y Cuzco. Lote 2, manz. VIII. Medidas: 8, 66 m. de frente por 36,84 m. de fondo. Base $ 125.300 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.400 e. 9|9 Nº 23.897 v. 15|9|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "DARAGNES EMILIO c|GIRALDO LUIS CARLOS s|hipotecario". que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034), rematará el sábado 18 de setiembre. a las 11 hs.. en Nazca 2111, Capital, el lote de terreno sito en Castelar, paraje "Parque Hermoso". Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.. calle Oribe (e) Santos Dumont y La Piedad. Lote 17, manz. A. Superficie 409,95 m2. Base $ 98.750 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e. 9|9 Nº 23.920 v. 15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días en autos "STELLA JOSE c|BALLADA ARTURO HUGO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eufemio Dávila rematará en la calle Montevideo 548, Cap. Federal, el día 10 de setiembre de 1965, a las 16 horas, el inmueble de la calle Ruiz Huidobro 1770, en el estado de ocupación que se encuentra. Edificado en lote que mide 8 m. de frente por 17,32 m. de fondo. Base m$n. 560.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.000.— e.6|9 Nº 23.069 v.10|9|65

Nº 6

EDICTO: Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "PUGLIESE ANTONIO y CAPALBO de PUGLIESE GRACIANA s|sucesiones" que el martillero Luis H. Pignataro, con domicilio en la Avenida General Mosconi 3391, rematará, el día 12 de setiembre de 1965, a las 16 horas sobre la misma, la finca situada en Condarco 1481, entre las de Avenida Juan B. Justo y Dr. Luis Beláustegui (antes Monte Dinero). Mide por su frente al S.O. 8,66 m., el fondo al N.E. 8,66 m., el costado del S.E. 28,37 m., y el del N.O. 28,41 m. Venta al contado y al mejor postor. Se entrega desocupada. Base $ 300.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.800.— e.6|9-Nº 23.391-v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "PASCUAL de COLELLA ANGELA MARIA TERESA y otro c|CHARRIERE, ANITA ELENA y otro s|ejecutivo", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo día lunes 13 de setiembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca ubicada en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., calle Valetín Vergara 1576, con sup. de 105.48 m2. Base $ 450.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000.— e.6|9 Nº 23.084 v.10|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días, en el juicio "ZOTTA JOSE y otro c/GOMEZ LIDIA CELIA, s/hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 15

de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. Aires, calle Ayacucho 2327. Sup.: 183,80 m2. Según cláusula escritura hipotecaria el deudor deberá entregarlo desocupado. Base, pesos 1.300.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.200. — e.8|9 Nº 23.583 v.14|9|65

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "FERRETTI MIGUEL y otra c|LOMBAO, MANUEL s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar, con oficinas en Garay 840, Piso 2º, Esc. D de Capital, rematará el 25 de setiembre próximo a las 16 horas, sobre la misma finca, una propiedad sita en la calle Goya 2012, entre las de Ombú y Gral. J. F. Uriburu, de la localidad de San Justo, Pdo. de Matanza de la Pcia. de Bs. Aires, edificada en el lote Nº 21, de la Manzana K, el que es parte de la fracción 5 y mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fondo o sea 200 m2 de Sup. Base $ 180.000 m|n. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.200.— e.6|9 Nº 23.130 v.10|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos "CASTIGLIONI LUIS y LUCHINI de CASTIGLIONI DELFINA s|suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el domingo 12 de setiembre a las 15.30 y 16.30 horas sobre las mismas y respectivamente las propiedades Manzoni 348|54 que mide: 16 m. de frente por 40m13 al N. y 40m49 al S. — Alquilada. — Base $ 600.000 m|n. y 24 de Noviembre 1239|41|45 que mide: 8m66 de frente, teniendo en el costado N. a los 55m71 un martillo a favor de 5m30 por 12m63 y en el costado S. a los 38m02 tiene un martillo a favor de 8m66 por 17m33, donde tiene otro martillo a favor de 3m38 por 12m99, hasta dar con el contrafrente que mide 26 m. Base $ 933.000 m|n. Alquilada, salvo 2 habitaciones en el frente con w.c. y galpón al fondo en dos plantas que se entregan desocupados. Escribano Edmundo Esponda como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 5.600.— e.6|9 Nº 23.191 v.10|9|65

Nº 11

Juzgado Nº 11, Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22 a cargo del Secretario Dr. Norman J. Astuena, en el juicio ROBINO ANTONIO y otros c| ANTANASOVA POLINSENA s|ejecució; Hipotecaria, que el martillero Elías Malte rematará el domingo 12 de setiembre, a las 15 horas sobre la misma. Base: $ 1.837.000 m|n. al contado, el inmueble sito en la calle Tucumán 2007|09|11. — Edificio de sub-suelo, planta baja y 2 pisos; de acuerdo a la escritura hipotecaria, sub-suelo y planta baja se entregarán desocupados, que llevan los números 2007 y 2009, respectivamente; medidas terreno: 8,09 de frente al (sud) por 26,42 de fondo al costado al (este) y 26,34 por el costado al (oeste). — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o al comprador en efectivo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.000 e.6|9 Nº 23.058 v.10|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "ALVAREZ FIDEL y otro contra IGOBONE HUMBERTO EDUARDO, s|ejec. hipotecaria, que el martillero Oscar Fernández Lauria, rematará el día 16 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 316, P. 2º, Dep. 6, Capital, el departamento Nº 5, piso 2º, externo del inmueble calle Paso 155, entre las de Bmé. Mitre y Cangallo, Capital, que posee una superficie cubierta de 86 mts. 45 dcms.2. de propiedad exclusiva, correspondiéndole el seis seiscientos sesenta y seis, diez milésimos por ciento pro-indiviso del terreno y de las cosas de propiedad común. La unidad se encuentra ocupada existiendo contrato de locación a partir de marzo de 1964 por el término de tres años con opción a dos más, con un alquiler mensual de $ 3.000 m|n. — El contrato de mutuo hipotecario (cláusula 6ª) prohibe al deudor arrendar el inmueble gravado. — Base $ 800.000 m|n, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 5.400 e.6|9 Nº 23.083 v.10|9|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por siete días en el juicio "RODRIGUEZ DE MOLDES ERNESTO B. c|KUNIGONIS CASIMIRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 23 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal Un departamento desocupado designado con el numero 24 del piso 4to., de la finca de la Avda. Pedro Luro Nº 2405, esquina calle Santa Fe, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Buenos Aires. — Consta de: Living-comedor; 3 dormitorios; baño, cocina; dependencias de servicio y balcón a la calle, con una superficie total de 84,11 metros cuadrados y una proporción del 2.12 o|o. — Saldrá a la venta con base de $ 1.082.400 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, a los un días del mes de setiembre de 1965. — Carlos María Feltzer Marquez, secretario.

$ 6.720 e.6|9 Nº 23.267 v.14|9|65

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nac. Civil Nº 15. Secretaría Nº 29. comunica por cinco días en autos "ABRAMOVICH de WIGDOROVITZ REGINA E. c|MANFREDI ALFREDO JULIAN s|ejec. hipotecaria". que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 26 setiembre próximo, a las 16 horas, sobre el mismo lote terreno en Garín, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. Aires, lote 2, manzana 18, calle Regina Elena entre Belgrano y Churich mide 10,825 m. por 30,96 m., sup. 335,14 mc., lindando frente N. E., calle N. O., Lote 1 S. E., Lote 3 y S. O., lote 20. Base $ 54.145 al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Por cláusula segunda contrato hipotecario el deudor se obligó desocupar el bien en caso de ejecución. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge A. Gariga, secretario.

$ 3.800 e. 9|9 Nº 23.873 v. 15|9|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 Secretaría 35, comunica por cinco días en el juicio: "BERTHELOT de SOLOAGA RAQUEL c|DIAZ JUAN MARIANO y otros, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo Arcapalo rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 15 de septiembre, a las 17 horas la finca en esta ciudad, calle Estados Unidos 564, entre Perú y Bolivar, que mide 7 m. 361 de frente al Norte por 25 m. 98 de fondo. Base $ 805.890, al contado. La cláusula novena del contrato de mutuo dice: "Los deudores ocupan personalmente la finca gravada y se obligan a mantener tal ocupación mientras subsista este crédito y a desocupar de inmediato el inmueble en caso de ejecución y remate respondiendo por los daños y perjuicios que la violación de esta cláusula pueda irrogar a los acreedores". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Domicilio martillero: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, P. 5 'H', T. 34-3323 de 14 a 18.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 5.000 e.7|9 Nº 23.486 v.13|9|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "MUZZIO, JUAN c|LOMBAO, MANUEL s|Ejec. Hipot.", que el martillero Héctor Calvar, con oficinas en Garay 840, piso 2º, Esc. D., de Capital, rematará el día 25 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, sobre la misma finca, una propiedad sita en la calle Goya 1930, entre las de Zapiola y Ombú, de la localidad de San Justo, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre lote Nº 20, de la manzana H, que mide 10 mts. de fte. al N.O. por 30 mts de fondo o sea una Sup. de 300 m2. — Base $ 90.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.400 e.6|9 Nº 23.131 v.10|9|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "ANTONIOTTI HAMLET c|GIRADO ORESTE y otra s|Cobro hipotecario", que el martillero Francisco Mauro rematará en su hall, calle Uruguay 344, piso 4º "H", Capital, el día miercoles 15 de setiembre de 1965, a las 15 horas, Seis lotes de terreno, designados con los Nos. 7, 8, 9, 10, 14 y 15 de la fracción VII, ubicados en el paraje Etcheverry, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Superficies: Lotes, 7: 15.500 m2.; 8,; 15.500 m2.; 9: 12.500 m2.; 10: 16.248 m2.; 14: 22.500 m2.; y 15: 22.500 m2. — Venta al contado, al mejor postor y en conjunto. — Base: 196.668 $m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.200 e.9|9 Nº 23.949 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, comunica por cinco días, en el juicio "VIGNALE, HELVIA c/LA ROSA y TERAMO, FRANCISCO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Salvador Tomaselli, rematará, el domingo 19 de setiembre de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo bien, la finca ubicada en la calle Zañartú Nos. 1122/24, entre las de Pichcuta y Centenera, de esta Capital, edificada en lote de terreno señalado con el Nº 10 de la manzana 20, que mide: 8,66 m. de frente al Norte por 22,21 metros de fondo costado. Base, pesos 1.008,949 m|n. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. La finca se entregará libre de ocupantes. Informes: 93-7078.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.600. — e.8|9 Nº 23.630 v.14|9|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días en el juicio "BASSANELLI EDUARDO ENRIQUE c|ESPINOSA EMILIA s|divorcio y separación de bienes, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la misma y en las condiciones de ocupación en que se encuentra el sábado 18 de setiembre, a las 15 horas, el departamento Nº 5, del edificio de la calle Otero 58, de la Capital Federal. Superficie cubierta 53,49 mts2. Base $ 64.000. Al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o Informes 791-5881. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 24.007 v.15|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "MUTUAL DEL EMPLEADO SOC. COOPERATIVA LTDA. c|ACEITUNO IGNACIO E|. Hipotecaria" que el martillero Rubén Fernández rematará en Partido San Martín, Villa Humberto Primero, Pcia. Bs. Aires, el día 19 Setiembre 1965, a las 10,30 hs., casa calle Juárez 917, edificada en lote 40, manzana 203, con superficie 188m23dms.2", antecedentes título en autos. Base $ 37.478,40 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.000.— e.6|9-Nº 23.386-v.17|9|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en el juicio "ROSSIGNOLI, ENRIQUE, s/sucesión", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, sobre los mismos, el domingo 12 de setiembre, los siguientes inmuebles: A las 15: Juramento 5106, esq. Avalos 1984. Superficie: 281,8893 m2. Se entrega desocupada. Base $ 336.000. A las 15.30: Plaza 1214/16, mide 8 m. 66 por 17 m. 32. Alquilada, contrato vencido, un solo recibo. Base $ 200.000. Facilidades: Mitad contado y saldo 4 semestres iguales y consecutivos, a partir de la toma de posesión, interés 15 % anual, adelantado, constituyendo garantía real de hipoteca en primer grado. Condición de venta: Escrituras ante el Esc. Luis Prato. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.200. — e.6|9 Nº 23.060 v.10|9|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por diez días en autos "COLABELLI JOSE OSCAR c|INFICORE COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A. s|ejecutivo", que el martillero Carlos G. Testa rematará el 24 de setiembre de 1965, a las 17 hs. en 25 de Mayo 311, Capital, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar Nº 1051|1053, entre Viamonte y Mendoza, cuyo terreno lo forman las Parcelas 5, 6, 7, 8, 9a., 9b., 9c. y 10 con superficie total de 3.558,08,97,60 metros cuadrados, ad-corpus. Base: $ 4.214.332 m|n. o sea 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se entregará desocupado. Título de propiedad agregado a autos. El martillero hace saber que aceptará cheque certificado a su orden por Banco de esta Ciudad, por tres días hábiles por la seña y comisión sobre la base, excedente en efectivo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 10.800 e.9|9 Nº 23.800 v.22|9|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "IGLESIAS, JORGE OSVALDO y otro c/PURITA, RUBEN OSCAR, s/ ejecutivo", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 10 de setiembre, a las 15.30, el inmueble Avenida Francisco Beiró 4393, antes, hoy número 4397/99, formando esquina a la calle Segurola s/Nº; edificado en el lote 7h., parte del lote 8, manzana 74, comp. de 10 m. 13 frente S. E., s/Av. F. Beiró; 8 m. 82 frente S. O., s/Segurola; 6 m. ochava al S.; 14 m. 65 costado N. O. y 13 m. 06 costado N. E. Base, pesos 2.340.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.600. — e.6|9 Nº 23.059 v.10|9|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en los autos "PUMA FINANCIERA S. A. c|GOMEZ BUSTILLO EMILIO PABLO, s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Alberto Juliá, rematará el día 4 de setiembre a las 10 horas, en el local calle Bmé. Mitre 1552, Capital y en el estado de ocupación en que se encuentran, siete lotes de terreno en block, ubicados en Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y que llevan los Nros. 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Manzana 24 con frente a las calles Entre Ríos, Lima y Libertad y con una superficie total de mts.2 1.899,97. — Sobre los lotes 14, 15, 16 y 17 se encuentra construido un galpón de material de 257 mts.2. — Por escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar los bienes totalmente desocupados. — Base $ 747.948 m|n, Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 10.000 e.31|8 Nº 19.716 v.13|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 20|8|65.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio AENLLE, RICO JUSTO y otra c|YACQUELIN PATRICIA GERTRUDIS CUFRE de, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Luis José Vincent de Urquiza rematará sobre el lugar, un inmueble ubicado en el lote 7 de la manzana 26, con frente a la calle Gral Mitre Nº 2270, entre las de Saavedra y Moreno, en el paraje denominado Villa Iglesias del Partido de Gral Sarmiento, Pcia de Buenos Aires, con nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección V, manzana 175, parcela 30, el día 25 de septiembre, a las 11 horas. Base $ 175.373. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Superficie: 224 mts., 98 dms2.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Ricardo Heindenreich, secretario.

$ 3.600 e.9|9 Nº 24.016 v.15|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por cinco días en autos "ESMETAL S.A. c|SCHWOB de MORA NELIDA CARMEN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis J. Caronni, rematará el día 15 de septiembre de 1965, a las 15.30 horas en la calle 25 de Mayo 140, 1º piso, Capital, el lote de terreno Nº 9 de la manzana 147 de la localidad Villa Gessel Partido de General Madariaga, Prov. de Buenos Aires, con 15 metros de frente por 40 metros de fondo: 600 metros cuadrados, y que linda: por su frente al S.E. en medio con la manzana 141; por su contrafrente al N.O. con parte del fondo del lote 14 y con parte del lote 15; por su costado al N.E. con el lote 8; y por su otro costado al S.O. con el lote 10 y fondos del lote 11. Base $ 17.812,45. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 4.200 e.9|9 Nº 23.980 v.15|9|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|FERNANDEZ ROQUE SEVERO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap. el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178850, faltándole cubeteras y plásticos, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 12.050 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.912 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PIÑEYRO de CALOGERO JULIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 263694, completa-

mente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 12.400 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.913 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLAGRA de ROJAS CRESCENCIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 1.729, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.280 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.914 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DALGALARRONDO, OLIVEN ELIZABET DOMINGO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32 ,Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K., Nº 47061, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 18.443 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.915 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAEZ de MONTIEL MERCEDES, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 262.561, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 7.429. m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.916 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARDAYA RAMONA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 199.195, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 12.240. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.917 v.13|9|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, hace saber que en los autos "FONTAO JOSE contra CONRADO MOLINA, s/ordinario", ha sido designado el señor Lucas A. Iparraguirre, martillero público, para que proceda al remate, en pública subasta, de un vehículo marca "Peugeot", chapa municipal de Capital Federal Nº 610.705, que se efectuará el día 16 del corriente mes de setiembre, a las 15 horas, en la calle 11 de Septiembre Nº 2761, donde se exhibe. — Publíquese por tres días. Sin base, al contado y al mejor postor. 10 por ciento de comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 2.010. — e.8|9 Nº 23.547 v.10|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "LA RECTORA, CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c|ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY S. A., IND., COMERCIAL Y FINANCIERA, s|ejec.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará el día 17 de septiembre, a las 17.30 hs., en Reconquista 281, 4º p., Of. 44, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti, Lexinkon 80, de 120 espacios, Nº 96213511, no funciona; Una máquina de sumar marca Underwood, origen U.S.A., Nº 488.991.—101401 P., eléctrica, no funciona, y una máquina de contabilidad eléctrica marca Bourroughs, Nº 7-1440729, con pie metálico, con dos aletas sostén para papeles, modelo antiguo, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, y comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.640 e.9|9 Nº 23.853 v.13|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "CALELLO FIDEL y VICTOR MANUEL c|FERNANDEZ LOPEZ SANTIAGO, s|ejec. hip.", que los martilleros H. y J. Buontempo, rematarán sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en la localidad de Castelar "Villa Udaondo", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, sobre calle sin nombre, entre la de Los Ranchos y Ciudadela, que mide 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo, ad-corpus. Superficie total: 225m2. El domingo 26 de septiembre, a las 16 horas, con la base, $ 33.230,30, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 3.000 e.9|9 Nº 23.929 v.15|9|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio "MONTERO, MARTA B. S. M. de c/LIVDI, ROBERTO y otro, s/ejec.", que el martillero Lucio López Serrey, rematará, en Pampa 2361, piso 1º "A", el 20 de setiembre de 1965, hora 8.30, el siguiente objeto: Un lavarropas tipo familiar, marca "Drean", centrífugo, automático, número 85205, motor 456, que se exhibe en Pampa 2361, piso 1º "A", de 8 a 10. Seña 30 %. comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.560. — e.9|9 Nº 23.891 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio "MALDONADO, SOC. COOP. CRED. LTDA. contra SCHABES ENRIQUE, s/ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará, el 10 de setiembre próximo, a las 16 horas, en San José 1754, Cap.: 2 arañas eléc., de bronce, y caireles, 11 y 6 luces c|u.; 2 sillones de un cuerpo c|u. y un sillón de 2 cuerpos tapiz. en género. Sin base. Comisión 10 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.560. — e.8|9 Nº 23.683 v.10|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio "IZZO DOMINGO contra SEIJO de VERA JOSEFINA, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará, el 10 de setiembre próximo, a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: Un televisor "Admiral", mod. T-323-B2, Nº 31401, y un combinado "Motorola", estereofónico, número 503072. Sin base. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.680. — e.8|9 Nº 23.682 v.10|9|65

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/RODOLFO CESAR RAJOY y GARVENT S. C. C., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 3452, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 12.495 m|n., al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.200. — e.9|9 Nº 24.004 v.10|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARECO MIGUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 27634, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.500 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.9|9 Nº 24.000 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A c/LANDI OSCAR RAUL, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Capital, el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 143831, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 28.920 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.9|9 Nº 23.902 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BARRETO IGNACIO RAMON, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Capital, el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 4610, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 37.492 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.9|9 Nº 23.903 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "FACHINO, HELIOS OSCAR c|ZAMORA, JUAN s|Ejec. prendaria", que el martillero Héctor Juan Negri, rematará en Luis Sáenz Peña 1626, Capital Federal, donde se exhibe, el día 29 de setiembre de 1965, a las 15 horas. un televisor marca: C.B.S. Columbia modelo 23—M—1006, Nº 585062, con estabilizador eléctrico marca: "Silco". modelo 300, Nº 73320. Al contado, base m$n. 14.000; comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.040. e.9|9. Nº 24.017. v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ACOSTA, HECTOR RENE, s|Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A—306 Nº 60670, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 26.580.—., m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.9|9. Nº 24.001. v.13|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO COM. Y FIN. S. A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA, s|Ej. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1732, el 23 de setiembre, a las 11 hs. en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca Volvo mod. año 1957, carrocería tipo micrómnibus, motor Nº D96A5—8191, patente Nº 739.428, prov. Bs. As., año 1958, destinado al transporte de pasajeros, que se exhibe en Av. Márquez 47, San Isidro, Prov. Bs. As. — Base: $ 625.350.—. Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario

$ 2.040. e.9|9. Nº 23.812. v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio CASBAS FINANCIERA S. C. A. c|HERRERA F. R. y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Corrientes 4006, Ofic. 12, el 17 de setiembre, a las 10 horas, en el estado en que se encuentran y que se entregarán una vez aprobada la subasta, una máquina de tejer, industrial, de 400 agujas, marca Fritex, mod. J. P. 2, Nº 12.277|F, y una máquina de tejer industrial, de 400 agujas, marca Fritex, mod. J. P. 2, Nº 12625|F, que se exhibe en Luis S. Peña 1626. Base: $ 30.800.—. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040. e.9|9. Nº 23.802. v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio CASBAS FINANCIERA S. C. A. c|GARCIA PEDRO A. y otro, s| Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleritti rematará en Corrientes 4006, Ofic. 12, el 17 de setiembre, a las 10 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, una máquina de tejer, industrial, de pie, de hierro, de 1.50 m. de ancho útil, doble carro, de 600 agujas y 4 guías de hilo para 8 bobinas, marca "Blum", mod. 10|50 Nº 10042, con motor eléctrico acoplado marca "Indu-Met-Electric", mod. 5 Nº 3850, de 1|2 c.v. y 1450 rpm., que se exhibe en Luis S. Peña 1626. — Base: $ 56.160. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400. e.9|9. Nº 23.803. v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "ROSSI Y CIA. c|CASA BIETTI BAGNATO Y CIA. S.R.L. s|ejec.", que el martillero D. Moisés Katz, rematará el 10 del cte. a las 18 hs. en Moreno 1441 (38-1875), donde se exhibe: Una caja de hierro con base de madera marca Adolfo Bash con llave simple y cerradura ídem; un escritorio tipo ministro de raíz de nogal oscuro, con una lámpara de metal; un juego de sillones de cuero color verde de tres piezas; una máquina de escribir marca "Royal" de 80 espacios sin número visible con su mesita metálica con ruedas. Sin base, al contado, seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.760.— e.9|9-Nº 23.766-v.10|9|65

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en los autos "ULISES SPORT S.R.L., quiebra", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 15 de septiembre a las 14 y 30 horas, en la calle Corrientes 5233, Local 30, Capital. Artículos para hombres: Trajes ambos, sacos, camisas, pantalones, remeras, cinturones, corbatas. Instalaciones: Mostradores vitrinas, estanterías, espejos, ventilador artefactos eléctricos, alfombra. Máquina de coser industrial marca Pegasus, con motor eléctrico, y demás efectos inventariados a fojas 134 y 165|66, en estos autos. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Informes: Cerrito 466, 35-1123.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280.— e.9|9-Nº 23.885-v.13|9|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos "DAVID OSCAR ANTONIO c|MORANDINI F. J. s|Ejecución prendaria", comunica por 5 días que el martillero Dn. Alfredo Corigliano, venderá en subasta pública, al contado y al mejor postor, el día viernes 17 de setiembre de 1965, a las 16 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada con frente al Pasaje Tacuara Nº 1573, entre San Blas y Camarones, Casa Nº 17, Barrio de Segurola, Cap. Fed., designada con el Lote Nº 5, Manzana 19, Nº Finca 281.267, Zona Norte, Tomo 2489, Folio 25. Base: $ 142.666.— (2|3 partes valuación fiscal). Seña 10 o|o. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.800.— e.9|9-Nº 23.869-v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|NERI, JORGE y otro Ej. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, donde se exhibe, el martes 14 de setiembre, a las 10, los siguientes objetos: Televisor "Panoramic" número D.K.53M.95797; Radio marca Radio Suipacha s|nº, Estabilizador "Silco" s|Nº, Mesa para televisor. Sin base, al contado en el acto del remate. — Se entregan una vez aprobada la subasta. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.9|9 Nº 23.979 v.13|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 8 días en el juicio "COLLOCA NICOLAS contra FABRICA DE ENVASES RIO DE LA PLATA S. R. L. sobre ejec." que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., dos fracciones en bloque, desocupadas, ubicadas en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. Aires, fracciones B y C del plano Nº 48|2|52 aprobado con fecha 29|1|52; sup, total 13 Has., 38 as., 28 cas. 14 dm., 37 cm.cs. Base $ 1.600.000 contado. 8 o|o seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 5.440.— e.7|9 Nº 23.524 v.16|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por ocho días, en el juicio: "LEPORI de MOLTENI TERESA c|DIB CHACUR MIGUEL, ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará, el 12 de setiembre a las 15.30 horas, en la misma, la finca calle Gorriti 3917 entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano. Terreno mide: 8m66 frente al S. por 30m28 de fondo. Base $ 250.000 moneda nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 4.160 e.1º|9 Nº 22.600 v.10|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por ocho días en el juicio: "TONELLI CECILIA TERESA B. c|DIB CHACUR MIGUEL, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 12 de septiembre, a las 16 horas, en la misma, la finca calle Castillo 246, entre Aráoz y Alvarez. Terreno mide: 7m.794 de frente al N.E. por 42m.20 de fondo. Base $ 300.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 4.160 e.1º|9 Nº 22.601 v.10|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "RYCSA S. A. M. I. C. c|PAVIMENT S. R. L. y otro, s|ejec prend.", que el martillero Osvaldo Darío Queirolo rematará el 21 de setiembre, a las 10 horas, en Corrientes 2438, piso 6, departamento "D", el siguiente bien: una pala mecánica nueva, marca Case, modelo W9-AD Nº 8177782, equipada con motor marca Case Diesel, modelo A361 DA, de 57 CV, Nº 8177755, modelo en año 1961, destinada a uso industrial y que se encuentra en exhibición en Boulevard Chacabuco Nº 187, piso 1, de la ciudad de Córdoba. — Base: $ 919.809 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e.9|9 Nº 23.764 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "DIAMINT, MANUEL D. c|SUCESION AGUSTIN LOGGIO S. C. s|Ejec. Prenda", que los martilleros "Negri y Cía.", rematarán en Av. Rivadavia 10686, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, los siguientes bienes que se exhiben en Avenida del Trabajo Nº 4750, Capital Federal: Una máquina plegadora marca "Tima" Nº MD 248, modelo MD.120 de 4.000 mm. de largo de mesa de 120 toneladas de potencia, completa, con motores marca "Corradi" de 12,5 C.V., número 77.778 y 3 C.V., Nº 120.308 con un compresor acoplado marca "Arpe-Temi" Nº 13.821, con motor de 2 C.V. marca "Motormech" Nº 66.441, con tablero de mandos eléctricos centralizados, tope de chapas y sistema de lubricación automática. Una máquina guillotina motorizada marca: "Tima" Nº 241, modelo MD.-10 de 3.240 mm. de largo de mesa para corte de chapas de hasta 10 mm. de espesor con motor marca: "Corradi" Nº 69.994 de 20 C.V., completo con llave de puesta en marcha, sistema de tope de chapas y lubricación automática centralizada. Una máquina balancín excéntrico, inclinable de marca: "Fam" número 314|1, completo con motor de 7,5 C.V. de marca "Vicchio" Nº 4.798, de 90 toneladas. Al contado, base m$n 2.602.114,75. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.560.— e.9|9 Nº 24.018 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "CAMPOS OSCAR G. c|GARCIA LUIS, s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 23 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: una propiedad ubicada en la calle Joaquín V. González Nº 1528, de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pvcia. de Buenos Aires y que consta de: Negocio de panadería al frente y vivienda al fondo de 2 habitaciones, baño, cocina y galpón. Edificado sobre el lote 18 de la manzana 112 de un plano Nº 48-242-56 y mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie 200 mts.2. — Catastro: Circ. V., Secc. A, Manz. 112, Parc. 18. — Saldrá a la venta con Base de $ 4.666,66 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.300. e.7|9. — Nº 23.542 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GOMEGAR, SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL contra FEAL JUAN FELIPE y otro, s|Ordinario", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 23 de septiembre de 1965, a las 18.15 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal: una fracción de campo con las mejoras existentes, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Brandzen y designada como lote 2, de la chacra 24; según catastro: Circ. I, Secc. K.; Chacra 22, Parcela 1, compuesta por 11 hectáreas, 94 áreas, 75 centiáreas. Superficie: 119.475 metros cuadrados. — Saldrá a la venta en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 592.800 moneda nacional. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.400. e.7|9. — Nº 23.545 v.13|9|65

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el expediente Nº 11366|1962, que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, sin base, al mejor postor, el día viernes 17 de setiembre de 1965, hora 16, en el local Avenida Forest Nº 850, Capital Federal, donde se exhibirán hasta el momento del remate, los siguientes objetos: Un máquina de cortar mármol marca Campolonghi Nº 429, con motor acoplado marca Siam Di Tella Nº 649.701, y una máquina de escribir marca Royal número 828.335. Entrega previa aprobación del remate. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440.— e.9|9 Nº 24.010 v.10|9|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "PASSAMONTE JOSE c GRECO ANGEL s|Ej. Prend.", que el martillero Juan O. Calderón rematará en Juan B. Alberdi 3875, donde se exhibe, el día 20 de setiembre de 1965, a las 10 horas, un automotor usado, marca Ford, modelo 1929, motor Nº AA1308872, pat. Nº 733644, de Cap. Fed., año 1964, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 23.818.50. Contado. Comisión 10 o|o. Más informes en autos — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800.— e.8|9 Nº 23.730 v.10|9|65

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "ALL MOTOR S. A. c|BELLOTI HECTOR RUBEN s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre, hora 10.10, en Moreno 1441, rematará un automóvil Isard Royal T-700, año 1961, 2 p. motor Nº x70-063565x, chasis Nº 60-7339. Base m$n. 170.254. Seña 30 o|o. Se exhibe Humahuaca 3844. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.560.— e.9|9 Nº 23.947 v.13|9|65

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "MANDELBAUN ALFREDO P. c|ESLAVA EMILIO E. y otros s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre próximo, hora 10, en Moreno 1441, rematará un automóvil Rambler, año 1962, motor Nº 626070297, Chapa 812.997, Pcia Buenos Aires, tipo Rural Classic. Serie Nº 28311.00210. Base m$n. 203.333.50. Seña 30 o|o. Se exhibe en Humahuaca 3844. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680.— e.9|9 Nº 23.946 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "GROISMAN NAUN c|SZABAS ALEJANDRO Y CIA. S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero Eloy R. Galina con oficina en Corrientes 951, 4 Dto. J, rematará en Lavalle 2558 (local 14, planta baja) donde se exhiben, el día 21 de setiembre de 1965 a las 16 hs.: Una máquina de puntear Nº 422, Mod. K. marca "Landia", motor marca "Laufer" Nº 72.711 de 1 H.P.: una máquina de grampar Nº 16.264 marca "The Dania Schoe Machinery Works" motor marca Brown Boveri Nº 253.580 de 1 H.P. Base de venta $ 29.110 al contado y mejor postor. Seña no se aceptará sino el pago total más del 10 o|o Comisión y los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520, C. Ptos.). — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.760.— e.8|9 Nº 23.570 v.10|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos: "MICO S.A. c|TAMESIS TEXTIL S.R.L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Alberto Federico Lanfranconi, rematará el día 15 de setiembre de 1965, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Subsuelo, Capital, una finca desocupada de una superficie de 374,97 metros cuadrados y una fracción de terreno de 137,12 m2, sitas en la calle Tuyú 852|54, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Sin base y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.400.— e.8|9 Nº 23.693 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. c|SUDAMERIX CIA. SUDAMERICANA DE COMERCIO INTERNACIONAL, S. R. L., y otros", s|ordinario, que el martillero E. García Calvo rematará sobre las mismas el día 11 de septiembre de 1965, a las 15 y 30 horas, una finca ubicada en la Avenida Coronel Roca 2846, entre la Ave. y San Pedrito, de esta Capital, edificada en lote tres a, manzana G, parte del lote tres de un plano anterior que mide 8,66 m. de frente al N.O., lindando con Av. Coronel Roca; 8,66 m. en el contrafrente al S.E., lindando con parte del lote 29a; 23.89 m. al N.E., lindando con lote dos y 23,96 m. al S.O., lindando con lote 4a. Superficie: 207.1905 mts. cds. Las medidas lineales, superficie y angulares del inmueble, según el plano número 547 que cita el título, son: 8,66 m. de frente al N.O. y contrafrente al S.E. por 23,68 m. en cada uno de sus costados N.O. y S.O., con superficie de 205.07 mts. cds., midiendo cada uno de sus ángulos, constituidos por la unión de sus cuatro costados, 90 grados cada uno. Base: $ 639.334. — Una finca ubicada en la Avenida Coronel Roca 2854 entre Castañón y San Pedriito, de esta Capital, edificada en lote cuatro a., manzana G, parte del lote cuatro de un plano anterior, mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre Avenida Coronel Roca; 9,21 m. en el contrafrente al S.E., lindando con parte del lote 29; 23,96 m. al N.E., lindando con lote 3a, ambos del plano citado, y 24,05 m. al S.O., lindando con más terreno de su manzana. Superficie: 214,4133 mts. cds. — Las medidas, linderos, superficies y ángulos del inmueble, conforme al plano número 547, que cita el título, son: 8,66 m. de frente al N.O. por 23,68 m. de fondo en cada uno de sus costados S.O, y N.E. y 9,22 m. en el contrafrente al S.E. — Superficie: 212 mts. cds. Los ángulos por la intersección de los lados N.O, y N.E. y de éste con el que mira al S.E. miden 90 grados cada uno; el formado por el lado N.O. y S.O., 91 grados, 17 minutos, y el formado por los lados S.O. y S.E., 88 grados, 43 minutos. — Base $ 638.000. Ambas propiedades se venden ad corpus y en el estado de ocupación en que se encuentran. Al contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o. Más informes en autos. Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 13.000 — e.6|9 Nº 23.226 v.10|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días, en autos "COMPAÑIA MERCANTIL BUENOS AIRES, S. C. A. c/ALVAREZ CARLOS, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Figueroa, rematará, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Mazzini Nº 1029, entre las de P. Lacaze y Balcarce, de la localidad de Claypole, designada como lote 2 de la manzana 7, con una superficie de 249,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral III-F-275, parcela2, de Claypole, Prov. de Buenos Aires. Totalmente desocupada. Base: Doscientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 220.000), al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.800. — e.7|9 Nº 23.410 v.13|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FIGUEROA SANTOS PABLO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17.20 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 126198, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.520 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.901 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOUREIRO OSCAR, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-860 Nº 52353, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 44.573 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.907 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONTENEGRO MIGUEL, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 178857, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 23.750 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.908 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OLIVER FRANCISCO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17,10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 186.881, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 29.820 m|n. al contado. — Seña 30|o|o. — Comisión 10 o.o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.—e.9|9 Nº 23.909 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ de BUSTAMANTE NORA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17,15 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176593, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 25.324 m|n. al contado. — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.910 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCERO HORACIO CRISPIN, ejec. prend" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de Septiembre de 1965, a las 17.25 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 205488, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 30.200 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. —e.9|9 Nº 23.911 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|PEREZ AMERICO RAUL ANGEL y otra s|ejec. prend., que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 17 de setiembre de 1965, hora 10.15, los siguientes objetos: Un automóvil marca Rambler-Ika, tipo automóvil de pasajeros, modelo Ambassador, 400 RA-3V, modelo año 1962, motor Nº 626069385, serie Nº 28211-00269, con motor a nafta de 6 cilindros y 119 hp, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 293.600. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.597 v. 10|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por tres días en R. A. LISTER c|CANDIDO LOPEZ MARTIN su ejecución prendaria que el martillero C. Lecot a propuesta de la parte actora, rematará el día 20 de setiembre de 1965 a las 12,30 hs. en Chacabuco 78, piso 3ro., of. 23 el siguiente objeto: motor Diesel Lister, Industria Argentina, vertical de 6 CV. Nº 3901 completo. — Exhibición: Suipacha 1720, Sarandí. — Base $ 60.432 al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680.— e. 8|9 Nº 23.639 v. 10|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber por tres días en ejecución prendaria R. A. LISTER c|MATIAS DOMINGUEZ, que el martillero C. Lecot, a propuesta de la parte actora rematará el 20 de setiembre de 1965 a las 12 hs. en Chacabuco 78, 3ro. of. 23, un equipo eléctrico generador Industria Argentina Lister 16|2 Nº 609 G E 8 motor Diesel Lister 16 CV Nº 16224 completo. Generador corriente alternada trifásica Lister 8 kwts Nº 9149|509A y tablero maniobra y control Nº RO 68VTT. — Exhibición, Suipacha 1720, Sarandí. — Base pesos 89.909. — Seña y comisión de estilo. — Al contado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.160.— e. 8|9 23.640 v. 10|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAEZ URBANO de SAN RAMON, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Sollmano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 184484, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.690 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e. 9|9 Nº 24.002 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "TAPIALES S. A. c|MARZORATI NATALIO y otro s|ejecutivo", que el martillero Fernando González Alemán, rematará el día 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital: Una propiedad ocupada, ubicada en la calle Tres Arroyos 2783|87 entre Condarco y Terrada, de esta Capital. — Medidas: 8,66 mts. de frente, igual extensión en el contrafrente y 20,34 mts. de ambos lados. — Superficie total del terreno 176,14 m2. — Base $ 1.027.333,32 m|n. al contado y en efectivo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.600 e. 7|9 Nº 23.304 v. 13|9|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "LUCHETTI y PINOCCI GUILLERMO y otros c|E. P. A. (Establecimiento de Productos Alimenticios) S. R. L., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo Bustos Boracchia, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 10 de septiembre, a las 14.30 horas, Cuatro lotes de terrenos en block, desocupados, Ptdo. San Martín, Villa Granaderos, Pcia. de Buenos Aires; lotes 7, 8 y 9, Mz. 12, calle Boulogne Sur Mer, e|Necochea y Balcarce. 10m. x 33m.30 c|uno. — Lote 29, Mz. 12, calle Balcarce e Las Heras (hoy Pastor Obligado) y Boulogne Sur Mer, 36m. x 90m. — Base m$n. 657.329. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o (en efectivo).

Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.200. e. 6|9. — Nº 23.119 v. 10|9|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO C F S A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L., s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Boedo 1732, el 23 de setiembre, a las 11 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca "Volvo", mod. año 1957, carrocería tipo microómnibus, destinado para el transporte de pasajeros, motor Nº D96-8140, patente Nº 739-185, prov. Bs. As., año 1957, que se exhibe en Av. Márquez 47, San Isidro, prov. Bs. As. Base $ 246.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160 e. 9|9 Nº 23.813 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO C F S A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L. s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1732, el 23 de setiembre, a las 11 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca "Volvo", mod. año 1957, carrocería tipo microómnibus, destinado para el transporte de pasajeros, motor Nº D96-8182, patente Nº 739-399, prov. Bs. As., que se exhibe en Av. Márquez 45, San Isidro, prov. Bs. As. Base $ 246.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160 e. 9|9 Nº 23.811 v. 13|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|MELOGNO, s|ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada, rematará el 21 de septiembre, a las 10.30 horas, en Río Cuarto 2715, donde se exhiben: 1 máquina de cortar hendidos, marca Black, modelo a manija, Nº 3083; 1 máquina de desformar calzado, marca Carical, Nº 3159, con motor marca Mech, Nº 13411, de 1 C.V. de potencia; 1 máquina de asentar suelas, marca Carical Nº 2983, sin motor, incompleta; 1 máquina de grampar viras, marca Carical, Nº 3084, sin motor; 1 máquina de calar cortes, marca Peerles, Nº 3091, sin motor. — Sin Base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate judicialmente. (Arts. 520 C. de Ptos.).

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.520. e. 8|9. — Nº 23.714 v. 10|9|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, comunica por tres días en los autos "AGENCIA AUTOMOTORES RIACHUELO S. R. L. c|JORGE PELAEZ, s|ejec. prend.", el martillero A. Larocca, rematará el día 17 de septiembre, a las 11 horas, en la calle Suárez Nº 760, donde se exhibe: un automotor colectivo, carrocería para pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo 1954, motor Nº 3129154504738, sin patentar. — Base $ 451.125 m|n. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800. e. 8|9. — Nº 23.663 v. 10|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO c|I.F.R.A.S.A. s|ejecución prendaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Cochabamba 856, el martes 14 de setiembre, a las 15,30 hs., las siguientes maquinarias: Un equipo fotoseriador Fotoraxray "Fridesa", mod. FTR4-70|100-100-40 x 40-móvil Nº 34.612, incluyendo Antecono modelo VII, serie 1º, pantalla 40 x 40 cm., cliche 60 x 60 mm., objetivo 85 y 33 mm. red. 127 V. y transformador tipo CT 100 Nº 3527, V: 220 Kv. 100 P., A: 40-Ma. 100, KVA: 8,8 ma. -C|C. 7.2 o|o, Fil V: 200|13,5-A 2|14.—; un equipo Fotoseriador Fotoraxray "Fridesa", modelo FTR 35|100|40 x 40, fijo Nº 12650, incluyendo Antecono, modelo VI-A-102-Serie F. K. 160, pantalla: 40 x 40 cm., cliche 60 x 60 mm., objetivo: 1,4-100-3, 5-35 Red. 127 V. y transformador Tipo CT 160-Nº 1430, V: 220 Kv. 100 P., A: 40-Ma. 100, KVA 8,8 Max-C. C. 7,2 o|o, Fil V. 200|13,5-A 2|14.-; un equipo fotoseriador Fotoraxray "Fridesa", modelo FTR 35|100|40 x 40, fijo Nº 12547 incluyendo un antecono modelo VI-A-101, Serie F. K. 60, pantalla: 40 x 40 cm. cliche: 60 x 60 mm., objetivo: 1,4-100-3,5-35, Red. 127 V. y transformador Tipo CT 100. Nº 3426, V: 220-KV 100 P., A: 40-Ma. 100, KVA 8,8 Max, C.C. 7,2 o|o, Fil V. 200|13,5-A 2|14 que se exhiben los días 9, 10, 11 y 13 de 14 a 17 hs. Base $ 2.300.000 al contado. Seña 30 o|o en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 4.800 e. 9|9 Nº 23.968 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|FONSECA LELIA L. de LACROZE y otro, s|Ej. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 17 de septiembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: un automóvil marca "Ika-Rambler", tipo rural, modelo Classic Cross Country RA-2R, rural, modelo año 1963, con motor a nafta, número 636090293, de 6 cilindros, de 119 H.P. o 120,7 C. V., serie Nº 38311-00650, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 145.577. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400. e. 8|9. — Nº 23.598 v. 10|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 8 días en el juicio "ROSSO S. A. I. C. I. s|quiebra Incidente de liquidación", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503 y 40-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, el día 16 de septiembre, a las 17 horas, los siguientes inmuebles de esta Capital: Doblas 951, superficie: 1.670,35 metros cuadrados. Base: m$n. 4.344.000. Totalmente desocupado. — Doblas 955|65 superficie: 2.000,56 metros cuadrados. Base: m$n. 2.878.000. Parcialmente desocupado. Para ambas propiedades se acuerdan las siguientes facilidades de pago: 50 o|o al contado, saldo en dos cuotas anuales iguales, a partir del primer año de la subasta, c|garantía hipotecaria, y 15 o|o de interés s|saldos. Puede visitarse. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 7.360.— e. 3|9 Nº 22.867 v. 14|9|65

EDICTO: Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 8 días, en el juicio ROSSO S.A.I.C.I., s|Quiebra, Incidente de liquidación" que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503), rematará en Doblas 955|65, el 13 de setiembre a las 10 hs., y subsiguientes hasta terminar: Mostradores, mesas de trabajo, armarios, básculas, matafuegos, estufas, ventiladores, metales, papeles, escritorios, ficheros metálicos, máquinas de escribir y calcular, etc. — El viernes 17 a las 14 hs.: Gillotina lineal "Krausse" c|m. eléctrico, corte hasta 1,08 mts.; Cosedora "Bremher" Nº 3610 c|cabezal; Guillotina lineal "Krausse" c|m. eléctrico, corte hasta 1,30 mts.; Guillotina trilateral, "Krausse Wohlenberg" mod. A Nº 4524 semiautomática, corte oscilante c|dispositivo automático; Cosedora de revista "Christensen" a cadena, c|6 estaciones, 2 cabezales de cosido; Dobladora "Bremher" s|ponepliegos, 3 dobleces cruzados, desarmada; Dobladora, 1 doble s|ponepliegos, doblado hasta 50x61; Impresora plana "Man-Ausburg" formato hasta 82x118 c|aparato ponepliegos automático "Auto-Press" m. de 7 HP; Impresora plana automática "Johannisberg" 65x95 c|aparato ponepliegos automático "Auto-Press" c|m. de 7 1|2 HP; Impresora plana "Optimus" formato 84x120 c|ponepliegos "Dexter"; Equipo de caldera vertical "Boyler" de hasta 100 libras de presión c|bomba inyectora y ventilador centrífugo; Caldera horizontal "Febo"; 2 Máquinas fotográficas "Humita Peurose" Fto. 50x60 y 40x50; Ampliadora "Johnson Emborger" Fto. 6x9; 2 Prensas para transporte "Krausse" Fto. 1,40x0,95 c|2 compresores de aire c|m. de 1|3 HP c|A. y 1 foco, doble, horizontal, para arco voltario; Al contado. — Máquina rotativa de huecograbado "R. Hoe y Cía." de 3 cuerpos de impresión, dobladora para 2 dobleces y 1 dobladora anexo para el 3er. doblado, ancho máximo del papel 1,80 mts. formato máximo 2do. doblez 30x46 hasta 32 páginas, formato mínimo 3er. doblez 22x30 hasta 64 páginas. 2 Cuerpos de impresión tienen: 3 ventiladores para aire calentado a vapor c|m. de 2 HP. Máquina accionada c|1 m. principal de 60 HP "G.E.", 1 auxiliar de 5 HP. 1 tablero de control "General Electric" 2 ejes para bobinas, 7 cilindros de presión, 16 cilindros de impresión de 1,20x1,92 mts., 2 conos para transporte cilindros. Dínamo "Colombia" de 1.500 AMP. a 5 volts y 700 AMP. a 12 volts. de 1.000 RPM. c|exitetriz Columbia m. de 15 HP. c|s|tablero c|amperímetro, voltímetro y voltímetro del exitetriz; Dínamo "A.E.G." de 2.000 AMP a 6 volts. c|exitetriz de 44 AMP. y 6 volts c|m. A.E.G. de 30 HP. Rectificadora y pulidora de cilindros "HOE" doble acción circular de pulido y bancada de rectificado. Extractores de aire. Equipo "Articarboner M. Bonz y Cía." de 2 tambores y condensador a tubo c|2 m.: 1) "The E. E." c|u. de 12 1|2 HP; 2) "The E. E." c|u. de 5 HP. Esta máquina se podrá pagar con el 25 o|o al contado y el saldo en 4 cuotas anuales iguales con el 15 o|o interés s|saldos c|garantía prendaria. Exhibición: 4, 5, 10, 11 y 12 de setiembre, en el local de la fallida. Datos técnicos: en mis oficinas. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 25.280.— e. 1º|9-Nº 22.718-v. 10|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUCCARO ROQUE, ejecución prend", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 217513, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 21.084 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto doce de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.904 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALMIRON PEDRO CLEMENTE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175519, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 36.250 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto doce de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.905 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "S. I. A. M. DI TELLA LTDA. S. A. c|ZALAZAR de GATTO, AQUILINA N. s|Ejec. Prend.", que el martillero José Taboada rematará el 29 de setiembre, hora 16, en San Martín 66, piso 9º Esc. 901: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147195, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 28.920.— m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800. e. 8|9. Nº 23.708. v. 10|9|65

Juzgado Nac. Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "VEIGAL S.R.L. c|CAPOGROSSO JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria", que el martillero Celso F. Sarli, rematará el 14 de setiembre, a la hora 11, en Homero 667, lugar donde se exhiben, 1 Baño María de 2 depósitos de 5 litros cada uno marca "Veigal", mod. 1964 Nº 1237 y 1 horno tostador mod. 1964 marca "Veigal" Nº 527. Base al contado m$n. 36.400. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e. 8|9. Nº 23.706. v. 10|9|65

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría. Nº 29, comunica por 3 días en los autos "TRANSCO BAIRES S.R.L. c|BENEDETTO LUIS O. s|prenda", que el Martillero Antonio Larocca rematará el día 18 de setiembre, a las 10 hs., en la calle Salvigny Nº 1534, donde se exhibe. Una conservadora heladera eléctrica marca Sigma de y tubos Nº S 185 equipada. Base $ 15.000.— m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520 Cód. Ptos. — Buenos Aires, septiembre tres de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800. e. 8|9. Nº 23.667. v. 10|9|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría. Nº 30, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|ALBERTO PRIGIONE y otro s|prenda", que el Martillero A. Larocca rematará el día 20 de setiembre, a las 11,15 hs., en Donato Alvarez Nº 1950, donde se exhibe. Un automóvil marca Chevrolet modelo 1940 motor Nº AAP. 1026456. Patente Nº 13012 Ciudad de Bs. Aires. Base $ 61.602 m|n. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520. Cód. de Ptos. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800. e. 8|9. Nº 23.666. v. 10|9|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en autos: "ZUNNI JOSE B. su sucesión y otros contra FORNAS S. A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Macklin, rematará el 19 de septiembre de 1965, a las 15.30 horas, en Pasaje Francisco Cuño, esq. Tinogasta 5341|43 una finca ubicada en ese lugar con una superficie de 8 m. 35 cm. de frente al NO.; 6 m. en la ochava; 5 m. 54 cm. en su otro frente al SE.; 12 m. 57 cm. en el costado SO. y 9 m. 79 cm. en el NO., superficie total 113,0890 m|c. El inmueble se entrega desocupado, salvo un departamento con inquilino. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.600 e. 6|9 Nº 23.151 v. 10|9|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARISTON

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de setiembre de 1965, a las diecisiete horas y treinta minutos, en Esmeralda 561, 4º piso, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración síndico.

4º Designación accionistas para aprobar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|9 Nº 23.821 v.15|9|65

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial, y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 995, 5º piso "C", para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C., al 30 de junio de 1965;

2º Destino revalúo contable; aumento de capital;

3º Remuneraciones directores y síndicos;

4º Elección autoridades y síndicos; determinación número de directores;

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. — e.9|9 Nº 23.881 v.15|9|65

AMIGO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Financiera
Florida 835, Capital
Registro 8737

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria fijada para el 30 de Agosto de 1965, convócasela por segunda vez para el día 16 de Septiembre de 1965, a las 10 hs., en la calle Cerrito 484, 1er. piso. oficina "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, al 30|9|64.

2º Modificación de la tasa de amortización de Rodados.

3º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.640.- e.8|9 Nº 23.615 v.10|9|65

ASOCIACION CAJA MUTUAL 30 DE MARZO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 18 de setiembre de 1965 a las 17 horas en su sede, para tratar la modificación de la reglamentación interna.

Carlos García, Presidente. — Renzo F. Seita, secretario.

$ 180.— e. 8|9 Nº 23.692 v. 14|9|65.

ASOCIACION EDUCADORA ALEMANA BUENOS AIRES ESCUELA CANGALLO (CANGALLO-SCHULE)

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos (Art. 20), se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día jueves 30 de Setiembre de 1965, a las 20.30 horas, en la sede social, calle Cangallo 2169, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto.

2º Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos. si no hubiera a la hora indicada para la convocatoria la mitad más uno de sus socios votantes, podrá reunirse legalmente en segunda reunión media hora después de la fijada para la convocatoria con cualquier número de socios activos presentes. — La Comisión Directiva.

Luis Roberto J. Carpani, Presidente. — Juan Rocamora, Secretario.

$ 480.- e.8|9 Nº 23.562 v.10|9|65

AFIAN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de Septiembre de 1965 a las 13 horas, en Viamonte 1481 (5º piso "A"), Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código Comercio, cuarto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado, de acuerdo con artículo 6º del Estatuto, elevándolo a m$n. 30.000.000.

3º Modificación artículo 13º del Estatuto, reduciendo número Directores de 6 a 12, a 3 a 5.

4º Distribución utilidades y elección Directores y Síndicos.

5º Designación, dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.8|9 Nº 23.552 v.14|9|65

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 29 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, para tratar:

1º — Designaciones prescriptas, Art. 12 Estatutos y considerar asuntos, incs. a), b) y c) del mismo.

2º — Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas. — La Comisión.

$ 880. e.7|9. — Nº 23.483 v.20|9|65

ALAWARE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|5|65.

2º — Fijación del número de directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Establecer la clase y característica de las acciones de las series de dos a cinco que totalizan m$n. 1.600.000, a emitir por el Directorio de acuerdo al Art. 5º de los Estatutos.

4º — Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.7|9. — Nº 23.354 v.13|9|65

ALVAREZ SANZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social calle Avenida Cobo Nº 1733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de Directores previa fijación de su número y de Síndicos titular y suplente.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.7|9. — Nº 23.491 v.13|9|65

ALFREDO BERTORA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1965 a las 17,30 horas, a celebrarse en Cerrito 836, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores.

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|1|65.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.6|9-Nº 22.547-v.10|9|65

AUTO RADIO NORMAN S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1965. a las 8 horas, en Fitz Roy Nº 175, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, estado de activo y pasivo, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informes del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.6|9 Nº 23.260 v.10|9|65

ARCOBALENO S.A.I.C.
Registro Nº 16293

Convócase Asamblea General Ordinaria, septiembre 18 de 1965, 9 horas. Viamonte 1519, 4º, A. Buenos Aires, para:

1º — Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio **finalizado el 31 de diciembre de 1963** y ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Fijar retribuciones directorio y síndico.

3º — Fijar número de directores. — Elegir número de directores y designarlos. — Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Presidente.

$ 3.600. e.6|9. — Nº 23.288 v.10|9|65

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 16 de septiembre de 1965, 18 horas, en Defensa 615, Buenos Aires, para tratar:

1º — Modificación artículo séptimo estatutos sociales.

2º — Designación dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.6|9. — Nº 23.282 v.10|9|65

"B"

BARTAK HNOS. S.A.I.C.
Expediente Nº 17.869

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Jaramillo 3075 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.9|9 Nº 22.702 v.15|9|65

BERGAMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a una Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 578, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado (Decreto 852|55).

2º Fijación del número y designación de nuevos miembros del Directorio.

3º Nombramiento de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|9 Nº 23.680 v.14|9|65

BENTLEY ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|64.

2º — Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.7|9. — Nº 23.355 v.13|9|65

BEMAMAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1965, a las 9 horas, Agüero 422|24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombrar Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.

2º — Ratificación de las características de las acciones a emitir correspondientes al aumento de $ 5.000.000 a $ 25.000.000.

3º — Ratificar la emisión de pesos 15.000.000, en cancelación de la deuda originada en el Fondo para futuro aumento de Capital.

Nota: En caso de no reunirse el quórum necesario de acuerdo a los estatutos, se realizará la asamblea en segunda convocatoria que se fija para el día 30 de septiembre, a las 8 horas, con los accionistas que estuvieran presentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del mismo.

$ 4.800. e.6|9. — Nº 23.163 v.10|9|65

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro N.7334

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas.

2º — Retribución de los Directores y Síndicos para el 11º Ejercicio de acuerdo con el artículo 12º del Estatuto.

3º — Elección de cinco Directores, un Síndico y un Síndico Suplente por un año.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 5.000. e.6|9. — Nº 23.298 v.10|9|65

"C"

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

De acuerdo con el Art. 68 de los estatutos y por resolución de Comisión Directiva, se convoca a los señores socios del Club Canottieri Italiani, a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 del corriente, a las 19 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, sita en la calle Rivadavia Nº 717, piso 3º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la compra de cuatro fracciones de terrenos linderos al Club.

No existiendo quórum a la hora indicada, la asamblea se constituirá legalmente media hora después con cualquier número de socios presentes.

Dr. Osvaldo E. Pedretti, presidente. — Raúl Neira, secretario hon.

Nota: Podrán asistir a la asamblea:

a) Los socios vitalicios.

b) Los socios activos plenos con una antigüedad mínima de un año y que se hallen al corriente con la tesorería.

$ 1.000.— e.9|9 Nº 23.770 v.15|9|65

C A S Y V A L
Soc. Anón. Ind., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 27, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|1964;

3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400. — e.9|9 Nº 23.973 v.15|9|65

COBB'S ARGENTINA
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 16.229

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Paraná 567, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndicos;

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.9|9 Nº 23.976 v.15|9|65

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Eldorado, Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Avenida de Mayo número 633, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar lo actuado y otorgar al señor presidente, don Domingo J. Ronchetti, las más amplias facultades para llevar adelante la convocatoria de acreedores;

2º Pronunciarse sobre la ratificación de la convocatoria dispuesta por el artículo 9º de la Ley 11.719;

3º Proponer concordato o autorizar al señor presidente para ello;

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.600. — e.9|9 Nº 23.922 v.15|9|65

COSVER
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº Expte. 17.194

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1965, a las 11,30 horas, en Esmeralda 561, 7º piso, of. 135, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|6|65.

2º Honorarios de Directores y Síndicos.
3º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.8|9 Nº 23.617 v.14|9|65

CENTENARIO
Cía. Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 20 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en San Martín 439, 8º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación número y elección Directores; elección Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|9 Nº 23.636 v.14|9|65

CITISA
Cía. Importadora Técnica Industrial S. A. Com., Fin., e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en el local social Bartolomé Mitre 2599, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.7|9 Nº 23.762 v.13|9|65

CELULOSICA S.A.C.I.I. y A.

Cnovócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 12 horas en Talcahuano 178, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9 Nº 23.326 v.13|9|65

CONSUL
Sociedad Anónima Mandataria
Expte. 12.802
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1965 a las 12 horas, en el domicilio de la calle Florida 323, piso 3º, Oficina 307, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Reforma de los Artículos 1º, 2º y 3º del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.800.— e.6|9 Nº 23.250 v.10|9|65

CREDITO LIMA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1965.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de setiembre de 1965, a la hora 21 en Lima 1046, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas por las cuales se llama fuera de término esta Asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al Ejercicio al 31 de Marzo de 1965. Proyecto de distribución de utilidades e informes del síndico.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección de directores titulares y suplentes, de acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales.
5º Designación de síndicos: Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 14º de los Estatutos, que en su parte pertinente se transcribe:
Art. 14º: "...Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 9.000.— e.6|9-Nº 22.883-v.10|9|65

CELEST S.A.C.I.A.I.
Nº 16997
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Celest S.A.C.I.A.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Avda. Paseo Colón 439, 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.6|9 Nº 22.589 v.10|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|9 al 3|9|65.

CASTIGNANI & BURD S. A. P. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local social calle Tucumán 825 — 6º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de las series 2º, 3º, 4º y 5º de acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|9 Nº 23.279 v.10|9|65

C E I M A
Soc. Anón. Comercial Maderera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que, en 1º Convocatoria tendrá lugar el 17 de Septiembre 1965 en n|sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, 2º piso, Capital, a las 18.30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas para firmar acta.
2º — Consideración y|o aprobación del Balance General al 30 de Junio 1964 "Reformado".
3º Consideración y|o aprobación del Balance General al 30 de Junio 1965.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Reconsideración de la modificación del art. 1º Título I del Estatuto Social.
Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el art. 20 de n|Estatutos. — El Directorio.
$ 4.200.— e.6|9-Nº 21.802-v.10|9|65

CORCEGA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Nº 15872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|9|65; 10 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma estatutos, modificando artículos 4º y 6º; actualización artículos 5º y 20º;
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.6|9 Nº 23.220 v.10|9|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social calle Guanahaní 510, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital — Reforma del artículo 10º de los Estatutos.
2º Informe sobre lo actuado en relación con los frigoríficos Smithfield y L. de la Torre.
3º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1965. — El Directorio.
Nota: Para resolver sobre el punto 1º será necesario el quórum que establece el artículo 11º de los Estatutos.
$ 17.400.— e.31|8 Nº 22.467 v.20|9|65

"D"

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.9|9. Nº 23.925. v.15|9|65

DREIMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 24 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 4º C, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del Capital Autorizado.
$ 3.000. e.9|9. Nº 23.879. v.15|9|65

DOBLAMETAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 16.983
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 12 hs. en Cangallo 2370, 4º, Of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Remuneración al Directorio superando el 25 o|o de las utilidades (Art. 26º de los Estatutos Sociales) y al Síndico.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.8|9 Nº 23.759 v.14|9|65

DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Seguí 2551, para considerar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.800.— e.7|9 Nº 21.951 v.13|9|65

DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.

Convócase a asamblea ordinaria para el 18 de setiembre de 1965 a las 9 hs. en Seguí 2551, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|65.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
$ 2.200.— e.7|9-Nº 21.951-v.13|9|65

DISTRIBUIDORA LANERA
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1965, a las 13 horas, a celebrarse en su local social de la calle Nazca 754, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;
2º Reforma del estatuto social;
3º Remuneración al Directorio, por exceder el 25 % de la utilidad del ejercicio (Art. 16);
4º Designación de 6 directores, con mandato hasta la próxima Asamblea;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, y voto, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla, según lo establece el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.
$ 6.800. — e.7|9 Nº 23.455 v.13|9|65

D E R M A
Productos Químicos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 15 de setiembre de 1965, en el local de José E. Uriburu 1516, Capital, a las 10 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico al 30|6|65;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Modificación votos acciones emitidas;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.7|9 Nº 23.492 v.13|9|65

DOMINGO DE ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, en Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Esmeralda 875, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 4.200.— e.6|9 Nº 23.167 v.10|9|65

"E"

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20|9|65 a las 11 horas, en la Avda. Pueyrredón 957, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65 y distribución de utilidades;
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
$ 3.600.— e.9|9-Nº 23.843-v.15|9|65

ESTEVE SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 1965, a las 16 horas, en avenida Juan de Garay Nº 3064|68, Capital Federal, a los señores accionistas, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347. Inc. 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Venta del inmueble y bienes del activo fijo.
3º Remuneración del Sr. Vicepresidente de la Sociedad.
4º Elección de Directores, Síndicos y designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.8|9 Nº 22.501 v.14|9|65

EL AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965 a las 11 horas, en Warnes 1374|86, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elegir directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 31 de los estatutos.
$ 3.800.— e.8|9 Nº 23.633 v.14|9|65

"F"

FINAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Chacabuco 380, 6º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C. al 31|12|64.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. e.9|9. Nº 23.975. v.15|9|65

FEPSA S. A. I. C. e I.
Fábrica Envases Plásticos Sud Americana
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en el local calle Campichuelo 1247, de la Cap. Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 Inc. c) del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
3º Distribución de las utilidades.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.9|9. Nº 23.935. v.15|9|65

FLEXIDOR S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Septiembre de 1965, a las 7 horas, en su sede social, calle Osorio Nº 4969, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964.
2º Elección de síndico suplente.
3º Fijar la garantía que deben dar los Directivos, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 10º de los estatutos sociales.
$ 5.000. e.9|9. Nº 23.931. v.15|9|65

FINOTEX
S. A. I. C. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1965 a las 17 horas en Asunción 3335, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
3º Elección de nuevo directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.8|9-Nº 23.590 v.14|9|65

FERROTECNICA
Sociedad Anónima, I. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Fijar número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.8|9-Nº 23.518 v.14|9|65

FOX FER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 17.718
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente, todos por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. — e.7|9 Nº 23.537 v.13|9|65

FELNER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Santo Tomé 2050, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.6|9-Nº 22.659-v.10|9|65

FERROSIDER
S. A. I. C. y F.
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 14.677
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 1965 a las 10,30 horas en el local de la calle Corrientes 330, 5º piso, oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias, Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.000. — e.6|9-Nº. 23.047-v.10|9|65

FORMAMETAL S. A.
Ind. y Comerc.
Convócase a Asamblea Ordinaria el día 18 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 2345, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de C. ejercicio 31 de mayo de 1965. — Retribución Directorio.
2º Fijar número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9 Nº 23.350 v.13|9|65

FRANCESCHINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.936
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 1965, a las 19,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 560, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º), del Código de Comercio, por el Tercer Ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|9-Nº 22.845-v.10|9|65

FINABARO S. A., C.I.F. y de M.
Nº 18.216
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria; día 16|9|65; 10,30 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26 — Capital; p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|7|65.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|9 Nº 23.221 v.10|9|65

"G"

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 1602
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1965, a las 16,30 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:
1º Revaluación del activo fijo de la sociedad y consecuencias contables.
2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.7|9 Nº 23.321 v.13|9|65

G A R E F
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17|9|65, a las 17 horas, en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8º piso, escritorio "S", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|5|65.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Consideración de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31|5|65.
4º Aumento del capital autorizado (decreto 852|55).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.7|9 Nº 23.314 v.13|9|65

GORRO FRIGIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1965 ,a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 466. 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.7|9 Nº 23.373 v.13|9|65

GOGGI Y CIA., S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local de la calle Congreso Nº 5781, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado al 31 de mayo de 1965;
2º Remuneraciones a los directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del síndico titular y suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.7|9 Nº 23.465 v.13|9|65

GOGGI Y CIA., S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local de la calle Congreso Nº 5781, Capital, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la propuesta de aumento de capital social a la suma de veinte millones de pesos m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.7|9 Nº 23.466 v.13|9|65

G A P
S. A. C. I. F. e I.
25 de Mayo 362 Capital
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en 25 de Mayo 362 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|9-Nº 22.841-v.10|9|65

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 17 de setiembre de 1965, a las 19.15 horas, en el local de la calle Lavalle 701, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente por terminación de sus mandatos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 4.000.— e.6|9-Nº 23.073-v.10|9|65

G A L L A
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1965, a las 8 y 30 horas, en su sede social, Lavalle 1430, 7º piso "B".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los Estatutos respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.000.— e.6|9-Nº 22.869-v.10|9|65

"H"

HIMALAYA ROCCATAGLIATA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.714
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1965.
De conformidad con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 20 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, Juan B. Prímoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos Sociales.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
4º Ratificación del destino dado al Saldo de Revalúo Contable en los ejercicios 13º y 14º.
5º Elección de Directores titulares y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.
$ 8.800 e.9|9 Nº 23.942 v.15|9|65

HERMAN ZUPAN, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de septiembre de 1965 a las 16 horas en el local de la calle Sánchez de Bustamante número 2230, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965 e informe del síndico.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes y designación de síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.8|9-Nº 23.138 v.14|9|65

HOME KIT
S. A. C. I. I. y F.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de septiembre de 1965, a las 20 horas, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Actuación del Directorio durante el período en formación de la sociedad.
2º Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1962, 30|4|1963 y 30|4|1964.
3º Fijación número y elección directores y síndicos.
4º Designación 2 accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9 Nº 23.390 v.13|9|65

HI-LIFE ARGENTINA S.A.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 657, 2º Piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.7|9 Nº 23.520 v.13|9|65

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1965, a las 18 hs., en 25 de Mayo 347 — Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1965.
2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección del Síndico titular, su remuneración y del Síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.7|9 Nº 23.522 v.13|9|65

HOBOKEN LIMITED
S.A.I.C. y F.
Registro 16.415
Convócase a accionistas Asamblea Gral. Ordinaria el 17|9|65, 15 hs., en Alzaga 2083, Capital, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, del C. de Comercio, del ejercicio al 30|6|65:
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.6|9-Nº 22.978-v.10|9|65

HAMBURG-SÜD (ARGENTINA)
S. A. M. C. F. I. I. A. y M.
Nº 12172
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 16|9|65; 11 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|65;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.200.— e.6|9 Nº 23.200 v.10|9|65

"I"

INGRA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 10.632

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21|9|65, a las 18 horas, en Tucumán 834, 7º piso, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Com. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64;

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 3.000.— e.9|9-Nº 23.795-v.15|9|65

INVERSIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS, S. A.
Inmob., Fin., Com. e Ind.
Registro Nº 10.354

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, horas 10, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.

Distribución de utilidades.

Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.9|9 Nº 23.892 v.15|9|65

IGNACIO BLASBALG
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Exp. Nº 15.232

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en local calle Bmé. Mitre 367, 1er. piso, Of. 107, de la Cap. Fed., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Modificación del Estatuto Social, cambio de nombre y ampliación del objeto social.

3º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.9|9 Nº 23.936 v.15|9|65

INDUCAR, INDUSTRIA CARTONERA S. A. I. y C.
Expte. Nº 16.494

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 17|9|1965, 18 horas, Sarmiento 640, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347 Código Comercio, 3º ejercicio cerrado 30|6|1965.

2º Fijación número directores titulares y designación con uno o dos suplentes, todos un año.

3º Elección síndicos titular y suplente, un año.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9-Nº 23.609 v.14|9|65

INDUSTRIAS "F. Y. N. A. S. A."
Industrias Ferroviarias y Navieras Argentinas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965 a las 15.30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 825, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.7|9 Nº 23.378 v.13|9|65

INDUSTRIAS REUNIDAS BICICLETAS Y MOTOCICLETAS S.A.C.I.F.I. — BICIMOTOR

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria día 18|9|1965, hora 10 en Azara 1616 — Capital, para:

1º Designar dos asambleístas para firmar acta de la Asamblea.

2º Referéndum venta de Bienes.

3º Futuro de la Sociedad. El Directorio.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.185 v.13|9|65

INDUSTRIAS REUNIDAS BICICLETAS Y MOTOCICLETAS S.A.C.I.F.I. — BICIMOTOR

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, día 18|9|65, hora 9 en Azara 1616 — Capital, para:

1º Designar dos asambleístas para firmar acta Asamblea y escrutar.

2º Considerar documentación Art. 347 C. C. ejercicio terminado 30|6|1965.

3º Considerar honorarios un Director y Síndico.

4º Elegir 5 Directores titulares, 1 suplente y Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|9 Nº 23.487 v.13|9|65

INDUSTRIAS PLENA S.A.I.C.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en Florida 142 — 4º piso "G", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|12|964; y remuneración del Directorio.

2º Aumento de Capital.

3º Determinación número y elección Directores; elección Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|9 Nº 23.526 v.13|9|65

INGENIERO ENRIQUE JUAN CONTI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Teodoro García 2409, Capital, para tratar:

1º Designación de siete directores titulares y Síndicos Titular y Suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 6|9 Nº 23.192 v.10|9|65

"ITALASILVA" A. F. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Bdo. de Irigoyen 308 — 5º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. del Ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.6|9 Nº 23.158 v.10|9|65

INDUSTRIAS COLCHAS Y ANEXOS "I.C.A." MARCOS BALE E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Alsina 971, piso 5º, Oficina 59, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance e Inventario Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 13º ejercicio anual cerrado el día 31 de Mayo de 1965;

2º Consideración de remuneraciones a Directores Gerentes (Arts. 12 y 19 inc. c) de Estatutos);

3º Distribución de utilidades y destino del Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272);

4 Considerar la situación del Director señor Carlos M. Casabé;

5º Designar dos accionistas para aprobación y firma del acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de acciones o certificación bancaria (Art. 18 Estatutos).

$ 5.600.— e.6|9-Nº 22.163-v.10|9|65

INTRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 16.492

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Setiembre de 1965, a las 20 horas, en Junín Nº 1390, 5º piso "A", para considerar: Documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|1965: elección de directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.100.— e. 6|9-Nº 23.101-v.10|9|65

INDAGRO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en local de la calle Piedras 83, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo primer ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de 3 a 9 Directores titulares y fijación del término de sus mandatos;

4º Elección de Síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;

5º Reformas de los Estatutos, modificaciones artículo 6º, rectificación emisión de acciones que elevó el capital de $ 5.000.000 a $ 6.000.000;

6º Ratificación del aumento de capital autorizado de $ 1.000.000.— a pesos 4.000.000.— y emisión series F a T; del aumento de $ 4.000.000.— a pesos 5.000.000.— y emisión series U a X y ratificación emisión series B, C, D, y E por m$n. 800.000;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.6|9-Nº 22.861-v.10|9|65

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la III asamblea general ordinaria que se celebrará el 17 de setiembre de 1965 a las 9 horas, en el local social, calle Bolívar 1471 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de Mayo de 1965.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Aumento del capital social. Emisiones para un destino especial.

4º Designación de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y suplente, para un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda el Artículo 20 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.600.— e.6|9 Nº 23.183 v.10|9|65

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de septiembre de 1965 a las 18 horas, en la sede social, Avenida Forest 938, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|65;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965 — El Directorio.

$ 4.000.— e.6|9 Nº 23.169 v.10|9|65

INDAGO
Industrias Argentinas S. A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, el 14|9|1965 a las 10 horas, en Uruguay 16, Piso 1º, Oficina 13, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 28|2|1965.

2º Aprobación emolumentos percibidos por los Directores en los cargos técnicos-administrativos y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y elección Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.6|9 Nº 23.190 v.10|9|65

"J"

JOSE R. PICASSO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Setiembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local social calle Santa Elena Nº 464, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 374 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de Junio de 1965:

2º Considerar la propuesta del Directorio para elevar el capital autorizado de la suma de m$n. 8.000.000.— a la de m$n. 20.000.000.— distribuido en 1.000 series de acciones y delegar en el Directorio las facultades relativas a determinar la fecha de efectuar las emisiones parciales o totales de capital, tipo de acciones, cantidad de votos por acción y demás características conforme lo disponen los artículos 10º y 11º del Estatuto;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.6|9-Nº 23.044-v.10|9|65

"K"

KIMSA, S. A. I. C.
Productos Químicos Industriales

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Bmé. Mitre 1747, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de un síndico titular y suplente, con mandato por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.8|9 Nº 23.645 v.14|9|65

KRETEX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1965 a las 19 horas, en el local de la calle Paraná Nº 123, 7º piso, oficina 178, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|9-Nº 23.572 v.14|9|65

"L"

LABORATORIOS PROMECO S.A.I.C.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 27 de agosto de 1965, convócase por segunda vez para el día 22 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. del Libertador 7208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, planillas anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los Estatutos, en cuanto a la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.480 e.9|9 Nº 23.863 v.13|9|65

LICAM S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 569, 6º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su local social de la calle Corrientes Nº 569, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1965, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Capitalización del Saldo de Revalúo de otras Sociedades;

3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio del 38º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965;

4º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico;

5º Elección de tres Directores titulares, por tres años, Síndico titular y Síndico suplente, por un año, y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.9|9-Nº 23.778-v.15|9|65

"LOS TAJAMARES"
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 10.518

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 4.400 e.9|9 Nº 23.924 v.15|9|65

LUMILAGRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las 14 horas, en la calle Quesada 6051, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración a los Directores, Síndico y Retribución al Personal.

4º Determinación del número de Directores y su Elección.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e. 8|9 Nº 23.603 v. 14|9|65

LA EDIFICADORA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial de Inversiones y Desarrollo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Lavale 437, 6º "B", para tratar e siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de artículo 347 del Código de Comercio al 30 de julio de 1965.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 de los Estatutos que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.400 e. 8|9 Nº 23.551 v. 14|9|65

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Lavalle 534, 4º piso, oficina 12, Capital Federal, con motivo del cierre del décimo ejercicio social el 30 junio último, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Aumento de capital hasta la suma de m$n. 150.000.000 c|l.;

3º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);

4º Designación de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000. — e.8|9 Nº 23.684 v.14|9|65

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

De acuerdo con los artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465, piso segundo, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Designación de un Síndico Titular y uno Suplente en reemplazo de los designados en la última Asamblea Ordinaria por ausencia de los mismos. — El Directorio.

$ 3.000.- e.7|9 Nº 23.310 v.13|9|65

LAQUIMAR S. A. C. I. F.
Nº 19051

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 16|9|65; 12 1|2 horas; San Martín 170, 5º, of. 560|61, Capital; p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según Artículo 7º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta.

Buenos Aires, 1|9|1965. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.219 v.10|9|65

"M"

MEFACEX
Industrial y Comercial S. A.
(Nº de Registro 14.658)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código del Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.7|9 Nº 23.335 v.13|9|65

MAYO
Sociedad Anónima Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Extraordinaria, para el 15 de septiembre de 1965, a las 20 horas, en Avda. Del Trabajo Nº 5526, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe del Directorio.

2º — Elección de autoridades.

3º — Integración de acciones.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.6|9. — Nº 22.310 v.10|9|65

M O R L A N D
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1965, a las 9,30 horas, en Aranguren 345, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Establecer la clase y característica de las acciones de las series 3 al 10 que totalizan m$n. 2.400.000, a emitir por el Directorio de acuerdo al artículo tercero de los estatutos.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.200 e.7|9 Nº 23.252 v.13|9|65

METALURGICA QUILMES S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede legal, Carlos Pellegrini Nº 465, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc 1º) del Código de Comercio, por el 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965: aplicación de utilidades.

2º La retribución asignada a la presidencia.

3º El número de directores y su elección; nombramiento del síndico titular y un suplente por el Ej. 9º.

4º La elección de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. As., setiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la techa de su realización.

$ 5.000.— e.6|9 Nº 23.143 v.10|9|65

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DEL ROSARIO DE SANTA FE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 42 y 43 del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala del Directorio de la Institución, sita en el 1er. piso de la Bolsa de Comercio de Rosario, el día 16 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de cuatro accionistas (Art. 47 y 48 del Estatuto), quienes suscribirán el acta de la Asamblea, actuando dos de ellos para ejercer la misión de escrutadores.

2º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

3º — Elección de cuatro Directores Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Arsenio N. Nosti, Rodolfo E. Oestreicher, Guido A. Scaroni y Luis A. Maldonado, por terminación de mandato, y elección de cuatro Directores Suplentes, por el término de un año.

4º — Elección de Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 7.200. e.6|9. — Nº 22.282 v.10|9|65

MOFECO S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Nº 8836

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Setiembre de 1965 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2570 ,2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.6|9 Nº 23.076 v.10|9|65

MICRO OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
de Transportes, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de setiembre de 1965, a las 19.30 hs., en el local de la calle Suárez 2825, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — El Directorio.

$ 3.200.— e.6|9 Nº 23 117 v.10|9|65

"O"

OSCAR ALFREDO GALVEZ
Com. Ind. Fin. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965 a las 19 hs. en la calle Francisco Beiró 3312|58 — Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) del C. de Comercio ejercicio al 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular y un Director suplente y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.8|9 Nº 23.674 v.14|9|65

"P"

P A R K U S
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 8.30 horas, calle Azcuénaga Nº 75, piso 5º, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.9|9-Nº 22.958-v.15|9|65

PODESTARELLI & CIA. LTDA. S. A.

34ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Suipacha Nº 238, piso 8º.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1965 e informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades:

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de autoridades;

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Suipacha 238, piso 8º, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 16 de los Estatutos). — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1965. — El Directorio.

$ 4.800.— e.9|9-Nº 23.777-v.15|9|65

P. I. M. S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 17 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de Maipú 859, 2º subsuelo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.9|9 Nº 23.900 [illegible]9|65

PLUSH SAN MARTIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 8 hs., en Callao 449, 10º "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores en el número que fije la Asamblea, de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.9|9 Nº 23.872 v.15|9|65

PRODMAR, S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5938

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Viamonte 867, sexto piso, oficina 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.9|9 Nº 23.971 v.15|9|65

PASCOTTO, S. A.
Com. e Ind.
Expte. 5958

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná 623, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|65;

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los directores;

4º Aumento de capital;

5º Elección de síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000. — e.8|9 Nº 23.656 v.14|9|65

PLEXITAR, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 6648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social, Alcaraz 4226, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 12, cerrado al día 31 de mayo de 1965;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 5.200. — e.8|9 Nº 23.662 v.14|9|65

PEDRO H. LLORENTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 17 de setiembre de 1965, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, al 30 de abril de 1965;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.8|9 Nº 23.690 v.14|9|65

PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA
Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Patagonia S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, San Martín Nº 686, 7º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinar la remuneración de directores y síndicos; y la distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por fallecimiento del Dr. Eugenio Alvarez Santos, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.200 e.7|9 Nº 23.499 v.13|9|65

PERGO
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 16 de septiembre de 1965, a las 19.30 horas, en Miralla 131, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C. al 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Fijación número y elección directores.

3º Elección Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los Accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.000 e. 6|9 Nº 22.953 v. 10|9|65

PULOIL S.A.I.C.
Expte. 7637

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 16 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de Directores y su elección.

4º — Elección de Síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.6|9. — Nº 23.104 v.10|9|65

"Q"

QUIMICA-HOECHST S. A.
Industrial y Comercial
N-8.645

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 222 (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución en efectivo de reservas.

2º Aumento del capital social.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

el Directorio.

$ 2.600 e.7|9 Nº 23.467 v.13|9|65

"R"

RODANCO
Sociedad Anónima, C. I. A. F. e I.
Lavalle 1473, Oficina 107, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la calle Lavalle Nº 1473, Oficina 107, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 8 de los Estatutos Sociales — Uso de Firma Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9 Nº 23.624 v.14|9|65

"S"

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Inscripción Nº 13.981

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el martes 21 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto 852/55);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12º de los estatutos de la sociedad, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800. — e.9|9 Nº 23.990 v.15|9|65

SERGIO J. ROSIN S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1965, a las 19.30 horas, en el local social ubicado en Avda. de los Incas 5446, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y Distribución de Utilidades.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores Gerentes, Artículo 10 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e. 8|9 Nº 23.187 v. 14|9|65

SERAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre a las 19 horas, en el local sito en la calle Maza 561 — Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de Directorio y Síndicos por finalización mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.8|9 Nº 23.644 v.14|9|65

SILVERSTHONE S. A.
C. I. M. y Finc.

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Av. Córdoba Nº 1257, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.800.- e.7|9 Nº 23.375 v.13|9|65

SOUTH AMERICAN TOBACCO COMPANY

Exp. Registro Nº 13.368|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día sábado 18 de setiembre, a las 17 horas en: Av. R. S. Peña 651, 4º piso, Of. 61, Capital Federal, para tratar la siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C. al 31|12|1964.

2º Elección de Directores Titulares Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.7|9 Nº 23.323 v.13|9|65

SOCOMPA S. A. C. A. I. y F.
(En formación)
Nº 18.582

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en San José 334, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.7|9 Nº 23.398 v.13|9|65

SIRACUSA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Madero Nº 149 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1965, a las 19 hs., en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directores por renuncia;

2º Designación de Síndico titular y suplente por renuncia;

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.6|9-Nº 23.325-v.10|9|65

"T"

TEXTIL PUNILLA, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Hilandería de Lana Peinada
Registro Nº 17791

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Tinogasta Nº 3068, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades; retribución al Directorio y síndico;

3º Elección de Directorio y Sindicatura;

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.9|9 Nº 23.963 v.15|9|65

TURISMO GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Comercial
EJERCICIO I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1965 a las 20 30 horas, en la calle Salta 1642, de Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de los tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en lo relativo a la absorción del activo y pasivo de la Compañía de Transportes Automotores de Turismo "General Güemes" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación).

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una semana de antelación a la fecha de celebración.

$ 6.000 e.7|9 Nº 23.100 v.13|9|65

TERRADEC S.A.C.I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 17 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 840, P. B., "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1965.

3º — Remuneración del Síndico.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que cesan.

$ 5.000. e.6|9. — Nº 22.719 v.10|9|65

"U"

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes;

4º Elección de Síndico titular y suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|9-Nº 23.234-v.15|9|65

"V"

VIGALIT S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 18 septiembre 1965, a las 10 hs., tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescribe Art. 347, Inc. 1º del Código Comercio al 31 de mayo 1965.

2º Nombramiento Directores.

3º Designación de Síndicos.

4º Reforma Estatutaria.

5º Nombramiento dos accionistas, firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase disposiciones contenidas Art. 24 Estatutos Cía.

$ 3.000 e. 8|9 Nº 23.616 v. 14|9|65

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
Nº 8.108

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1965, a las 18 y 30 hs., en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al 9º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|9 Nº 23.741 v.14|9|65

VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 9.798

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 13 horas, en Charcas 1327, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.7|9 Nº 23.308 v.13|9|65

"Y"

YAGAN PESQUERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social: México 1122 — Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Confirmación número y miembros del Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|9 Nº 23.635 v.14|9|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Alejandro Farkas, (número Inscrip. Réditos 204.109-001) dedicado al ramo de comercio de marroquinería por menor, con domicilio en Cabildo 2051, Capital, transferirá el activo y pasivo de dicho fondo de comercio, sito en AV. CABILDO 2051 y 2272, Capital, a favor de "Lexin Socie-

dad Anónima", (Nº Insc. 591.831-010) con domicilio en Viamonte 1465, 9º piso, Oficina 91, Capital, sociedad que continuará el giro de los negocios a partir del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. Domicilio partes y reclamos de ley: Viamonte 1465, 9º Piso, Oficina 91, Capital.
$ 3.400 e.9|9 Nº 23.952 v.15|9|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, Avisan que con su intervención el señor Mario Fernández Ribeiro vende al señor Rafael Strack su negocio de Panadería Mecánica denominado "La Platense", sito en AVENIDA LA PLATA 464|66. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.000 e.9|9 Nº 23.966 v.15|9|65

Don Mario Tardiani vendió a don Héctor Fernández, quien se encuentra en posesión del mismo desde el 29 de mayo de 1964, su negocio de farmacia denominado "Farmacia Nocetti", sito en la calle AVELLANEDA Nº 2099, Capital, oposiciones de ley por el vendedor, exceptuando obligaciones suscriptas por el comprador desde esa fecha, que son a su exclusivo cargo de éste, formularlas a la Escribanía Chiocci Siri, San José 151, piso 9º, Capital, domicilio de las partes.
$ 2.600 e.9|9 Nº 23.931 v.15|9|65

Alfredo Feidman y Cía. S.R.L. vende a Optica Montecarlo S.A.C. el activo y pasivo de su negocio de óptica y anexos de AVDA. SAENZ 821, con retroactividad al 1º de agosto 1964. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Av. Sáenz 821, Capital.
$ 1.400 e.9|9 Nº 23.997 v.15|9|65

Los señores Luis Cosme Lavrik L.E. Nº 4.476.573 y María Rosario Alfageme L.C. Nº 2.011.335, venden a Francisco Barone C.I. Nº 3.967.576, el negocio de panadería sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS Nº 4223|25. El comprador se hace cargo de un pasivo de hasta $ 400.000. Domicilio vendedores: Av. de los Incas 4223|25. Domicilio comprador: Venezuela 3700, San Justo, Partido de la Matanza. Reclamo de ley: Venezuela 3700, San Justo, Partido de la Matanza.
$ 2.600 e.9|9 Nº 23.889 v.15|9|65

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159 4168, avisan: Arsenio López, Angel Paredes, Manuel Paredes, Angel Paredes Carbalial y Jesús Cabo, venden a Cesareo Dieguez, Manuel Dieguez y Antonio Dieguez, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle AVENIDA BELGRANO Nº 1493|99 esquina PTE. LUIS SAENZ PEÑA, domicilio contratantes. — Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 2.600 e.8|9 Nº 23.719 v.14|9|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E.: 40-4159 4166, avisan: Héctor Martínez y Guillermo Prieto venden a Antonio Pacheco, su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas al por Menor, puestos 12| 13 y 14, del Mercado Pompeya, calle AVENIDA SAENZ Nº 1159, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.000 e.8|9 Nº 23.722 v.14|9|65

Luis Leopardo, Martillero Público, con oficinas en Av. Garay 3957, Capital, avisa que Morisasco Muebles S. R. L., vende a los señores Tomás Francisco Luperin y Enrique Rodil, su negocio de bar y confitería sito en la calle AV. LA PLATA 1547, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.200 e.8|9 Nº 23.620 v.14|9|65

Benigno Asenjo y Amable López, comunican: que venden el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 5062, Cap., al señor Melchor Luis Gómez. — Reclamos de Ley y domicilio de todas las partes, en el negocio de los anunciantes: Rivadavia 5062, Cap.
$ 1.600 e.8|9 Nº 23.754 v.14|9|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 43-6296, avisan que por su intermedio, los señores Lorenzo Sánchez y José Domingo Laugier, venden a los señores Nicolás Rodríguez, Manuel Rodríguez y Angel Rodríguez, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de hotel-pensión habilitación en trámite, sito AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 4174, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores en n/ oficinas.
$ 2.300. e.7|9. Nº 23.434. v.13|9|65

Se hace saber por cinco días que: Laboratorio Lister S.R.L. vende el activo y pasivo de sus laboratorios de productos veterinarios ubicados en la AV. INDEPENDENCIA 2885, Capital, a "Laboratorios Lister" S.A.I.C., con domicilio en la Av. Independencia Nº 2885, Capital. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
$ 1.600.— e.8|9 Nº 23.560 v.14|9|65

Vicente Gonzalez, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Lázaro Antonio Humberto Rolleri y Domingo Estévez Pérez venden a Ricardo Isidoro Cazenave, Mauricio Fernando Nasielsky y Marcos Wajntraub, negocio garaje y afines sito en AV. DEL TRABAJO 3845, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.600. e.7|9. Nº 23.489. v.13|9|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Juan Dionisio Paris vende a Juan Scoriza y Roberto Paolini, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA RIVADAVIA Nº 8361, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.13|9 Nº 23.424 v.13|9|65

Se hace saber que Victor Ivnisky vende su parte a Orabuena Nahory e Icko Dworkin del negocio de peluquería damas y afines sito en AV. CALLAO 233, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes; Dr. Alberto Dworkin, abogado. Paraná 586, 9º of. 19, sus domicilios.
$ 1.200. e.7|9. Nº 23.446. v.13|9|65

Por intermedio del Escribano Juan A. Garicoche titular del Registro Nº 523, con oficinas en la calle Piedras 83 de esta Capital, hace saber que: Omnipol Sud Americana, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad limitada, con domicilio y fábrica de medias en AVENIDA DE MAYO 1376 transfiere su activo y pasivo a Omnipol Sud Americana Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima con domicilio en la calle Corrientes 1954
$ 1.800. e.7|9. Nº 23.516. v.13|9|65

A. Luis Schteinbarg, corredor y martillero público, con oficinas en la Avda. Cabildo 1278, Capital Federal T. E. 76-3957, avisa al comercio en general que José Fernando Zodocovich, vende a Felipe Abramoff su negocio de Bombonería y anexos, sito en la AVDA. CABILDO 623, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.6|9-Nº 23.106-v.10|9|65

A. Artuso, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Garay 3414, P. 1º "B", avisa que por su intermedio la señora María Carmen Miranda de Coaloa vende a los señores Franklin Seneache y Hebe Solange Bilinski, el negocio de Bar y Lunch sito en la calle AGüERO 3012, reclamos de ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.6|9-Nº 23.105-v.10|9|65

Domingo Miguel Audiozo, Abogado y Contador Público Nacional. Avisa que Reinaldo Cayetano Perasoli, Rivadavia 7589, piso 7º, Dpto. "A", Capital, vende a Teresa Ana María Perazoli, Elsa Perazoli, Lydia Elvira Perazoli, María Eugenia Perazoli e Hipólito Perazoli, domiciliados en Helguera 845, Capital, su parte en el negocio de compra venta de materiales de construcción y ferretería sito en AVDA. GAONA 3588|600, esquina ARGERICH sin número, esquina NEUQUEN 2995, Capital. — Reclamos término Ley en mis oficinas, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 885, entrepiso, Capital.
$ 3.200 e.6|9 Nº 23.121 v.10|9|65

Se notifica que se ha suscripto un Boleto Provisorio de transferencia del Bar Bingo de propiedad de Pamilano e Iserno sito en AVDA. RIVADAVIA 6851, Galería Etcheberry, a los Sres. Rodolfo Blas Pagano y José Capitolino. — Se deja constancia que la ratificación del mismo depende a la aceptación del plazo de pago a los acreedores. — Reclamaciones por el término de ley a Ygobone H. E. Martillero Público a Rivadavia 6851, Galería Etcheberry, local 31, domicilio de las partes.
$ 2.600 e.6|9 Nº 23.125 v.10|9|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital avisa: Rogaciano Formiconi vende a Alberto Adelmo Formiconi su negocio de Carnicería, calle AVENIDA SAENZ 622. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.200 e.6|9 Nº 23.164 v.10|9|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisa que, Antonio Signoli y Oreste Borghi, venden a Antonio Martinez, Francisco Crescente y Mario Conrado Zarzetti "Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Ventas de Productos de Graham Centeno y Similares" calle AVENIDA CORRIENTES Nº 3961|63. — Reclamos ley y domicilio de partes n|oficinas.
$ 1.600 e.6|9 Nº 23.179 v.10|9|65

"B"

Alzola & Cía., martilleros públicos, oficinas Brasil 2999, Capital. 91-1068, avisan: Roberto Baquer vende a Mario Oscar Sartirana y José Ramón Gómez libre de toda gravamen su negocio de Lavado y Planchado de Ropa ubicado en la calle BRASIL Nº 3102, esquina GENERAL URQUIZA de esta Capital. — Domicilio contratantes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.8|9 Nº 23.724 v.14|9|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: José T. Gorosito vende a Ignacio Dresner, negocio de despensa, sito en BERMUDEZ 561. — Domic. y reclam. de ley en n/ oficinas.
$ 1.000. — e.7|9 Nº 23.475 v.13|9|65

"C"

Inmobiliaria Belgrano R. P. Igallotti, Mart. Públ. con ofic. en Belgrano 809, 6º P. Cap. Fed. avisa que Catalina L. de Alberto vende a Antonio Serra y Zacarías M. Aballay su negocio Fiambrería y Granja, sito calle CACHIMAYO 1272, Cap. quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Dom. partes y recl. ley mis oficinas.
$ 1.600 e.9|9 Nº 23.994 v.15|9|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Olga Juana Libertino vende a Domingo Vissani su negocio fiambrería sito CRAMER 790. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.9|9-Nº 23.832-v.15|9|65

Oscar Alberto Valli vende a Alfredo Leale el negocio de fiambrería sito en la calle CUENCA 810, de esta Capital. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, Laprida 1916, 7º piso, Capital.
$ 1.000 e.8|9 Nº 23.677 v.14|9|65

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa Jens Christian Jensen y María Estrella Villejas de Jensen, venden su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito calle CONDOR Nº 2753, Cap. a Abelardo Vázquez y María Ermita Viqueira de Vázquez, reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 2.000.— e.8|9 Nº 23.586 v.14|9|65

"Leoni Hermanos y Zerbi, Sociedad Colectiva" con domicilio en la localidad de Puerto Leoni, sin calle ni número, (Provincia de Misiones), dedicada a plantaciones de yerba mate, té y demás productos misioneros, transfiere su fondo de comercio a Leoni Hermanos y Zerbi, Sociedad Anónima Colonizadora, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en CERRITO 146, Capital Federal. — Reclamo de Ley: Escribanía Calviño, Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, Piso 9º, Capital Federal".
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.198 v.10|9|65

"CH"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A., Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avenida de Mayo 1365, Piso 1º T.E. 37-0571 avisan: Eliseo Rey vende a: Nemesio Rodríguez Alvarez, negocio de despensa sito calle CHACABUCO Nº 1283 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio Reclamaciones de ley nuestras oficinas.
$ 1.600 e.9|9 Nº 23.950 v.15|9|65

Se hace saber por cinco días que: Laboratorios Veterinarios Sud Americanos S. R. L. vende el activo y pasivo de sus laboratorios de productos veterinarios ubicados en CHILE 680|84, Capital, a Laboratorios Veterinarios Sud Americanos S.A.C.I.F.A., con domicilio en la calle Chile 680|84, Capital. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
$ 1.800.— e.8|9 Nº 23.559 v.14|9|65

"D"

Leonardo Guerrino Marangoni, Francisco Rachele y Sebastián Rachele, venden su negocio de fiambrería y quesería "La Mascota", sito en la calle DEHEZA Nº 3700, Capital Federal, al señor Alberto José Marangoni. — Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.400. — e.7|9 Nº 23.481 v.13|9|65

"E"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap. T. E. 38-1035|4654, avisan que: Manuel Toucedo y Josefa Otero venden a José Antonio Cocina, José María García, José Lago y Rosmiro Almeida el restaurant, café, despacho de bebidas y dos mesas en acera, sito en ECHAURI 1551|53, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

Nota: Este edicto rectifica al número 19.086 del 11|7|65.
$ 2.200 e.9|9 Nº 23.941 v.15|9|65

Al Comercio: González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por el martillero público Jesús González Barzana, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, Capital, Tel: 40-1685, avisan que los señores Alejandro De Laurentis y Emilio Hernández, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Jesús Velázquez, Mario Velázquez, y Eugenio López, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado e instalado en el ENTREPISO DE LA ESTACION CARLOS PELLEGRINI, de la LINEA "D" de SUBTERRANEOS, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 3.200 e.8|9 Nº 23.668 v.14|9|65

"F"

Tomás Fiamingo, mart. públ. avisa: José Juan España vende, libre de deudas y gravamen a Francisco Romay y Magdalena Obón, su taller gráfico, sito en la calle FONROUGE 42|44, Capital. Domicilio partes y reclamos ley: Boulogne Sur Mer 459, Capital.
$ 1.400.— e.8|9 Nº 23.599 v.14|9|65

Inmobiliaria Garay Enrique Marina martillero público avisa Angel Aníbal Mauri vende a José Russo negocio Carnicería sito FAMATINA 3435, domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200 e.6|9 Nº 23.225 v.10|9|65

"G"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E.: 45-8758, avisan que "Nikfa" S. R. L., propietaria del negocio de Restaurant-Bar-Casa de Lunch - Venta de Helados, denominado "Stop", sito en GALERIA GÜEMES, calle FLORIDA 165, Local 12, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de Capital a Aldo Giuliano, Pedro Mareque y otros. Domicilio partes, negocio. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.400 e.8|9 Nº 23.671 v.14|9|65

E. Barros y Cía., Balanc. y Mart. Púb. Chile 1481, Capital, comunican que: El Sr. Juan José Moreira vende a las Srtas. Ana Nelli Andrada y Nieves Nilda Andrada su negocio Instituto de Belleza sito en GRITO DE ASENSIO 3779. — Res. térm. Ley en las ofcs.
$ 1.400 e.8|9 Nº 23.659 v.14|9|65

"H"

Avisa Carlos C. Viscarra, Martillero Público, Ofic. San José 484, que Juan López, vende a Juan Carlos García, el Buffet, instalado en el Centro Región Leonesa, sito HUMBERTO I Nº 1462, domicilio de las partes. — Reclamos Ley, mis oficinas.
$ 1.400 e.6|9 Nº 23.127 v.10|9|65

"J"

Escribanía Rodríguez, Sarmiento 643, Esc. 315|16, avisa que "Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Pascual Potenzoni Limitada", vende su negocio de fraccionamiento y depósitos de vinos, ubicado en la calle JUAN B. AMBROSETTI 744 de esta ciudad a "Vinícola Argentina" S. R. L. Reclamos de ley en la escribanía, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 23.796 v.15|9|65

Inmobiliaria Belgrano, R. P. Igallotti, Mart. Públ., con oficinas en Belgrano 809, Cap. Fed., avisa que José A. Rovati vende a Hilda Bruno de Fera, su negocio Desp. de pan, sito calle JOSE LEON SUAREZ 729, Cap. Fed. — Dom. partes y reclamos ley, ntas. oficinas.
$ 1.200. — e.7|9 Nº 23.523 v.13|9|65

"L"

Jaime Zelman Kaufman vende 50 o|o su negocio almacén y fiambrería por menor, puestos 130 y 131, LARREA 548 a Fanny Haverman. — Reclamaciones Ley, martillero Abel Oks., Azcuénaga 490, departamento A. domicilio de las partes.
$ 1.200 e.8|9 Nº 23.626 v.14|9|65

Alberto Jaime Chaia, abogado interviniente hace saber por el término de ley, que Rómulo Pascual Olivieri vende a Roque Antonio Olivieri el activo del negocio de lechería, de la calle LIBERTAD 1688. Reclamos de ley en Cerrito 1070, piso 4to., Of. 13, domicilio constituido por las partes.
$ 1.600.— e.6|9-Nº 23.080-v.10|9|65

"M"

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Roberto León vende a Oscar González su negocio fiambrería y quesería sito MOLDES 4100. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.9|9 Nº 23.833 v.15|9|65

Manuel Ramos & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital. T. E. 40-6051, avisan que se vendió el negocio de café y bar sito en la calle MONTES DE OCA Nº 1594|600, Cap. Vendedores: Manuel Galán, Emilio Suárez, Secundino Rodríguez y Olegario Alvarez, domiciliados en Sarmiento Nº 1480. — Compradores: Rogelio Paredes, Herminio Paredes y Manuel Andrade, domiciliados en el negocio: Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.819-v.15|9|65

A. Alvarez e Hijos, martilleros públicos, oficinas Avda. Maipú Nº 3509, de Olivos, Pcia. de Bs. As., avisan: Osvaldo Ramiro Zamar vende libre de pasivo su negocio de Despacho de Comestibles sito en MONTAÑESES Nº 2705, Capital, al Sr. Rene Mario Savy. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 23.927 v. 15|9|65

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap., T. E. 38-1035|4654, avisan que: queda nula la venta de la lechería de MON 2923, Capital, que Armando Díaz y Raquel Díaz efectuaban a Fabio Antonio Gazzinelli y Josefa Cuero. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.938 v. 15|9|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Martín Juncal, Jesús Queijo Becerra, Felipe Antonio Montero y Faustino Míguez Martínez venden a Francisco Pose y José Pose, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en MONTIEL 73, Capital. Domic. partes, reclamos de ley en n|oficinas
$ 2.000 e. 9|9 Nº 23.940 v. 15|9|65

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Montesserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Agustín Humberto Gobbi vende a "San Francisco", Sociedad en Comandita por Acciones su negocio de garaje y afines sito en MONTAÑESES Nº 1843|45|47, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 9|9 Nº 23.987 v. 15|9|65

Daniel Mesquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E.: 40-4159|4168, avisan: Héctor Ismael vende a Isabel Lufiego de Cravero, su negocio de Fiambrería y Quesería, calle MANUEL GARCIA 446, domicilio contratantes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 1.600 e.8|9 Nº 23.721 v.14|9|65

"Iguazú", Inmob. Balanceador Rubén R. Villafañe c|Of. en S. M. del Carril 2636, Cap. avisa: María Adela Basartte, vende a Carmelo Oliveri e Irma Luisa Franzante de Oliveri, su Despensa sita en MARIANO ACHA 3199. Recl. Ley, n|Of. domic. ptes.
$ 1.400.— e.7|9-Nº 23.339-v.13|9|65

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero "B" Capital, avisa que Carmelo Pallitto y Mateo Gatto, venden a los señores Juan Carlos Capristo y Mario Vicente Canelas, el fondo de comercio de Estación de Servicio para automotores, ubicada en la calle MARIANO ACOSTA 1195 esquina GREGORIO LAFERRERE, Capital Federal. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.7|9-Nº 23.302-v.13|9|65

"Iguazú", Inmob. Balanceador R. R. Villafañe c|Of en S. M. del Carril 2636, Cap. avisa: Quedó nula la venta de la Despensa sita en MARIANO ACHA 3199 que María Adela Basartte vendía a Ricardo Pereyra. Recl. Ley n|Ofic.
$ 1.200.— e.7|9-Nº 23.338-v.13|9|65

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727 T. E. 40-9095, que Restituto Valcarce, Juan Manuel Tscon, José María Sias González, Emilio González Gallego, Rafael Martínez y Francisca Falagan, Viuda de José López Viñambres, venden a José Amenedo Suárez, Eugenio José Ferradás y Manuel Ferradás Lago, negocio Hotel Alojamiento, (habilitación en trámite) ubicado calle MEJICO 2841, domicilio constituido por contratantes. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.400.— e.6|9-Nº 23.097-v.10|9|65

Teodoro Ferrandina, Rafael Ferrandina, Oscar Orsatti y Jaime Halac, avisan que venden su negocio de Bar y Casa de Lunch, sito en MARTIN DE GAINZA 1001 (Capital) a Ramón Domingo Teófilo Olmos y Francisco Morales. — Oposición de Ley: Alberto Halac, Julián Alvarez 528 (Capital). Sus domicilios.
$ 1.400 e.6|9 Nº 23.166 v.10|9|65

"O"

Crámer Inmobiliaria, martillero público Juan Carlos Rivadulla, con oficinas en Crámer 3580, Capital Federal, avisa: Amadora Peña de Barro, vende a Dilema Rosario González su negocio de despensa, sito en O'HIGGINS 4002, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400. — e.7|9 Nº 23.498 v.13|9|65

"P"

Ginés Deltell, avisa que ha vendido su negocio de "Instituto de belleza" sito en PARANA 340 (subsuelo), libre de deudas y|o gravámenes, a Dionisia L. de Montoya. Domicilio partes a efectos ley 11.867 en Juan M. Gutiérrez 2564, (subsuelo), Capital.
$ 1.400.— e.8|9 Nº 23.558 v.14|9|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos que José Campaña Cruces vende a Graciano Nicolás y Ramón Alvarez el negocio de café, bar y casa de lunch denominado "Las Familias" sito calle PARAGUAY Nº 3099 esquina GALLO, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, donde se reciben los reclamos de ley.
$ 2.200.— e.8|9 Nº 23.565 v.14|9|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Ramón Padín vende a Manuel González el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Lourdes" sito calle PARAGUAY Nº 1591, Capital Federal, domicilio del vendedor. — El comprador lo constituye en nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 2.000.— e.8|9 Nº 23.564 v.14|9|65

Laborda y Rossi, S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores José María Ortea, Eduardo Fernández, José Manuel Escandon, José Benito Fernández y Ubaldino Patricio Rodríguez, venden su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PARANA Nº 134, Capital Federal, a los señores Ramiro Calvo, Juan Manuel Calvo y Juan González. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n/oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido un nombre en la publicación del 11|3 al 17|3|1965.
$ 3.400. — e.7|9 Nº 23.519 v.13|9|65

Isidoro Russo, Martillero Público, oficinas Pueyrredón 538, p. 3º Der. T. E.: 87-6315, avisa que Juan Modric vende a la Srta. Martina Encarnación Luna, su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle PERU Nº 711, piso 1º. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.6|9 Nº 23.124 v.10|9|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Arturo Rossi vende a Héctor Pedro Gorlero, su negocio de Carnicería, calle PATAGONES 1799. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55. 1º.
$ 1.200 e.6|9 Nº 23.165 v.10|9|65

"Q"

Se avisa que Aurelio Fernández transfiere a Jacinto Míguez Fidalgo el negocio de fiambrería y quesería ubicado en esta Cap., calle 15 de NOVIEMBRE de 1889 Nº 1782/800. Mercado "La Armonía", Puesto 19 (exterior), libre de toda deuda. — Reclamos de ley ante escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay 412, entrepiso, y domicilio de las partes.
NOTA: Se publica nuevamente por haberse insertado con error, del 23|8 al 27|8|1965.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 23.436 v.13|9|65

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que "R.B." Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores Eduardo Néstor Widgorovitz y Samuel Israel Zargon, venden al señor Antonio Ortiz el comercio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, con ejecución de música y|o canto, sito en esta Capital, calle RIO BAMBA Nº 438, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.000 e.6|9 Nº 22.329 v.10|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|8 al 8|9.

"S"

José Diéguez, Martilero Público comunica que Nora Elvira Juan en su carácter de vendedora e Isabel Fontela de Dussolie en su carácter de compradora resuelven de común acuerdo dejar sin efecto la venta de la Peluquería de Damas sito en la calle SALGUERO 1168, Capital. Reclamos de Ley y oposiciones en Córdoba 1513, 6º A.
$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.991 v. 15|9|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Alfredo Calani vende a José T. Gorosito, negocio de despensa, sito en SANTO TOME 3501/09, esq. TEODORO VILLARDEBO. — Domic. y reclamos de ley en n/oficinas.
$ 1.200. — e.7|9 Nº 23.476 v.13|9|65

Se hace saber por cinco días que "C. R. A. Casa de Radiadores Argentina S. R. L." con domicilio en Coronel Seguí 529, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, se transforma en "C. R. A. Casa de Radiadores Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en SARMIENTO 309, Capital Federal, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo de aquélla. — Objeto de ambas: Fabricación y Compra, venta de Radiadores y Anexos. — Reclamos de Ley: Escribanía Cinollo Vernengo-Terrizzano: Suipacha 58, 2do. piso, Capital Federal. — La administración de la vendedora gira en esta capital en la calle Sarmiento 309.
$ 3.200 e.6|9 Nº 23.176 v.10|9|65

"T"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T.E.: 45-8758, avisan que Filiberto Della Penna vende a Taglo S. R. L. (e.|f.) negocio Café-Despacho de Bebidas Alcohólicas y Casa de Lunch, denominado "Auto-Bar" calle TAGLE 2643, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.8|9 Nº 23.669 v.14|9|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Sira Josefa Rodríguez Rodríguez vende a María Inés Blanco de Doral y José Arturo Blanco, hotel alojamiento, THAMES Nº 2228, domicilio partes. — Reclamos de ley en n/oficinas.
$ 1.400. — e.7|9 Nº 23.425 v.13|9|65

"U"

Antonio Pérez, Martillero Público, avisa: que María de las Mercedes Fernández Fraga vende a Luis Clemente su negocio de bar, resturante sito en la calle USPALLATA 2502|08, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina, Mármol 217, Cap. Sus domicilios.
$ 1.400. e.7|9. Nº 23.400. v.13|9 65

"V"

Cesáreo Martínez vende a Benigno Martínez, su parte en la Sociedad de hecho Martínez y Cía., con negocio de restaurante en la calle VENEZUELA Nº 1101, Capital Federal. Reclamos en el plazo de ley, en el domicilio citado.
$ 1.400 e. 9|9 Nº 23.972 v. 15|9|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

F.R.I. S.A.
Fábrica Ropas Industriales S. A.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que con fecha 23 de agosto de 1965 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000 y la emisión de 6 series de capital Nº 11 a 16 por m$n. 1.000.000 cada una, según lo resuelto por la asamblea del 21 de julio ppdo. y del Directorio con fecha 4 de agosto de 1965. Comunica a la vez que con fecha 31 de agosto de 1965 ha resuelto: 1º) Abonar dividendos Ejercicio Nº 14 m$n. 1.215.460 en efectivo y m$n. 3.039.000 en acciones ordinarias portador cupón número 17. — 2º) Canjear títulos y certificados provisorios en circulación series número 1|17 c|cupones Nº 18 y sucesivos, por nuevos títulos series Nº 1|13 por m$n. 12.155.000. Los nuevos títulos que se entregan gozarán de dividendos a partir del Ejercicio Nº 15 que se inició el 1|10|1964. — El Directorio.
$ 3.120.— e.9|9 Nº 23.926 v.13|9|65

FLUDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 181 a 200 de acciones ordinarias al portador, categoría "A", de 5 votos, por un valor de $ 2.000.000 m|n.
Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación del presente, en el local social sito en la calle Pedernera Nº 440, de esta Capital. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|9 Nº 23.894 v.15|9|65

BOSSO SPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De conformidad con el artículo 8º del Estatuto Social, se hace saber que el Directorio en su sesión del tres de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, resolvió emitir dentro del capital autorizado de la sociedad de $ 20.000.000 m|n. las Series novena y décima de Acciones, Clase A, de cinco votos y las Series undécima y vigésima inclusive de acciones, Clase B, de un voto de $ 1.000.000 m|n. cada serie, representadas por doce mil acciones ordinarias y al portador de $ 1.000 m|n. cada acción valor nominal. — El Directorio.
$ 2.160.— e.9|9-Nº 23.783-v.13|9|65

BOSSO SPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º y 8º del Estatuto Social, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 20.000.000 m|n. a $ 30.000.000 m|n. y la emisión de diez series de mil acciones cada una de $ 1.000 m|n. cada acción valor nominal, clase B. El Directorio en su Sesión del diez y siete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, resolvió emitir las series veinte y una a treinta inclusive de acciones ordinarias al portador, Clase B, con derecho a un voto por acción o sean diez mil acciones por un total de $ 10.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.520.— e.9|9 Nº 23.732 v.13|9|65

CUARTA S. A.
De Ahorro y Préstamo para Automotores

Comunica a los señores Accionistas la emisión de las series 3 a 5 por un valor total de $ 3.000.000. — Derecho de preferencia artículo 4º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 840.— e.9|9 Nº 23.818 v.13|9|65.

CREDITO CHICAGO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

El Directorio comunica a los señores accionistas, que por acta de fecha 22 de diciembre de 1964, se han emitido cuarenta series de acciones de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, de la clase "A" que dan derecho a cinco votos por acción.
Se han fijado las siguientes condiciones de pago: totalmente al contado en el acto de la suscripción.
Los tenedores de acciones de la clase "A" podrán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción en el plazo fijado en el artículo octavo del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.280.— e.9|9 Nº 23.839 v.13|9|65.

MANUFACTURAS FLORESTA, S. A.
Ind., Com., Inm. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 61 a 70 de acciones ordinarias clase "A", por pesos 5.000.000 y 71 a 80 de acciones ordinarias clase "B", por pesos 5.000.000 — El Directorio.
$ 840 e.9|9 Nº 23.110 v.13|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 8|9|65.

COBRAL, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea de fecha 16|6|65 se ha elevado el capital autorizado de la Sociedad de m$n. 15.000.000 a m$n. 50.000.000 y se han emitido 150.000 acciones correspondientes a las series 16 al 30 inclusive, por un total de m$n. 15.000.000. — El Directorio.
$ 1.320 e.9|9 Nº 24.012 v.13|9|65

DISTRILANA
S. A. I. C. y F.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2|9|1965, se aumentó el Capital Autorizado de pesos 100.000.000 a $ 200.000.000; se emitió el incremento operado y se aplicó parcialmente a cancelación de Pasivo. — El Directorio.

$ 840.— e.9|9 Nº 23.825 v.13|9|65.

COBRAL S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido 120.000 acciones correspondientes a las series 4 al 15 inclusive, por un total de m$n. 12.000.000. — El Directorio.

$ 840 e.9|9 Nº 24.011 v.13|9|65

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones
Soc. Anón., Com., Ind. e Inmob.

Se hace saber que Salas y Billoch, Compañía de Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, ha procedido a aumentar su capital, mediante la emisión de tres nuevas series de acciones Nº 18, 19 y 20, que importan 30.000 acciones de la clase "A" al portador, con derecho a cinco votos por acción de m$n. 100 cada una o sea por la suma de m$n. 3.000.000.

Dicha emisión fue resuelta por el Directorio de esta Sociedad por acta de fecha veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

$ 2.160 e.9|9 Nº 23.992 v.13|9|65

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 57 a 140 de acciones ordinarias al portador, categoría "A", de 5 votos, por un valor de $ 8.400.000 m|n.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación del presente, en el local social, sito en la calle Pedernera Nº 410, de esta Capital. — El Directorio.

$ 3.000 e.9|9 Nº 23.962 v.15|9|65

BLECO
Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO
Y SUSCRIPCION

Desde el 15 de setiembre de 1965 esta sociedad abonará el dividendo en acciones ordinarias liberadas, de un voto, correspondiente al ejercicio 1962|63, por un total de m$n. 365.680.

Simultáneamente se ofrece en suscripción m$n. 634.320 en acciones ordinarias de un voto, con goce de dividendo desde el 1|5|65, con lo cual el capital emitido se elevará a m$n. 5.000.000. Las acciones deberán integrarse en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, dentro de los quince días, contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 2.280 e.9|9 Nº 23.945 v.13|9|65

IGNACIO BLASBALG
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Exp. Nº 15.232

Comunícase a los señores accionistas, a efectos derecho de preferencia, que el H. Directorio resolvió, en reunión del 2|9|65, emitir, dentro del capital autorizado, $ 8.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos. Suscripciones a partir del 20|9|65 hasta 30|9|65, en Bmé. Mitre 367, 1er. piso, Of. 107, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560 e.9|9 Nº 23.937 v.13|9|65

HALSEY
Sociedad Anónima, Comercial
Reg. Nº 4.418

A partir del 16 de septiembre de 1965 se pagan dividendos por el ejercicio 1964, contra entrega del cupón Nº 21, en efectivo 5,95 o|o y 19,05 o|o en acciones, emitiéndose las series "26" y "27" por un total de $ 2.400.000.— m|n. v|n., quedando elevado el capital autorizado a $ 15.000.000.—, m|n., v|n. — El Directorio.

$ 1.560. e.9|9. Nº 23.860. v.13|9|65

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS DUPERIAL S. A. I. C.
Reg. 1610

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha emitido, de conformidad a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio ppdo., la cantidad de 101.923 acciones ordinarias liberadas de m$n. 500.— cada una, correspondientes a la capitalización del Saldo de Revalúo Contable de otras sociedades por un total de m$n 50.961.500.—.

De esta forma el capital suscripto y realizado de la Empresa se eleva de m$n. 609.300.500.— a m$n. 660.262.000. — El Directorio.

$ 2.160. e.9|9. Nº 23.849. v.13|9|65

FRIGORIFICO EL PAMPERO S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica la emisión de la serie 8ª de acciones preferidas al portador por un total de $ 2.000.000.— valor nominal, a la par. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal. — El Directorio.

$ 1.080. e.9|9. Nº 23.846. v.13|9|65

LA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas, tenedores de acciones de cinco (5) votos y de un (1) voto, que conforme al aumento de capital sancionado por la Asamblea celebrada con fecha 14 de Octubre de 1964, y a lo resuelto por el Directorio en su sesión del 16 de Agosto de 1965, se ha dispuesto emitir las series 211 al 250 del capital social, compuestas por cuatrocientas mil acciones, clase "B", de un voto por acción, de v$n. 100 cada una.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a la suscripción a prorrata de sus tenencias. La suscripción es a la par y la integración deberá hacerse al contado en el momento de la suscripción.

Las acciones no suscriptas por los tenedores actuales, en uso de su derecho de preferencia, dentro de los 15 días de terminada esta publicación, serán de libre suscripción.

El derecho de preferencia aludido se ejerce con la presentación del cupón Nº 6.

$ 3.360.- e.9|9 Nº 23.836 v.13|9|65

MARWICK
S. A. I. C. I. A. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir 100 series de acciones ordinarias al portador de un voto por valor de m$n. 200.000 cada serie o sea por un total de m$n. 20.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Caseros 765 de esta Capital. — El Directorio.

$ 2.160.- e.9|9 Nº 23.776 v.13|9|65

SUD AMERICA
TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales

SUSCRIPCION

Comunícase a los señores accionistas que esta Compañía ha dispuesto ofrecer en suscripción, durante el período comprendido entre el 9 y el 30 de setiembre corriente, la suma de v$n. 12.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una, 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965, a prorrata témporis, es decir proporcional al tiempo de integración.

Las acciones se ofrecerán a la par, a razón de una nueva acción por cada una de tenencia y contra presentación del cupón Nº 9, el cual vencido el término quedará nulo y sin valor.

La integración se deberá efectuar en la siguiente forma: 25 o|o en el acto de la suscripción; 25 o|o a los 90 días; 25 o|o a los 180 días, y el saldo del 25 o|o a los 270 días a partir de su suscripción. Los accionistas que lo deseen, podrán integrar parte o todas las acciones suscriptas en su totalidad, apartándose de los plazos acordados.

Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto se prorrateará entre los accionistas, siempre que así lo soliciten en el momento de efectuarse dicha suscripción. Vencido el plazo que estatutaria y legalmente corresponde, los sobrantes de acciones no suscriptas o no prorrateadas entre los accionistas, serán colocados en la forma que sea más conveniente, según lo resuelva el Directorio. La presente suscripción se realiza de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la Sociedad y a lo establecido en el Decreto 852 del 14 de Octubre de 1955. — El Directorio.

$ 5.280.- e.9|9 Nº 23.820 v.13|9|65

S T E I N
PRODUCTOS PARA FUNDICION SACIFIA
San Pedro 3877, Capital, 612-5510

Se comunica que se emiten las series 3ª a 10ª de 10.000 acciones cada serie, a la par, en acciones de 5 votos, clase A, valor m$n. 100, cada acción; derecho dividendo desde 1º|VII|65; se ofrecen a la suscripción pública en las siguientes condiciones: 50 o|o al contado y 50 o|o dentro de los 180 días; derecho de preferencia: cuatro acciones por cada una en circulación a los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800.- e.9|9 Nº 23.799 v.13|9|65

BENVENUTO & CIA. MAYORISTAS EN AZUCAR S. A.
Comercial y Financiera

Se hace saber por el término de 3 (tres) días, que por resolución de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del corriente año, se resolvió aumentar el capital autorizado de $ 15.000.000 m|n. a pesos 25.000.000 m|n., en series de clases ordinarias "A" y "B", de $ 100 c|u. en igual proporción a las acciones actualmente emitidas. — El Honorable Directorio haciendo uso de la autorización conferida dispuso la emisión de las series 10, 11, 12 y 13 por un valor de $ 10.000.000.

Este aumento de capital autorizado y emisión de acciones, fue elevado a Escritura Pública el 21 de julio de 1965, por ante el Escribano don Guillermo J. Arias y quedó inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de agosto de 1965, bajo el Nº 1430, folio 280 del libro 59, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — Asimismo se informa a los señores Accionistas que la emisión de series se compone de la siguiente manera: Nº 10: 25.800 acciones de la clase "A", Nº 11: 4.200 acciones de la clase "B", Nº 12: 60.200 acciones de la clase "A" y número 13: 9.800 acciones de la clase "B", todas por un valor nominal de $ 100 c|u., lo que hace un total de $ 10.000.000. — El Directorio.

$ 4.320. e.8|9. — Nº 23.739 v.10|9|65

V. MONASTERIO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

A efectos de regularizar el cumplimiento de las normas en vigor, se comunica que el Directorio ha puesto oportunamente a disposición de los señores accionistas los dividendos mencionados por las Asambleas Generales Ordinarias para los ejercicios cerrados el 31|1|61 (10 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones); el 31|1|62 (10 o|o en acciones); y el 31|1|64 (9.25 o|o en acciones). — De esta manera el capital suscripto e integrado de la Sociedad se elevó a $ 4.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.160. e.8|9. — Nº 23.747 v.10|9|65

MECOMET S.A.C. e I.
Reg. Nº 653|61

Comunica por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de cinco nuevas series de acciones ordinarias al portador de 1 voto de v$n. 1.000.000 cada una, o sea por v$n. 5.000.000, con integración en efectivo y a la par en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.320. e.8|9. — Nº 23.720 v.10|9|65

SODIBE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 4|2|1965, se emitieron las series 25 de acciones Ordinarias al portador. Pago contado. — El Directorio.

$ 840. e.8|9. — Nº 23.716 v.10|9|65

MINERA CEMA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto la emisión de (8) ocho series de la 13ª a 20ª inclusive, de 10.000 acciones cada una, de valor nominal pesos 100 cada acción y correspondientes a ordinarias clase "B" de 1 voto por acción. — El Directorio.

$ 1.200. e.8|9. — Nº 23.713 v.10|9|65

MARTIN, AMATO Y CIA. S.A.I. y C.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 14 de septiembre de 1965, la sociedad ha resuelto poner a disposición el dividendo a las acciones ordinarias correspondiente al ejercicio 1964.

El dividendo del 40,769230 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1965, se abonará en la siguiente forma: 10 o|o en efectivo y 30,769230 o|o en acciones ordinarias 1 voto, contra presentación del cupón Nº 13, y las acciones a entregarse llevarán el cupón Nº 14, adherido, gozando de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio, 29|10|64.

La presentación de los cupones, alistados en planillas de la sociedad por triplicado, y el pago se efectuará en la calle Chacabuco 145, 8º piso, Of. 75, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 3.120. e.8|9. — Nº 23.704 v.10|9|65

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 151, para la provisión de enllantado y torneado de ruedas para vagones del Ferrocarril Belgrano, trocha 1 metro. — Pliegos de condiciones en venta, en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 27 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.685 v.14|9|65

BIROPLAST DE ARGENTINA I. C. S. A.

Comunícase a Accionistas que el Directorio resolvió emitir series 4ª, 5ª y 6ª, por un total de $ 3.000.000.—, a integrar en efectivo y al contado, pudiendo ejercer derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.080.— e.8|9-Nº 23.556-v.10|9|65

D. I. B. U.
S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 13|9|1965 en acciones ordinarias liberadas los dividendos correspondientes al 5º, 6º y 7º ejercicio por un total de $ 6.026.000.— y $ 13.720.394,12 por capitalización de cuotas del saldo de revalúo contable Ley 15.272 y el resto hasta completar la emisión de $ 20.000.000.—, publicada el 14|12|1963, se ofrece en suscripción de acuerdo a las disposiciones estatutarias — El Directorio.

$ 2.040. e.8|9. Nº 23.679. v.10|9|65

RODANCO
Sociedad Anónima, C. I. A. F. e I.
Lavalle 1473, Ofic. 107, Buenos Aires

A los efectos del derecho de preferencia se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 32 series clase "A" 5 votos y 8 series clase "B" un voto, por un total de m$n. 40.000.000.—, pagaderas en el acto de la suscripción, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 1.680. e.8|9. Nº 23.625. v.10|9|65

PAMA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las 1.222 acciones restantes de la 3a., 4a., y 5ª serie de acciones ordinarias al portador de un voto, por valor de m$n. 1.222.000.—. Derecho de preferencia hasta quince días contados a partir de la última publicación en Moreno 2014, 4º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.080. e.8|9. Nº 23.753. v.10|9|65

CORIHUE, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 23 de julio ppdo., emitió m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias 5 votos las que se ofrecerán a la par y con integración al contado antes del 18 de setiembre de 1965, en la sede social, Cerrito 228, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|9-Nº 23.548-v.10|9|65

ROSETO PERFUMES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES
Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas la emisión de v$n. 750.000.— en acciones clase "A" y v$n. 2.000.000.— en acciones clase "B". Fecha de puesta a disposición dividendos 1961-63, el día 30 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|9-Nº 23.563-v.10|9|65

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3.017
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores asociados que se dispuso la emisión de pesos 2.000.000 (dos millones) en acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1º de abril de 1965. — El Directorio.

$ 1.320.— e.8|9-Nº 23.588-v.10|9|65

COSTOS Y ORGANIZACION
S. A. I. C. y F.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Reconquista 514, Capital Federal, hace saber a los efectos del Art. 754 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas el Dr. Stanley Lambrechst, Nahuel Huapí 3890, Capital Federal, comunicando haber extraviado en la vía pública 3.400 acciones ordinarias serie B, valor nominal cien pesos cada una, de su propiedad, emitidas por esta sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 115001 al 116800 v$n. 180.000; Nº 139301 al 139500 v$n. 20.000.—; Nº 160601 al 161000 v$n. 40.000.—; certificado provisorio Nº 13 v$n. 48.000 y certificado provisorio Nº 33 v$n. 52.000.

$ 20.400.— e.12|8 Nº 19.168 v.23|9|65